



FLACSO
MÉXICO

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Académica de México

Maestría en Ciencias Sociales
XXII Promoción
2018-2020

LA COALICIÓN SOCIAL DETRÁS DE LA POLÍTICA DE FOMENTO AGRÍCOLA EN MÉXICO, 1940-1965

Tesis que para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales

presenta

Efrén Amílcar Pérez de la Mora

Directores:

Dra. Velia Cecilia Bobes León
Dr. Horacio Mackinlay Grohmann

Lectores:

Dra. Gisela Zaremberg
Dr. Graham Woodgate

Seminario de tesis: Procesos de sociología política: representación, gobernanza y control social
Línea de investigación: Procesos políticos, representación y democracia

Ciudad de México, agosto de 2020

Esta maestría fue realizada gracias a una beca
otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt, México).

Resumen

Esta investigación se ocupa de los mecanismos por los que una élite económica regional, formada por los empresarios agrícolas del norte de México, contribuyó a moldear la política federal de fomento agrícola a su favor entre 1940 y 1965. Con base en el concepto de *encajes institucionales* y el análisis de redes sociales, se argumenta que esto fue posible porque las relaciones personales entre empresarios agrícolas y funcionarios se institucionalizaron mediante la ocupación de posiciones crucialmente ubicadas en la burocracia de fomento agrícola a lo largo de veinticinco años. Actuando como puentes entre el ámbito económico y el político, los individuos en tales posiciones se encontraban en distintos niveles de la jerarquía burocrática y en varias dependencias, de manera transversal al estado y la sociedad. Por ello, puede hablarse de una coalición social que podía influir de manera preferente en las decisiones del sector.

Palabras claves: influencia política, élites económicas, vínculos débiles, encajes institucionales, interacciones socioestatales, política agrícola, México

Abstract

This thesis addresses the mechanisms by which a regional economic elite, that of capitalist agricultural producers in northern Mexico, was instrumental in shaping federal agricultural policies in its favor between 1940 and 1965. Making use of the concept of institutional fits and social network analysis, it is argued that this was possible because personal relationships between capitalist farmers and officials became institutionalized through the holding of critically placed positions in the federal agricultural bureaucracy throughout twenty-five years. Acting as bridges between the economic and political milieus, the individuals that occupied such positions were located in various agencies and levels of government, spanning across society and the state. Consequently, they formed a social coalition that could exercise preferential influence in agricultural policy decisions.

Keywords: political influence, economic elites, weak ties, institutional fits, state-society interactions, agricultural policy, Mexico

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
I. ENCAJES INSTITUCIONALES EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO	13
<i>Omisiones e indicios en el estudio de la política de fomento agrícola</i>	13
<i>Encajes institucionales y vínculos débiles</i>	26
<i>Alcances y límites del planteamiento</i>	33
II. LA POLÍTICA DE FOMENTO AGRÍCOLA ENTRE 1940 Y 1965: UNA LECTURA DE SOCIOLOGÍA POLÍTICA	37
<i>De la Revolución hasta 1940</i>	38
<i>La transición después del cardenismo, 1940-1947</i>	50
<i>El alemanismo y la profundización de la estratificación de los productores, 1947-1957</i>	56
<i>La caída de la demanda externa y el comienzo de la crisis, 1957-1965</i>	66
III. RELACIONES PERSONALES Y ORGANIZATIVAS EN EL ÁMBITO AGRÍCOLA	76
<i>Breve historia del norte como región agrícola</i>	77
<i>El poder económico y la capacidad de los actores sociales</i>	85
<i>Vínculos personales y organizativos en las regiones agrícolas del norte de México</i>	94
<i>El Congreso de la Unión como espacio de interacción</i>	112
La Cámara de Diputados	114
La Cámara de Senadores	121
IV. LOS ENCAJES INSTITUCIONALES EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN Y PLANEACIÓN	126
<i>La composición de las secretarías del ramo</i>	127
Relaciones dentro de la burocracia de fomento agrícola	129
Relaciones entre los empresarios agrícolas y la burocracia de fomento agrícola	141
<i>Otros espacios de fomento agrícola: el estado como comprador y proveedor de crédito</i>	154
<i>La presencia de una coalición social: diversidad y jerarquía de los actores puentes</i>	167
CONCLUSIÓN	181
REFERENCIAS	187



ANEXO 1. Datos sobre la política de fomento agrícola	198
ANEXO 2. Participación de los principales estados productores de diversos cultivos	204
ANEXO 3. Empresarios agrícolas y sus organizaciones, por épocas	207
ANEXO 4. Tablas de centralidad de los nodos incluidos en los grafos 3.2 a 3.8	218
ANEXO 5. Tablas de centralidad de los nodos incluidos en los grafos 4.11 a 4.20	222

ÍNDICE DE GRAFOS

3.1. Red bimodal de organizaciones y empresarios agrícolas del norte de México, 1884-1967	99
3.2. Red bimodal de empresarios agrícolas y sus organizaciones en las regiones de estudio, 1884-1910	106
3.3. Red bimodal de empresarios agrícolas y sus organizaciones en las regiones de estudio, 1910-1920	106
3.4. Red bimodal de empresarios agrícolas y sus organizaciones en las regiones de estudio, 1920-1934	106
3.5. Red bimodal de empresarios agrícolas y sus organizaciones en las regiones de estudio, 1934-1940	106
3.6. Red bimodal de empresarios agrícolas y sus organizaciones en las regiones de estudio, 1940-1947	107
3.7. Red bimodal de empresarios agrícolas y sus organizaciones en las regiones de estudio, 1947-1957	107
3.8. Red bimodal de empresarios agrícolas y sus organizaciones en las regiones de estudio, 1957-1967	107
4.1. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y las relaciones entre ellos, 1940-1946	131
4.2. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y las relaciones entre ellos, 1946-1952	131
4.3. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y las relaciones entre ellos, 1952-1958	131
4.4. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y las relaciones entre ellos, 1958-1964	131
4.5. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y las relaciones entre ellos, 1964-1970	131
4.6. Funcionarios de la Comisión Nacional de Irrigación y las relaciones entre ellos, 1940-1946	132
4.7. Funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y las relaciones entre ellos, 1946-1952	132
4.8. Funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y las relaciones entre ellos, 1952-1958	132
4.9. Funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y las relaciones entre ellos, 1958-1964	132
4.10. Funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y las relaciones entre ellos, 1964-1970	132
4.11. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, las relaciones entre ellos y sus vínculos previos, 1940-1946	135



4.12. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, las relaciones entre ellos y sus vínculos previos, 1946-1952	135
4.13. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, las relaciones entre ellos y sus vínculos previos, 1952-1958	135
4.14. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, las relaciones entre ellos y sus vínculos previos, 1958-1964	135
4.15. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, las relaciones entre ellos y sus vínculos previos, 1964-1970	135
4.16. Funcionarios de la Comisión Nacional de Irrigación, las relaciones entre ellos y sus vínculos previos, 1940-1946	136
4.17. Funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las relaciones entre ellos y sus vínculos previos, 1946-1952	136
4.18. Funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las relaciones entre ellos y sus vínculos previos, 1952-1958	136
4.19. Funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las relaciones entre ellos y sus vínculos previos, 1958-1964	136
4.20. Funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las relaciones entre ellos y sus vínculos previos, 1964-1970	136
4.21. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, las relaciones entre ellos, sus vínculos previos y con empresarios agrícolas del norte de México, 1940-1946	143
4.22. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, las relaciones entre ellos sus vínculos previos y con empresarios agrícolas del norte de México, 1946-1952	143
4.23. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, las relaciones entre ellos sus vínculos previos y con empresarios agrícolas del norte de México, 1952-1958	143
4.24. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, las relaciones entre ellos sus vínculos previos y con empresarios agrícolas del norte de México, 1958-1964	143
4.25. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, las relaciones entre ellos sus vínculos previos y con empresarios agrícolas del norte de México, 1964-1970	143
4.26. Funcionarios de la Comisión Nacional de Irrigación, las relaciones entre ellos, sus vínculos previos y con empresarios agrícolas del norte de México, 1940-1946	144
4.27. Funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las relaciones entre ellos, sus vínculos previos y con empresarios agrícolas del norte de México, 1946-1952	144
4.28. Funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las relaciones entre ellos, sus vínculos previos y con empresarios agrícolas del norte de México, 1952-1958	144
4.29. Funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las relaciones entre ellos, sus vínculos previos y con empresarios agrícolas del norte de México, 1958-1964	144
4.30. Funcionarios de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las relaciones entre ellos, sus vínculos previos y con empresarios agrícolas del norte de México, 1964-1970	144
4.31. Funcionarios de la SAG, la SRH, Nadyrsa, CEIMSA, Conasupo y ANDSA, 1940-1970	164
4.32. La coalición social detrás de la política de fomento agrícola, 1940-1965	180



ÍNDICE DE TABLAS

2.1. Resumen de los rasgos principales de la política de fomento agrícola, 1940-1965	75
3.1. Exportaciones por tipos principales de productos en México, 1940-1960 (%)	87
3.2. Valor de las exportaciones de algodón y tomate como proporción porcentual del total de las exportaciones de México, 1939-1961	88
3.3. Participación de los impuestos a la exportación de algodón en los ingresos tributarios totales y comparación con el impuesto sobre la renta (ISR), 1948-1965	89
3.4. Valor de la producción de algunos cultivos respecto al total nacional, 1940-1965	91
3.5. Nodos más centrales de la red unimodal de organizaciones según distintas medidas	101
3.6. Nodos más centrales de la red unimodal de empresarios agrícolas según distintas medidas	102
3.7. Selección de miembros y legislaturas de la Cámara de Diputados federal entre 1917 y 1970	115
3.8. Trayectorias de algunos diputados y funcionarios del ámbito agrícola	116
3.9. Valores de distintas medidas de centralidad de los empresarios agrícolas norteros que llegaron a la Cámara de Diputados federal entre 1917 y 1970	118
3.10. Selección de miembros y periodos legislativos de la Cámara de Senadores entre 1917 y 1970	121
3.11. Trayectorias de algunos senadores y funcionarios del ámbito agrícola	122
3.12. Valores de distintas medidas de centralidad de los empresarios agrícolas norteros que llegaron a la Cámara de Senadores entre 1917 y 1970	123
4.1. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1940-1970	130
4.2. Funcionarios de la Comisión Nacional de Irrigación y la Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1940-1970	130
4.3. Funcionarios integrantes de la comisión ejecutiva del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, la Ganadería y la Avicultura en 1955 y 1963	159
4.4. Funcionarios de las agencias de subsistencias populares, 1940-1970	160
4.5. Nodos más centrales de la red unimodal de funcionarios de fomento agrícola según distintas medidas	166
4.6. Clasificación de los vínculos entre empresarios agrícolas y funcionarios de fomento agrícola a partir de su diversidad y jerarquía, 1940-1970	169

INTRODUCCIÓN

Es casi un lugar común decir que, a partir de 1940, la actividad agropecuaria en México se subordinó a la industrialización.¹ A pesar de ello, es mucho menos frecuente que se profundice en las características más específicas del desarrollo agrícola de la posguerra y en las razones de tal articulación con el resto de la economía nacional. Al estudiar con atención el desarrollo del sector en su conjunto, se vislumbran rasgos que no corresponden con el argumento convencional de subordinación completa al sector industrial ni con las presuntas similitudes entre el caso mexicano y otras experiencias de industrialización.

Aunque se ha dado por hecho que *todo* el sector estaba subordinado al proyecto industrializador, la política de fomento agrícola mexicana del periodo entre 1940 y 1965 tuvo efectos diferenciados entre categorías de productores. Puede dividírseles en dos tipos generales: campesino y empresarial. Con independencia del régimen de tenencia de la tierra, los productores empresariales son aquellos orientados al cultivo para la venta en el mercado y con capacidad de acumulación de capital con base en el empleo de trabajo asalariado, mientras que los productores campesinos son aquellos cuya motivación es satisfacer sus necesidades de autoconsumo empleando, sobre todo, trabajo doméstico.² Aun cuando podría esperarse que la política estatal limitara el desarrollo de ambos tipos de productores, los empresariales o capitalistas se beneficiaron en términos relativos al concentrar la política de fomento (semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, maquinaria agrícola, agua e infraestructura de riego, crédito), mientras que los productores campesinos se vieron en desventaja. ¿Por qué los productores agrícolas empresariales, en particular los del norte del país, se beneficiaron en un periodo en que supuestamente todo el sector agrícola se encontraba subordinado a la política industrial y de reforma agraria?

La perspectiva teórica que se articula a continuación puede servir para analizar casos diversos de políticas públicas poniendo el foco de la atención en la influencia de las élites y con la inquietud

¹ Enrique Cárdenas, *La política económica en México, 1950-1994* (México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1996), 73-77; Cynthia Hewitt de Alcántara, «The “Green Revolution” as History: The Mexican Experience», *Development and Change*, 5 (1974), 28-30.

² Comisión Económica para América Latina, *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano* (México, CEPAL, 1981), 52-53, 70-72.

de dilucidar cómo es posible que ciertos actores logren concentrar los beneficios de ciertas políticas, incluso en situaciones que se esperaría lo contrario. Para ello, como se explicará más adelante, se utilizará el concepto de *encajes institucionales*: una forma de institucionalización de las interacciones entre actores sociales y actores estatales que funge como mecanismo de influencia política. Los estudios de sociología política que han propuesto analizar la influencia política de ciertos actores sociales y la superposición de los ámbitos públicos y privados mediante redes o interacciones socioestatales han tendido a concentrarse en periodos relativamente recientes (el fin de la guerra fría),³ en coyunturas particulares (los gobiernos del Partido de los Trabajadores en Brasil)⁴ o en estructuras burocráticas supranacionales.⁵ En cambio, esta investigación muestra que tales dinámicas han estado presentes al menos desde mediados del siglo XX y que se han sostenido por lapsos prolongados (un cuarto de siglo), incluso en un país que hacía no mucho tiempo había experimentado una revolución. Por otra parte, otros autores han identificado que, en diversas regiones del mundo, cierto tipo de productores tendió a beneficiarse de políticas de fomento agrícola más que otros, a pesar de que la mayor parte vio afectada su capacidad productiva o enfrentó condiciones políticamente restrictivas; sin embargo, no se ha explicado a cabalidad el fenómeno ni los mecanismos por los que era posible en cada circunstancia.

Adicionalmente, aquí se parte de una perspectiva relacional que permite tomar en cuenta la mutua constitución entre estado y sociedad en el periodo posrevolucionario. Suele entenderse la política de fomento agrícola a partir de una subordinación teórica frente a la política de industrialización, «porque así lo dicen los manuales de desarrollo»; sin embargo, desde tal perspectiva se omite la agencia de los productores agrícolas como actores sociales, planteándolos como «beneficiarios pasivos»,⁶ o se asume un estado omnipotente o cooptado por otras élites. Al mismo tiempo, se soslayan las políticas compensatorias a ciertos agricultores, se da por hecho la preponderancia de las élites industrializadoras sobre las demás o su alianza con otros tipos de élites y, sobre todo, se ignoran los indicios de que hubo algunos que se beneficiaron en un entorno de presunta subordinación. De tal modo, esta investigación también pretende ser una contribución significativa en

³ Janine R. Wedel, «From Power Elites to Influence Elites: Resetting Elite Studies for the 21st Century», *Theory, Culture & Society*, 34, núm. 5-6 (2017), 3-26.

⁴ Adrián Gurza, Euzeneia Carlos, Monika Dowbor y José Szwako (orgs.), *Movimentos sociais e institucionalização. Políticas sociais, raça e gênero no Brasil pós-transição* (Rio de Janeiro: Editora da Universidade do Estado do Rio de Janeiro, 2019).

⁵ Sylvain Laurens, *Lobbyists and Bureaucrats in Brussels. Capitalism's Brokers* (Londres: Routledge, 2018).

⁶ Juan Carlos Moreno-Brid y Jaime Ros, *Development and Growth in the Mexican Economy. A Historical Perspective*, (Oxford: University Press, 2009), 104-105.

términos de sociología política al mostrar que las políticas de fomento agrícola, como otras acciones estatales, no surgen de libros de teoría del estado o teoría del desarrollo, sino que son el resultado de dinámicas *socioestatales* particulares a cada circunstancia. Para ello resulta más provechoso partir de una perspectiva relacional para hacer más compleja nuestra concepción de las interacciones entre estado y actores sociales.

No ha sido posible hallar una explicación general sobre por qué los grandes productores agrícolas mexicanos se beneficiaron de la política de fomento agrícola de mediados de siglo si se suponía que se encontraban subordinados a las exigencias del proyecto industrializador y, además, se hallaban en un contexto posrevolucionario de reforma agraria, en que el reparto de tierras era una posibilidad amenazante.⁷ Resulta especialmente llamativo que se reconozca de manera generalizada el sesgo de la política, pero no se haya prestado tanta atención a identificar los mecanismos por los que esta tuvo tal orientación o el papel que los mismos empresarios pudieron desempeñar en su promoción. Como sugiere Carton de Grammont:

en términos generales los científicos sociales han aceptado la idea de que el curso de los acontecimientos en el campo mexicano ha sido determinado por la actuación del Estado, gracias a su capacidad de controlar a las clases sociales por la mediación de su complejo aparato político corporativista, el PRI [Partido Revolucionario Institucional], y sus organizaciones populares, y de la aplicación de una política populista cada vez que las presiones populares lo hicieran necesario.⁸

Con base en el concepto de *encajes institucionales* y el análisis de redes sociales, que se explicarán con detalle más adelante, en esta investigación se argumenta que la orientación proempresarial de la política de fomento agrícola fue posible porque las relaciones personales entre empresarios agrícolas y funcionarios se institucionalizaron mediante la ocupación de posiciones crucialmente ubicadas en la burocracia de fomento agrícola a lo largo de veinticinco años. Actuando como puentes entre el ámbito económico y el político, los individuos en tales posiciones se encontraban en distintos niveles de la jerarquía burocrática y en varias dependencias, de manera transversal al estado y la sociedad. Por ello, puede hablarse de una coalición social que podía influir de manera preferente en las decisiones del sector.

⁷ Horacio Mackinlay, «Los empresarios agrícolas y ganaderos y su relación con el Estado mexicano en la época del Partido Revolucionario Institucional», *Polis* 2, núm. 2 (2004), 120, 130.

⁸ Hubert Carton de Grammont, «Los empresarios agrícolas y el estado mexicano. El caso de Sinaloa», en *Empresarios de México. Aspectos históricos, económicos e ideológicos*, comp. por Edmundo Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado (Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989), 259-260.

En términos metodológicos, se utilizará el análisis de redes para estudiar las relaciones organizativas de los empresarios agrícolas en las zonas productivas del norte del país, luego sus relaciones con funcionarios del fomento agrícola y, finalmente, los nexos internos a estas burocracias. El objetivo de este análisis es identificar la medida en que las relaciones personales fungieron como puntos de acceso a la burocracia de fomento y estos, a su vez, como mecanismos de influencia en la política agrícola federal. Además de los aspectos técnicos del análisis de redes, resultará importante identificar la diversidad y la jerarquía de estos vínculos personales relevantes. Como indica el título de la investigación, no se trata tan solo de un actor social que interviene en la formulación de una política «desde fuera» del estado, sino que es posible de una diversidad de actores sociales y estatales interconectados y que actuaron en coalición para orientar la política de fomento agrícola a favor de los empresarios norteros. Esto se mostrará con las medidas numéricas propias del análisis de redes sociales en conjunción con los resultados de la revisión documental en archivos y fuentes secundarias.

Esta tesis se divide en cuatro capítulos más. En el primero se discute con mayor amplitud el estado de la cuestión en torno a la política agrícola mexicana de mediados del siglo pasado, la propuesta teórica de esta investigación y sus alcances y límites. En esta sección se destaca la contribución que representa un enfoque relacional para estudiar el caso seleccionado, su relevancia para destacar la agencia de los actores sociales en la formulación de políticas estatales y, en particular, para entender la incidencia de élites económicas.

En el segundo capítulo se abundará en la política de fomento agrícola a lo largo del periodo 1940-1965, mostrando su desarrollo en el transcurso del periodo para destacar cómo se fueron beneficiando sistemáticamente a los empresarios agrícolas del norte del país. Para ello, se plantean tres subperiodos: de 1940 a 1947, de 1947 a 1957 y de 1957 a 1965, que se justifican más adelante. Con base en el consenso establecido en la bibliografía sobre el tema, el objetivo de este capítulo es mostrar la *selectividad* o el sesgo consistente de la política de fomento agrícola federal a favor de los empresarios agrícolas del norte del país.

En el tercer capítulo se analizará lo que Gurza *et al.* llaman *mecanismos relacionales*, que, como se explicará más adelante, se encuentran constituidos por relaciones personales y organizativas de las zonas productivas identificadas en el norte del país. Mediante el análisis de redes sociales y algunas trayectorias personales, se destacará la importancia de personajes claves, sus vínculos familiares y empresariales, su capacidad de organizarse en asociaciones, bancos o uniones

locales y regionales a partir de sus intereses económicos y la densidad organizativa regional. Su importancia económica relativa para el país y su capacidad organizativa se señalarán como medidas aproximadas de su poder económico.

Los *mecanismos institucionales* se refieren a los vínculos de esta red de empresarios agrícolas con funcionarios públicos asociados a la planeación y decisión de la política nacional de fomento agrícola. Para ello, en la última sección del tercer capítulo se identifica a los personajes cruciales, según su trayectoria política, mediante los cuales se establecieron canales de influencia del ámbito agrícola privado a la política estatal. Se mostrará que el Congreso de la Unión fue un espacio de interacción entre el mundo de la agricultura capitalista del norte del país y la política federal.

En el cuarto capítulo se estudiarán los *mecanismos sociales*. Una vez identificada la inserción de la coalición proempresarial y la forma en que se institucionalizó su influencia, se observará la diversidad y jerarquía de los encajes. A partir de dónde se encontraban estos individuos en la burocracia federal, de qué decisiones eran responsables y cómo se relacionaban entre sí, se espera poder vislumbrar la influencia preferencial de los empresarios agrícolas del norte del país en los espacios de decisión y planeación de la política de fomento agrícola. Con base en la pluralidad de tipos de actores y de ubicaciones diversas entre la sociedad y el estado se podría hablar de una coalición social.

Por último, en la conclusión buscaré identificar las aportaciones teóricas y empíricas de la tesis. En particular, se destacará la utilidad del enfoque de encajes institucionales y los avances que permite en la explicación de la política mexicana de fomento agrícola, pero también sus implicaciones más amplias en términos de sociología política y el estudio de la influencia de las élites en las políticas públicas. Además, se subrayará la importancia del enfoque relacional para comprender mejor la constitución del régimen posrevolucionario mexicano en uno de sus aspectos más relevantes a raíz del conflicto social que le dio origen.

CAPÍTULO I

ENCAJES INSTITUCIONALES EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO

En este primer capítulo se discutirán distintas formas en que se ha tratado el tema de la política de fomento agrícola en México y su desarrollo entre 1940 y 1965. En primer lugar, se hará hincapié en que, aunque se reconoce que la política estatal benefició más a los productores empresariales que a los campesinos, las explicaciones disponibles tienden a omitir la agencia de los productores capitalistas y a menospreciar las interacciones entre ellos y el estado. En la sección siguiente, se propone una manera alternativa de estudiar el tema: la perspectiva de la institucionalización de las interacciones entre actores sociales y estatales mediante encajes.

Esto implica reconocer que la acción estatal y su orientación particular (o su selectividad, si se quiere) están condicionadas por su interacción con actores sociales y que estado y sociedad se constituyen mutuamente a lo largo del tiempo y en ámbitos particulares de agencia. En el caso particular que concierne a este estudio, tales interacciones se observan como vínculos personales y organizacionales que constituyen mecanismos de influencia en los espacios de decisión de la política de fomento agrícola. Por último, se expondrán los alcances y límites del planteamiento. Se da cuenta de las razones detrás de la selección del periodo de estudio, se hacen explícitos algunos supuestos y se subraya que no se pretende juzgar la política de fomento agrícola desde una perspectiva normativa, sino analizarla con un enfoque particular de sociología política que permite destacar la agencia de los actores sociales y la mutua constitución entre estos y el estado.

OMISIONES E INDICIOS EN EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA DE FOMENTO AGRÍCOLA

Hay cuando menos tres perspectivas amplias desde las que se ha tratado la orientación de las políticas agrarias y que son pertinentes para el caso mexicano a mediados del siglo XX. En ellas se pueden advertir contribuciones importantes para la comprensión del tema y representan el punto de partida de este trabajo. Por un lado, desde enfoques sociológicos y politológicos, se ha argumentado en torno a factores explicativos como el control político mediante los insumos productivos, los efectos de la estructura agraria en las posibilidades de orientar la política estatal en el

sector, las relaciones corporativas entre el estado y los empresarios mediante la política de fomento y una relación de conveniencia establecida por la capacidad de los empresarios agrícolas de las distintas regiones productivas de organizarse para gestionar su producción, su reproducción y su influencia política en el ámbito nacional. Por otra parte, como se detallará más adelante, desde el punto de vista económico se ha argumentado sobre la agricultura como parte del modelo de desarrollo de mediados de siglo, haciendo referencia a sus «funciones» para permitir el crecimiento sostenido. Finalmente, desde la perspectiva histórica se ha hecho hincapié, por un lado, en los efectos del acuerdo de élites que dio forma al régimen posrevolucionario a partir de 1929 en conjunción con el contexto de posguerra de los años cuarenta y, por otro, en los entrecruzamientos entre las trayectorias agrarias del sur de Estados Unidos y México.

Respecto a la primera perspectiva, en los casos africanos de políticas agrarias en contextos de industrialización que estudia Bates (sobre todo Ghana y Nigeria, y en menor medida Costa de Marfil, Senegal, Uganda, Kenia y Tanzania), la política agrícola estuvo subordinada a los objetivos industrializadores: «[los gobiernos] pretenden transformar sus economías; quieren transferir recursos de la agricultura a la industria y, por lo tanto, fijan precios en ciertos mercados para capturar recursos de la agricultura». Así, «en naciones en que la agricultura es la fuente más importante de ingreso y la fuente principal de exportaciones, es natural que busquen extraer ganancias del sector rural».⁹

El argumento general es que la intervención gubernamental en el mercado sirvió como mecanismo de control político: después de la descolonización, los gobiernos africanos analizados gravaron fuertemente los bienes agrícolas al mismo tiempo que subsidiaron los insumos de la producción; aunque esto provocara distorsiones productivas, la política estaba diseñada para «asegurar ventajas para ciertos intereses, apaciguar fuerzas políticas poderosas y apuntalar la capacidad de los regímenes políticos para mantenerse en el poder».¹⁰ En estos casos, la subordinación del campo consistió en la fijación de precios máximos para los productos agrícolas, el establecimiento de impuestos a la comercialización, la dependencia frente al estado en el acceso a insumos productivos y el control estatal de la exportación de los bienes primarios para extraer una ganancia.¹¹

⁹ Robert H. Bates, *Markets and States in Tropical Africa. The Political Basis of Agricultural Policies*, (Berkeley, University of California Press, 1981), 4. Todas las traducciones son mías.

¹⁰ R. H. Bates, *Markets and States...*, 6.

¹¹ R. H. Bates, *Markets and States...*, 11-12, 28-35, 45-49.

Bates menciona someramente un elemento llamativo argumentando que las políticas agrarias favorecieron a algunos grandes productores comerciales para establecer dinámicas de colaboración política: «cuando la élite se involucra en la producción de un bien alimenticio, no se ponen en práctica políticas para reducir sus precios».¹² No obstante, este autor mantiene su argumento general: «los gobiernos están dispuestos a menoscabar los intereses de los productores rurales para promover el desarrollo de la industria».¹³ Por otra parte, en ningún momento aparecen como elementos de la explicación los actores industriales beneficiados por la política de fomento agrícola ni resulta convincente la imputación de preferencias de los líderes políticos a partir de criterios exclusivamente idealistas. Tampoco se rastrea el intercambio político específico entre los grandes productores beneficiados y los gobiernos que ponían en práctica políticas agrarias diferenciadas, por lo que el argumento queda incompleto.

Por su parte, al revisar las políticas agrarias de Corea del Sur y Taiwán, Kay observa que en ambos casos la estructura agraria era unimodal (donde solo había pequeños propietarios) y se «exprimió» al sector agrícola desde el estado con el objetivo de obtener recursos para el proyecto de industrialización, ya fuera mediante la provisión de alimentos y bienes primarios que se mantuvieron con costos bajos por el establecimiento de precios máximos o de mano de obra barata para la industria. La subordinación del campo fue posible al aprovecharse este tipo de estructura agraria para entablar una relación jerárquica frente a los productores mediante un monopolio de insumos para la producción agrícola, un monopsonio desventajoso para la venta de las cosechas y mecanismos de control político y movilización dirigida del campesinado. De tal modo, «el estado tomó el lugar de los terratenientes en términos de poder y de extracción de plusvalía».¹⁴

Según Kay, en cambio, la mayoría de las experiencias latinoamericanas se caracterizó por estructuras agrarias bimodales, donde se encontraban, por un lado, productores pequeños o de subsistencia y, por el otro, grandes productores orientados al comercio. En este tipo de estructuras agrarias, (1) los antiguos terratenientes conservaron influencia suficiente para resistir reformas agrarias profundas y no transitaron a otras actividades económicas (industria, finanzas o comercio, como ocurrió en Corea del Sur y Taiwán) cuando estas sí se pusieron en práctica, (2) los estados tuvieron menos capacidad para extraer recursos del campo y reorientarlos a la industria y (3) el

¹² R. H. Bates, *Markets and States...*, 43, 91-95.

¹³ R. H. Bates, *Markets and States...*, 25.

¹⁴ Cristóbal Kay, «Why East Asia Overtook Latin America: Agrarian Reform, Industrialisation and Development», *Third World Quarterly* 23, núm. 6 (2002), 1079-1084.

carácter colectivista de las reformas agrarias minó el control gubernamental del campesinado. Incluso cuando hubo intentos de extraer las ganancias del sector, «el apretón [*squeeze*], que también afectó a los empresarios agrícolas, frecuentemente resultó contraproducente, pues la pérdida de incentivos trajo consigo una caída en la producción agrícola».¹⁵ Además, en otro trabajo, Kay subraya que, «aunque en general se acepta que la política de industrialización por sustitución de importaciones adoptada por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos fue perjudicial para la agricultura, *suele ignorarse que frecuentemente se compensó a los grandes productores agrícolas con políticas que neutralizaron estos efectos*». Mediante el crédito subsidiado, la importación barata de maquinaria y otros insumos productivos a raíz de la política comercial sustitutiva y otras medidas de asistencia técnica, queda claro (aunque se ha estudiado poco) que «la política gubernamental no solo estuvo sesgada en perjuicio de la agricultura, sino que, dentro del sector agrícola, también lo estuvo contra los campesinos y trabajadores rurales».¹⁶

En el mismo sentido, Grindle sostiene que las políticas macroeconómicas en favor de la industrialización tendieron a afectar negativamente los términos de intercambio para el sector agrícola en general y redujeron su rentabilidad; sin embargo, también observa que las medidas de modernización productiva (irrigación, crédito, fertilizantes, mecanización, etc.) tendieron a beneficiar a los agricultores comerciales, al mismo tiempo que estos se fueron independizando de esos apoyos y emprendieron una transición productiva hacia finales de los sesenta.¹⁷ No obstante, la autora no explica cómo se articularon estos agricultores comerciales con las políticas de industrialización ni por qué lograron concentrar los beneficios de la inversión pública para la modernización; tampoco se toma en cuenta que sus posibilidades de emprender el cambio productivo dependieron en buena medida de capacidades desarrolladas con anterioridad.

Más específicamente, Mackinlay ha analizado la relación entre los productores agrícolas y el estado mexicano como «un sistema corporativo estatal compartimentado caracterizado por la existencia de corporaciones políticas y gremiales con fronteras difusas, a través del cual el Estado sometía a los sectores social-campesino y privado-empresarial a su autoridad». No obstante, se estableció una diferencia importante entre los dos sectores, pues se «subordinaba al sector privado

¹⁵ C. Kay, «Why East Asia Overtook Latin America», 1085-1094.

¹⁶ Cristóbal Kay, «Latin America's Agrarian Reform: Lights and Shadows», *Land Reform*, 2, núm. 2 (1998), 12. Las cursivas son mías.

¹⁷ Merilee S. Grindle, *State and Countryside. Development Policy and Agrarian Politics in Latin America* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1986) 89-111.

empresarial principalmente mediante instrumentos de la política de fomento, mientras que al sector social-campesino lo sometía en esos términos y recurriendo además a su integración al sistema político-partidista».¹⁸

De tal suerte, se trataba de un sistema corporativo estatal: una relación autoritaria entre estado y organizaciones, cuyos dirigentes dependen más de este que de sus bases y funcionan como correas de transmisión del comportamiento político deseado por el estado. Tal relación corporativa estaba compuesta por dos subsectores, el social-campesino y el privado-empresarial), cuyos rasgos clientelares y patrimonialistas se manifestaron en distinto grado. Aunque estos últimos se encontraban relacionados sobre todo con el sector social-campesino, también se han identificado algunos atributos autoritarios, clientelares y patrimonialistas en la relación entre el estado y el sector privado-empresarial: (1) la amenaza del reparto agrario, (2) la condicionalidad en el otorgamiento de medidas de fomento (agua de riego, provisión de insumos, acceso a subsidios), (3) exclusividad de algunos organismos gremiales en la emisión de permisos (de siembra, de exportación, de regulación fitosanitaria) y asesoría legal para protegerse del reparto agrario (Confederación Nacional de Pequeños Productores), (4) fragmentación intencional de las organizaciones para reducir su capacidad de negociación. Aun así, algunos tipos de productores del sector privado-empresarial, especialmente en Sinaloa y, en menor medida, en Sonora, pudieron resistir los intentos de fragmentación y su relación corporativa con el estado se aproximó más al tipo societario.¹⁹

Mackinlay también sostiene que hubo una situación benéfica para una parte de los productores agrícolas, pues afirma que «entre 1940 y 1970, se estableció un pacto no escrito mediante el cual —con las normales excepciones a la regla— los empresarios agrícolas se abstenían de participar activamente en política a cambio de ser favorecidos con los subsidios y la política de fomento». Además, deja claro que «sobre todo en los emporios agrícolas de Sonora y Sinaloa y en otros estados del norte del país, el gobierno federal, a través de su política agraria, hizo todo lo posible por dejar al margen del reparto agrario a los grupos de empresarios más eficientes y productivos». Desde esta perspectiva, los empresarios agrícolas no eran sujetos de manipulación política y «una buena parte de estos productores no necesitó de mecanismos compulsivos para apoyar al PRI».²⁰ En suma, «estos productores fueron los actores sociales más favorecidos por la política pública

¹⁸ H. Mackinlay, «Los empresarios agrícolas y ganaderos...», 119-120.

¹⁹ H. Mackinlay, «Los empresarios agrícolas y ganaderos...», 114-119, 125-127.

²⁰ H. Mackinlay, «Los empresarios agrícolas y ganaderos...», 125-126 y 127.

agropecuaria en el periodo considerado, pero tenían que hacer algunas concesiones y convivir con el sistema ejidal y la reforma agraria». ²¹

Aunque el enfoque corporativista propone una explicación más compleja de la relación entre los empresarios agrícolas y el estado, aún quedan algunos aspectos sin respuesta cabal. Desde un punto de vista teórico, el corporativismo propone que el estado *cede* el monopolio de representación de intereses de un sector de la sociedad a una organización a cambio de control político. ²² No se explica, sin embargo, qué factores determinan que sea una organización y no otra, cómo se dirime un posible dilema entre varias de ellas y, sobre todo, qué actores estatales particulares son los agentes de tal decisión. Por otra parte, resulta poco conveniente suponer de antemano que el presunto pacto entre los empresarios agrícolas y el estado se sostuvo solo de manera tácita, sin interacciones de por medio, sin negociaciones o sin relaciones personales u organizacionales que sostuvieran tal acuerdo, sobre todo cuando se observa que los actores beneficiados por la política de fomento agrícola tenían tanto en juego, al igual que el estado en la presunta relación de intercambio político con los empresarios agrícolas. ²³ En síntesis, se da por hecho una separación o autonomía clara del estado frente a los actores sociales y se tiende a soslayar la agencia y los intereses de estos últimos, dando preferencia a la perspectiva estatal.

Por su parte, Carton de Grammont ha estudiado la relación particular entre el estado y los empresarios agrícolas de Sinaloa desde 1893 hasta 1984. Este autor propone el análisis de un periodo tan largo porque solo de tal forma es posible comprender que las dinámicas económicas del porfiriato llevaron al crecimiento de productores medios y pequeños que, en virtud de sus vínculos personales con los revolucionarios (sobre todo los constitucionalistas y, más tarde, los sonorenses), pudieron sustituir a la antigua oligarquía de hacendados. Aunque se organizaron de manera un tanto subordinada al gobierno durante los años veinte y principios de los treinta, estos productores estuvieron fuertemente vinculados al mercado estadounidense desde finales del siglo XIX y no sufrieron los efectos del reparto agrario revolucionario sino hasta el gobierno de Cárdenas, cuando surgió plenamente el sector ejidal en el estado. ²⁴

²¹ H. Mackinlay, «Los empresarios agrícolas y ganaderos...», 130.

²² H. Mackinlay, «Los empresarios agrícolas y ganaderos...», 117; Horacio Mackinlay, «Las relaciones sociales corporativas en el sector rural, 1940-2000». *Artículos y ensayos de sociología rural*, núm. 12 (2011), 17-21.

²³ Cfr. con H. Mackinlay, «Las relaciones sociales...», 20-21.

²⁴ H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas y el estado: Sinaloa, 1893-1984* (México: UNAM, 1990), 94-95.

Ambos tipos de productores crecieron a costa de los latifundistas que habían sobrevivido la revolución, pero la competencia por el control de la tierra y los insumos para cultivarla terminó favoreciendo a los productores empresariales. Esto fue así porque contaban con vínculos de suma importancia en el gobierno estatal y federal, además de experiencia organizativa previa y el capital suficiente para crear bancos regionales. Tales factores les permitieron negociar directamente la política de fomento con el gobierno nacional en los ámbitos de crédito e irrigación y participar en órganos consultivos, sesgando la política de fomento a su favor. Esto no significó que siempre se impusieran sus intereses, pero sí que la burguesía agrícola fue la «hija predilecta de la Revolución mexicana».²⁵ Aunque había límites políticos claros a la participación de los empresarios a favor de movimientos disidentes dentro del PRI,²⁶ esto no necesariamente implicó que la relación fuera estrictamente corporativa o clientelar. En cambio, la representación era relativamente autónoma y no era excluyente con otros actores. De hecho, estuvo marcada por la presencia de actores con trayectorias simultáneas como empresarios agrícolas y políticos con vínculos regionales y nacionales, como la familia Obregón y la familia Calles, y tuvo raíces anteriores a la consolidación de los órganos corporativos del régimen posrevolucionario. Además, no se trataba exactamente de una correa de transmisión de comportamientos políticos deseados desde arriba, sino que también reflejaba la estratificación propia de los agricultores.²⁷

La propuesta de Carton de Grammont es solo para el caso de Sinaloa, con algunas breves menciones para Sonora. Adicionalmente, aunque sugiere la influencia de los empresarios agrícolas mediante cuerpos consultivos, no profundiza en las formas en que se constituyeron estos espacios de interacción socioestatal ni en los actores particulares que participaron en esos vínculos. Por otra parte, a pesar de que su planteamiento inicial permite entrever una concepción fuerte de mutua constitución entre estado y empresarios agrícolas, hacia el final del libro el autor recurre a una formulación con que se pierden estos matices importantes, pues afirma que la burguesía agrícola actuó «como grupos de presión difusos, a la vez subordinados pero inmiscuidos en los aparatos gubernamentales gracias al control de numerosos puestos de dirección, sin necesidad de tener un órgano clasista propio».²⁸ Como se verá más adelante, el concepto de *encajes institucionales* puede

²⁵ H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas...*, 22, 118-119, 121-124.

²⁶ H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas...*, 168-172.

²⁷ H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas...*, 230-232.

²⁸ H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas...*, 236.

contribuir a aclarar esta relación de autonomía relativa y mutua constitución que no queda bien definida con la idea de grupo de presión.

Humberto González ha desarrollado otra propuesta analítica. Plantea que «el centralismo, las discontinuidades de los planes y programas y la falta de coordinación institucional» otorgaron influencia significativa a los funcionarios involucrados en la implementación de la política agrícola (especialmente el personal que opera en los distritos de desarrollo rural) y a los productores mismos a quienes iba dirigida. De esta manera, la política ejecutada en la práctica habría sido el resultado de una interacción, en que «unos y otros negocian las características y el alcance de la política con base en acuerdos y experiencias anteriores» y con efectos diversos según contextos particulares.²⁹

Desde este enfoque, en primer lugar, la política estatal del ramo se puede caracterizar por su centralización en tres aspectos: la concentración del presupuesto público para ese efecto, la elaboración de leyes en la materia y la proliferación de instituciones del gobierno federal dedicadas al tema en todo el territorio. En segundo lugar, se subrayan las discontinuidades en la burocracia encargada de la política en cuestión. Según González, «en cada periodo presidencial, el titular de la secretaría del ramo y una élite burocrática nombrada por él definen las prioridades que debe atender la política, los destinatarios de ella y las modificaciones que se ejecutarán sobre el aparato burocrático para aplicarla», despojándola de racionalidad a mediano o largo plazo. En cambio, el autor sostiene que los gobiernos en turno retomaban distintas «ideologías del desarrollo social» para responder con «gran inmediatez a los problemas que se le presentan o bien para justificar *a posteriori* las acciones emprendidas».³⁰ La renovación burocrática completa o casi completa con cada cambio de gobierno habría impedido que los planes fueran congruentes y consistentes, pues, según esta perspectiva:

la elección del secretario de agricultura y de sus colaboradores más próximos [habría dependido más] de sus vínculos personales con el presidente en turno y con los miembros de su camarilla que [de] los conocimientos y las experiencias adquiridas por ellos en el sector, [...] esta situación [propiciaba] que los planes y programas de desarrollo agropecuario se [confundieran] o se [subordinaran] a los objetivos políticos de un funcionario o de su camarilla.³¹

Por último, González destaca la descoordinación institucional entre las diversas dependencias y organismos públicos relacionados con la política agrícola. Entre las secretarías de agricultura y

²⁹ Humberto González, «Las asociaciones locales de productores frente al centralismo y a la discontinuidad de la política agrícola del Estado mexicano», *Estudios sociológicos* 16, núm. 48 (1998), 689-690, 694.

³⁰ H. González, «Las asociaciones locales...», 691-692.

³¹ H. González, «Las asociaciones locales...», 692.

ganadería, recursos hidráulicos, el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y otras dependencias involucradas (como las de Comercio, Hacienda, Obras Públicas o incluso el Banco de México), además de comisiones, programas y fideicomisos específicos, los problemas de comunicación e implementación también habrían sido provocados por cambios burocráticos sexenales.³²

En efecto, si los vínculos personales y la interacción con los beneficiarios de la política de fomento agrícola fueron tan cruciales como sugiere González, el enfoque propuesto aquí resulta aún más pertinente. Como se detallará más adelante, la preocupación por la perspectiva local y su influencia en la elaboración de la política en el ámbito nacional es otro aspecto en que coincido con la propuesta del autor. No obstante, mi argumento supone más continuidad (al menos entre 1940 y 1965) de la que este autor sostiene, especialmente, como él mismo reconoce, en aspectos como «la inversión en la infraestructura de riego, el manejo político de la reforma agraria, el apoyo prioritario a la agricultura comercial más rentable y la inversión prioritaria en los distritos de riego».³³

Habiendo concluido una revisión sumaria de los argumentos sociológicos y politológicos principales en torno a las acciones estatales para el fomento agrícola, podemos pasar a discutir los que corresponden al enfoque económico. Hay un consenso relativo respecto a que el sector agrícola «cumplió funciones» para el resto de la economía desde la recuperación de la Gran depresión hasta el estallido de la crisis de la deuda externa.³⁴ En este sentido, incluso desde perspectivas contrapuestas, se sostiene que el desempeño del sector agrícola fue sobresaliente y proveyó al país de divisas mediante la exportación de los cultivos más competitivos y de alimentos baratos para las ciudades, además de que mantuvo bajos los salarios rurales para permitir que la mano de obra fuera accesible para la industria. También hay coincidencia en afirmar que la explicación de este desempeño tuvo origen en la inversión pública en irrigación y vías de comunicación durante las décadas de los cuarenta y cincuenta.³⁵ Desde el punto de vista de la teoría del desarrollo económico, todas

³² H. González, «Las asociaciones locales...», 690-694.

³³ H. González, «Las asociaciones locales...», 690.

³⁴ Enrique Cárdenas, «La economía mexicana en el dilatado siglo XX, 1929-2009», en *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, coord. por Sandra Kuntz Ficker (México: El Colegio de México-Secretaría de Economía, 2010), 503, 514-515.

³⁵ E. V. K. Fitzgerald, «Stabilisation Policy in Mexico: The Fiscal Deficit and Macroeconomic Equilibrium 1960-77», en *Inflation and Stabilisation in Latin America*, ed. por Rosemary Thorp y Laurence Whitehead (Londres: Macmillan Press, 1979), 25-28; Francisco Omar Lerda, «Agricultura, campesinos y transferencias de valor (mitos fisiocráticos del siglo XX)», *Problemas del desarrollo*, 17, núm. 64-65 (1986), 189-191; J. C. Moreno-Brid y J. Ros, *Development and Growth in the Mexican Economy*, 103-105; José Luis Calva, «El papel de la agricultura en el desarrollo económico de México: retrospectiva y prospectiva», *Problemas del desarrollo*, 30, núm. 118 (1999), 36-39; Kirsten

estas «funciones» de la agricultura implican que se subordinó a la industria y que hubo una transferencia de excedentes y de valor del campo al resto de la economía; esto, a su vez, supone que los términos de intercambio entre ambos sectores eran desventajosos para el campo (en términos de precios y salarios).³⁶

Se ha mostrado, por ejemplo, que «la política oficial ha dado la preferencia siempre al trigo, al maíz y al algodón» en los distritos de riego.³⁷ También debe destacarse que la infraestructura de irrigación recibió inversión pública en gran medida entre los años cuarenta y setenta, pero cuando se alcanzaron los límites hídricos de los cultivos más rentables (como el algodón), las inversiones realizadas en los años anteriores hicieron que los productores privados a escalas mayores contaran con una ventaja significativa en su búsqueda de alternativas productivas, como la ganadería estabulada y las industrias alimenticias.³⁸ Los datos económicos también muestran que a partir de 1940, los estados del norte del país fueron concentrando la mayor parte de la producción total de productos agrícolas, pasando de 36 % en 1939 a 41 % en 1959³⁹ y recibieron 57.8 % de la inversión en proyectos de irrigación entre 1941 y 1970.⁴⁰ Así, también parece haber acuerdo en que «la agricultura mostró una estructura dual», lo cual se vio reforzado por la política de fomento, mas no se ofrecen explicaciones sobre por qué se produjo esta orientación.⁴¹

Finalmente, respecto al enfoque histórico, Knight ha discutido la utilidad del concepto de «acuerdo de élites» políticas para explicar el México posrevolucionario a partir de 1929 y la moderación de sus políticas a partir de 1940. El autor argumenta que los años veinte fueron cruciales en la formación de las élites posrevolucionarias, pues se entremezclaron caciques locales con apoyo popular, algunos miembros de la oligarquía terrateniente porfiriana y la nueva élite revolucionaria que fue adquiriendo propiedades e intereses económicos nuevos, al tiempo que perduraron sectores en resistencia a las medidas revolucionarias, como la Iglesia católica y algunos militares

Appendini, «El papel de la agricultura en el desarrollo nacional: una reflexión sobre la agricultura de la frontera norte» (documento de trabajo CT/DEE/3-88, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte), 6.

³⁶ F. O. Lerda, «Agricultura...», 191; E. Cárdenas, *La política económica...*, 73-77.

³⁷ Clark W. Reynolds, *The Mexican Economy. Twentieth-Century Structure and Growth* (New Haven, Yale University Press, 1970), 158.

³⁸ C. Hewitt, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970* (México: Siglo XXI, 1978), 59-61; Eva Luisa Rivas Sada, «Cambio tecnológico, dinámica regional y reconversión productiva en el norte de México: la Comarca Lagunera, 1925-1975» (tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2011), 385-390, 391-395.

³⁹ C. W. Reynolds, *The Mexican Economy...*, 102.

⁴⁰ C. Hewitt, *La modernización...*, 29; C. W. Reynolds, *The Mexican Economy...*, 139.

⁴¹ J. C. Moreno-Brid y J. Ros, *Development and Growth...*, 103-105; E. Cárdenas, *La política económica...*, 73-77.

disidentes.⁴² Según esta interpretación, el éxito del acuerdo de élites que llevó a la creación de un partido hegemónico dependió de que «no se ha democratizado a sí mismo ni al sistema político en general, pero ha favorecido una selectiva inclusión y cooptación política». De esta manera, a lo largo de buena parte del siglo XX, tal flexibilidad y capacidad de incorporación de nuevos intereses hizo posible que «la unidad consensual para la élite de “dentro” se [haya] mantenido con tenacidad, en tanto, la unidad ideológica de esta élite de cara a las élites de “fuera” ha sido moderada, aunque nunca abandonada por completo». Esto implicaría que la orientación de las políticas estatales del régimen autoritario mexicano surgió de la incorporación gradual de demandas e intereses diversos, pero el autor no detalla de qué modo cada una podía ejercer influencia en sus ámbitos de interés respectivo.⁴³

En la *Historia de la Revolución mexicana* coordinada por Luis González y González también se argumenta en el mismo sentido. Desde esta perspectiva, las presiones internas y, sobre todo, externas —especialmente las relacionadas con el entorno de guerra mundial— hicieron que el gobierno de Ávila Camacho (1940-1946) emprendiera acciones en una dirección distinta a la del cardenismo. Con ellas, se prefirió el aumento rápido de la producción de bienes de exportación y alimentos básicos y una política crecientemente desventajosa para el ejido y el sector campesino por las presuntas deficiencias en su productividad frente a los propietarios capitalistas. Mientras se mantenía un discurso con tintes agrarios y con base en la legitimidad revolucionaria, la implementación sagaz y gradual de una política favorable a los productores privados, al tiempo que se compensaba selectivamente a los campesinos que protestaran al respecto, hizo posible evitar las resistencias generalizadas.⁴⁴

La lógica del argumento anterior supone que los cambios en la orientación de las políticas gubernamentales ocurrieron por la habilidad política de la élite posrevolucionaria para interpretar las señales que «exigían» moderación desde fuera del país o desde la oposición. No obstante, parece suponerse un aislamiento entre la élite gobernante y los grupos sociales externos a ella o una relación que solo estaba definida por la cooptación, sin dar espacio a la posibilidad de argumentar una influencia mutua de los grupos sociales no estrictamente miembros de la élite posrevolucionaria en

⁴² Alan Knight, «El acuerdo de élites en México: coyuntura y consecuencias», en su libro, *Repensar la Revolución Mexicana*, t. 1 (México: El Colegio de México, 2013), 369-370.

⁴³ A. Knight, «El acuerdo...», 381-384.

⁴⁴ Luis González y González, coord., *Historia de la Revolución mexicana*, t. 18: Luis Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo*, (México: El Colegio de México, 1978), 231-235.

el gobierno, de una interpenetración gradual entre estos grupos y no solo «entendimientos» desde posiciones autónomas.⁴⁵ En síntesis, dado que no puede suponerse que un viraje como el que se dio entre el cardenismo y los sexenios posteriores fuera automático o solo dependiente de factores externos, ¿dónde quedan en la explicación la capacidad de agencia de aquellos que podrían haber inducido que tales cambios en condiciones políticas y económicas «externas» a la élite gobernante se volvieran cambios internos en la orientación de la política estatal?

Por su parte, Olsson ha sostenido recientemente que hubo un conjunto diverso de entrelazamientos entre la política agraria del sur de Estados Unidos y México. En esencia, argumenta que el agrarismo de la Revolución mexicana inspiró y sirvió de ejemplo para los proyectos políticos afines de las primeras tres décadas del siglo XX en el sur de Estados Unidos. También sostiene que la «revolución verde» se inspiró en las experiencias progresistas del New Deal en el sur de Estados Unidos y no fue una imposición del primer al tercer mundo en las circunstancias de la guerra fría. En cambio, tuvo una primera etapa procampesina y luego sufrió un giro proempresarial, donde los grandes proyectos hidráulicos de cuencas en México a mediados de siglo (como los del Papaloapan y el Tepalcatepec) estuvieron influidos fuertemente por el ejemplo y la experiencia desarrollada en la Autoridad del Valle del Tenesí.⁴⁶

En términos de la política agrícola mexicana, la perspectiva de Olsson muestra que muchos personajes involucrados con la política agrícola de la época estuvieron influidos por el modelo y la experiencia de los funcionarios del New Deal en los proyectos hidráulicos en Estados Unidos.⁴⁷ También sugiere que la transición entre el cardenismo y los gobiernos posteriores no fue tan drástica como se ha establecido en la bibliografía dominante, pues, por ejemplo, la alianza del gobierno de Ávila Camacho con la fundación Rockefeller para fomentar el estudio y el mejoramiento de la agricultura mexicana mediante la Oficina de Estudios Especiales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería no implicó automáticamente un sesgo a favor de los productores privados.⁴⁸ A pesar de que la perspectiva de Olsson ofrece algunos elementos y matices pertinentes, su utilidad es relativamente limitada para explicar la política de fomento agrícola mexicana de mediados de siglo. En pocas palabras, según este autor, las fuentes de cambio para la política agrícola fueron,

⁴⁵ A. Knight, «El acuerdo...», 384-385.

⁴⁶ Tore C. Olsson, *Agrarian Crossings. Reformers and the Remaking of the US and Mexican Countryside* (Princeton: University Press, 2017), 1-11.

⁴⁷ T. C. Olsson, *Agrarian Crossings...*, 170-182.

⁴⁸ T. C. Olsson, *Agrarian Crossings...*, 132.

fundamentalmente, externas y encauzadas por los entrelazamientos de trayectorias, ideas y modelos entre México y el sur de Estados Unidos.

En conjunto, una vez revisados los tres grupos principales de argumentos en torno al tema de estudio, pueden detectarse avances e indicios relevantes, pero también varios temas pendientes. En general, se reconoce y subraya la dualidad del sector agrícola en México, el papel que desempeñó con respecto a la industrialización y las ventajas relativas con que contó el sector privado y empresarial. Es preciso destacar, sin embargo, que no puede suponerse que la preferencia que se dio al sector empresarial después del cardenismo haya sido un resultado automático de las condiciones económicas o internacionales. En cambio, fue una decisión política de la que debe darse cuenta con más detalle. Por otra parte, la mayoría de las explicaciones tiende a analizar el tema desde una perspectiva agregada de la economía o de la industria. En consecuencia, terminan siendo funcionalistas o atribuyen todo el peso causal de las características de la política de fomento a variables exógenas (nacionales o internacionales). A partir de ello, parecería que los gobiernos habrían actuado mecánicamente ante estímulos fuera de su control.⁴⁹

En este sentido, los actores sociales más beneficiados terminan quedando ausentes de la explicación. No queda claro por qué los empresarios agrícolas, especialmente los del norte del país, pudieron concentrar los beneficios de la inversión pública, aparentemente sin siquiera intentarlo.⁵⁰ Igualmente, no se ha prestado suficiente atención a las relaciones personales y organizativas de las que hay indicios, sobre todo tomando en cuenta que la historia económica del país está estrechamente vinculada con procesos y personajes claves de la formación del régimen posrevolucionario. Finalmente, las perspectivas revisadas parecen suponer que el estado y la sociedad estaban completamente disociados entre sí o que la sociedad estaba completamente cooptada por el estado, eliminando cualquier posibilidad de agencia de los actores sociales. Desde una perspectiva de sociología política, todas las propuestas revisadas adolecen de una concepción poco compleja de la relación entre el estado posrevolucionario y los actores sociales con los que interactuaba, suponiendo dinámicas de subordinación, cooperación o conflicto sin explicar con profundidad cómo se constituían y descartando desde un principio la agencia de ciertos grupos sociales frente al estado.

⁴⁹ James Mahoney y Kathleen Thelen, «A Theory of Gradual Institutional Change», en *Explaining Institutional Change. Ambiguity, Agency, and Power*, ed. por James Mahoney y Kathleen Thelen (Cambridge: University Press, 2010), 5-7.

⁵⁰ J. Mahoney y K. Thelen, «A Theory...», 22.

En cambio, con esta tesis se espera contribuir en algunos aspectos cruciales que no se han estudiado con tanto detalle, a saber: *qué conjunto de actores* condicionaron la orientación de la política nacional de fomento agrícola en el periodo, *qué intereses y vínculos* mantuvieron con la élite gobernante y *cómo se insertaron en las estructuras estatales* (mediante qué nexos, en qué instituciones, con qué mecanismos de negociación) para promover sus objetivos. Este planteamiento supone una aportación porque dirige la atención hacia un aspecto que se ha pasado por alto en la bibliografía disponible y propone una explicación y una perspectiva novedosas al tema de la política mexicana de fomento agrícola y, en términos más generales, al estudio de la relación entre estado y actores sociales, particularmente élites económicas.⁵¹

ENCAJES INSTITUCIONALES Y VÍNCULOS DÉBILES

Es posible encontrar indicios suficientes para proponer que la orientación de la política agrícola en el periodo estudiado estuvo influida fuertemente por relaciones personales, nexos entre élites económicas y políticas e inserciones institucionales. Estos elementos no son solo anécdotas o casualidades aisladas; para poder plantearlos sistemáticamente, esta investigación se basa en los conceptos de *coaliciones sociales* y *encajes institucionales*. En el primer caso, según las visiones de autores como Cardoso y Faletto, Hamilton, Maxfield y Bizberg y Théret, la política estatal y sus instituciones dependen del respaldo de coaliciones sociopolíticas —entendidas como conjuntos de actores públicos y privados, estatales y no estatales, que pueden influir, condicionar e incluso determinar la acción estatal por mecanismos formales e informales— cuyos intereses se ven representados en aquellas. No obstante, la bibliografía disponible no provee asideros claros para juzgar la influencia o los efectos de tales coaliciones.

Para Cardoso y Faletto, «las formas asumidas por las relaciones entre el sistema económico y el sistema de poder a partir del período de implantación de los estados nacionales independientes dieron origen a posibilidades distintas de desarrollo y autonomía para los países latinoamericanos, conforme a sus situaciones peculiares». Estas posibilidades de desarrollo se pusieron en práctica, según estos autores, por la acción de grupos sociales que buscaron estructurar un sistema local de control político legítimo.⁵² Para ellos, el problema explicativo fundamental es «la determinación

⁵¹ Bob Jessop, «The State and Power», en *The SAGE Handbook of Power*, editado por Stewart R. Clegg y Mark Haugaard (Londres: SAGE, 2009), 370-373; F. Hevia de la Jara, «Relaciones sociedad-Estado...», 48-50.

⁵² Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica* (México: Siglo XXI, 1969), 39.

de los modos que adoptan las estructuras de dominación, porque por su intermedio se comprende la dinámica de las relaciones de clase». Dicho de otro modo, buscan explicar «los procesos económicos como procesos sociales», donde «el poder económico [se expresa] como dominación social», pues «a través del proceso político, una clase o grupo económico intenta establecer un sistema de relaciones sociales que le permitan imponer al conjunto de la sociedad un modo de producción propio, o por lo menos intenta establecer alianzas o subordinar al resto de los grupos o clases con el fin de desarrollar una forma económica compatible con sus intereses y objetivos».⁵³ En sus análisis empíricos de las trayectorias de diversos países latinoamericanos, sin embargo, los autores identifican actores colectivos (grupos obreros y campesinos, burguesía, sectores medios, etc.), pero no se explican claramente sus mecanismos de acción.⁵⁴

Según Hamilton, la autonomía estatal está limitada porque el estado se sostiene con recursos surgidos del proceso de acumulación de capital, que se obtienen mediante la recaudación y la deuda. Por ello, el estado depende de manera crucial de la clase dominante en el ámbito económico, habilitando que esta tenga medios para influir en las acciones estatales (recortes en la producción, en la distribución o en la actividad comercial, retiro de inversiones, salida de capitales, etc.). Este tipo de influencia suele mantenerse implícita, pero no deja de ser un último recurso como sanción ante acciones estatales que van contra los intereses dominantes, siempre y cuando estos se encuentren relativamente cohesionados y organizados. De tal manera, hay más posibilidades de que el estado sea autónomo cuando los intereses dominantes presentan conflictos internos, están disgregados o las clases dominantes se encuentran debilitadas por factores externos o internos.⁵⁵

Por otra parte, el estado también se encuentra limitado por las demandas y las presiones de grupos y clases subordinados: debe asegurar las condiciones mínimas para la reproducción de la fuerza de trabajo y lograr algún grado de legitimidad mediante concesiones parciales u ocasionales, pero buscará desorganizarlos y mantenerlos fragmentados mediante la cooptación, la socialización preventiva, la coerción, entre otros mecanismos. Su influencia, sin embargo, no es despreciable, pues pueden amenazar la estabilidad política si se encuentran organizados, unidos y con independencia al menos relativa frente al estado y las clases dominantes. Hamilton también destaca un aspecto interesante: puede haber ocasiones en que estos medios de incidencia por ambos frentes,

⁵³ F. H. Cardoso y E. Faletto, *Dependencia y desarrollo*, 19-20.

⁵⁴ F. H. Cardoso y E. Faletto, *Dependencia y desarrollo*, véanse los capítulos III a V.

⁵⁵ Nora Hamilton, *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico* (Princeton: University Press, 1982), 7-13.

algunos de sus representantes principales o simpatizantes provenientes de otros estratos (burocracias, funcionarios, clase medias profesionistas, etc.) tengan un papel frente al estado y, por lo tanto, la contienda sociopolítica se institucionalice de alguna forma dentro del estado.⁵⁶ Con ello, queda claro que el análisis histórico de situaciones específicas es crucial para poder identificar esos momentos de posible inflexión.

Como queda implícito en el argumento de la autora, la incidencia de distintos grupos sociales y la formación de coaliciones depende del papel que desempeñen favoreciendo o limitando las decisiones estatales mediante diversos mecanismos. Hamilton menciona las movilizaciones sociales y las organizaciones independientes (sindicatos, confederaciones, etc.) en el caso del sector popular (obreros y campesinos), mediante las cuales este ejerce su influencia en momentos políticos decisivos. En cambio, los sectores bancario, financiero y empresarial se interrelacionan con las instituciones estatales mediante sus recursos, sus conexiones personales y su «poder estructural», es decir la capacidad que tienen de vetar ciertas decisiones con la amenaza de retirar su apoyo económico y político. No obstante, estos mecanismos no se definen explícitamente en la obra de la autora, ni se describen criterios o requisitos analíticos para ponderar su funcionamiento.⁵⁷

Por su parte, Maxfield sostiene que los actores estatales y no estatales con intereses similares pueden formar alianzas explícitas o implícitas para lograr que sus objetivos se vean representados en las acciones estatales, en políticas públicas y, particularmente, en políticas macroeconómicas. No se trata solamente de actores o grupos organizados (grupos de influencia o de presión) como lo entenderían los enfoques pluralistas, sino de redes o corrientes de diversos tipos de actores que cruzan vertical y transversalmente el estado y a la sociedad (por ello habla de «coaliciones sociopolíticas»). Esta perspectiva no ubica la influencia de los actores en su ideología o en factores internacionales, sino en la interacción entre el estado y actores sociales (internos o externos). No es preciso hablar de captura o cooptación del estado, pues la influencia surge de la interacción, las asimetrías dentro de ella y del apoyo mutuo que necesitan los partícipes para lograr la consecución de sus intereses: se trata, por lo tanto, de una interacción recíproca.⁵⁸ No obstante, la autora no

⁵⁶ N. Hamilton, *The Limits of State Autonomy...*, 14-15.

⁵⁷ N. Hamilton, *The Limits of State Autonomy...*, véanse los capítulos 2 y 3. En ocasiones al análisis de redes sociales se le denomina también análisis estructural. Para evitar confusiones entre los conceptos de «poder estructural» de economía política (como lo usan Hamilton y Maxfield) y «análisis estructural», en adelante se hablará de «poder económico» y se reservará la palabra estructural para referirse a aspectos del análisis de redes.

⁵⁸ Sylvia Maxfield, *Governing Capital. International Finance and Mexican Politics* (Ithaca: Cornell University Press, 1990), 18-21.

define mecanismos precisos mediante los cuales esas redes se constituyen, criterios para determinar la presencia de una red específica o indicios sobre cómo se pueden analizar las formas de interacción en torno a acciones estatales particulares. De nuevo, de manera implícita en su análisis, se observa que los actores y el estado tienen capacidades diversas para negociar, amenazar o vetar decisiones, pero no se proponen conceptos precisos al respecto.

Por último, Bizberg y Théret analizan las «huellas» de las coaliciones sociopolíticas en tres ámbitos particulares: las relaciones industriales, los regímenes monetario y financiero y la estructura del estado.⁵⁹ En estos terrenos, los actores sociopolíticos detentan intereses y proyectos (o, al menos, directrices) con implicaciones sociales y económicas (de «desarrollo», si se quiere) y distintos grados de autonomía frente al estado, que también tiene intereses y proyectos propios de los mismos tipos. Las trayectorias históricas dinámicas, es decir las interacciones entre ellos, condicionan las posibilidades de desarrollo económico, de una manera muy similar a como lo planteaban Cardoso y Faletto.⁶⁰ No obstante, aquí tampoco queda claro cómo influyen o inciden en la práctica los actores identificados en la orientación. Al enfoque de variedades del capitalismo en América Latina de Bizberg y Theret le falta, pues, un componente analítico de nivel intermedio, que explique los mecanismos precisos de interacción e influencia de las distintas coaliciones sociopolíticas.

En todas las instancias anteriores, la medida en que la acción estatal presentó una orientación particular, beneficiando a unos o a otros, no constituyó un reflejo directo de los intereses de uno o varios de esos actores, sino que resultó del conflicto mismo y los compromisos (es decir, concesiones recíprocas) particulares surgidas de la interacción y las circunstancias en que tal interacción tuvo lugar. Como queda claro, sin embargo, las perspectivas teóricas disponibles sobre las coaliciones sociales carecen de una aproximación sistemática que refiera con mayor precisión cómo tales coaliciones influyen específicamente en la acción estatal. En este sentido, el concepto de *encajes institucionales* desarrollado por Gurza, Carlos, Dowbor y Szwako puede ser de utilidad para identificar las acciones y los caminos específicos emprendidos por las coaliciones sociopolíticas en un nivel intermedio de análisis, subrayando el carácter mutuamente constitutivo entre estado y sociedad. Es probable que, en esas interacciones, interpretadas como vínculos personales,

⁵⁹ Ilán Bizberg y Bruno Théret, «Las coaliciones sociopolíticas y las trayectorias de los capitalismos latinoamericanos», en *Variedades de capitalismo en América Latina: los casos de México, Brasil, Argentina y Chile*, coord. por Ilán Bizberg (México: El Colegio de México, 2014), 111.

⁶⁰ I. Bizberg y B. Théret, «Las coaliciones sociopolíticas...», 111-139.

institucionales y organizacionales, sea posible hallar los mecanismos de influencia e interacción recíproca entre los actores.

Según Gurza *et al.*, los encajes institucionales son sedimentaciones institucionales de procesos de interacción socioestatal y, como tal, favorecen la agencia de los actores sociales directamente involucrados en tal proceso y la de aquellos con semejanzas funcionales y organizativas que puedan incorporarse posteriormente.⁶¹ Estas dinámicas de interacción pueden ocurrir entre actores sociales e interlocutores estatales relativamente equivalentes en la estructura administrativa o con actores de distinto peso en ella. De tal manera, el análisis de encajes institucionales tiene dos dimensiones: la horizontal corresponde a la pluralidad de accesos, mientras que la vertical se refiere a su jerarquía. La configuración particular de los encajes en un momento dado está dada por la combinación de ambas dimensiones en cada caso y define las posibilidades de acción en un ámbito específico. Por su parte, los dominios de agencia son las configuraciones de encajes institucionales articulados horizontal y verticalmente, que favorecen la capacidad de acción de ciertos actores colectivos en condiciones de representación no monopólica, aunque sí reduciendo el poder de concurrencia de otros actores, para el procesamiento de demandas o apoyo material.⁶²

En términos de diseño de investigación, estos autores se rehúsan a establecer relaciones causales generales en un plano demasiado abstracto, sino que prefieren proponer mecanismos (regularidades asociadas a los procesos causales) sujetos al escrutinio empírico: los mecanismos institucionales, entonces, son las condiciones que afectan la formación de encajes en las instituciones políticas analizadas (permeabilidad del estado, composición partidaria de los poderes, capacidades estatales); por su parte, los mecanismos relacionales se refieren a la estructura de vínculos de los actores de la sociedad civil a partir de su red de relaciones informales, soportes sociales y alianzas a lo largo del tiempo; por último, los mecanismos sociales constituyen las capacidades de acción de los actores sociales para construir encajes institucionales y dominios de agenda en interacción con las instituciones estatales.⁶³ De esta manera, puede suponerse que una circunstancia en que los mecanismos institucionales reflejen un ámbito de política poroso, los actores sociales estarán vinculados fuertemente con otros en temas afines y con actores estatales en la materia e irán

⁶¹ Adrián Gurza, Euzeneia Carlos, Monika Dowbor y José Szwako, «Movimentos sociais, institucionalização e domínios de agência», en A. Gurza, E. Carlos, M. Dowbor y J. Szwako (orgs.), *Movimentos sociais e institucionalização...*, 48-50.

⁶² A. Gurza *et al.*, «Movimentos sociais...», 51-52.

⁶³ A. Gurza *et al.*, «Movimentos sociais...», 51-56.

adquiriendo aprendizajes sobre cómo construir espacios de influencia para que la proliferación y el éxito de los encajes institucionales sea mayor.

No obstante, deben señalarse dos acotaciones asociadas con este planteamiento. En primer lugar, el enfoque se concentra en actores sociales como movimientos y organizaciones de la sociedad civil que actúan «desde abajo» y no exactamente a élites económicas de diversas escalas, como los que se tratarán en esta investigación. En segundo lugar, los mecanismos sugeridos por Gurza *et al.* no logran dar cuenta del origen de las capacidades estatales o de los actores sociales. Por lo tanto, se dejan indeterminados los factores que influyen en las posibilidades de formación de encajes institucionales. En este sentido, para esta investigación se utilizará el concepto de encajes institucionales en conjunción con la noción de coaliciones sociopolíticas discutidas previamente, tratando de utilizar las ideas de poder económico y la proximidad personal e institucional de los actores (en términos de análisis de redes) como factores que contribuyen a explicar las capacidades de interacción y construcción de encajes institucionales. Además, se recuperará la idea de coalición como conjunto de actores favorables a cierta política a pesar de su ubicación dentro o fuera del estado, poniendo la mirada en las interrelaciones entre ambas esferas antes que en una u otra de forma excluyente. Con ello, será posible hablar con más especificidad de la forma en que las coaliciones sociales, transversales al estado y la sociedad, influyen en la orientación de políticas estatales.

Con base en la revisión teórica anterior, argumento que la orientación de la política de fomento agrícola en México en el periodo de 1940 a 1965 fue resultado de la existencia de una coalición social favorable a la agricultura empresarial. En términos concretos, tal coalición estuvo compuesta por diversos encajes institucionales que se sostuvieron en relaciones personales y organizativas entre funcionarios y empresarios agrícolas (o actores que frecuentemente eran ambos) y el predominio de actores asociados a tales redes en espacios claves de decisión en la materia. De tal manera, dichos actores pudieron moldear una política estatal afín a sus intereses en el ámbito agrario, lo que les permitió eludir las restricciones impuestas al sector por la política industrial.

El argumento sobre la inserción institucional de una coalición social proempresarial en el ámbito agrícola busca mostrar el grado y modalidad en que miembros de élites económicas y burocráticas se vincularon entre sí y en interacción con instituciones estatales para influir en un ámbito

de política.⁶⁴ Por un lado, se analizarán las relaciones organizativas de los empresarios agrícolas en las zonas productivas del norte del país como redes formadas por vínculos fuertes (familiares y empresariales, constituidos por interacciones reiteradas, cotidianas y cercanas). Se observará el número e interrelación entre organizaciones dentro de cada zona y los posibles vínculos entre ellas como parte de la densidad regional. Esto corresponde con los mecanismos relacionales, según lo propuesto por Gurza, *et al.* Por otro lado, se buscarán lazos entre las redes empresariales y familiares locales y funcionarios estatales y nacionales ligados con la política de fomento agrícola, prestando atención a actores vinculados con los grupos políticos particulares que hayan participado en órganos de planeación y decisión de la política de fomento agrícola durante el periodo 1940 y 1965. Estos elementos se vinculan con los mecanismos institucionales identificados por Gurza, *et al.*: tomando en cuenta la naturaleza autoritaria y relativamente cerrada del régimen político posrevolucionario, los «puntos de acceso» son resultado de los mecanismos de reclutamiento y formación de la élite burocrática antes que de la estructura institucional formal del estado.⁶⁵

Los indicios identificados llevan a pensar que estos lazos entre los ámbitos local y nacional probablemente fueron vínculos débiles (*weak ties*) en el sentido de Granovetter, es decir «puentes» que habrían unido dos redes relativamente cerradas y permitido que se difundieran recursos o información entre un mayor número de personas y a lo largo de una distancia social mayor.⁶⁶ Adicionalmente, se procurará analizar la diversidad y la jerarquía de estos vínculos débiles entre la red de empresarios agrícolas y los órganos de planeación y decisión de la política agrícola nacional. Con ello, se espera encontrar personajes vinculados a las zonas agrícolas del norte del país insertos en la burocracia nacional relacionada con la política de fomento agrícola (o incluso siendo miembros de ambas al mismo tiempo), sirviendo como medios de influencia en las distintas decisiones concernientes a la política de fomento. Para estimar las capacidades de estos actores sociales, se utilizará información estadística y económica (el valor en un momento dado de los productos agrícolas como porcentaje de las exportaciones, por ejemplo) como reflejo del poder económico de los

⁶⁴ Esta definición de la variable independiente se ha elaborado con base en la revisión anterior del enfoque de coaliciones y la propuesta de encajes institucionales de Gurza *et al.* («Movimientos sociales...», 49).

⁶⁵ Roderic Ai Camp, *Mexico's Leaders. Their Education and Recruitment* (Phoenix: University of Arizona Press, 1979), 94-120.

⁶⁶ Mark S. Granovetter, «The Strength of Weak Ties», *American Journal of Sociology* 78, núm. 6 (1973), 1364-1372.

empresarios agrícolas organizados, para mostrar así su importancia para las economías estatales y nacionales y, por lo tanto, sus capacidades frente al estado.⁶⁷

Se considerarán cuatro dimensiones de la política de fomento agrícola: la distribución de la inversión pública (según criterios regionales y por tipo de productores) en los rubros de mecanización, tecnificación; el acceso al agua; el acceso al crédito que tuvieron los productores campesinos y empresariales; el acceso a insumos productivos (fertilizantes, plaguicidas, semillas mejoradas); y los efectos del sistema de precios. Se espera que la presencia de los encajes institucionales de la coalición social proempresarial en los órganos de planeación y decisión haya hecho posible que, entre 1940 y 1965, la política de fomento agrícola beneficiara sobre todo al sector capitalista en las dimensiones anteriores. Estas dependerían, pues, de lo que Gurza, *et al.* denominan «mecanismos sociales», es decir las capacidades de los actores para influir exitosamente en los espacios relativos al área de política de su interés en interacción con los actores e instituciones estatales.

ALCANCES Y LÍMITES DEL PLANTEAMIENTO

Por último, es preciso hacer explícitos algunos supuestos, puntos de partida y límites del planteamiento. En primer lugar, el periodo de estudio está basado en el viraje observado en la política agraria y de fomento agrícola a partir de 1940 y los cambios que ocurrieron en la década de los sesenta. Esto se discutirá con más detalle en el capítulo siguiente; por ahora, valga decir que la política agraria de los años cuarenta y cincuenta significó un cambio respecto a lo que se había hecho durante el cardenismo (1934-1940). De hecho, representó una continuación del programa que los sonorenses, como el grupo político posrevolucionario dominante, habían promovido entre 1920 y 1935. Llama la atención que una política como la cardenista, que se sostuvo en la movilización popular de organizaciones agrarias y en un impulso directo del gobierno, se dejara de lado con tanta facilidad a partir de 1940. Los estudios disponibles llevan a pensar que hubo un conjunto de actores de la élite posrevolucionaria que lograron reestablecer su influencia, sus vínculos y sus prioridades de política al menos hasta 1965. Así, de 1940 a 1965 se siguió una política agrícola relativamente coherente, hasta que el modelo entró en crisis. Hacia mediados de la década de los sesenta se registraron diferenciales de precios que hicieron más barata la adquisición de algodón y

⁶⁷ N. Hamilton, *The Limits of State Autonomy...*, 184-215; Tasha Fairfield, «Structural Power in Comparative Political Economy: Perspectives from Policy Formulation in Latin America», *Business and Politics* 17, núm. 3 (2015), 10-11, 15-18.

trigo en el extranjero respecto a México. Así, el país fue convirtiéndose en importador de alimentos (granos, carnes, leche) y exportador de frutas y hortalizas.⁶⁸ Esto también puede advertirse en la política estatal, pues se observa una reducción gradual en la inversión privada y pública en el campo, mucho más marcada a partir de 1966 y, al menos, durante una década después.⁶⁹

La crisis de mediados de los sesenta no fue generalizada, sino que se debió sobre todo a los problemas en la producción de maíz y, en menor medida, de frijol y algodón, al mismo tiempo que aumentaba la de otros bienes agrícolas (frutas, hortalizas, sorgo, cártamo y soya) y de la ganadería. Más que una crisis total, se observa una reorientación productiva en una parte del sector⁷⁰ y el desplome del sector de subsistencia por la «prolongada y elevada magnitud de las transferencias hechas por el componente campesino al resto de la economía mexicana durante las décadas previas», dado el deterioro en el precio de maíz y, por lo tanto, también en la rentabilidad de su cultivo.⁷¹

De cualquier manera, es claro que entre 1940 y 1965 puede identificarse un periodo provechoso para el estudio. En esos veinticinco años se registró un cambio fundamental en la política agrícola, un lapso de auge productivo y las primeras señales de crisis. También se hicieron patentes las diferencias en el desarrollo de los dos tipos de productores agrícolas y los efectos diversos de la política estatal en ellos.

En segundo lugar, se analizarán primordialmente las zonas agrícolas más importantes del norte del país, especialmente en Baja California, Sonora, Sinaloa y la Comarca Lagunera (entre Durango y Coahuila).⁷² Hay al menos tres razones que sustentan esta decisión: estas regiones del país concentraron la mayor parte de la inversión pública en el sector durante el periodo,⁷³ fueron particularmente importantes como proporción de la economía nacional⁷⁴ y tuvieron un vínculo particular

⁶⁸ Antonio Yúnez, «Las transformaciones del campo y el papel de las políticas públicas: 1929-2008», en *Historia económica general de México*, 735; Enrique Semo, coord., *Historia económica de México*, t. 9: Esperanza Fujigaki, *La agricultura, siglos XVI al XX* (México: Océano-UNAM, 2004), 119-121.

⁶⁹ Luis Aboites, *El norte entre algodones. Población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970* (México: El Colegio de México, 2013), 118-119.

⁷⁰ E. Fujigaki, *La agricultura...*, 121-128; E. L. Rivas, «Cambio tecnológico...», 392-395; M. S. Grindle, *State and Countryside...*, 100-101; Luis Aboites, «La agricultura del norte mexicano durante el siglo XX», *Revista de la Universidad de México*, junio de 2002, núm. 612, 38-40.

⁷¹ A. Yúnez, «Las transformaciones del campo...», 739-741; Luis Gómez, «Crisis agrícola, crisis de los campesinos», *Comercio exterior*, 28, núm. 6 (1978), 726.

⁷² Con base en Mario Cerutti, «Tierras en irrigación, tejido productivo y empresariado en el noroeste de México (1925-1965)», *Revista de historia americana y argentina*, núm. 44, 2009, 14.

⁷³ C. W. Reynolds, *The Mexican Economy...*, 158.

⁷⁴ Enrique Cárdenas, *La hacienda pública y la política económica, 1929-1958* (México: El Colegio de México-FCE, 1994), 132-135.

con la élite política posrevolucionaria, especialmente la que dominó entre 1920 y 1935.⁷⁵ Desde luego, esto no significa que estas fueran las únicas regiones agrícolas del país en el periodo, pero sí las que resultan más pertinentes por las razones recién mencionadas. Cuando resulte conveniente, se mencionarán brevemente otros casos para contrastar o indicar las limitaciones del argumento.

¿Por qué concentrarse en empresarios agrícolas como actores sociales y analizarlos a partir de relaciones personales? Las condiciones particulares de los agricultores empresariales como actores sociales merecen algunas líneas. La legislación agraria surgida de la Revolución limitaba la extensión de sus propiedades, prohibía a las sociedades mercantiles ser propietarias de tierra y, en principio, daba prioridad a los campesinos y ejidatarios. En primer lugar, según el Código Agrario de 1940, la propiedad privada agrícola estaba limitada a 100 hectáreas de riego, 200 ha de temporal, 400 ha de agostadero de buena calidad, 800 ha de monte o agostadero en terrenos áridos, 150 ha para el cultivo de algodón y 300 ha para otros cultivos de exportación (plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao o árboles frutales). Estas condiciones fueron la base para la amenaza del reparto agrario y provocaron el surgimiento de un mercado de tierras boyante, pues aumentó la venta voluntaria para evitar que algunas propiedades pudieran verse afectadas por el reparto agrario por exceder los límites legales.⁷⁶

Adicionalmente, como explica Mackinlay, «las grandes corporaciones agrícolas no intervenían en la producción primaria, [sino que] esta estuvo a cargo de pequeños productores campesinos, de empresas familiares privadas o de empresas ejidales». Aunque las sociedades mercantiles por acciones del sector alimentario (Bimbo, Nestlé, Del Monte, Anderson Clayton, McCormick, Heinz, entre otras) estuvieron presentes en la producción agroindustrial del país, «su desempeño estaba restringido, pues no podían ser propietarias de tierras [o] rentarlas, [por lo que] se veían obligadas

⁷⁵ Jorge Gil Mendieta y Samuel Schmidt, *Estudios sobre la red política de México* (México: UNAM, 2005), 31-32; Hans Werner Tobler, «Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935», *Historia mexicana*, 21, núm. 1 (1971), 43-48.

⁷⁶ No debe olvidarse, sin embargo, que la estructura administrativa formal de la reforma agraria tuvo de por sí un sesgo sumamente vertical desde el establecimiento de la Comisión Nacional Agraria (1917-1934) como órgano encargado de ejecutarla y una vez sucedida por el Departamento de Asuntos Agrarios (DAA, 1934-1960) y el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (1960-1975). Para que una petición de dotación de tierras fuera exitosa debía ser presentada por organizaciones campesinas locales con conocimiento del proceso jurídico, que iniciaba con una solicitud frente al Comité agrario local. De aprobarse, esta pasaba al Comité agrario estatal, luego a la Comisión agraria mixta, luego al escritorio del gobernador del estado y finalmente al Departamento Agrario. Allí, debía ser discutida internamente y por un cuerpo consultivo que asesoraba al presidente sobre la decisión final. Como se observa, había múltiples obstáculos y espacios de veto, posible cooptación o extravío burocrático, especialmente si se considera que los órganos agrarios del nivel local estaban controlados o presididos por funcionarios que frecuentemente eran parte de las élites de agricultores de cada estado (Susan Walsh, «La política de la reforma agraria en México: nexos locales, estatales y nacionales», *Revista mexicana de sociología*, 42, núm. 1 (1980), 131-152).

a recurrir a los agricultores individuales –a menudo a través de relaciones de agricultura de contrato– para abastecerse de productos y materias primas». ⁷⁷

Por último, la Ley de asociaciones agrícolas de 1932 había forzado a los empresarios a asociarse por rama productiva (por ejemplo, hortalizas, frutas, garbanzos, y ya no en cámaras agrícolas por estados o regiones), con lo cual se esperaba debilitar las oligarquías locales y subordinar más fácilmente al gobierno las nuevas organizaciones. La relación entre estado y asociaciones empresariales agrícolas fue tal, que, como ya se mencionó, «con el paso de los años, el gobierno fue delegando a algunas de estas organizaciones funciones administrativas en sus respectivas ramas de actividad»; estas atribuciones dependieron de las relaciones particulares que se establecieron entre los productores de cierta rama y los gobiernos en turno, por lo cual los vínculos y relaciones políticas cobraron suma importancia. Así, las características mencionadas muestran la relevancia de analizar a los empresarios agrícolas en el ámbito local desde una perspectiva que ponga el foco en sus vínculos familiares, organizativos y políticos.

Por otra parte, considerando que el norte agrícola incluía zonas que producían bienes agrícolas muy distintos, no se da por hecho que los intereses de sus empresarios agrícolas hayan sido idénticos. No resulta realista pensar que las necesidades en insumos productivos o crédito hayan sido iguales en todos los casos. En cambio, sí se considera razonable como un supuesto del análisis que los intereses de los empresarios en estas zonas agrícolas hayan sido relativamente homogéneos, en tanto productores privados, frente al sector campesino. En pocas palabras, se parte del supuesto de que los agroempresarios en cualquiera de las zonas estudiadas habrían preferido que la inversión pública en irrigación o el crédito disponible los beneficiara a ellos antes que a los campesinos.

Finalmente, vale la pena decir que el argumento que planteo no se refiere a los efectos de las políticas agrarias para el sector o para la economía mexicana en su conjunto. No se valorará cuán adecuada pudo haber sido, en qué medida respondió a los proyectos de desarrollo o cómo se transformaron los actores económicos a partir de ella. Tampoco se busca evaluar normativamente sus resultados. En realidad, se parte de un consenso en la bibliografía sobre el carácter dual de la política de fomento agrícola. El propósito es dar una explicación de sociología política que recupere la agencia de los actores más beneficiados por decisiones y sesgos de la política de fomento agrícola entre 1940-1965 y que muestre su interacción, recíprocamente influyente, con el estado.

⁷⁷ H. Mackinlay, «Los empresarios agrícolas y ganaderos...», 121-122.

CAPÍTULO II

LA POLÍTICA DE FOMENTO AGRÍCOLA ENTRE 1940 Y 1965: UNA LECTURA DE SOCIOLOGÍA POLÍTICA

Parece haber un consenso en la bibliografía sobre la selectividad⁷⁸ o los sesgos de la política de fomento agrícola a mediados de siglo: distintos mecanismos institucionales y prácticas políticas promovieron los intereses de cierto tipo de actores. Por un lado, se señala que tendió a favorecer a los productores capitalistas; en términos regionales, se orientó en beneficio del norte del país. A pesar de ello, las explicaciones disponibles recurren a concepciones en que el estado tenía una autonomía casi absoluta, por la que fue posible orientar los distintos aspectos del fomento agrícola de esa forma, según su interés por la productividad para sustentar la industrialización.

Con base en la bibliografía disponible sobre el tema, en este capítulo se busca mostrar con más detalle *cómo* fue desigual el fomento agrícola y cuáles fueron las implicaciones políticas de las acciones emprendidas. En los siguientes capítulos se propondrá una explicación *los mecanismos* por los que pudo ser así. Aquí se hará una narrativa analítica que subraya «las formas en que el estado como un conjunto de instituciones tuvo un efecto específico y diferencia en la habilidad de diversas fuerzas políticas para lograr sus intereses y estrategias»,⁷⁹ prestando atención especial a los aspectos siguientes: la investigación agrícola, el acceso a insumos para la producción agrícola (mecanización, fertilizantes y plaguicidas) y al agua como recurso mediante las obras públicas de irrigación, el acceso al crédito y la operación del sistema de precios y el sector de subsistencias populares en el ámbito agrícola.

Para ello, en la primera sección se hace una revisión breve y solo con fines contextuales de las políticas de fomento agrícola entre la Revolución mexicana y hasta 1940. Esto servirá para entender las continuidades entre la política implementada en los años veinte y la que se puso en práctica a partir de los cuarenta en términos de los actores sociales más beneficiados y priorizados por las acciones estatales. Luego, se propone una periodización que busca trascender el análisis sexenal tradicional en el caso mexicano, con la intención de resaltar procesos más amplios dentro de las

⁷⁸ Bob Jessop, *State Power. A Strategic-Relational Approach* (Cambridge: Polity, 2008), 127.

⁷⁹ B. Jessop, «The State and Power», 377-378.

dos décadas y media que interesa investigar aquí. Entre 1940 y 1947 se observa que prácticamente las mismas herramientas institucionales y organizacionales dejadas por el cardenismo se utilizaron para nuevos propósitos, por lo que se le ha identificado como una época transicional. De 1947 a 1957, en cambio, se advierte la creación y ampliación de las organizaciones gubernamentales dedicadas al fomento agrícola, cuyo resultado fue profundizar la estratificación que ya se había ido desarrollando entre los tipos de productores del campo mexicano. Por último, entre 1957 y 1965 se vislumbran las primeras señales de la crisis agrícola por razones internas y externas, los esfuerzos localizados de reconversión productiva y las respuestas gubernamentales ante esos cambios, dando fin al periodo de estudio de esta investigación. Como ha planteado Jessop, las acciones políticas y económicas de los estados están condicionadas por el acceso e influencia de ciertos actores sociales; de tal modo sostengo que, a lo largo de los veinticinco años centrales para este estudio, la política de fomento agrícola tuvo un sesgo favorable a los empresarios agrícolas del norte del país como agentes sociales y comienzo a delinear algunas de las interacciones relevantes para que esto haya podido ser así.⁸⁰

DE LA REVOLUCIÓN HASTA 1940

Autores como Tobler han mostrado que la Revolución mexicana movilizó, espacial y políticamente, a personas provenientes de distintos estratos sociales: campesinos, obreros, empleados, pequeños comerciantes, agricultores pequeños y medianos y ciertos segmentos de la burguesía industrial y terrateniente; sin embargo, el autor sostiene que «quien en la práctica pudo llevar a efecto sus propósitos políticos y socioeconómicos fue, principalmente, la capa dirigente surgida de las clases medias».⁸¹ La campaña antirreeleccionista de Madero en 1910 había logrado reunir los apoyos de diversos opositores a Díaz, predominantemente miembros de las élites locales excluidas políticamente. Meses más tarde, el llamado a las armas del Plan de San Luis Potosí fue el principio de una inclusión popular contenida, pero crecientemente efectiva en los estados del norte del país (Chihuahua, Sonora, Durango, Coahuila), con liderazgos provenientes de la élite política local

⁸⁰ Bob Jessop, *The State: Past, Present, Future* (Cambridge: Polity, 2016), 110; B. Jessop, *State Power...*, 36-37.

⁸¹ H. W. Tobler, «Las paradojas...», 40; en esta evaluación coincide también Javier Garcíadiego, «Prólogo», en María del Rayo González Vázquez y Javier Garcíadiego, comps., *Textos de la Revolución mexicana* (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2010), lxxxii-lxxxiii; véase también Jean Meyer, «Revolution and Reconstruction in the 1920s», en *Mexico since Independence*, ed. por Leslie Bethell (Cambridge: University Press, 2010), 201-202.

(Carranza), hacendados (Maytorena) y clases medias opositoras (Pascual Orozco, Abraham González) y una amplia movilización popular.⁸²

La lucha armada contra Díaz se concentró en el norte y centro del país, pero «el proceso militar implicó la transformación de la naturaleza del movimiento antirreeleccionista. Dado que cambió de oposición electoral a rebelión, los participantes y los escenarios tuvieron que ser otros: el movimiento urbano y de clase media devino lucha rural y popular», con liderazgos como los de Pascual Orozco, Pancho Villa o Emiliano Zapata, cuyas demandas ya no eran solo políticas, sino explícitamente sociales y económicas. Tras la victoria contra Díaz y el éxito electoral de Madero en 1911, los estratos más altos que habían apoyado el movimiento antirreeleccionista buscaron relegar y marginar los intentos de reforma en favor de obreros y campesinos. Esto trajo consigo conflictos políticos profundos en los pocos meses de presidencia maderista (1911-1913), pues fue difícil desmovilizar a los distintos sectores que habían respondido al llamado contra Díaz y en contra de los distintos agravios locales que los llevaron a tomar las armas. No obstante, «las propuestas reformistas de Madero dejaron insatisfechos a casi todos los grupos políticos y clases sociales del país» y los llevaron a la rebelión abierta contra el nuevo gobierno, pues algunos veían los cambios como un precedente amenazante (Bernardo Reyes, Félix Díaz) y otros como insuficientes (Emiliano Zapata, Pascual Orozco). Esto provocó que en diversas regiones del país los gobernadores crearan fuerzas estatales y especialmente la región norte se armara de manera bastante organizada y formal hacia 1912. A su vez, la autoridad y capacidad militar concedida por Madero a Victoriano Huerta para vencer a los oroquistas terminó volviéndose en su contra tras el golpe de 1913.⁸³

De nuevo, la oposición a la restauración huertista provino principalmente del norte del país (Coahuila, Sonora, Chihuahua, Durango, Zacatecas), pero «a diferencia de la lucha antiporfirista de 1910 y 1911, [...] involucró desde un principio [...] bases sociales mucho más heterogéneas y populares que las maderistas», además de que los zapatistas continuaban en pie de lucha sin reconocer el liderazgo de Carranza. La fortaleza militar de los sonorenses y de Villa desde Chihuahua hizo que el movimiento constitucionalista pudiera mantenerse y encontrar aliados en el centro y occidente del país y que, hacia finales de 1913, solo el sur del territorio estuviera relativamente poco involucrado en la revuelta, con lo que pudieron emprender su avance hacia el centro en los meses siguientes, pero no sin conflictos internos. Desde mediados de 1914 se observó que las

⁸² J. Garciadiego, «Prólogo», xxx-xxxiv.

⁸³ J. Garciadiego, «Prólogo», xxxvii-xxxviii, xlii, xliii- xlvi.

distintas facciones constitucionalistas tenían concepciones muy distintas de las reformas sociales que estaban dispuestos a apoyar una vez lograda la victoria contra Huerta. El avance hacia el centro implicó la movilización política y militar de nuevas regiones, la incorporación de otros sectores sociales y la incorporación de las clases medias a los gobiernos locales establecidos con cada región tomada.

Consumada la victoria contra Huerta en agosto de 1914, «los victoriosos ejércitos rebeldes habrían de enfrentarse entre sí, pues todos ellos –constitucionalistas, villistas y zapatistas– deseaban imponer su proyecto de desarrollo al resto del país»,⁸⁴ lo cual llevó al conflicto abierto entre facciones revolucionarias entre 1914 y 1920: primero entre convencionistas y carrancistas (1914-1916), dentro del congreso constituyente (1916-1917) y luego entre carrancistas y sonorenses (1917-1920). En esta lucha, la facción victoriosa fue aquella que logró la supremacía militar, en conjunto con el reconocimiento estadounidense, además de promesas de ascenso local para las clases medias y alianzas con sectores populares mediante reformas y concesiones sociales de tinte agrarista y obrero. Esto último no significó que las exigencias populares estuvieran ganadas, sino que estaban sujetas a los vaivenes del conflicto militar. Cuando «el gobierno carrancista dejó de requerir apoyos populares masivos, [...] comenzó a revertir su tendencia de hacer grandes concesiones sociopolíticas a tales sectores»⁸⁵ y años después, «los jefes sonorenses se mostraron dispuestos a hacer las concesiones políticas y sociales que justamente exigían los grupos que habían sido tan importantes a todo lo largo de la prolongada contienda».⁸⁶

Tampoco significó que los sucesivos grupos revolucionarios que alcanzaron el gobierno después de la victoria contra Huerta fueran radicales o accedieran a todas las demandas populares de campesinos u obreros.⁸⁷ Al contrario, como muestra la ley del 6 de enero de 1915, los dirigentes constitucionalistas «comprendieron la necesidad de enarbolar promesas de reforma social, para mantener el control sobre su base popular y ensancharla, [...] particularmente en los momentos de situaciones militares y políticas críticas». Así:

de esta situación básica surgió una dialéctica entre las presiones populares para obtener reformas y los intereses crecientemente conservadores de una élite, no solo política, sino

⁸⁴ J. Garciadiego, «Prólogo», xlix-liv, lv-lxii, lxiii.

⁸⁵ J. Garciadiego, «Prólogo», lxii-lxxxiii, especialmente lxxii-lxxv.

⁸⁶ J. Garciadiego, «Prólogo», lxxxii; véase también Horacio Mackinlay, «La política de reparto agrario en México (1917-1990) y las reformas al artículo 27 constitucional», en Alejandra Massolo, *et al.*, *Procesos rurales y urbanos en el México actual* (México: UAM, 1991), 117-121.

⁸⁷ Alan Knight, «The Mexican Revolution: Bourgeois? Nationalist? Or Just a ‘Great Rebellion’?», *Bulletin of Latin American Research*, 4, núm. 2 (1985), 9.

también económica y social, nacida de la revolución; dialéctica que caracterizó el desenvolvimiento de México no solamente durante la revolución armada, sino también durante todo el periodo posrevolucionario.⁸⁸

Tras diez años de lucha armada, entre 1920 y 1935 se inició la consolidación de un régimen político distinto entre los miembros de la facción que logró imponerse. Este proceso respondió con bastante fidelidad a la extracción social del grupo gobernante: los sonorenses. Una vez que comenzó a manejar el aparato estatal, el liderazgo de dirigentes militares de origen pequeñoburgués, predominantemente norteños, no tuvo gran interés en un cambio profundo en la estructura socio-económica o en una reforma agraria radical, sino que para ellos bastaba aquello que les había estado vedado antes de la revolución: la apertura del sistema político y las oportunidades de ascenso social y económico que traía consigo.⁸⁹

Como jefes militares que se fueron convirtiendo en políticos de tiempos de paz, personajes como Álvaro Obregón, Pablo González, Adolfo de la Huerta, Plutarco Elías Calles, Abelardo L. Rodríguez o Aarón Sáenz (y sus allegados) gozaron a partir de entonces de una gran influencia política en distintos ámbitos, oportunidades de negocios y beneficios personales, rara vez alineados con ideales de redistribución radical del ingreso o el patrimonio nacional.⁹⁰ En el ámbito agrario local, los jefes militares eran premiados con tierras, las tomaban por la fuerza o las hallaban en estado de abandono durante operaciones militares. Frecuentemente fueron socios o arrendatarios de terratenientes susceptibles de reparto y, en defensa de sus propios intereses, siguieron un comportamiento opuesto al del agrarismo del discurso oficial y de la Constitución de 1917. Esto fue así particularmente en el norte del país, donde los gobiernos locales limitaron al mínimo la política de reparto prácticamente hasta finales de la década de los veinte.⁹¹ Como explica el mismo Tobler, «el exgeneral revolucionario convertido en hacendado es quien mejor representa y tipifica la carrera de muchos mayores y menores dirigentes revolucionarios, que de jefes de una tropa insurreccional se transformaban en miembros del *establishment*».⁹²

⁸⁸ H. W. Tobler, «Las paradojas...», 43-44.

⁸⁹ H. W. Tobler, «Las paradojas...», 40-42; Hans Werner Tobler, «La burguesía revolucionaria en México: su origen y su papel, 1915-1935», *Historia mexicana*, 34, núm. 2 (1984): 213-219; J. Garciadiego, «Prólogo», xiv-xvi.

⁹⁰ H. W. Tobler, «Las paradojas...», 44-48.

⁹¹ H. W. Tobler, «Las paradojas...», 52-62, 67-68. Para una revisión minuciosa de diversos incidentes en que el ejército posrevolucionario tuvo comportamientos antiagraristas en los años de los sonorenses, véanse las páginas 62-67 y H. W. Tobler, «La burguesía...», 219-227.

⁹² H. W. Tobler, «La burguesía...», 219.

Diversos estudios han mostrado que los años de conflicto revolucionario habían permitido a varios jefes militares enriquecerse rápidamente, sobre todo mediante el acceso a tierras ocupadas y otros negocios, como en el caso de Abelardo L. Rodríguez y sus casinos y viñedos cercanos a la frontera con Estados Unidos. Se sabe también que esto ocurrió con mayor frecuencia durante el gobierno de Calles, «cuando el proceso de enriquecimiento se “regularizó pacíficamente” y los “capitalistas revolucionarios” se volvieron uno de los sectores más dinámicos de la clase dominante»: Joaquín Amaro (secretario de guerra de Calles), Luis León (secretario de agricultura de Calles), Aarón Sáenz, Álvaro Obregón y el mismo Calles se beneficiaron de préstamos del Banco de Crédito Agrícola para volverse propietarios, hacer negocios con tierras o fortalecer sus empresas agrícolas, según los casos.⁹³ Esto se ha explicado como un «medio para canalizar sus ambiciones políticas en direcciones menos peligrosas» para el gobierno central, pero no se han analizado en la misma medida sus efectos en la política de las décadas posteriores a partir de sus nuevos intereses empresariales.⁹⁴

A pesar de ello, hubo reforma agraria en alguna medida: entre 1915 y 1928 se repartieron 5.3 millones de hectáreas a cerca de medio millón de beneficiarios en 1 500 comunidades; no obstante, hacia 1930 los ejidos solo representaban 6.3 % de la propiedad agrícola por áreas y 9.4 % por valor y se encontraban concentrados casi exclusivamente en el centro y sur del país. Además, «96 % de los ejidatarios se hallaba fuera del sistema crediticio a mediados de la década de los treinta».⁹⁵

Durante la década de los veinte se crearon instituciones diversas de fomento agrícola. Entre 1920 y 1924, cuando Obregón estuvo en la presidencia, se emitió la Circular 51, que ordenó la explotación colectiva de los de ejidos recién creados y la fundación de las agencias de agricultura, la Dirección de Irrigación, las Estaciones Agrícolas Experimentales y la Escuela Nacional de Agricultura, todas ellas dentro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).⁹⁶ Para este gobierno, «el objetivo principal [...] parecía ser el de impulsar a toda costa la productividad [agrícola] y, en

⁹³ Edwin Lieuwen, *Mexican Militarism. The Political Rise and Fall of the Revolutionary Army, 1910-1940* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1968), 39; H. W. Tobler, «Las paradojas...», *passim.*, especialmente 72-79; H. W. Tobler, «La burguesía...», 219-227; Alicia Hernández Chávez, «Militares y negocios en la Revolución mexicana», *Historia mexicana* 34, núm. 2 (1984), 191-194.

⁹⁴ N. Hamilton, *The Limits of State Autonomy...*, 84-90; véase también José Alfredo Gómez Estrada, *Lealtades divididas. Camarillas y poder en México, 1913-1932* (México: Instituto Mora-Universidad Autónoma de Baja California, 2012), 225.

⁹⁵ A. Knight, «The Mexican Revolution...», 13-15, 19; H. Mackinlay, «La política de reparto agrario en México...», 121-130; Jesús Méndez Reyes, «Revolución heterodoxa: las políticas de crédito agrícola en la reconstrucción del financiamiento y de la banca en México (1905-1936)» (tesis de doctorado, El Colegio de México, 2009), 198.

⁹⁶ Sergio Reyes Osorio y Emiliano Reyes Rives, *La historia del crédito agrícola en México* (México: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria-Cámara de Diputados, 2016), 86.

aras de ella, justificaba lo limitado de la distribución de la tierra». En ese sentido, la modernización agrícola era la vía al crecimiento y el crédito agrícola era el medio para impulsar la producción; en cambio, el cooperativismo ejidal sería, pues, una experiencia temporal y formativa de los nuevos pequeños productores.⁹⁷

En el gobierno de Calles (1924-1928) se crearon otras dependencias como el Banco de México (1925),⁹⁸ el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA, 1926)⁹⁹ y la Comisión Nacional de Irrigación (CNI, 1926),¹⁰⁰ que desempeñaron un papel importante en la política de fomento agrícola de los años siguientes. Desde su fundación, el Banco de México estuvo ligado con instituciones bancarias privadas asociadas que apuntalaban su liquidez, como el Banco de Londres y México, la Compañía Bancaria del Pacífico, el Banco Occidental de México y la Compañía Mercantil y Agrícola de Sonora. Los dos últimos eran bancos fundados por la élite porfirista sonorenses, mientras que la Compañía Bancaria del Pacífico tenía entre sus accionistas principales a miembros destacados de la camarilla sonorenses, como Juan R. Platt y Abelardo L. Rodríguez. Además, en sus primeros años de funciones, el Banco de México fue una fuente de crédito agrícola: concedió, por ejemplo, financiamiento al ingenio El Mante, en Tamaulipas, que constituía un proyecto productivo del presidente Calles, y contribuyó a la fundación del Banco Algodonero de La Laguna.

El BNCA, por su parte, surgió para hacer préstamos a individuos o colectividades de producción agrícola. Según Reyes y Reyes, «el fin esencial de esta organización era que los capitales nacidos en la agricultura se movilizaran e invirtieran en la propia producción agrícola, mediante instituciones locales formadas por los mismos agricultores y apoyadas por el banco».¹⁰¹ De tal modo, la Ley de Crédito Agrícola del mismo año, tenía también como propósito asociar a los agricultores mediante sociedades locales de crédito, con lo cual se ordenó a los gobiernos estatales a formar asociaciones de productores por tipo de cultivo que se convertirían en las receptoras del

⁹⁷ Esperanza Fujigaki y Adriana Olvera López, «Ideas agrarias y cooperativismo agrícola en los años veinte», en *Personajes, cuestión agraria y Revolución mexicana*, coord. por Mónica Blanco y Esperanza Fujigaki (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004), 201, 245-247; H. Mackinlay, «La política de reparto agrario en México...», 129-130; J. Méndez, «Revolución heterodoxa», 207-208.

⁹⁸ S. Reyes y E. Reyes, *La historia del crédito agrícola en México*, 78-82; Álvaro de Albornoz, *Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México* (México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1966), 101-154.

⁹⁹ S. Reyes y E. Reyes, *La historia del crédito agrícola en México*, 88-91.

¹⁰⁰ Antonio Escobar Ohmstede, «Manejo del agua en México. Bosquejo de la evolución institucional federal, 1926-2008», en Comisión Nacional del Agua, *Semblanza histórica del agua en México* (México: Semarnat, 2009), 67-68.

¹⁰¹ S. Reyes y E. Reyes, *La historia del crédito agrícola en México*, 82-83, 89-91; J. Méndez, «Revolución heterodoxa...», 207-208.

crédito agrícola oficial.¹⁰² No obstante, «el Banco [...] operó en baja proporción con los medianos y pequeños agricultores y ejidatarios asociados, dedicando gran parte de sus recursos a financiar a grandes propietarios en forma individual». Los autores recién mencionados sostienen que, «de 1926 a 1930, [...] 83 por ciento del crédito total se operó en forma individual y en créditos que mucho tenían que ver con las influencias de los políticos actuantes».¹⁰³

Finalmente, la CNI se creó en 1926 por órdenes de Calles y al mando del secretario de Agricultura y Ganadería, a la sazón, Luis L. León. Esta institución surgió bajo el principio de que la irrigación de las propiedades agrícolas privadas era de utilidad pública, por lo que era necesario estudiar y ejecutar la construcción de obras de riego.¹⁰⁴ Al sustituir la Dirección de Irrigación (1921-1924) y el Departamento de Reglamentación e Irrigación (1924-1925) que había creado Obregón, se dio mayor autonomía y recursos a un ámbito que se consideraba crucial para lograr aumentos significativos en la productividad agrícola nacional,¹⁰⁵ y, sobre todo, en lo que Cerutti ha llamado la «agriculturización del desierto», es decir la conversión de tierras poco propicias para la agricultura en el norte del país en grandes polos productivos para el mercado nacional y, especialmente, el estadounidense.¹⁰⁶ En sus primeros años, la CNI dedicó más de 750 millones de pesos¹⁰⁷ en obras que beneficiaron particularmente los estados del norte del país (Baja California, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa) y marginalmente otros del centro (Aguascalientes, Guanajuato e Hidalgo).¹⁰⁸ La CNI tenía un objetivo adicional a la irrigación: no solo tenía la misión de construir

¹⁰² J. Méndez, «Revolución heterodoxa», 231-235, 242-244.

¹⁰³ S. Reyes y E. Reyes, *La historia del crédito agrícola en México*, 92-95; J. Méndez, «Revolución heterodoxa...», 213-216; Netzahualcóyotl Luis Gutiérrez Núñez, «Cambio agrario y revolución verde. Dilemas científicos, políticos y agrarios en la agricultura mexicana del maíz, 1920-1970» (tesis de doctorado, El Colegio de México, 2017), 133-136.

¹⁰⁴ A. Escobar, «Manejo del agua en México», 68-69.

¹⁰⁵ Adolfo Orive Alba, *La irrigación en México* (México: Grijalbo, 1970), 61-66.

¹⁰⁶ Mario Cerutti, «El noroeste agrícola hacia 1950. La nueva trayectoria del desarrollo regional», en *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noreste de México, 1870-1940*, coord. por José Alfredo Gómez Estrada y Araceli Almaraz Alvarado (México: Universidad Autónoma de Baja California-El Colegio de la Frontera Norte, 2011) 292-293.

¹⁰⁷ La cifra se cita en pesos de 1966 (A. Orive, *La irrigación en México*, 72 y 76).

¹⁰⁸ A. Orive, *La irrigación en México*, 67-78. Aboites ha destacado que la fundación de la CNI estuvo muy relacionada con la compañía de irrigación estadounidense J. G. White, a la que el gobierno de México contrató para llevar a cabo las obras federales a partir de 1926. Con la crisis producida por la gran depresión, el gobierno decidió contratar a alrededor de cincuenta ingenieros de la J. G. White (Andrew Weiss, Max L. King, Paul Waitz, entre otros) para trabajar directamente en la CNI como parte del consejo técnico consultivo y supervisar los trabajos de los ingenieros mexicanos. Esta situación permaneció así incluso después de que se constituyó la Secretaría de Recursos Hidráulicos en 1946 (Luis Aboites, «The Transnational Dimensions of Mexican Irrigation, 1900-1950», *Journal of Political Ecology*, 19, núm. 1 (2012), 76; María Elena Azpíroz, *El campo en el México moderno* (México: Sextante-SRH, 1988), 68).

infraestructura hidráulica, sino también propiciar la colonización de pequeños agricultores en los terrenos recién abiertos al regadío mediante el dinero público (véase la tabla A1-5 en el anexo 1).¹⁰⁹

No en balde, en las últimas semanas de 1929, el expresidente Calles llamaba a dar por terminado el reparto agrario, argumentando que los pueblos que tenían derecho a la restitución ya habían sido dotados y solo quedaba permitir el desarrollo económico de los agricultores y ejidatarios. Como sugiere Aboites, para los callistas «el ejido era asunto de justicia revolucionaria, no de fomento económico».¹¹⁰ Tras las declaraciones de Calles, las Cámaras Agrícolas, donde se reunían los intereses de los terratenientes que habían quedado tras la revolución, y los grupos agraristas asociados al Partido Nacional Revolucionario entraron en un conflicto prolongado en torno a la conveniencia de continuar o no el reparto agrario. Como respuesta, en el último mes de gobierno del presidente Pascual Ortiz Rubio se publicó la Ley de asociaciones agrícolas de 1932, donde se ordenaba la disolución de las Cámaras Agrícolas de los estados y su sustitución por asociaciones agrícolas organizadas por tipo de cultivo. Dos estados en que se destacó la capacidad organizativa de los agricultores fueron Sonora y Sinaloa, como se verá en el tercer capítulo de este trabajo.¹¹¹

En suma, esta revisión breve ilustra la orientación de la política de fomento agrícola en los años veinte y la primera mitad de los treinta y la interrelación con los actores sociales afines a la élite gobernante en turno. Respecto al primer punto, el interés de los sonorenses en el fomento agrícola estaba centrado en la productividad y no en el reparto agrario, además de que tenían una clara preferencia por la pequeña propiedad privada sobre el ejido colectivo o individual. En cuanto al segundo aspecto, no debe pasarse por alto que hubo funcionarios destacados de estos nuevos órganos públicos que eran a la vez empresarios agrícolas en el norte del país. A los ya mencionados (como los Obregón y Calles o Luis L. León) se pueden agregar los secretarios de Agricultura y Ganadería Ramón P. de Negri (1922-1924), Marte R. Gómez (1928-1930), Manuel Pérez Treviño (1931), Francisco S. Elías (1931-1934), el primer director general del Banco de México, Alberto Mascareñas (1925-1932), el primer subdirector, Epigmenio Ibarra (1925-1932),¹¹² entre otros. Así,

¹⁰⁹ Miguel S. Wionczek, «La aportación de la política hidráulica entre 1925 y 1970 a la actual crisis agrícola mexicana», *Comercio exterior*, 32, núm. 4 (1982), 396-397.

¹¹⁰ Luis Aboites, «La Comisión Nacional de Colonización y la expansión de la pequeña propiedad rural en México, 1947-1963», *Historia mexicana*, 68, núm. 3 (2019), 1186-1189.

¹¹¹ H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas...*, 214-227.

¹¹² Véanse las trayectorias de estos personajes en R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1884-1935* (Austin: University of Texas Press, 1991), R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009* (Austin: University of Texas Press, 2011) y su participación en empresas agrícolas en el anexo 3.

es patente la imbricación entre los cargos públicos y los intereses privados como *modus operandi* de los empresarios agrícolas del norte del país.¹¹³

Inesperadamente, después de casi quince años de dominio de los sonorenses, en 1935 ocurrió un viraje en el proyecto agrario posrevolucionario. Aunque Lázaro Cárdenas había llegado al poder como un supuesto continuador del Maximato (1928-1935), finalmente logró poner en práctica políticas con un cariz distinto. Empezó la dotación de tierras en una escala mucho mayor que todos los presidentes anteriores a él (de manera llamativa, en sitios como La Laguna o El Fuerte) y dio prioridad al ejido como centro de la reforma agraria y la política gubernamental en la materia, especialmente mediante la creación del Banco Nacional de Crédito Ejidal (1936). El cardenismo no puso en entredicho la pequeña propiedad privada, la dinamización del mercado de tierras, la disponibilidad de crédito a los productores privados o la inversión pública en irrigación. Más bien, disminuyó la importancia dada a la colonización mediante pequeños propietarios, recuperó del texto constitucional la prioridad al ejido como modelo económico (en lugar de considerarlo solamente un mecanismo restitutivo con propósitos de control político, como había ocurrido con los sonorenses), y dio un papel preponderante a la movilización campesina dentro del partido gobernante, mediante la Confederación Nacional Campesina como organización corporativa.¹¹⁴ Como explica Cerutti:

del México posrevolucionario en realidad emergieron dos reformas agrarias. La más comentada y celebrada por buena parte de la producción [académica] nacional es la que implementó el presidente Lázaro Cárdenas entre 1936 y 1940. La otra, por momentos completamente olvidada, fue la anticipada por Álvaro Obregón, finalmente propulsada por Plutarco Elías Calles a partir de 1924 y recuperada como política de estado desde los años 40.¹¹⁵

Durante el cardenismo también se crearon dependencias relacionadas con el fomento agrícola, como el ya mencionado BNCE, y otras encargadas de intervenir en los mercados y los precios, sobre todo de productos alimenticios. Estas últimas pueden considerarse en el análisis por dos razones. Por un lado, eran medios por los cuales el estado mexicano se convertía en un comprador de la producción agrícola nacional. En ese sentido, podían contribuir a la prosperidad de los agricultores garantizándoles un destino a sus cosechas e incluso ganancias en su comercialización. Esto

¹¹³ Comisión Económica para América Latina, *Caracterización de la política agrícola mexicana en diferentes periodos de los años veinte a los años setenta* (Santiago: CEPAL, 1981), 5-6.

¹¹⁴ L. Aboites, «La Comisión ...», 1186-1189; M. Cerutti, «El noroeste agrícola...», 311, n. 52; H. Mackinlay, «La política de reparto agrario en México...», 130-134.

¹¹⁵ M. Cerutti, «El noroeste agrícola...», 310.

solo era posible mediante el sistema de precios de compra y, más tarde, los precios de garantía: si estos eran favorables a los productores o, al menos, a algunos productores, constituían una forma de fomentar su crecimiento. Uno de los mecanismos por los que los productores podían negociar con mayor ventaja los precios de comercialización de sus cultivos era la capacidad de almacenamiento, pues resultaba más fácil organizarse para negociar una venta al mayoreo a un precio favorable que tratar de obtener un buen trato de manera individual o local.

El BNCE tuvo la misión de financiar la producción de los ejidos, pero también fungió como organizador, administrador y vigilante de las nuevas unidades colectivas de producción fomentadas por el presidente michoacano. A través de las sociedades colectivas formadas en los ejidos, el BNCE se convirtió en un proveedor de crédito y frecuentemente también en un comprador, ejecutor de obras de irrigación y árbitro en conflictos por tierra, cuya consolidación difícilmente se alcanzó durante el sexenio cardenista.¹¹⁶ Un número importante de las cooperativas beneficiadas por el BNCE se establecieron en las zonas de reparto reciente y que habían sido el foco del programa agrario de Cárdenas: La Laguna, Los Mochis (Sinaloa), El Yaqui (Sonora), Mexicali (Baja California) y Tierra Caliente (Michoacán).¹¹⁷

Adicionalmente, a raíz del aumento de la tasa de inflación que afectó al país desde 1938, el gobierno de Cárdenas creó el Comité regulador del mercado de trigo (1937) y, más tarde, el Comité regulador del mercado de las subsistencias (1938), para tratar de controlar el alza en los precios del maíz, frijol y arroz y normalizar el abastecimiento. Los comités reguladores buscaron resolver el problema de baja producción, distribución ineficiente y acaparamiento de bienes alimenticios cruciales para los habitantes de las ciudades; «la solución que dio a esta problemática el gobierno cardenista fue crear una institución que regulara los precios y el abasto e intentara romper con la estructura de intermediación en el mercado».¹¹⁸ Vale la pena mencionar que como presidente del Comité regulador del mercado de trigo se nombró a Francisco C. Araiza, uno de los productores de trigo más prominentes del noroeste mexicano. De él se hablará con más detalle en el cuarto capítulo. Mediante la importación de trigo y el establecimiento de cadenas de distribución propias,

¹¹⁶ S. Reyes y E. Reyes, *La historia del crédito agrícola en México*, 135-137; Á. de Albornoz, *Trayectoria y ritmo del crédito...*, 118-119, 282-305; N. L. Gutiérrez, «Cambio agrario y revolución verde...», 136-138; M. S. Wionczek, «La aportación de la política hidráulica...», 397-398.

¹¹⁷ J. Méndez, «Revolución heterodoxa», 302-303.

¹¹⁸ Hugo Azpeitia Gómez, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (1949-1958). Conflicto y abasto alimentario* (México: CIESAS, 1994), 27-28; Enrique C. Ochoa, «The Politics of Feeding Mexico: The State and the Marketplace since 1934» (tesis de doctorado, University of California, Los Angeles, 1993), 83-84, 89-90.

el Comité logró disminuir los precios del trigo y satisfacer la demanda interna. Como argumenta Azpeitia: «la acción del organismo demostró que era posible vincular una política de fomento a la producción con una de financiamiento», por lo cual se decidió ampliar su ámbito de acción a otros productos básicos.¹¹⁹ De esta manera, quedó establecida una relación entre el comité y ciertos productores agrícolas nacionales bien organizados y con capacidad para vender al mayoreo.¹²⁰

Por otra parte, también se formó la empresa paraestatal Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. (ANDSA) con el fin de almacenar los productos agrícolas para mejorar su capacidad de negociación en el mercado, proveerles préstamos prendarios y procurar protegerlos frente a ventas forzadas.¹²¹ Como ha explicado Ochoa, con la creación de ANDSA Cárdenas dejaba claro su interés por regular los precios de los alimentos demandados por las ciudades, pero también «su voluntad de usar al estado para intervenir en defensa de los productores», identificando como principal problema a los comerciantes intermediarios.¹²² Desde un principio, sin embargo, los intentos de regulación se enfrentaron a dos problemas importantes que significaron un sesgo en su actuación y que incluso las nuevas organizaciones no pudieron resolver: la disponibilidad de transporte y de almacenamiento. Como los precios de los cultivos (trigo, maíz, arroz y frijol) se establecían con base en la accesibilidad de los sitios de producción a la capital (el principal mercado que los demandaba) por medio de líneas férreas, las regiones mejor comunicadas y con mayor acceso a centros de almacenamiento (públicos o privados) tenían ventaja para vender sus productos al gobierno, como ocurría con los productores del noroeste (Sonora y Sinaloa) frente a aquellos del centro del país.¹²³

Así, hasta el final de la presidencia de Cárdenas, la Revolución había traído consigo un cambio profundo de la élite política en que los liderazgos políticos, militares y administrativos del porfiriato quedaron completamente desplazados y sus cargos estuvieron bajo el control de los jefes revolucionarios.¹²⁴ Conforme fueron pasando las décadas y cambiando los mecanismos de reclutamiento, también fue cambiando la élite política; sin embargo, «por lo que a la élite socioeconómica

¹¹⁹ H. Azpeitia, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (1949-1958)*, 29-30.

¹²⁰ H. Azpeitia, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (1949-1958)*, 32; Luis González y González, coord., *Historia de la Revolución mexicana*, t. 19: Blanca Torres, *México en la Segunda Guerra Mundial*, (México: El Colegio de México, 1979), 127.

¹²¹ S. Reyes y E. Reyes, *La historia del crédito agrícola en México*, 124; H. Azpeitia, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (1949-1958)*, 27-28.

¹²² E. C. Ochoa, «The Politics of Feeding Mexico...», 81-84.

¹²³ E. C. Ochoa, «The Politics of Feeding Mexico...», 97-100.

¹²⁴ A. Knight, «The Mexican Revolution...», 17.

se refiere, no se produjo una verdadera ruptura con la tradición», sino que, en todo caso, «el proceso de fusión entre la antigua y la nueva clase alta parece haberse consumado en gran parte desde finales de la década de los veinte» mediante alianzas matrimoniales y vínculos familiares.¹²⁵ En alguna medida, esta clase alta (nueva y antigua) se vio afectada por las reformas cardenistas: para algunos significó un descenso económico y social, pero para otros simplemente fue un acicate adicional para probar suerte en otras actividades económicas, especialmente la industria. Esto explicaría, de forma endógena y como resultado de las interacciones sociales y la mutua constitución entre estado y sociedad, la fuerza de la coalición proteccionista de los años cuarenta y, sobre todo, cincuenta.¹²⁶

En el ámbito agrario, el cambio más fundamental causado por la revolución hasta 1940 fue político. Aunque algunas regiones y grupos de terratenientes pudieran no haberse visto afectados por el reparto o apenas comenzaran a percibirlo como una amenaza con Cárdenas, ya no controlaban el estado en el ámbito federal, lo cual trajo consigo menos ventajas en términos de control de la mano de obra y seguridad de la propiedad de la tierra. La consecuencia económica más profunda de la revolución fue la racionalización de la producción agrícola. Su nueva situación dependía de su capacidad de resistencia local contra grupos agraristas, la colaboración interesada con generales y políticos revolucionarios.¹²⁷ A la luz de la formación de la nueva élite política después de la revolución, el análisis de estos vínculos no debe tomarse con ligereza si se quieren conocer sus medios de influencia en la política federal de fomento agrícola. Esto es especialmente relevante cuando se advierte la reaparición, después de 1940, de personajes ligados al grupo sonoreense en puestos relacionados con la política agrícola, como Marte R. Gómez o Luis L. León.¹²⁸ En palabras de Knight:

antes de 1940, por tomar una línea divisoria aproximada, el estado era débil, generalmente mucho más débil de lo que [suele suponerse]; después de 1940, era mucho menos autónomo. En efecto, sería muy difícil encontrar un estado en América Latina que, en los últimos cuarenta años, haya puesto en práctica, de manera tan consistente y exitosa, políticas favorables a la acumulación del capital y a las bases sociopolíticas que la sustentan.¹²⁹

¹²⁵ H. W. Tobler, «La burguesía...», 232-234.

¹²⁶ H. W. Tobler, «La burguesía...», 233-234; A. Knight, «The Mexican Revolution...», 23-25; Daniel Reyes Tinajero, «Autonomía de la política macroeconómica y límites a la industrialización en México durante el consenso alemanista, 1956-1972» (tesis de licenciatura, El Colegio de México, 2018), 54-60; sobre el ejemplo particular de Sinaloa, véase H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas...*, 30-34.

¹²⁷ A. Knight, «The Mexican Revolution...», 18, 23-25.

¹²⁸ L. Aboites, «La Comisión...», 1170-72 y 1186.

¹²⁹ A. Knight, «The Mexican Revolution...», 12.

Aunque hay algunos estudios que han analizado este fenómeno en su faceta industrial, no ha sido así para la política agrícola de los años posteriores a 1940. Sobre todo, resulta importante evitar «teleologías crudas» que llevan a pensar que fue un resultado necesario de sucesos externos o la dinámica revolucionaria iniciada en 1910.¹³⁰ Como se observará más adelante, buena parte de los cimientos institucionales y patrones de interacción socioestatal establecidos hasta antes de 1940 sirvieron para guiar la política de fomento agrícola en las décadas posteriores.

LA TRANSICIÓN DESPUÉS DEL CARDENISMO, 1940-1947

Con la llegada de Manuel Ávila Camacho a la presidencia, las políticas relacionadas con el campo se moderaron respecto al cardenismo. Se otorgó mayor protección y seguridad a la propiedad privada frente a la amenaza de la afectación agraria y se registró una disminución notable en el ritmo del reparto. Apenas diez días después de su toma de posesión, el nuevo presidente decretó el parcelamiento de los ejidos, lo que significaba un viraje en la política agraria para tratar de dejar atrás el ejido colectivo y permitir su fraccionamiento y explotación individual. Al mismo tiempo, se hizo mayor hincapié en la colonización de tierras por pequeños propietarios con el lanzamiento de la «Marcha hacia el mar», buscando ocupar y volver productivas tierras más allá de los centros poblacionales y en dirección a las costas. Aunque no se echaba por tierra el ejido, ya no sería el centro de la política hacia el campo, sino acaso (una vez más) una fase transicional hacia las pequeñas propiedades privadas, consideradas más productivas y deseables. Con la asesoría de Julián Rodríguez Adame, en ese entonces secretario general del Departamento de Asuntos Agrarios, el Código Agrario se modificó en el mismo sentido en 1942, ampliando la superficie permitida para que una pequeña propiedad fuera inafectable.¹³¹

A partir del sexenio de Ávila Camacho se declaró que la prioridad económica del gobierno sería la industrialización y tiende a darse por hecho el papel de la agricultura como proveedora de alimentos, materias primas y mano de obra baratas. No obstante, se observan tendencias diversas y por eso resulta difícil definir con claridad una orientación propia en el periodo de 1940 a 1947 y

¹³⁰ A. Knight, «The Mexican Revolution...», 27.

¹³¹ Carlota Botey y Everardo Escárcega (coords.), *Historia de la cuestión agraria mexicana*, t. 6: Sergio de la Peña y Marcel Morales Ibarra, *El agrarismo y la industrialización de México, 1940-1950* (México, CEHAM-Siglo XXI, 1989), 94-101; B. Torres, *México en la Segunda Guerra Mundial*, 301-304; Cepal, *Caracterización de la política agrícola...*, 10-12; T. C. Olsson, *Agrarian Crossings...*, 169.

se prefirió denominarlo «transición después del cardenismo». No obstante, hubo un interés claro por aumentar la productividad y, con ese objetivo, la política de fomento se orientó hacia la investigación agrícola, la tecnificación y el impulso a los productores privados.

Por una parte, Wionczek denomina a este periodo con la frase «otra vez la estrategia callista». Se observa la reaparición de diversos personajes que habían protagonizado la versión callista de la reforma agraria y la política agrícola. Por ejemplo, Marte R. Gómez fue secretario de agricultura en los gobiernos de Portes Gil (1928-1930) y Ávila Camacho (1940-1946). Durante sus gestiones, Gómez promovió la extensión de las obras de irrigación y, en particular, el uso de bombas Worthington, con cuyo fabricante tenía una relación personal, para la extracción de agua de pozos profundos. Incluso hizo los arreglos necesarios para que se estableciera una subsidiaria de la empresa estadounidense en México, de la cual fue presidente durante varios años, permitiéndole evitar los aranceles de importación, en clara contradicción con la política industrial de la época.¹³²

De manera similar, se intensificó la inversión pública en grandes proyectos de irrigación, una vez más con preferencia por el norte del país y poca atención a las obras pequeñas de regadío. Según Torres, más de 90 % de la inversión pública relacionada con la agricultura se dedicó a obras de gran irrigación, mientras que los fondos dedicados a la mejora de técnicas agrícolas, investigación o conservación de recursos naturales constituyeron apenas alrededor de 5 %.¹³³ Como explican De la Peña y Morales, «de 1940 a 1946, la superficie irrigada se incrementó a una tasa de 20 % anual y tan solo en 1942 se abrieron al riego 140 000 hectáreas de superficie. De la superficie beneficiada con obras de infraestructura hidráulica [500 mil hectáreas], cerca de 300 000 corresponden a nuevas y el resto fue superficie mejorada mediante obras complementarias».¹³⁴ En lugar de dar preferencia a los nuevos ejidos, como se había hecho durante el cardenismo, la concentración de las obras de irrigación en el norte y noroeste del país se acentuó, beneficiando sobre todo zonas de apertura reciente y con importantes polos de agricultura capitalista (véase la tabla A1-5 en el anexo 1).¹³⁵ Al mismo tiempo, se fundó la paraestatal Guanos y Fertilizantes de México

¹³² Mikael D. Wolfe, *Watering the Revolution. An Environmental and Technological History of Agrarian Reform in Mexico* (Durham: Duke University Press, 2017), 174-178; F. H. Beck, «Cómo controla la agroindustria...», 119-121; Joseph Cotter, *Troubled Harvest. Agronomy and Revolution in Mexico, 1880-2002* (Westport: Praeger, 2003), 150-152.

¹³³ B. Torres, *México en la Segunda Guerra Mundial*, 314-315.

¹³⁴ S. de la Peña y M. Morales, *El agrarismo y la industrialización de México...*, 111-113.

¹³⁵ B. Torres, *México en la Segunda Guerra Mundial*, 315-321; M. S. Wionczek, «La aportación de la política hidráulica...», 398-400.

(Guanomex) con la intención de desarrollar pesticidas localmente y promover la productividad de los agricultores al proveérselos a precios accesibles.¹³⁶

En 1943, con el apoyo directo de la Fundación Rockefeller, se organizó un programa de investigación que llevó a la formación de la Oficina de Estudios Especiales (OEE) dentro de la SAG.¹³⁷ En un principio, esta se ocupó de experimentar procurando desarrollar variedades más resistentes a plagas y con mayor rendimiento por hectárea. El proyecto inició con el maíz y el frijol, especialmente por la plaga de roya o chahuixtle que en ese entonces afectaba los cultivos nacionales y, de manera secundaria, con el trigo. Como han mostrado Gutiérrez y Olsson en trabajos distintos, durante los primeros cinco años de operación de la OEE, sus encargados procuraron desarrollar variedades mejoradas de maíz accesibles a los campesinos y ejidatarios, más productivas y resistentes a la roya y cuyas semillas pudieran entregarse una sola vez a los campesinos, de manera que estos a su vez pudieran reutilizar en cosechas venideras (en lugar de un control centralizado de las semillas y los aditivos necesarios para cultivarlas). En ese sentido, y al contrario de la versión académica predominante en torno al tema, entre 1943 y 1948, las labores de la OEE eran relativamente afines al desarrollo ejidal y campesino.¹³⁸

También se estableció un servicio de extensión agrícola dentro de la SAG, por medio del cual se esperaba que los agrónomos encargados pudieran asesorar a los productores para el mejoramiento de sus técnicas productivas. A su vez, la Comisión Nacional de Irrigación tuvo la responsabilidad de coordinar los esfuerzos de tecnificación de la producción mediante la importación de tractores y fertilizantes aptos para cada tipo de suelo cultivado en el territorio nacional. Entre 1940 y 1947 también se hicieron esfuerzos por aumentar la mecanización en el campo mexicano: hacia el final del periodo, se habían logrado importar más de 50 mil arados, casi dos mil tractores, más de mil rastras, casi mil sembradoras y cultivadoras que quedaban en manos del BNCA y el BNCE para su asignación a los agricultores.¹³⁹

¹³⁶ J. Cotter, *Troubled Harvest*, 153.

¹³⁷ T. C. Olsson, *Agrarian Crossings...*, 98-99, 138-141; C. Hewitt, *La modernización...*, 32-49; Pilar López Sierra, «Notas sobre los caminos de la revolución verde», en *Historia de la cuestión agraria mexicana*, coord. por Carlota Botey y Everardo Escárcega, t. 8: *Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, coord. por Julio Moguel (México, CEHAM-Siglo XXI, 1989), 96-102.

¹³⁸ N. L. Gutiérrez, «Cambio agrario y revolución verde...», 149-206; T. C. Olsson, *Agrarian Crossings...*, 132, 144-146.

¹³⁹ Rosario Robles Berlanga, «Estructura de la producción y cultivos, 1950-1960», en *Historia de la cuestión agraria mexicana*, coord. por Carlota Botey y Everardo Escárcega, t. 7: *La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana, 1950-1970*, coord. por Julio Moguel (México, CEHAM-Siglo XXI, 1988), 41-46.

Por otra parte, el crédito agrícola provisto por las dependencias estatales quedó estancado, aunque comenzó a entreverse cierta preferencia por los mecanismos que inyectaban liquidez a los bancos privados para que estos, a su vez, financiaran a la actividad productiva de los empresarios agrícolas. En contraste, no se plantearon iniciativas para proveer de crédito al sector campesino y se redujo la dotación de recursos para el BNCE. Aunque este tenía la encomienda de sostener financieramente el ejido como unidad productiva en todo el país, recientemente Mottier ha señalado que tendió a privilegiar sociedades de bajo riesgo del norte del país (especialmente en Torreón y Mexicali) con alrededor de 85 % del crédito otorgado, dejando de lado a sociedades de crédito del centro y sur.¹⁴⁰ Adicionalmente, las sociedades más beneficiadas eran aquellas dedicadas al algodón y al trigo, los productos de exportación más importantes, desatendiendo cultivos básicos como el maíz y el frijol.¹⁴¹

Durante los años cuarenta también se comenzó a registrar un cambio significativo en el tipo de crédito otorgado por las instituciones públicas. Mientras el BNCA se concentró en financiamiento consistente en préstamos comerciales, directos y a largo plazo, el BNCE comenzó una tendencia a dedicar la mayor parte de sus recursos al crédito de corto plazo. En términos de los actores beneficiarios de cada banco, estos cambios tienen dos implicaciones: por una parte, el BNCA, dedicado sobre todo a los pequeños propietarios, otorgó mayor financiamiento a actividades de inversión, mientras que el banco dedicado al sector ejidal enfocó sus recursos a los préstamos de uso corriente, como gastos de cultivo y cosecha: en algunos se fomentaba la inversión a futuro, en otros solo el funcionamiento continuado y la dependencia del crédito oficial (véanse las tablas A1-3 y A1-4 en el anexo 1).¹⁴²

Adicionalmente, dentro del Banco de México se crearon fideicomisos que tenían como objetivo dotar de recursos al campo: en 1943, por ejemplo, se formó el Fondo Nacional de Garantía de Operaciones de Crédito Agrícola, que un año después se convirtió en el Fondo Nacional de Garantía Agrícola.¹⁴³ Más tarde, la misma fórmula se utilizó para constituir el Fondo para Desmonte de Tierras, en 1947, el Fideicomiso para la Construcción del Canal de Anzaldúas y el Fondo para Incrementar la Producción de Trigo, ambos de 1949. Así, durante la década de los cuarenta el

¹⁴⁰ Nicole Mottier, «Calculating Pragmatism: The High Politics of the Banco Ejidal in Twentieth-century Mexico», *The Americas*, 74, núm. 3 (2017), 335, 349-353.

¹⁴¹ N. Mottier, «Calculating Pragmatism...», 349-353.

¹⁴² J. Méndez, «Revolución heterodoxa...», 245-246; C. Hewitt, *La modernización...*, 62-71.

¹⁴³ S. de la Peña y M. Morales, *El agrarismo y la industrialización de México...*, 113-117; B. Torres, *México en la Segunda Guerra Mundial*, 309-314.

Banco de México fue haciendo distintos intentos de financiamiento agrícola con base en la garantía de la recuperación de los préstamos mediante el redescuento de bancos privados locales asociados directamente con los productores capitalistas. No obstante, estos tenían una capacidad de financiamiento pequeña y limitada por los fines específicos para los que se habían creado.¹⁴⁴

Como se explicó en la sección anterior, el sector de subsistencias formó parte del fomento agrícola, pues permitió que los productores retuvieran mayores ganancias a partir de su producción al mismo tiempo que se controlaban los precios. Según De la Peña y Morales, «el estado apoyaba a los empresarios agrícolas creando una infraestructura comercial que les permitiera mayor retención del excedente» mediante el almacenamiento de cosechas, a través de ANDSA, y el fomento de la organización de los productores privados mediante los Consejos Mixtos de Economía Regional que se formaron en 1942 ante la necesidad de coordinar la respuesta productiva al entorno de guerra mundial.¹⁴⁵

Los problemas de escasez de productos alimenticios por las malas cosechas y el entorno bélico internacional terminaron justificando la importancia puesta en el aumento de la producción agrícola.¹⁴⁶ Desde el principio del sexenio de Ávila Camacho, los precios de los alimentos básicos y las materias primas industriales subieron significativamente, complicando el abasto en las ciudades.¹⁴⁷ Al iniciar el nuevo sexenio se había decidido liquidar el Comité regulador del mercado de subsistencias, pero la situación generalizada de carestía y la insistencia de Marte R. Gómez llevaron a Ávila Camacho a fundar una empresa paraestatal para intervenir en el mercado: la compañía Nacional Distribuidora y Reguladora, S. A. (Nadyrsa).¹⁴⁸ Con ella se establecieron tiendas populares en distintos puntos del país, departamentos especializados en la importación de bienes de subsistencia para atender la demanda interna y se centralizó el transporte y distribución de alimentos.¹⁴⁹

¹⁴⁴ Gustavo del Ángel Mobarak, *Cosechando progreso. FIRA a cincuenta años de su creación* (México: FIRA, 2004), 54-57; N. L. Gutiérrez, «Cambio agrario y revolución verde...», 138-140.

¹⁴⁵ S. de la Peña y M. Morales, *El agrarismo y la industrialización de México...*, 101-111.

¹⁴⁶ B. Torres, *México en la Segunda Guerra Mundial*, 160-165, 301-304; Luis Aboites Aguilar, «En busca del maíz duranguense. Tensiones entre mercado libre y regulación gubernamental en tiempos de guerra, 1943-1944», *Historia mexicana*, 62 núm. 1 (2012), 369-375; T. C. Olsson, *Agrarian Crossings...*, 136-137; S. de la Peña y M. Morales, *El agrarismo y la industrialización de México...*, 163-166.

¹⁴⁷ B. Torres, *México en la Segunda Guerra Mundial*, 322-324.

¹⁴⁸ T. C. Olsson, *Agrarian Crossings...*, 137-138; B. Torres, *México en la Segunda Guerra Mundial*, 144-150; E. C. Ochoa, «The Politics of Feeding Mexico...», 124.

¹⁴⁹ H. Azpeitia, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (1949-1958)*, 37-41; L. Aboites, «En busca del maíz duranguense...», 383-388.

El problema del abastecimiento y la comercialización llegó a tal grado que incluso se dio un escándalo de corrupción por el que se acusó al gerente de Nadyrsa, Amado Trejo, y a su superior inmediato, el secretario de Economía, Francisco Javier Gaxiola Zendejas, de estar involucrados en el mercado negro y especular con los precios de la carne y los cereales para su beneficio. Ambos funcionarios debieron renunciar en el verano de 1943.¹⁵⁰ A pesar de ello, la situación de carestía y descontento social en las ciudades llevó al crecimiento notable de la intervención estatal en el mercado de bienes básicos respecto a lo que había sido en el sexenio anterior. Por su parte, ANDSA no amplió sus operaciones durante el sexenio de Ávila Camacho, sino que las capacidades de almacenamiento se mantuvieron relativamente estancadas, haciendo patente que el interés de la política de intervención del gobierno estaba sobre todo del lado de los consumidores.¹⁵¹ En conjunto, el interés político de mantener bajo control las protestas en las ciudades y a los sindicatos afiliados al partido es claro; en palabras de Ochoa: «al tiempo que México se volvía más urbano e industrial, el estado se vio forzado a usar los alimentos para mantener la paz social en las ciudades».¹⁵²

En síntesis, aunque el periodo de 1940 a 1947 implicó algunos cambios significativos respecto al cardenismo, no se dejaron atrás completamente todos sus rasgos. Quizá lo más significativo del periodo son los intentos por reaccionar a los problemas de abastecimiento, precios y producción agrícola con herramientas que mostraban una selectividad a favor de los pequeños productores. Se ha mostrado, por ejemplo, que en un principio las actividades de la OEE iban en un sentido afín a la reforma agraria y procuraron proveer variedades mejoradas de maíz a la mayor parte de los productores; por otra parte, sin embargo, las acciones de irrigación, crédito y subsistencias tuvieron un sesgo a favor de los productores capitalistas y, particularmente, aquellos que se dedicaran a cultivos de exportación. También se han mostrado diversas instancias de interrelación directa entre los empresarios agrícolas y las distintas dependencias estatales encargadas del fomento agrícola.¹⁵³ De tal modo, la dinámica entre actores sociales y estatales resultó en políticas con una orientación que privilegió a algunos actores sociales particulares,¹⁵⁴ en este caso los productores del norte del país, aunque sin poder dejar de lado otras instituciones establecidas previamente, como el ejido, el reparto agrario y los bancos oficiales de crédito agrícola.

¹⁵⁰ L. Aboites, «En busca del maíz duranguense...», 402; N. L. Gutiérrez, «Cambio agrario y revolución verde...», 119-129.

¹⁵¹ E. C. Ochoa, «The Politics of Feeding Mexico...», 147-152.

¹⁵² E. C. Ochoa, «The Politics of Feeding Mexico...», 132-136.

¹⁵³ Esto se explorará con mayor detalle en los últimos dos capítulos de esta investigación.

¹⁵⁴ B. Jessop, *State Power*, 36-37.

EL ALEMANISMO Y LA PROFUNDIZACIÓN
DE LA ESTRATIFICACIÓN DE LOS PRODUCTORES, 1947-1957

Los cambios en la política de fomento agrícola a partir de 1947 y 1948 reflejaron algunas tendencias del periodo anterior, pero también mostraron novedades. Dentro de la OEE, hubo una transición hacia el mejoramiento de cultivos orientados a la exportación (como el trigo) y se prestó menos atención al maíz. Esto se debió a los cambios provocados por la lógica de la guerra fría en la política exterior estadounidense y en las motivaciones de la fundación Rockefeller que, a su vez, provocaron un reacomodo en la dirección de la Oficina, ahora más favorable a la investigación para la producción comercial. Además, aunque la situación bélica fue provechosa para la agricultura mexicana en los cuarenta, la obligó a centrarse en cultivos necesarios para el mercado estadounidense (caucho, ricino, algodón), especialmente en el norte del país. Esto produjo alzas en el precio del maíz y una conversión productiva en los agricultores del norte.¹⁵⁵ Al mismo tiempo, se profundizó el impulso a la colonización de tierras en beneficio de pequeños agricultores, casi como un sustituto del reparto agrario. Aunque las capacidades y dimensiones de las agencias como ANDSA y Nadyrsa habían crecido significativamente desde 1937, no habían abandonado su carácter preminentemente regulatorio de los precios de mercado ante situaciones de carestía; en cambio, a partir de 1948 se registró un cambio hacia una postura que procuró la provisión de subsistencias y ya no solo la intervención reactiva. Lo que habían sido intentos relativamente aislados de crédito a bancos privados durante la década de los cuarenta se consolidarían en los años siguientes.

Por una parte, en lo correspondiente al reparto agrario, se intensificó al apoyo otorgado a la propiedad privada mediante dos medidas centrales: por un lado, la reforma al artículo 27 de la Constitución para permitir el llamado amparo agrario, es decir la protección legal contra «la privación o afectación ilegal de sus tierras o aguas» cuando se contara con un certificado de inafectabilidad del Departamento Agrario y, por otro, la ampliación (una vez más) de la superficie máxima permitida para la pequeña propiedad, de 50 a 100 hectáreas de riego, 150 dedicadas al cultivo de algodón o 300 dedicadas a productos tropicales (plátano, caña de azúcar, café henequén, hule, palma cocotera, uva, olivo, quinina, vainilla, cacao o árboles frutales), es decir cultivos de exportación. También se estableció que, cuando se mejorara la calidad de las tierras agrícolas o ganaderas mediante obras de riego, tales propiedades se volverían inafectables inmediatamente, aun cuando

¹⁵⁵ T. C. Olsson, *Agrarian Crossings...*, 136-137, 146-154.

rebasaran los máximos legales.¹⁵⁶ Tan solo entre 1946 y 1952 se expidieron 11,957 certificados de inafectabilidad que excluían del reparto más de un millón de hectáreas. De esta manera se asentó una tendencia hacia la creación de nuevos latifundios mediante prestanombres o títulos de propiedad apócrifos, además de que se formó un sector de especuladores con la tierra irrigada, conocidos popularmente como «agricultores nylon» porque no se dedicaban realmente a ningún cultivo, sino a comprar y vender tierras cuyo valor crecía por estar próximas a distritos de riego o que obtenían créditos de los bancos oficiales sin utilizarlos para fines productivos. Como explican Pellicer y Mancilla, «la actitud del gobierno frente a los problemas agrarios [...] consistió en darles a las medianas y grandes explotaciones el máximo de garantías para que pudieran desenvolverse libremente sin la presión de las autoridades agrarias o de los solicitantes de tierras».¹⁵⁷

Tratando de restarle importancia al Departamento de Asuntos Agrarios y al reparto agrario como política estatal, en 1947 se creó la Comisión Nacional de Colonización dentro de la SAG, cuyos vocales ejecutivos fueron nombrados directamente por el presidente: «la labor que antes realizaba una modesta Dirección de Población Rural, Terrenos Nacionales y Colonización [...] pasaba a manos de una institución con mayores facultades, de mayor rango burocrático. No era el Departamento Agrario, pero quizá pretendía competir con él».¹⁵⁸ En lugar de dotación de tierras, se buscó que la colonización de pequeños propietarios fuera el mecanismo principal por la que se ocuparan las superficies de cultivo en los distritos de riego.¹⁵⁹ Esta iniciativa se tradujo en 191 proyectos de colonización que abarcaron 1.4 millones de hectáreas divididas entre 13,432 colonias, mucho más de lo que se había logrado en ese rubro desde 1920. No obstante, dos terceras partes de esas nuevas colonias se encontraban en Sonora y Baja California.¹⁶⁰ Aboites argumenta que la Comisión Nacional de Colonización y los funcionarios que en ella ejercieron deben entenderse «como vínculo con un antecedente fundamental en materia de colonización, referido a la política

¹⁵⁶ Los certificados de inafectabilidad y las concesiones de inafectabilidad ganadera se habían creado en 1937 y 1938 para dar mayor seguridad a los pequeños propietarios cuyas tierras no fueran mayores a los límites legales, sobre todo como forma de contrarrestar la oposición de este sector a la política cardenista de reparto (H. Mackinlay, «La política de reparto agrario en México...», 131-132).

¹⁵⁷ Luis González y González, coord., *Historia de la Revolución mexicana*, t. 23: Olga Pellicer de Brody y Esteban L. Mancilla, *El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador*, (México: El Colegio de México, 1978), 237-242; L. Aboites, *El norte entre algodones...*, 206-209.

¹⁵⁸ L. Aboites, «La Comisión...», 1170-72.

¹⁵⁹ L. Aboites, «La Comisión...», 1165-66.

¹⁶⁰ S. de la Peña y M. Morales, *El agrarismo y la industrialización de México...*, 140-148; Tzvi Medin, *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán* (México: Era, 1990), 123-136.

de irrigación iniciada en 1926 [durante el gobierno de Calles]». ¹⁶¹ No solo se buscaba promover la proliferación de colonias de pequeños propietarios agrícolas, sino que también se garantizaba que estos nuevos terrenos serían inafectables por el reparto. ¹⁶²

Un ejemplo claro de la actuación de la Comisión Nacional de Colonización se observa en la costa de Hermosillo hacia el final de la década de los cuarenta. Mediante un solo decreto, se declaró una llanura desértica de 200 mil hectáreas como distrito de colonización: hacia 1954, 280 agricultores privados poseían casi 75 mil hectáreas, 456 colonos alrededor de 9 mil hectáreas y 71 ejidatarios se habían beneficiados con 400 hectáreas, todas ellas de riego y, por lo tanto, inafectables. Como explica Maren von der Borch, «en un lapso de solo cinco años se había configurado una estructura social muy particular, que [en lugar de] acomodar campesinos sin tierra [logró hacer una] tierra sin campesinos». Además, a lo largo de la década de los cincuenta, los colonos «perdieron la batalla por el crédito, la asistencia técnica o el abasto de insumos» y terminaron abandonando o vendiendo sus derechos a los productores privados y emigrando a otros lugares. ¹⁶³ Según lo contaba en una entrevista, uno de esos «pioneros de la costa» fue Álvaro Obregón Tapia, hijo del caudillo y futuro gobernador de Sonora entre 1955 y 1961. ¹⁶⁴

Por otra parte, aunque se había establecido Guanomex, su producción era insuficiente para satisfacer la demanda interna, por lo que el acceso a plaguicidas y fertilizantes casi estaba limitado a aquellos que podían pagar los costos de importación. En 1950, por ejemplo, la producción nacional representó menos de la quinta parte del total utilizado de nitrógeno o sulfato de amonio. A pesar de que se trató de ampliar la capacidad productiva de la paraestatal mediante un préstamo millonario, esta solo logró aumentar su capacidad productiva durante tres años; hacia 1954, ya se encontraba rezagada de nuevo respecto a la demanda interna. Llama la atención que prácticamente toda la superficie sembrada con dos de los productos de exportación en que se especializaba el norte del

¹⁶¹ El tema de los funcionarios involucrados en la Comisión se tratará con más detalle en el cuarto capítulo de esta investigación (véase también L. Aboites, «La Comisión...», 1172).

¹⁶² L. Aboites, «La Comisión...», 1172-1173.

¹⁶³ Maren von der Borch, «Organización empresarial y desorganización campesina: la costa de Hermosillo, 1940-1961», en *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, t. 2 (Hermosillo: Universidad de Sonora, 1990), 156-157. Esto coincide con la investigación de Ana Isabel Grijalva, quien identifica que las familias propietarias de la costa de Hermosillo eran de las que más concentraban tierras en toda Sonora, como los Ciscomani, los Villaescusa, los Valenzuela, los Camou, los Mazón o los Tapia (*Banca, crédito y redes empresariales en Sonora, 1897-1976* (Hermosillo: El Colegio de Sonora, 2016), 310-311).

¹⁶⁴ Álvaro Obregón Tapia, entrevista por Nicolás Pineda Pablos, 7 de diciembre de 1992, transcripción de Miguel Ángel Grijalva Dávila, disponible en <https://mirindagd.wordpress.com/2017/02/17/nacido-en-el-castillo-de-chapultepec/>.

país, algodón y trigo, estaba fertilizada (94 % y 65 %, respectivamente), mientras que no ocurría algo similar con los productos de consumo interno o de producción en el centro o sur del país.¹⁶⁵

La mecanización también fue otro aspecto de la estratificación en el subperiodo analizado en esta sección. Como se vio anteriormente, entre 1940 y 1947 se emprendieron amplios programas de compra de equipos agrícolas en el exterior, que se distribuyeron mediante los bancos oficiales. El programa fue exitoso a tal grado que, en 1950, México era el país de América latina con más tractores (alrededor de 39 mil) y el segundo con más tractores por hectáreas cultivadas (un tractor por cada 147 hectáreas cultivadas). Al mismo tiempo, en 64.5 % de la superficie cosechada predominaba la tracción animal, y solo 3.8 % exclusivamente trabajaba con tracción mecánica. La distribución regional también dejaba ver estas diferencias: en Oaxaca y Chiapas, el porcentaje de mecanización no superaba el 27 y 3 % respectivamente, mientras que en Sonora era 70.4 % y tan solo cinco entidades del país (Tamaulipas, Chihuahua, Baja California, Sonora y Sinaloa) concentraban casi dos terceras partes de los predios que empleaban tracción mecánica y más de la mitad del equipo agrícola de todo el país. Si se analizan los datos por tipo de productor, se observa que las propiedades privadas de más de cinco hectáreas representaban 91.7 % de la superficie agrícola mecanizada y 65 % pertenecía a los cinco estados mencionados.¹⁶⁶

La inversión pública en irrigación se canalizó a través de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, creada en 1946 como sucesora de la Comisión Nacional de Irrigación. Esta emprendió nuevos proyectos de grandes dimensiones, especialmente los de desarrollo integral regional por cuencas hidráulicas, inspirados en la Autoridad del Valle del Tenesí, en Estados Unidos. En esta línea, se crearon las comisiones del Papaloapan, Tepalcatepec, El Fuerte y Grijalva.¹⁶⁷

A simple vista, podría parecer que la mayor parte de la inversión ya no se concentró en el norte del país, pues tres de estos proyectos se encontraban en el centro y sur del territorio. No obstante, aunque las comisiones del Papaloapan y el Tepalcatepec se pensaron para beneficiar sobre todo a

¹⁶⁵ R. Robles, «Estructura de la producción y cultivos...», 34-39.

¹⁶⁶ R. Robles, «Estructura de la producción y cultivos...», 41-46; Dirección General de Estadística, *Tercer censo agrícola ganadero, 1950. Resumen general (predios mayores de 5 hectáreas)*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1954; Dirección General de Estadística, *Tercer censo agrícola ganadero, 1950. Resumen general (predios menores de 5 hectáreas)*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1955; Luis González y González, coord., *Historia de la Revolución mexicana*, t. 21: Blanca Torres, *Hacia la utopía industrial*, (México: El Colegio de México, 1984), 74-77.

¹⁶⁷ S. de la Peña y M. Morales, *El agrarismo y la industrialización de México...*, 151-155; T. C. Olsson, *Agrarian Crossings...*, 160-161; sobre las implicaciones políticas de la Comisión del Tepalcatepec respecto a la relación entre las corrientes de Cárdenas y Alemán dentro del partido, véase Marcela Mijares Lara, «Cárdenas después de Cárdenas: una historia política del México contemporáneo (1940-1970)» (tesis de doctorado, El Colegio de México, 2017), 65-68.

Veracruz y Michoacán con grandes obras hidráulicas, sanitarias y de caminos,¹⁶⁸ representaban una parte relativamente pequeña del total invertido en irrigación, no dejaron de ser más benéficas para los productores capitalistas y, en todo caso, representaban tan solo una parte de la política de fomento agrícola: por sí sola la inversión en proyectos hidráulicos en zonas meridionales del país no cambio la tendencia general del fomento agrícola estatal, pues no se acompañó de crédito o mayores impulsos a la mecanización.¹⁶⁹ Durante el sexenio de Alemán, por ejemplo, se invirtieron 503 millones de pesos en la Comisión del Papaloapan y solo 204 millones en la del Tepalcatepec, pero ambas cifras palidecen frente al total invertido en irrigación, que fue de 4 150 millones de pesos.¹⁷⁰

Más allá de las comisiones de cuencas, las obras de riego siguieron beneficiando desproporcionadamente a los estados septentrionales: Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas y Baja California absorbieron la mayoría de la inversión en gran irrigación, que representó dos terceras partes del total.¹⁷¹ En 1950, 51 % de la superficie irrigada estaba en manos privadas y esta participación aumentó a lo largo de la década. Aun cuando hubiera años de malas cosechas en que la inversión en irrigación tendía a disminuir para dedicarse a otros rubros de la producción agrícola, como ocurrió en 1954, los recursos se dedicaban a completar o aprovechar mejor las obras construidas durante los gobiernos anteriores, por lo que, incluso con la llamada estrategia de racionalización del gobierno de Ruiz Cortines, los sesgos de la inversión pasada se mantuvieron (véase la tabla A1-5 en el anexo 1).¹⁷²

En otro aspecto del fomento agrícola, la OEE cambió marcadamente su orientación. Además, en 1947 se decidió crear el Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA), dependiente de la SAG y formado para trabajar en colaboración con la OEE.¹⁷³ Para la distribución de las semillas mejoradas, se estableció la Comisión del Maíz y, poco después, la del Trigo; años más tarde se crearían

¹⁶⁸ T. C. Olsson, *Agrarian Crossings...*, 180-184.

¹⁶⁹ Olsson afirma que la presencia e influencia de Lázaro Cárdenas logró atraer financiamiento público para el proyecto del Tepalcatepec, pero esto no fue suficiente para consolidar un viraje proejidal o procampesino ni siquiera en la cuenca de este río. Allí hubo un gran proyecto de irrigación que benefició a ejidos y pequeños propietarios, permitiéndoles volverse más productivos en el corto plazo, pero no hubo suficiente fomento en insecticidas, tecnificación y crédito (*Agrarian Crossings...*, 186-188). Véase también M. S. Wionczek, «La aportación de la política hidráulica...», 400-403.

¹⁷⁰ Los montos se expresan en millones de pesos de 1966, con base en A. Orive, *La irrigación en México*, 95, 104 y 108.

¹⁷¹ B. Torres, *Hacia la utopía industrial*, 69-74.

¹⁷² R. Robles, «Estructura de la producción y cultivos...», 29-31; Rosario Robles Berlanga, «La participación estatal en la agricultura: veinte años de irrigación y crédito», en *Historia de la cuestión agraria mexicana*, coord. por Carlota Botey y Everardo Escárcega, t. 8: *Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, coord. por Julio Moguel (México, CEHAM-Siglo XXI, 1989), 64-69.

¹⁷³ J. Cotter, *Troubled Harvest...*, 193-195.

similares para el café, el olivo y el azúcar. La mayor parte de la investigación agrícola estaba financiada por la Fundación Rockefeller y se enfocó en el aumento rápido de los rendimientos para evitar las importaciones de alimentos (misión vinculada directamente con el sector de subsistencias, como se verá más adelante). Desde la OEE y la IIA se subrayaba que las nuevas variedades necesitaban grandes inversiones en mecanización, fertilizantes, plaguicidas y un suministro adecuado de agua, por lo cual los beneficios de su investigación se concentraron en los productores que contaban con estas condiciones; como se ha descrito aquí, estos eran casi exclusivamente los agricultores privados, particularmente los capitalistas del norte del país. Como sugiere Torres, «el esfuerzo se centró en las regiones que podían aprovechar [la investigación agrícola] con resultados a muy corto plazo».¹⁷⁴ De hecho, en sendas investigaciones, Gutiérrez y Olsson han hallado pruebas de que las comisiones creadas durante el alemanismo, particularmente la del maíz, tenían el propósito de centralizar la distribución de ciertas variedades de cultivos de tal manera que los agricultores se vieran obligados a recurrir a las organizaciones gubernamentales año tras año:

[las variedades de polinización abierta, respaldadas por la OEE hasta finales de los cuarenta], distribuidas a los agricultores una sola vez y luego reutilizables indefinidamente, eran mucho menos útiles para promover relaciones dependientes entre productores de maíz y el gobierno federal. Los híbridos de doble cruza [preferidos por la Comisión del Maíz y el IIA], sin embargo, requerían un reabastecimiento anual y así proveían un mecanismo para hacer que los campesinos dependieran en la dadivosidad estatal.¹⁷⁵

Por otra parte, dentro de la OEE también se registró un viraje que favoreció la investigación en productos para la exportación, como el trigo, en lugar de cultivos para el consumo interno, como el maíz. Profundamente involucrada en la política exterior estadounidense, la Fundación Rockefeller cambió su alineamiento con la política de buena vecindad de Roosevelt por la promoción de la democracia y el combate al comunismo, posturas que se asentaron en los inicios de la guerra fría. Consecuentemente, sus programas de cooperación internacional se preocuparon por combatir el hambre y otros problemas que pudieran hacer que los países «cayeran» en el comunismo.¹⁷⁶ En esas circunstancias se produjo un cambio en la dirección de la OEE que favoreció el enfoque que se concentraba en el trigo, liderado por Norman E. Borlaug. El fitopatólogo tenía poco interés en el mejoramiento del maíz para los campesinos del centro del país, pues pensaba que el ejido y las

¹⁷⁴ B. Torres, *Hacia la utopía industrial*, 74-77.

¹⁷⁵ La cita proviene de T. C. Olsson, *Agrarian Crossings...*, 146-150; véase también N. L. Gutiérrez, «Cambio agrario y revolución verde...», 149-187.

¹⁷⁶ N. L. Gutiérrez, «Cambio agrario y revolución verde...», 186-193.

propiedades pequeñas «no eran económicamente viables» y constituían un «obstáculo político de origen», por lo que buscó otros sitios en el país para poner a prueba sus investigaciones de mejoramiento del trigo. En el invierno de 1946 viajó a Sonora y entró en contacto con algunos de los grandes productores capitalistas de la zona, quienes sí contaban con los medios, recursos y extensión de tierras de cultivos para aprovechar las variedades mejoradas. Desde entonces, el funcionamiento de la OEE se orientó marcadamente a favor de los productores capitalistas del norte del país, especialmente los que se dedicaban al trigo y otros productos de exportación.¹⁷⁷

En el ámbito del crédito agrícola, «los llamados del gobierno a la banca privada para que participara en esta labor se hicieron cada vez más frecuentes, a la par que se desvanecía el impulso inicial del crédito agrícola público». Esto fue así porque se redujeron los recursos asignados al BNCA y el BNCE, además de que tendieron a diferenciarse los destinos de su financiamiento: el BNCA concentró sus apoyos en la producción algodonera y los cultivos de exportación, mientras que el BNCE impulsó los préstamos a la producción de bienes de primera necesidad (maíz, frijol, trigo y arroz).¹⁷⁸ Grijalva ha mostrado, por ejemplo, que el crédito ejercido por el BNCA en Sonora representó 17.23 % y 22.48 % del total nacional en 1954 y 1958, respectivamente, y que este se otorgó, en su mayoría, en las colonias recién establecidas de la costa de Hermosillo. En cambio, los préstamos del BNCE en el mismo estado nunca superaron 15 % de los recursos totales nacionales.¹⁷⁹ A partir de 1956, el BNCA y el BNCE permitieron a sus deudores saldar sus compromisos con la entrega de sus cosechas. Con ello, estos organismos buscaron adquirir directamente los productos para poner en práctica los precios de garantía y reducir la influencia de los intermediarios y compradores del mercado negro, además de permitirle a los productores deshacerse de sus adeudos por otros medios (véanse las tablas A1-3 y A1-4 en el anexo 1).¹⁸⁰

También se promovió la formación de uniones, de las que surgieron alrededor de 30 entre 1946 y 1949, y una organización que las agrupó, la Asociación Nacional de Uniones de Crédito. Esto les permitía ser receptoras directas de crédito oficial especialmente en el norte del país, que recibió

¹⁷⁷ Esto se analizará con más detalle en el cuarto capítulo (T. C. Olsson, *Agrarian Crossings...*, 150-154). En una entrevista, Borlaug contaba que frecuentemente sugería a sus amigos en los círculos del gobierno mexicano que, considerando que ya se estaba logrando la industrialización de México, era tiempo de cambiar el eslogan revolucionario de «tierra para la gente» por uno nuevo: «saquen a la gente de la tierra», para hacer las propiedades suficientemente grandes para que sean productivas» (entrevista de William C. Cobb a Norman E. Borlaug, Oral History of The Rockefeller Foundation Program in Agriculture, acceso el 3 de marzo de 2020, <https://borlaugarchives.tamu.edu/>, 70).

¹⁷⁸ B. Torres, *Hacia la utopía industrial*, 77-80.

¹⁷⁹ A. I. Grijalva, *Banca, crédito y redes...*, 200-209.

¹⁸⁰ O. Pellicer y E. L. Mancilla, *El entendimiento...*, 189-192.

73 % del total otorgado por el sistema bancario a la agricultura. Esto refleja la importancia creciente de la banca privada en el financiamiento agropecuario, ya que una buena parte de los recursos con que contaba el sistema bancario para el crédito agrícola provino de mecanismos como el Fondo de Garantía y Fomento de la Agricultura, la Ganadería y la Avicultura (FGFAGA), fundado en 1954.¹⁸¹ En lugar de los fideicomisos limitados que se habían emprendido durante la década de los cuarenta, se propuso fomentar la actividad agrícola a través de la banca privada. Los principales promotores de la idea fueron Rodrigo Gómez, director general del Banco de México, y Salvador Lira, a la sazón asesor de precios en la Secretaría de Economía y amigo personal del Secretario de Agricultura y Ganadería de entonces, Gilberto Flores Muñoz.¹⁸² En lugar de los créditos a mediano o largo plazo provistos por la banca agrícola, que Gómez consideraba «expedientes inflacionarios» o «pozos sin fondo»,¹⁸³ el Fondo de Garantía era, ante todo,¹⁸⁴ una forma de apuntalar a la banca privada.¹⁸⁴

En términos generales, los redescuentos promovidos por esta iniciativa funcionaban de la siguiente manera: un banco agrícola privado ofrecía crédito a los agricultores, pero su disponibilidad de recursos no era tan amplia para satisfacer toda la demanda y se consideraba que la actividad que promovía era de interés público. Para ello, el banco central adquiría los derechos sobre los créditos ofrecidos a los clientes directos a cambio de un préstamo al banco a una tasa baja, permitiendo a los bancos privados contar con mayores fondos para ofrecer nuevos servicios financieros. El aspecto ventajoso del redescuento era que los bancos privados estaban limitados a ofrecer crédito a una tasa de interés de 12 % anual o menor, mientras que obtenían préstamos del banco central a una tasa de entre 5.5 y 9 % anual, según las proporciones del préstamo solicitado. El redescuento constituía una garantía porque los Fondos pagaban al sector privado la recuperación de sus inversiones (véase la tabla A1-4 en el anexo 1).¹⁸⁵

Finalmente, en 1949, el sector de subsistencias se amplió de manera inédita. En lugar de la Nadyrsa, se decretó que una pequeña empresa paraestatal que formaba parte del Banco de

¹⁸¹ S. de la Peña y M. Morales, *El agrarismo y la industrialización de México...*, 155-159; O. Pellicer y E. L. Mancilla, *El entendimiento...*, 140-147, 237-242; S. Reyes y E. Reyes, *La historia del crédito agrícola en México*, 161-166; G. Á. Mobarak, *Cosechando progreso...*, 49.

¹⁸² G. Á. Mobarak, *Cosechando progreso...*, 58-61.

¹⁸³ D. Reyes Tinajero, «Autonomía de la política macroeconómica...», 131.

¹⁸⁴ G. Á. Mobarak, *Cosechando progreso...*, 67.

¹⁸⁵ Francisco Meré, «Presentación», en G. Á. Mobarak, *Cosechando progreso...*, 32; Á. de Albornoz, *Trayectoria y ritmo del crédito...*, 342-345; S. Reyes y E. Reyes, *La historia del crédito agrícola en México...*, 157-160; N. L. Gutiérrez, «Cambio agrario y revolución verde...», 141-144; Rosario Robles Berlanga, «La participación estatal en la agricultura: veinte años de irrigación y crédito», en *Política estatal y conflictos agrarios...*, 81-82.

Comercio Exterior se convertiría en la agencia principal (y monopólica) para regular los precios y el abasto del mercado interno, pero también indirectamente como intermediaria para la comercialización internacional de los productos agrícolas nacionales. Así, bajo la Compañía de Exportaciones e Importaciones Mexicana, S. A. (CEIMSA), el sistema de precios y el sector de subsistencias estuvieron íntimamente relacionados, con la intención manifiesta de «abaratar el costo de la vida».¹⁸⁶ No obstante, de nuevo hubo un trato diferenciado. Como explica Azpeitia:

el trigo y el maíz circularon en el mercado en condiciones cualitativamente distintas; mientras que los productores maiceros, sobre todo aquellos controlados por la [Confederación Nacional Campesina] u otro organismo oficial fueron obligados a vender su producción a la CEIMSA y no se les permitió ofrecerla libremente en el mercado; los productores trigueros gozaron de libertad para vender su producción en el mercado. Debido a la falta de trigo en la Ciudad de México, el gobierno empezó a otorgar subsidios a los agricultores del noroeste para que transportaran su producción a esta, lo que afectó a los trigueros del centro del país, pues compitieron en desventaja en el mercado.¹⁸⁷

Adicionalmente, en términos generales puede decirse que los principales beneficiarios de la devaluación de 1948 y los controles de precios posteriores fueron los agricultores dedicados a la exportación, pues los precios de los productos a los que se dedicaban subieron rápidamente (17.3 %), mientras que los precios agrícolas internos se mantuvieron estancados en términos relativos (2.9 %) y respecto al índice nacional en su conjunto (7.4 %). En ese sentido, los precios de garantía eran una forma de mantener relativamente bajos y cada vez menos redituables los precios de los productos de primera necesidad e, indirectamente, de la mano de obra que se transfería del campo a la ciudad, mientras que los productos de exportación se beneficiaban ampliamente de la demanda externa y, en años de malas cosechas internas, también de las compras del gobierno.¹⁸⁸ En efecto, los precios de los alimentos básicos se mantuvieron bajos, pero en beneficio de los consumidores urbanos y a costa de los productores campesinos, minifundistas y ejidales.¹⁸⁹

Ante las dificultades mencionadas por la sequía y las malas cosechas de 1954, el gobierno de Ruiz Cortines ordenó la formación del Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, declarando que con ello se respondía a «la urgencia de estrechar la coordinación de la

¹⁸⁶ H. Azpeitia, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (1949-1958)*, 52-54; E. C. Ochoa, «The Politics of Feeding Mexico...», 154, 177-181; N. L. Gutiérrez, «Cambio agrario y revolución verde...», 130-131.

¹⁸⁷ H. Azpeitia, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (1949-1958)*, 73-76; véase también Cristina Martínez, «Productores agrícolas y comercialización en Sonora, 1950-60», en *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, t. 2 (Hermosillo: Universidad de Sonora, 1990), 122-127.

¹⁸⁸ B. Torres, *Hacia la utopía industrial*, 80-84.

¹⁸⁹ H. Azpeitia, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (1949-1958)*, 76, 85-86; E. C. Ochoa, «The Politics of Feeding Mexico...», 202-203.

iniciativa privada con la acción oficial». El organismo recién creado tuvo la función de emitir recomendaciones del sector privado sobre distintos aspectos de la política de fomento agrícola federal.¹⁹⁰ Ante la misma escasez de trigo en la Ciudad de México, durante 1953 se organizó dentro de la CEIMSA la «Mesa Redonda de Trigueros» para transmitir las exigencias de estos productores de mejores precios para poder comercializar internamente sus cosechas y ayudar en la solución del problema de abasto de la capital. De estas reuniones con los empresarios agrícolas, capitaneados por los del noroeste, surgieron nuevos precios de garantía: «el gobierno dio un paso importante en su política por alcanzar la autosuficiencia triguera y los productores obtuvieron un precio que les garantizó excelentes ganancias».¹⁹¹ No se conocen esfuerzos similares de conciliación para otros productos de subsistencia.¹⁹² Hacia finales de los cincuenta, la CEIMSA llegó a comprar casi la mitad de la producción nacional de trigo (48.3 %) y distribuir prácticamente la misma medida de la oferta nacional del mismo cultivo (47.7 %).¹⁹³

Al mismo tiempo, ANDSA también privilegió la construcción de silos y almacenes orientados a los mercados urbanos en todo el país y, en menor medida, a las regiones productivas de los productos de primera necesidad. Como señala Ochoa, resulta llamativo que, a lo largo de la década de los cincuenta, el sector de subsistencias tuvo un presupuesto considerablemente mayor que la Secretaría de Recursos Hidráulicos o que los bancos oficiales de crédito agrícola. Considerando que, como se ha descrito en los párrafos anteriores, las acciones CEIMSA y ANDSA beneficiaron desproporcionadamente a los empresarios agrícolas del norte del país, sus cuantiosos presupuestos representaban un subsidio a su favor y con la intención de garantizar la estabilidad social en las ciudades.¹⁹⁴

Así, el periodo de 1947 a 1957 significó una profundización de los rasgos de la política de fomento agrícola que implicaban la estratificación de los productores. Como ha explicado Kay, a pesar del entorno macroeconómico desfavorable al campo, los empresarios agrícolas lograron

¹⁹⁰ O. Pellicer y E. L. Mancilla, *El entendimiento...*, 140-147.

¹⁹¹ H. Azpeitia, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (1949-1958)*, 85-86, 103-107.

¹⁹² El lector debe ser cuidadoso en notar que aquí no se considera que estos espacios consultivos o de coordinación productiva sean la explicación del sesgo sistemático de la política de fomento agrícola. La mayoría son posteriores a 1940, por lo que no podrían dar cuenta de la selectividad de la política estatal durante el periodo completo. Además, la elección de sus titulares (sobre todo Rodríguez y Gómez) deja claro que estos cuerpos consultivos no crearon vínculos, sino que *se basaron* en los que ya habían establecido estos personajes. Esto se discutirá más detalladamente en los siguientes capítulos (E. C. Ochoa, «The Politics of Feeding Mexico...», 170-172).

¹⁹³ E. C. Ochoa, «The Politics of Feeding Mexico...», 207; Cepal, *Caracterización de la política agrícola...*, 15-18.

¹⁹⁴ E. C. Ochoa, «The Politics of Feeding Mexico...», 196-200, 214-219; H. Azpeitia, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (1949-1958)*, 76, 85-86.

beneficiarse más de la política de fomento agrícola que se puso en práctica, incluyendo diversos elementos compensatorios, como las acciones del sector de subsistencias y los efectos de las devaluaciones de 1949 y 1954.¹⁹⁵ Una vez más, también se observó que, en las interacciones directas entre los agricultores (en tanto actores sociales) y los funcionarios de fomento agrícola (como actores estatales), los productores capitalistas del norte del país y sus demandas tenían un acceso privilegiado. En el cuarto capítulo de esta investigación se propondrá una explicación de este último aspecto. Por ahora, corresponde analizar los primeros signos de la crisis del sector agrícola y las respuestas de la política estatal.

LA CAÍDA DE LA DEMANDA EXTERNA Y EL COMIENZO DE LA CRISIS, 1957-1965

En los primeros años de la década de los cincuenta se registró una situación peculiar: se dio el auge del sector algodonero para la exportación y, al mismo tiempo, una sequía terrible que no se había visto en décadas. Después de su momento culminante, la agricultura mexicana comenzó a dar señales de crisis. Por un lado, los precios internacionales de los productos de exportación se vieron afectados al menos desde dos flancos: Estados Unidos puso en práctica subsidios a la producción algodonera en su territorio, cuyos excedentes redujeron el precio de la fibra internacionalmente y, por lo tanto, también la rentabilidad de la exportación del cultivo; además, la bonanza algodonera se enfrentó al uso creciente de fibras artificiales más baratas.¹⁹⁶ La primera mitad de la década de los sesenta fue el último periodo de crecimiento de la producción y la exportación agrícolas. Los problemas de abastecimiento interno de las décadas de los cuarenta y cincuenta parecían haberse dejado atrás, pues se alcanzó la autosuficiencia alimentaria e incluso excedentes de maíz, frijol y trigo. Cuando era posible exportarlos, sin embargo, los precios internacionales eran bajos, así que se producía en exceso y con pérdidas. Después de dos décadas y media de crecimiento agrícola por encima del poblacional, en 1967 esta situación se invirtió; la superficie cosechada se redujo, la producción de maíz, frijol, trigo, algodón y arroz decreció.¹⁹⁷ Los productores que tenían

¹⁹⁵ C. Kay, «Latin America's Agrarian Reform: Lights and Shadows», 12.

¹⁹⁶ Blanca Rubio Vega, «Estructura de la producción agropecuaria y cultivos básicos, 1960-1970», en *Historia de la cuestión agraria mexicana*, coord. por Carlota Botey y Everardo Escárcega, t. 7: *La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana, 1950-1970*, coord. por Julio Moguel (México, CEHAM-Siglo XXI, 1988), 191-199.

¹⁹⁷ B. Rubio, «Estructura de la producción agropecuaria...», 156-159; Cepal, *Caracterización de la política agrícola...*, 24-29.

la posibilidad comenzaban su transición a los cultivos forrajeros y oleaginosas (sorgo, soya, cártamo, cebada, alfalfa), que dominarían la agricultura nacional de los años siguientes.¹⁹⁸

Si el periodo de 1940 a 1958 suele identificarse como el de la «contrarreforma agraria» en lo que se refiere al reparto de tierras, los años posteriores estuvieron marcados por las movilizaciones campesinas de la Unión General de Obreros y Campesinos de México en el norte del país y de Rubén Jaramillo en Morelos, entre otros.¹⁹⁹ Para contrarrestar el descontento en el campo, se impulsó la creación de ejidos forestales y ganaderos, se derogaron algunas concesiones ganaderas, se redujo la emisión de certificados de inafectabilidad y hubo un aumento relativo en el número de hectáreas repartidas, aunque fueran tierras de menor calidad que en el pasado (agostadero o monte). Así, podría hablarse de un agrarismo reactivo o conservador, como lo llama Moguel.²⁰⁰ Por otra parte, la Comisión Nacional de Colonización mostró ser un proyecto breve. En 1959, el Departamento de Asuntos Agrarios absorbió sus funciones formando una dirección especializada en el tema y se convirtió en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, lo que significó que la perspectiva favorable a la colonización que se impulsó en el alemanismo perdió importancia en la burocracia. Unos cuantos años después, en 1963, se reformó de nuevo el Código Agrario y se derogaron las leyes de colonización y de la Comisión Nacional de Colonización.²⁰¹

Según las estadísticas del Censo agrícola de 1960, las regiones que concentraban el uso de fertilizantes eran el norte y el Pacífico norte, que representaban 65 % del total (Coahuila, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Sonora, Sinaloa); si se observa el gasto en plaguicidas y fertilizantes por tipo de productor, los agricultores privados eran responsables de más del 60 % en

¹⁹⁸ B. Rubio, «Estructura de la producción agropecuaria...», 146-148, 150-156; para ejemplos de esta reconfiguración productiva, véanse E. L. Rivas Sada, «Cambio tecnológico...», 227-378, H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas y el estado...*, 236-252; y Rocío Guadarrama Olivera, *Los empresarios norteños en la sociedad y la política del México moderno. Sonora (1929-1988)* (México: El Colegio de Sonora-El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana, 2011), 117-272; Gonzalo Varela y Carlos Arcos, *Las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas* (Santiago: Cepal, 1982), 4-8.

¹⁹⁹ Véanse Juan de la Fuente Hernández, *Contra viento y marea. La pertinaz historia del movimiento campesino y las izquierdas* (Chapingo: Universidad Autónoma Chapingo, 2016), 47-116; Juan de la Fuente Hernández, «Campesinos: precursores del cambio democrático. México hace cincuenta años», *Artículos y ensayos de sociología rural* núm. 12 (2011): 52-88; Tanalís Padilla, *Después de Zapata: el movimiento jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México, 1940-1962* (México: Akal, 2015); Hubert Carton de Grammont, «La Unión General de Obreros y Campesinos de México», en *Política estatal y conflictos agrarios...*, 222-260; Hubert Carton de Grammont, «Jaramillo y las luchas campesinas en Morelos», en *Política estatal y conflictos agrarios...*, 261-276.

²⁰⁰ H. Mackinlay, «La política de reparto agrario en México...», 138-139; Julio Moguel, «La cuestión agraria en el periodo 1950-1970», en *Política estatal y conflictos agrarios...*, 103-221.

²⁰¹ L. Aboites, «La Comisión...», 1190-1192, 1197-1198.

Tamaulipas, Sonora, Coahuila y Sinaloa.²⁰² Hacia 1960, la mecanización en el campo seguía reflejando la concentración regional de los periodos anteriores: Tamaulipas, Chihuahua, Sonora, Baja California, Durango, Coahuila y Sinaloa concentraban 57 % de los predios con tracción mecánica del país, que representaban 68 % de la superficie cultivada. El noroeste del país era la región con más tractores, cultivadoras y trilladoras, mientras que el noreste (incluyendo La Laguna) era la zona con más sembradoras de todo el país.²⁰³ De nuevo, si se analizan estos datos por tipos de productores, se observa que los agricultores privados con superficies mayores de cinco hectáreas concentraban 30 % de los tractores, 57.5 % de las sembradoras, 89.4 % de las trilladoras y 64.3 % de las segadoras.²⁰⁴

En el ámbito de la irrigación, por primera vez desde el cardenismo, las partidas presupuestales dedicadas al ramo se estancaron y decrecieron notablemente.²⁰⁵ Además de representar una proporción cada vez menor de la inversión pública total, una buena parte de los recursos en irrigación se utilizaron en un plan de rehabilitación y mejoramiento de los distritos de riego del norte del país «con el propósito de conservar las obras, rescatar las tierras ensalitradas e impedir el exceso de evaporación en los canales [de riego]». ²⁰⁶ Como parte del mismo impulso que llevó a la planificación de la producción agrícola mediante diversos consejos consultivos, la SRH se reestructuró para administrar el riego por regiones en lugar de cuencas.²⁰⁷

Rubio argumenta que la estructura productiva de todo el periodo 1940 a 1965 puede caracterizarse como extensiva, pues basó su desarrollo «en la ampliación de la superficie [cultivable], en particular de la superficie de riego, gracias a lo cual se había logrado un rápido crecimiento del producto y la rentabilidad». Durante la primera mitad de los años sesenta, sin embargo, se hizo evidente que la ampliación de la superficie cultivable y de la irrigación estaban llegando a su límite: las reservas acuíferas del norte mostraban un gran desgaste y, en consecuencia, los costos reales de las obras de irrigación se habían triplicado, por lo que la inversión pública en este ramo se desaceleró. Por otra parte, si la superficie cultivable del territorio mexicano era de por sí limitada (solo 16 %), los intentos de aumentarla por la fuerza mediante la irrigación ya no tenían mucho espacio

²⁰² Dirección General de Estadística. *Cuarto censo agrícola ganadero y ejidal, 1960. Resumen general*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1965, 129-150.

²⁰³ R. Robles, «Estructura de la producción y cultivos...», 46-47.

²⁰⁴ R. Robles, «Estructura de la producción y cultivos...», 41-46.

²⁰⁵ O. Pellicer y E. L. Mancilla, *El entendimiento...*, 291.

²⁰⁶ R. Robles, «La participación estatal en la agricultura...», 69-71.

²⁰⁷ R. Robles, «La participación estatal en la agricultura...», 73-77.

para continuar, por lo que es posible hablar del agotamiento de la tierra disponible, no en términos de un problema poblacional, sino desde la perspectiva de los aumentos en productividad. Así, el tránsito de la agricultura extensiva a la producción intensiva requería una capacidad de absorber costos de producción mayores que no todos los agricultores tenían.²⁰⁸ Los estados que habían sido el «granero del país» se convirtieron en emporios forrajeros y hortícolas, que podían aprovechar las grandes obras irrigación del pasado sin un uso tan extensivo de la tierra (véanse las tablas A1-1 y A1-4 en el anexo 1).²⁰⁹

Con el fin de responder a las dificultades productivas y del mercado externo, en este periodo se crearon diversas organizaciones gubernamentales de planificación agrícola que sucedieron al Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional. Se establecieron los Consejos de planeación económica, cuerpos colegiados en que se esperaba que participaran los distintos actores económicos relacionados con la producción agrícola, y la Dirección de la Pequeña Propiedad Agrícola dentro de la SAG (1958), que procuraría auxiliar a los agricultores organizados. No se mencionaba, sin embargo, que esta perspectiva dejaba fuera a los campesinos de subsistencia sin adscripción organizacional alguna. Como sugiere un análisis de la Cepal, «lo importante era reconocer a los “productores organizados” como beneficiarios de los servicios agrícolas que prestaba el estado». Más tarde, en 1962, se constituyó el Consejo Nacional de Agricultura con el objetivo de elaborar mejores programas de fomento agrícola con la participación directa de los productores rurales en un carácter consultivo y coordinar el cumplimiento de las cuotas productivas del Plan Agrícola Nacional planteado en 1959. En un sentido similar, en 1960 se constituyó el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), que habría de absorber a la OEE y al IIA con el propósito de concentrar los esfuerzos de investigación agrícola en un solo organismo liderado por técnicos mexicanos.²¹⁰

²⁰⁸ B. Rubio, «Estructura de la producción agropecuaria...», 161-169. Sobre el tema del desgaste hídrico, véanse L. Aboites, *El norte entre algodones...*, 223-227 y Mikael Wolfe, «The Historical Dynamics of Mexico's Groundwater Crisis in La Laguna: Knowledge, Resources, and Profit, 1930s-1960s», *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 29 (2013), núm. 1, 9-34. Sobre los efectos perniciosos del uso intensivos de pesticidas y fertilizantes, también pueden consultarse Angus Wright, *The Death of Ramón González. The Modern Agricultural Dilemma* (Austin: University of Texas Press, 2008) y su artículo, «Downslope and North. How Soil Degradation and Synthetic Pesticides Drove the Trajectory of Mexican Agriculture through the Twentieth Century», en *A Land Between Waters. Environmental Histories of Modern Mexico*, editado por Christopher R. Boyer (Tucson: University of Arizona Press, 2012), 22-49.

²⁰⁹ B. Rubio, «Estructura de la producción agropecuaria...», 229-238.

²¹⁰ Cepal, *Caracterización de la política agrícola...*, 20-24; Hubert Carton de Grammont, «Los empresarios también se organizan: la Unión Nacional de Cosecheros», en *Política estatal y conflictos agrarios...*, 46-61.

Ante los problemas de los principales cultivos de exportación (el algodón), los apoyos gubernamentales se concentraron en mantener la estabilidad de precios de los productos alimenticios básicos (maíz y frijol).²¹¹ Rubio sostiene que, mediante los mecanismos de fomento, el estado indujo la especialización de los campesinos pequeños y medios en la producción de los bienes decadentes y que habían dejado de ser rentables para los empresarios agrícolas; en cambio, estos en su mayoría reorientaron su producción hacia cultivos dinámicos y rentables que exigían fuertes inversiones. Condicionados por el crédito oficial y las compras del gobierno, «los campesinos pobres [carecieron] de la posibilidad de acceder a la producción de corte empresarial: las hortalizas, los cereales forrajeros, las oleaginosas y el ganado. En cambio, se tornarán cultivos típicamente campesinos el maíz, el frijol y las materias primas decadentes: el henequén, el algodón, la caña de azúcar, el café, la copra, el cacao, etc.». Por ello ha sido crucial analizar el sector de subsistencias como parte del fomento agrícola, pues operaba en conjunto con los bancos oficiales (BNCA y BNCE) para orientar la producción de sus beneficiarios en sintonía con la política agrícola general, es decir, particularmente a favor de los agricultores norteños.²¹²

En lo que respecta al crédito agrícola, en este periodo se registró un aumento importante, pero momentáneo, en los préstamos otorgados por el BNCA, al mismo tiempo que el BNCE contó con menos recursos que en los años anteriores. En ambos bancos oficiales y en la banca privada, se dio preferencia a los créditos de corto plazo que a los préstamos orientados a la inversión a largo plazo.²¹³ Hacia mediados de la década de los sesenta, se observa que la mayor parte del crédito migró de la agricultura a la ganadería, lo que constituye otro signo de la reconversión productiva que se ha venido señalando.²¹⁴ Por su parte, el FGFAGA había funcionado exclusivamente con fondos del gobierno federal entre 1955 y 1962. En la década de los sesenta, sin embargo, recibió recursos de la Alianza para el progreso, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Banco Interamericano de Desarrollo.²¹⁵ A partir de un informe interno, es posible saber que en sus primeros diez años de funcionamiento (1956-1966) el Fondo había otorgado préstamos de descuento a 134 entidades financieras de primer piso por un total de casi cuatro mil millones de

²¹¹ O. Pellicer y E. L. Mancilla, *El entendimiento...*, 291.

²¹² B. Rubio, «Estructura de la producción agropecuaria...», 169-171, 199-203; Julio Moguel y Hugo Azpeitia, «Precios y política agrícola en dos décadas de desarrollo», en *Política estatal y conflictos agrarios...*, 5-14.

²¹³ R. Robles, «La participación estatal en la agricultura...», 81-84.

²¹⁴ R. Robles, «La participación estatal en la agricultura...», 84-95; N. L. Gutiérrez, «Cambio agrario y revolución verde...», 144-147.

²¹⁵ G. Á. Mobarak, *Cosechando progreso...*, 81-87.

pesos corrientes. En la tabla A1-4 del anexo 1 se muestran las treinta entidades que recibieron la mayor parte de estos recursos. Como se observa, los fondos se orientaron sobre todo a algunos de los bancos más grandes de todo el país y a bancos agrícolas del norte del país. Entre estos últimos se encontraban el Banco del Noroeste, el Banco Ganadero y Agrícola, el Banco de Sinaloa, el Banco de Comercio de Sonora, el Banco de Comercio del Yaqui y Mayo o el Banco Agrícola Sinaloense, que se tratarán con más detalle en el capítulo siguiente, pues estaban vinculados directamente con la élite de empresarios agrícolas del norte del país. Llama la atención que las primeras treinta entidades financieras con más operaciones con el Fondo, es decir alrededor de 22 %, concentraron 75 % del total de redescuentos otorgados en sus primeros diez años.

Por otra parte, todavía en 1958 la CEIMSA y los cosecheros de trigo de Sinaloa y Sonora firmaron un convenio para que el órgano regulador comprara las 700 mil toneladas de sus cosechas excedentarias íntegramente al precio de garantía de 913 pesos por tonelada. Aunque se anunció como un gran esfuerzo para «mejorar la alimentación de los mexicanos» y «seguir estimulando a los trabajadores del campo», en realidad continuó el trato preferencial a los trigueros norteños frente a los del centro del país.²¹⁶ A partir de 1959, sin embargo, la agencia de subsistencias pasó por una reorganización mayor que culminaría en su refundación con el nombre de Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) en 1961. Se publicaron nuevos lineamientos que daban prioridad a la compra de cosechas de ejidatarios y minifundistas y la red de tiendas de subsistencias se extendió más allá de los centros urbanos, hacia el campo. Según Ochoa, «Díaz Ordaz utilizó la agencia de alimentos del estado para expandir la infraestructura de almacenamiento en el campo al enfocarse en los productores pequeños y ejidales, que generalmente habían sido ignorados por las actividades pasadas de la agencia y que comprendían un bloque de oposición creciente al gobierno». Aunque la Conasupo sí amortiguó en alguna medida la caída de los precios de garantía al aproximarse a los productores de menor escala para que estos no tuvieran que vender sus cosechas a los intermediarios o agiotistas, el problema apenas comenzó a atenderse.²¹⁷

Como se ha mostrado, las acciones del sector de subsistencias habían buscado mantener la estabilidad social en los centros urbanos mediante la provisión de productos de primera necesidad a precios accesibles. Para hacerlo, dio prioridad a la compra de la producción de los estados del

²¹⁶ H. Azpeitia, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (1949-1958)*, 145-146.

²¹⁷ E. C. Ochoa, «The Politics of Feeding...», 258-259; J. Moguel y H. Azpeitia, «Precios y política agrícola...», 23-35; Kirsten Appendini, «Reflexiones sobre la política de precios de garantía», *Problemas del desarrollo*, 16, núm. 61 (1985), 137-140, 144-145.

norte. Este sesgo se prolongó durante buena parte de los cincuenta, pero comenzó a tener efectos adversos en la década de los sesenta. Aunque la CEIMSA y su sucesora, la Conasupo, era el organismo público principal encargado de hacer valer los precios de garantía establecidos por el gobierno, la manera selectiva en que hacía sus compras también llevó a que solo algunos de los productores quedaran protegidos de los intermediarios, especuladores y agiotistas rurales, conocidos coloquialmente como «coyotes». Los precios de garantía de los productos de subsistencia se redujeron en términos reales a partir de mediados de los sesenta, por lo cual los campesinos se encontraron entre la espada y la pared: debían hacer grandes esfuerzos para aumentar su producción a pesar de encontrarse en tierras de temporal y tener dificultades para obtener apoyos gubernamentales en insumos y crédito o arriesgar su subsistencia para vender una proporción mayor de sus cosechas para obtener los mismos ingresos que antes, pues si los precios oficiales bajaban, los precios de compra de los especuladores eran aún menores.

Aunadas a las dificultades de exportación, la crisis también se debió a una reducción en el ritmo de crecimiento de la producción de granos que «afectó fundamentalmente a las empresas agrícolas de mediano y bajo desarrollo ubicadas en las regiones del Bajío y el centro-sur, debido a que los rendimientos eran allí más bajos que los generados en la región norte», así como a los campesinos con propiedades de pequeña escala o de subsistencia y a la mayor parte de los ejidos.²¹⁸ Así, Rubio afirma que «durante la década de los sesenta, los campesinos [medios] constituyeron el elemento de contención de la crisis de granos e impidieron que se desplomara el abasto interno para la alimentación popular».²¹⁹ A su vez, la Conasupo flexibilizó sus criterios de compra, aumentó su capacidad de almacenamiento y extendió sus contactos entre los campesinos medios dedicados a los productos de consumo interno: «compraba más maíz, pero lo pagaba más barato [y] la ampliación de las compras [solo] favoreció al grupo de campesinos [medios] que podía continuar con la siembra de maíz, [...] ubicados en los estados de Jalisco, Chiapas, Veracruz, Sinaloa, Nayarit, Guanajuato, Colima y Tamaulipas».²²⁰

²¹⁸ B. Rubio, «Estructura de la producción agropecuaria...», 169-181; L. Gómez, «Crisis agrícola, crisis de los campesinos», 714-727; J. Moguel y H. Azpeitia, «Precios y política agrícola...», 14-23.

²¹⁹ B. Rubio, «Estructura de la producción agropecuaria...», 181-189.

²²⁰ B. Rubio, «Estructura de la producción agropecuaria...», 181-189; H. Azpeitia, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (1949-1958)*, 147-148; Jaime Aboites, *Industrialización y desarrollo agrícola en México. Un análisis del régimen de acumulación en el largo plazo: 1939-1987* (México: Plaza y Valdés-UAM, 1989), 68-75.

Aunque es notorio que las decisiones políticas en el ámbito de fomento agrícola respondieron a coyunturas particulares en cada época, pueden observarse rasgos transversales a todo el periodo de estudio. Como se observa en la tabla 2.1, tras un periodo transicional en que la investigación agrícola de la OEE trató de beneficiar a los productores dedicados al maíz y otros bienes de consumo popular, a partir de 1947 se concentró en los productos de exportación y en los productores capitalistas con los insumos para aprovechar mejor las variedades mejoradas. Esto refleja que, a lo largo de todo el periodo de estudio, el acceso a insumos (mecanización, fertilizantes y plaguicidas) estuvo claramente estratificado a favor de los empresarios agrícolas del norte del país que contaban con los recursos para importarlos. Aunque la inversión en irrigación fluctuó a lo largo del periodo, subiendo marcadamente en las primeras dos épocas y descendiendo en la última por los límites propios del terreno y los costos reales de las obras, mantuvo el sesgo a favor del norte del país y las zonas controladas por empresarios agrícolas (véanse las tablas A1-1 y A1-5 en el anexo 1). En el ámbito del crédito, a lo largo del periodo se mantuvo el desequilibrio en provecho de los pequeños productores, el crédito de corto plazo y la orientación de recursos a la banca privada (véanse las tablas A1-2 y A1-3 en el anexo 1). Por último, el sector de subsistencias creció paulatinamente para enfrentar crisis que podían tener repercusiones políticas: la inflación, los problemas de abastecimiento, la sequía o el descenso de los precios internacionales de los productos de exportación. No obstante, a lo largo de los veinticinco años que se analizan aquí, las respuestas a tales crisis siempre cumplieron con dos objetivos: proveer condiciones más benéficas para los empresarios agrícolas del norte del país y prevenir el descontento social en las ciudades.²²¹

¿Cómo fue posible un grado de consistencia tal en la selectividad de la acción estatal en distintas dependencias públicas y a lo largo de un periodo de veinticinco años? El argumento que se propone en los siguientes dos capítulos procura trascender la visión predominante de una separación marcada entre estado y sociedad o la dominación completa del primero sobre la segunda. En lugar de ello, en el tercer capítulo se observan las interacciones por las que se establecieron

²²¹ E. C. Ochoa, «The Politics of Feeding...», 314-316; Steven E. Sanderson, *The Transformation of Mexican Agriculture. International Structure and the Politics of Rural Change* (Princeton: University Press, 1986), 200-204, 241-250; Enrique C. Ochoa, «The Urban Roots of Mexican Food Policy: The State and the Marketplace since 1934» en *Estado y agricultura en México. Antecedentes e implicaciones de las reformas salinistas*, coord. por Enrique C. Ochoa y David E. Lorey (México: UAM, 1994), 19-23, 25-28; K. Appendini, «Reflexiones...», 135-137; G. Varela y C. Arcos, *Las organizaciones gremiales...*, 1-3; Luis Gómez Oliver, *El papel de la agricultura en el desarrollo de México* (Santiago: FAO, 1995), 11-14; K. Appendini, «El papel...», 7-21; Gustavo Esteva y David Barkin, *El papel del sector público en la comercialización y la fijación de precios de los productos agrícolas básicos en México* (Santiago: Cepal, 1981), 7-13; J. Aboites, *Industrialización y desarrollo agrícola...*, 75-88; C. W. Reynolds, *The Mexican Economy...*, 118-159; M. S. Wionczek, «La aportación de la política hidráulica...», 400-409.

relaciones cruciales desde los ámbitos agrícolas locales en el norte del país y hacia el gobierno federal. Como se discutirá en el cuarto capítulo, estas permitieron constituir encajes institucionales a lo largo y ancho de la burocracia de fomento agrícola, mediante los cuales los empresarios agrícolas del norte del país tenían canales de acceso preferenciales para moldear la política de fomento agrícola según sus intereses.

Tabla 2.1. Resumen de los rasgos principales de la política de fomento agrícola, 1940-1965

	1940-1947	1947-1957	1957-1965
<i>investigación agrícola</i>	concentrada en el maíz y otros productos de consumo interno	diferenciada entre cultivos para consumo interno y productos de exportación; utilización clientelar de variedades mejoradas de cultivos de consumo interno	planificación agrícola regional con cuerpos consultivos que incorporaban a los agricultores organizados
<i>acceso a insumos (mecanización, fertilizantes, plaguicidas)</i>	distribución de equipos mediante bancos oficiales	producción interna de fertilizantes insuficiente e importación solo entre empresarios agrícolas; mecanización estratificada y concentrada regionalmente	acceso a fertilizantes y mecanización estratificada y concentrada regionalmente
<i>irrigación</i>	grandes proyectos concentrados en el norte	grandes proyectos concentrados en el norte; proyectos de cuencas	reducción en la inversión pública; recursos dedicados mayoritariamente a la rehabilitación de obras en el norte
<i>crédito</i>	fondos decrecientes en bancos oficiales; preferencia por créditos de largo plazo para pequeños agricultores; fideicomisos por proyectos particulares	fondos decrecientes en bancos oficiales, con preferencia por créditos de corto plazo; Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura orientado a la banca privada	fondos decrecientes en bancos oficiales, con preferencia por créditos de corto plazo; FGFAGA priorizó bancos agrícolas privados del norte y otros grandes nacionales
<i>subsistencias y sistema de precios</i>	intervención en el mercado interno para el control de precios urbanos de alimentos	CEIMSA como intermediaria monopólica para controlar precios y comercialización; trato diferenciado entre productos de consumo interno y de exportación	Conasupo amortiguó la caída de los precios de garantía y buscó atender el descontento social en el campo atendiendo a los productores medios de bienes de primera necesidad

Fuente: elaboración propia.

CAPÍTULO III

RELACIONES PERSONALES Y ORGANIZATIVAS EN EL ÁMBITO AGRÍCOLA

Entre 1940 y 1965 la política de fomento agrícola emprendida por el estado mexicano estuvo compuesta por un conjunto de decisiones que reflejaron la selectividad de la acción estatal, beneficiando en buena medida a los empresarios agrícolas y, en particular, a los del norte del país. A lo largo de dos décadas y media, se tomaron decisiones de inversión pública, se crearon agencias, dependencias y comisiones dedicadas al fomento agrícola y se orientaron los recursos organizativos del estado en favor de algunos antes que de otros.

Como se observó en el capítulo anterior, a pesar de que la bibliografía sobre el tema reconoce todo ello, se ha dado por hecho que se debió a una decisión autónoma y vertical de los actores estatales en virtud de intereses políticos propios o en respuesta a condiciones externas fuera de su control. En contraste, aquí se propone una explicación que rescata la agencia de los empresarios agrícolas norteros como actores sociales en relación constante con el estado. En tanto tales, contaban con posibilidades de incidir en la política de fomento que comenzarán a explicarse en este capítulo.

Para ello, primero se hará un breve recuento histórico del norte de México como región agrícola para destacar la constitución mutua entre los empresarios agrícolas norteros y el estado mexicano en dos sentidos: (1) el vínculo entre desarrollo económico regional y la intervención estatal y (2) la imbricación de ciertos individuos de las élites locales en los gobiernos estatales y federal. Aunque el periodo de análisis se encuentra entre 1940 y 1965, es preciso revisar someramente las décadas anteriores porque en esos momentos se constituyeron las relaciones que entraron en acción de los cuarenta en adelante y, de no hacerlo, no se podrían entender correctamente las interrelaciones entre agricultores y funcionarios y entre funcionarios mismos.

En la segunda sección, se propondrá que una forma de estimar las capacidades de los empresarios agrícolas norteros como actores sociales es su poder económico, entendido como su peso relativo en la economía mexicana. Con ello no se pretende decir que como actores económicos

relevantes eran omnipotentes o podían abrir la puerta de cualquier oficina burocrática sin obstáculos. Por ello, en la tercera sección se analizan los vínculos personales y organizativos dentro de las zonas de producción agrícola y sus extensiones en el ámbito federal mediante el poder legislativo. De tal suerte, el argumento subyacente es que las relaciones personales de los empresarios agrícolas, en conjunción con su peso económico relativo, les permitieron construir canales de acceso e influencia preferenciales y perdurables (encajes institucionales) y, como se verá en el último capítulo, estos hicieron posible que una coalición formada por actores sociales y estatales orientara la política de fomento agrícola de manera favorable a los empresarios del norte del país.

BREVE HISTORIA DEL NORTE COMO REGIÓN AGRÍCOLA

La prosperidad de la agricultura norteña como la conocemos hoy es un fenómeno históricamente reciente: antes de 1880, los productores locales estaban muy vinculados al mercado regional en torno a los centros mineros, se limitaban a la agricultura en las orillas de los ríos y se dedicaban a diversos cultivos sin destacar en alguno de ellos, a diferencia de lo que ocurría con el maíz, el henequén o la caña en el centro y sureste del país. A grandes rasgos, el cambio agrícola ocurrió entre 1880 y 1920 a partir de las experiencias de la Comarca Lagunera, el valle de Mexicali, los valles costeros de Sonora (el Yaqui y el Mayo), y los valles costeros de Sinaloa (Los Mochis, El Fuerte, Culiacán).

Estas zonas productivas fueron creciendo gradualmente en virtud de la escala y la dimensión que alcanzó el cultivo del algodón en la Comarca Lagunera y Mexicali; el garbanzo, el trigo, el arroz y el algodón en Sonora; y las hortalizas, la caña de azúcar y el algodón en Sinaloa. Los motores principales de este cambio productivo fueron la disponibilidad de mano de obra itinerante y poco costosa y la llegada del ferrocarril para hacer posible la conexión con el mercado (y la inversión) estadounidense y, en menor medida, con el centro del país.²²² En palabras de Aboites, el norte agrícola se distingue porque contiene:

extensas áreas agrícolas de riego de muy reciente formación, [...] ninguna de las áreas mencionadas existía como tal antes de 1870, y si se deja de lado La Laguna, ninguna existía antes de 1912, cuando comenzó a abrirse a la agricultura el valle de Mexicali. Lo anterior no quiere decir que antes de esos años no hubiera agricultura de riego en el Norte; por supuesto que la había, pero era de otra naturaleza. Lo que comenzó a existir con La Laguna a partir de la

²²² L. Aboites, «La agricultura...», 35-37; M. Cerutti, «El noroeste...», 293-294, 294-298; L. Aboites, *El norte entre algodones...*, 40-55.

década de 1870 fue la agricultura de riego a gran escala, capaz de configurar regiones nuevas en muy pocos años. Era un fenómeno nuevo en el Norte y en el país entero.²²³

En términos cronológicos, la región agrícola del norte de México que se desarrolló más tempranamente fue La Laguna, alrededor de los años setenta del siglo XIX. Esta dependió del sistema de irrigación construido para la explotación del algodón en torno al río Nazas, en la zona limítrofe entre Durango y Coahuila. La Laguna estuvo relacionada directamente con los capitales mercantiles provenientes de Monterrey, Chihuahua, la ciudad de Durango y Saltillo. En virtud de ellos y mediante el ferrocarril, sus agricultores pudieron contar con recursos suficientes para satisfacer la demanda interna y una parte de la externa, que había quedado sin atender por los efectos de la Guerra civil estadounidense en los estados sureños de ese país. La región creció de manera importante con base en las grandes propiedades agrícolas que coexistían con aparceros y, en menor medida, propiedades medias y pequeñas. Como se dijo, la gran mayoría se dedicó al algodón, llegando incluso a representar 75 % de la producción nacional.

La Laguna logró continuar su tendencia boyante durante la Revolución sustituyendo al mercado interno con la exportación hacia Estados Unidos, especialmente por la oportunidad que significó la demanda provocada por la Primera guerra mundial. Como resultado de esas condiciones favorables, en las primeras décadas del siglo XX comenzaron a desarrollarse otros polos productivos orientados a la producción de algodón: el valle de Mexicali (Baja California) y el valle del Bajo Río Bravo (Tamaulipas), ambos vinculados directamente con la ampliación de las zonas algodonerías en Estados Unidos (en el Valle imperial de California en el primer caso, en Texas en el segundo).²²⁴ Mientras la producción en La Laguna se volvía cada vez más costosa por la necesidad de extraer agua por bombeo ante el agotamiento del Nazas, las zonas más recientes en Baja California y Tamaulipas no tuvieron esa desventaja en un principio.²²⁵

²²³ L. Aboites, *El norte entre algodones...*, 29-30.

²²⁴ Araceli Almaraz, «De intérprete y apoderado a empresario. Arturo Guajardo y las redes mercantiles en Mexicali, Baja California, 1916-1929», *Meyibó* núm. 3 (2011), 100-104; L. Aboites, *El norte entre algodones...*, 56-57; Casey Walsh, *Building the Borderlands. A Transnational History of Irrigated Cotton along the Mexico-Texas Border* (College Station: Texas A&M University Press, 2008), 67-90.

²²⁵ M. Cerutti, «El noroeste...», 295-301; Mario Cerutti, «El algodón en el norte de México (1925-1965). De cultivo regional a materia prima estratégica», en *Algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, coord. por Mario Cerutti y Araceli Almaraz (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2013), 39-44; Casey Walsh y Cirila Quintero, «El algodón en el norte de Tamaulipas. Inicios, auge y declive (1920-1965)», en *Algodón en el norte de México...*, 141-145; véase el cuadro comparativo de costos de producción de algodón en distintas regiones del norte agrícola en L. Aboites, *El norte entre algodones...*, 101.

Al menos hasta la década de los treinta, estas zonas agrícolas pudieron desarrollarse sin muchos cambios o amenazas de reparto de parte de los gobiernos posrevolucionarios. Solo con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia se materializaron de manera drástica los efectos de la Revolución: en 1936, La Laguna fue la primera zona agrícola que experimentó el reparto agrario con la intención de hacerla mayoritariamente ejidal. Al finalizar el sexenio de Cárdenas, las zonas algodonerías se vieron impulsadas de nuevo por la demanda bélica provocada por la Segunda guerra mundial y, en virtud de ello, pudieron extender su crecimiento hasta mediados de la década de los cincuenta, una vez pasados los últimos efectos de la Guerra de Corea.²²⁶

En las llanuras costeras del Pacífico, correspondientes a los estados de Sonora y Sinaloa, el desarrollo agrícola es un poco más reciente. Aunque la llegada del ferrocarril y los primeros intentos de colonización (de mexicanos y de diversas oleadas de migrantes) se dieron en las últimas décadas del porfiriato, hubo algunos factores que retrasaron el desarrollo de estas regiones respecto a las algodonerías. Por una parte, la resistencia de los pueblos originarios (yaquis y mayos) trajo como consecuencia indirecta que la minería continuara como actividad económica dominante hasta las primeras décadas del siglo XX. Aunque los esfuerzos de irrigación artificial de las tierras desérticas más alejadas de los ríos comenzaron con el cambio de siglo, estos se multiplicaron en las décadas siguientes. De nuevo, la cercanía con la demanda e inversión del mercado estadounidense reforzó las tendencias propias de las regiones, con lo cual comenzaron a establecerse diversas compañías agrícolas interesadas en explotar productos para exportación al país vecino, principalmente garbanzo, trigo, azúcar y, de manera incipiente, el tomate. De manera mucho más tardía y menos importante para el total nacional, también se desarrolló el cultivo de algodón.²²⁷

El despegue definitivo de estas zonas agrícolas se dio durante los años veinte, cuando se logró «la dilatación de la frontera [agrícola] impuesta por el capital y avalada por el estado [mediante] la expansión de las hectáreas irrigadas y cultivadas».²²⁸ El valle del Yaqui (Sonora), especializado en el arroz y el trigo; el valle del Mayo (Sonora), dedicado sobre todo al garbanzo y al trigo; el valle del Fuerte (Sinaloa), donde predominaba el tomate y la caña de azúcar; y el valle de Culiacán (Sinaloa), especializado en el tomate y otras hortalizas, aumentaron significativamente sus tierras

²²⁶ C. Walsh y C. Quintero, «El algodón en el norte de Tamaulipas...», 158-165; L. Aboites, *El norte entre algodones...*, 32-33, 60-61.

²²⁷ Gustavo Aguilar y Ana Isabel Grijalva, «La explotación del algodón en la franja costera del noroeste (1925-1976)» en *Algodón en el norte de México...*, 197-198, 209-210.

²²⁸ M. Cerutti, «El noroeste agrícola...», 312.

cultivables mediante los proyectos de irrigación financiados desde el sector público durante los años veinte.²²⁹ Los productores capitalistas del valle del Fuerte (Sinaloa), La Laguna (Coahuila-Durango) y el Mante (Tamaulipas) se vieron afectados por el reparto agrario cardenista,²³⁰ pero el crecimiento productivo regional no se interrumpió significativamente.²³¹

Como hemos visto, estas trayectorias de desarrollo agrícola comenzaron de manera casi secundaria durante el porfiriato y sin apoyo estatal directo en términos de fomento.²³² No obstante, su relación con el estado posrevolucionario desde mediados de la década de 1910 y, de manera definitiva, entre 1920 y 1935, es más difícil de categorizar como completamente autónoma o, por el contrario, como subordinada.²³³ Más bien, como propongo aquí, es provechoso concebirla como un proceso de interacción a lo largo del tiempo, entendiendo los vínculos personales y la acción estatal selectiva como un fenómeno en sí mismo y no como una manifestación parcial o trunca de algún otro concepto.

Como se ha mencionado reiteradamente, «los vencedores de la revolución, sonorenses y norteños en buena medida, dieron continuidad a la dinámica agrícola» de esa región del país y «desde 1926 se agregó un nuevo componente, a saber: la inversión pública y más allá, la injerencia inédita del poder público en el manejo de la tierra y el agua, con base en el artículo 27 de la Constitución de 1917».²³⁴ Así, la intervención estatal en el ámbito agrario se centró en la ampliación de la frontera agrícola mediante las obras de riego en las zonas ya abiertas y en otras nuevas, además de otras acciones de fomento productivo que ya se han mencionado.

²²⁹ M. Cerutti, «El noroeste agrícola...», 311-327.

²³⁰ Diana Lizbeth Méndez Medina, «En los bordes de la corrupción: análisis de la conformación, funcionamiento y expropiación de la Compañía Azucarera del Mante (1930-1939)», *Región y sociedad* 27, núm. 62 (2015), 216-235.

²³¹ Aunque no es el propósito de este estudio, vale la pena mencionar que incluso cuando hubo reparto agrario, se registró una estratificación notable que tendía a beneficiar a los productores privados. En el valle del Fuerte, por ejemplo, el reparto agrario creó un sector ejidal importante en el ámbito del azúcar, pero dependiente del uso de aguas superficiales y, en lo financiero, «de los inenarrables vaivenes del Banco Nacional de Crédito Ejidal», quedándose con «cultivos cada vez menos rentables» o concentrando los resultados de la tecnificación, el mejoramiento genético y las prácticas agrícolas más avanzadas. Algo similar ocurrió en La Laguna hasta principios de la década de los sesenta (véanse Eva Rivas Sada, «Competitividad de la Comarca Lagunera (1920-1960). Productividad, calidad y desempeño en los mercados» en *Algodón en el norte de México...*, 105-117 y M. Cerutti, «El noroeste agrícola...», 322).

²³² Algún historiador avezado podría argumentar que la mayoría de los jefes militares del carrancismo sonoreño, que luego formaron parte del grupo de Obregón y Calles, ocuparon cargos públicos durante el porfiriato, como bien ha mostrado Ignacio Almada. Este indica que eran «miembros de las clases medias, con experiencia político-administrativa», a diferencia de los líderes villistas u orozquistas. No obstante, estos cargos fueron en el ámbito municipal, con lo cual la influencia en la política de fomento agrícola nacional o siquiera estatal era marginal o nula (Ignacio Almada Bay, «De regidores porfiristas a presidentes de la República en el periodo revolucionario. Explorando el ascenso y la caída del “sonorismo”», *Historia mexicana* 60 (2010), núm. 2, 762-764).

²³³ M. Cerutti, «El noroeste agrícola...», 301-309; H. W. Tobler, «La burguesía...», 227-230.

²³⁴ L. Aboites, «La agricultura...», 37-38.

En ese sentido, es bien conocido que Álvaro Obregón era un empresario del garbanzo que, aunque no tenía la mejor suerte en el sentido económico, impulsó diversas iniciativas públicas y privadas para dinamizar la producción y el comercio del noroeste del país. Ejemplos de ello son la construcción del Ferrocarril del Río Mayo (1923) durante su presidencia para unir Navojoa con el puerto de Yavaros, en Sonora, facilitando la exportación de los productos agrícolas de la zona, y la constitución del Banco Refaccionario de Occidente (1926), del que Obregón mismo era el socio mayoritario,²³⁵ con el propósito de fortalecer las posibilidades de financiamiento agrícola. Como se verá más adelante, desde las primeras décadas del siglo XX y ya bien entrado el siglo, estos individuos, a la vez empresarios y políticos, formaron parte del entramado de productores agrícolas capitalistas de la región norte del país. Así las cosas, queda claro que desde la década de los veinte ya estaban en funcionamiento las relaciones personales que entremezclaban lo gubernamental y la acción estatal con los intereses privados, en virtud de que el grupo que controlaba el gobierno federal (los sonorenses) tenía también una faceta agrícola capitalista. Aunque estos grupos se vieron un tanto debilitados por el cardenismo, fueron cruciales como apoyos locales para la elección de Manuel Ávila Camacho en 1940 y se fueron fortaleciendo económica y políticamente una vez más a lo largo de esa década.²³⁶

Vale la pena mencionar un ejemplo para mostrar la importancia de las relaciones personales entre funcionarios y empresarios agrícolas en la formación histórica de estas regiones estudiadas. En el capítulo anterior se discutió que, cuando Plutarco Elías Calles ocupó la presidencia, se promovió que los agricultores se agruparan en organizaciones dedicadas a un mismo tipo de cultivo mediante la Ley de cooperativas (1926) y, más tarde, mediante la Ley de asociaciones agrícolas (1932), que impulsó el presidente Ortiz Rubio. En cada entidad de la federación, los congresos debían emitir leyes propias regulando la formación de asociaciones agrícolas según los productos predominantes en cada región. La mayoría de las legislaturas locales calcaron el contenido de la

²³⁵ Como ha estudiado Grijalva, la familia Elías Calles también desempeñó un papel preponderante en el sector bancario sonorenses a partir de la década de los treinta (Ana Isabel Grijalva, «Redes de empresarios-banqueros y su participación en el desarrollo de la economía sonorenses, 1897-1976», *Meyibó* 2011, núm. 4, 41-62).

²³⁶ En lo concerniente al caso de Sonora, por ejemplo, Rocío Guadarrama afirma que «la candidatura de Ávila Camacho fue impulsada directamente por el recién elegido gobernador Anselmo Macías Valenzuela, y su hermano Pablo, ambos amigos cercanos del futuro presidente. El último de los hermanos, en recompensa, ocuparía el puesto de secretario de la Defensa Nacional. [...] un nuevo bloque de políticos-empresarios ocuparía un lugar cada vez más importante en la política regional durante las gestiones gubernamentales del general Abelardo Rodríguez (1943-1948); el industrial Ignacio Soto (1949-1955) y el agricultor Álvaro Obregón [Tapia] (1955-1961)» (*Los empresarios norteños...*, 74; véase también Miguel Ángel Grijalva Dávila, «El hijo del caudillo. Política y movimientos sociales en el gobierno de Álvaro Obregón Tapia, 1955-1961» (tesis de doctorado, Instituto Mora, 2016), 52-54).

ley federal y así surgieron en todo el país asociaciones de cafetaleros, trigueros, ixtleros, legumbreros, garbanceros, etc. No obstante, el caso sinaloense se destaca porque allí, el gobernador Marcario Gaxiola Urías (1928-1932), él mismo un empresario agrícola, convocó a varios de sus colegas a participar en la redacción de la Ley para el fomento de asociaciones agrícolas del estado de Sinaloa. Entre ellos se encontraban Alfonso Leodegario Gaxiola Alcalde, Eduardo R. Arnold, Enrique Riveros Castro, Francisco Butterfield, Jesús Almada Salido, José Mariano Romero, Juan Crisantes, Rafael Bátiz Paredes, Silverio Trueba y Venancio Hernández.

Apenas tres días después de promulgada la ley, se formaron en Sinaloa cinco asociaciones de agricultores, donde destacaban como líderes algunos de los empresarios agrícolas convidados a la formulación de la ley: la Asociación de productores de legumbres de la región agrícola del río Culiacán, la Asociación de productores de legumbres de la región agrícola del río Fuerte, la Asociación de productores de legumbres de la región agrícola del río Sinaloa, la Asociación de productores de garbanzo y legumbres de la región agrícola del río Mocorito y la Asociación de productores de legumbres del río Elota. Estas constituyeron la base para formar la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), donde «confluyeron los [empresarios] sinaloenses tanto de vieja como de nueva cepa». Como se verá más adelante, mediante esta confederación lograron mejores condiciones de comercialización de sus productos y un órgano con más fuerza para negociar las políticas de fomento con el gobierno.²³⁷

Para entender la importancia del enfoque propuesto en esta investigación, también es relevante subrayar que el surgimiento de las zonas productivas que se han tratado aquí estuvo a caballo entre el porfiriato y la Revolución. Como tal, refleja algunos vínculos con la élite terrateniente porfirista, pero también el protagonismo de los productores pequeños y medianos nuevos que lograron imponerse en los años veinte, entre ellos Obregón, Calles y sus allegados.²³⁸ Según Cerutti, la Revolución y la reforma agraria no eliminaron a los miembros más destacados de familias norteñas poderosas «enriquecidas antes de, o durante, el porfiriato. Continuaron operando, pero ahora obligados a desprenderse de porciones significativas de sus tierras, ya vendiéndolas [...], ya porque fueron expropiados [*sic*]. Y la tierra que quedó en sus manos debió emplearse de manera más intensiva»,

²³⁷ Eduardo Frías Sarmiento, «Empresas y actividad empresarial en la producción de tomate sinaloense: 1920-1956», en *Historias de empresarios y grupos de poder en Sinaloa*, coord. por G. Aguilar y E. Frías, 188-190; R. Guadarrama, *Los empresarios norteños...*, 80-83; H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas...*, 230-232.

²³⁸ Mario Cerutti, «Trigo y revolución verde en el noroeste de México (1930-1970)», *Mundo agrario*, 20, núm. 43 (2019), 3.

organizados en torno a las familias de empresarios y alianzas personales que habían cultivado desde su surgimiento y frente al nuevo estado, a veces desde los gobiernos municipales o estatales, a veces con contactos en el gobierno federal.²³⁹

Desde una perspectiva analítica general, la trayectoria de los nuevos empresarios siguió más o menos las etapas que se describen a continuación. Primero, iniciaron sembrando la tierra en aparcería. Una vez que aumentaron sus ganancias por la venta de su producción en el mercado local y estadounidense, comenzaron a obtener recursos suficientes para cultivar más tierras con productos de los que podían obtener grandes beneficios (como el garbanzo o las hortalizas, en lugar del azúcar, al que se dedicaban los productores tradicionales). Estos factores les permitieron contar con cada vez más estatus y riqueza para entablar alianzas con la antigua élite.²⁴⁰

Hacia la década de los treinta, los empresarios agrícolas «lograron conformar una compleja red de relaciones que les garantizaba ventajas y les ayudaba a transitar, con menos riesgos, los momentos críticos que los amenazaban». En ese sentido, algunos miembros de la élite anterior pervivieron y establecieron vínculos con los nuevos empresarios dominantes mediante las relaciones familiares y por afinidad legal (matrimonio, compadrazgo) o mediante alianzas con la nueva élite política posrevolucionaria en el ámbito local o en el ámbito nacional.²⁴¹ En el caso de Sinaloa, por ejemplo, algunas familias porfiristas (como los Andrade o los Tamayo) se vieron más afectadas por la Revolución, mientras que los Almada, los Redo y los Clouthier pudieron sobrevivirla y vincularse familiarmente con los nuevos empresarios destacados, como los Bon Bustamante,²⁴² los Amézquita, los Podestà (como parte de la comunidad italiana) y los migrantes griegos.²⁴³ Estas alianzas personales también se reflejaron en el ámbito económico y organizativo, pues se formaron

²³⁹ M. Cerutti, «El noroeste...», 329-330; Arturo Carrillo Rojas, «Familias empresariales en el sector agrícola en Sinaloa durante el siglo XX», en *Familias empresariales en México. Sucesión generacional y continuidad en el siglo XX*, coord. por Araceli Almaraz y Luis Alfonso Ramírez (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2018), 301.

²⁴⁰ Ana Isabel Grijalva, «Sociedades agrícolas en el Valle del Yaqui. Una forma de organización para incentivar la productividad en el sur de Sonora» *Pilquen*, 21, núm. 5 (2018), 28.

²⁴¹ A. Carrillo, «Familias empresariales...», 302-303; Modesto Aguilar Alvarado, «Los grandes agricultores del valle de Culiacán de 1920 a 1940» (tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1999), 150-182.

²⁴² Para un recuento muy completo de la historia de la familia Bon Bustamante, véase Gustavo Aguilar y María de Jesús López, «Trayectoria empresarial de la familia Bon Bustamante» *Clío*, 2003, núm. 29, 65-80.

²⁴³ A. Carrillo, «Familias empresariales...», 304-310; María de Jesús López López y Gustavo Aguilar Aguilar, «La trayectoria empresarial y la creación de empresas en el sistema productivo local del Valle de Culiacán, 1948-1970. El caso de cinco familias», en *Historias de empresarios y grupos de poder en Sinaloa: del porfiriato al salinismo* coord. por Gustavo Aguilar Aguilar y Eduardo Frías Sarmiento (México: Juan Pablos-Universidad Autónoma de Sinaloa, 2009), 154-158.

empresas en que se reunían miembros de diversas familias, organizaciones de representación empresarial, uniones de crédito, bancos.

Sabemos que el desarrollo agrícola del norte durante las primeras décadas del siglo XX se vio apuntalado por la inversión pública de irrigación en los años veinte y la fundación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, inicialmente dedicado a impulsar con crédito a los pequeños propietarios. No obstante, el ritmo de crecimiento de las zonas más productivas fue mayor que la disponibilidad de los apoyos gubernamentales. De manera relativamente similar en las diversas regiones, «los agricultores [...] tuvieron que solucionar la falta de financiamiento bancario con capitales propios y los proporcionados por comerciantes-prestamistas, por inversiones y casas comerciales estadounidenses». La formación de uniones de crédito y bancos locales sustentados en los recursos financieros de los empresarios más destacados son un reflejo de este proceso. Los vínculos crediticios y de financiamiento informal entre empresarios más acaudalados y otros que necesitaban recursos para invertir en sus cultivos fueron volviéndose cada vez más formales e institucionales. Esto permitió que los términos de los contratos de financiamiento tuvieran más regulación y garantías legales.²⁴⁴

En pocas palabras, hacia la década de los treinta, los empresarios comenzaron a hacer intentos para suplir por sí mismos las deficiencias del crédito gubernamental para continuar con la expansión de sus negocios. También debe destacarse que, «como los [agricultores] más influyentes [...] a la vez pertenecían al consejo de administración de [los bancos], ocurrió que los mayores recursos de las instituciones se destinaran a financiar las siembras de los socios» más poderosos económicamente, reflejando así también la estratificación dentro de los empresarios mismos.²⁴⁵ De cualquier modo, estas organizaciones de tipo financiero asociadas a la actividad agrícola también constituyeron espacios de asociación. En sus listas de socios o accionistas es posible ver cómo funcionaban las alianzas familiares, los acuerdos económicos entre diversos grupos y, sobre todo, la

²⁴⁴ Eduardo Frías Sarmiento, «Financiamientos para la agricultura comercial de Sinaloa: 1932-1949. El creciente papel de los actores privados regionales y estadounidenses», *Región y sociedad* 19, núm. 39 (2007), 138-139; G. Aguilar y A. I. Grijalva, «La explotación del algodón...», 226-228; H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas...*, 152-174.

²⁴⁵ E. Frías, «Financiamientos...», 142-146; M. von der Borch, «Organización empresarial y desorganización campesina...», 159-164; L. Aboites, *El norte entre algodones...*, 141-145; R. Guadarrama, *Los empresarios norteños...*, 83-90; G. Aguilar y A. I. Grijalva, «Estado, banca y crédito agrícola...», 15-16; Gustavo Aguilar Aguilar, «Principales fuentes y mecanismos del crédito agrícola en Sinaloa: 1940-1970», en *Historia económica de México: 9 casos regionales*, coord. por Gustavo Aguilar Aguilar y Rigoberto Arturo Román Alarcón (México: Praxis-Universidad Autónoma de Sinaloa: 2009), 33-79.

interrelación entre los empresarios como actores sociales. Como bien sostiene Almaraz, «la red social, que antecede a las redes de tipo mercantil, se afianza a través de la empresa».²⁴⁶

De tal suerte, en esta sección se han mostrado los vínculos entre el desarrollo económico del norte agrícola y la intervención estatal, destacando los aspectos que pueden considerarse propios de un proceso autónomo, propio de las diversas regiones, pero también subrayando el papel que desempeñó la inversión pública de fomento a partir de la década de los años veinte. En este sentido, se hizo hincapié en el carácter interactivo de un proceso de varias décadas. Por otra parte, también se subrayó la importancia de las trayectorias duales de ciertos individuos como empresarios y políticos como forma característica de interacción entre actores sociales y estado en estas zonas productivas. Precisamente por ello, considero, se impone analizar la política de fomento agrícola desde la perspectiva de los encajes institucionales. Así, en las siguientes secciones se discutirá en torno a una aproximación de las capacidades de los empresarios agrícolas como actores sociales y las relaciones entre ellos y con respecto al gobierno federal.

EL PODER ECONÓMICO Y LA CAPACIDAD DE LOS ACTORES SOCIALES

Antes de analizar la red de productores agrícolas capitalistas y en qué medida amplió su influencia al ámbito federal, es preciso revisar el poder económico de sus miembros. Como se discutió en el primer capítulo, el planeamiento de Gurza *et al.* no profundiza en el origen de las capacidades de los actores sociales en su interacción con el estado. Si se espera observar que los actores sociales desarrollan encajes institucionales en la estructura estatal, no resulta conveniente dejar este elemento sin definir. ¿Cómo es que ciertos actores cuentan con los medios suficientes para sostener contactos reiterados con las instituciones estatales de tal manera que constituyen puntos de acceso para su agencia, en forma de demandas, apoyo material o formulación de políticas? ¿De dónde surgen esos medios y cómo perduran en el tiempo? ¿En qué medida influyen esos medios para dar ventajas a algunos actores sobre otros en el proceso de interacción con el estado?

Aunque aquí no pretendo dar respuesta a todas las preguntas anteriores en términos teóricos, para el tema que aquí se trata propongo que las capacidades de los productores agrícolas capitalistas para sostener un proceso de interacción con el estado se apoyaron en su poder económico, aunque por sí solas no eran garantía de su relación con el estado. Las facilidades para entablar relaciones

²⁴⁶ A. Almaraz, «De intérprete...», 106.

duraderas y contar con herramientas de negociación frente a los agentes e instituciones estatales tuvieron un punto de apoyo importante en el peso económico relativo. Los actores estatales consideraban a los empresarios agrícolas del norte de México interlocutores válidos porque representaban un sector económico esencial y difícilmente reemplazable; incorporarlos a las instituciones estatales también implicaba que podrían establecer contactos bidireccionales cuando fuera preciso para alguna de las dos partes.

No obstante, aunque el poder económico de estos actores era significativo, no se trata de una variable que lo explique todo o que los volviera omnipotentes. El análisis de redes que se utilizará en las secciones siguientes parte del principio de que es más provechoso analizar a los actores sociales mediante los patrones en que se relacionan entre sí y no solo a partir de sus atributos, como los recursos económicos. En este caso particular, hay al menos tres razones para ello. Por un lado, Fairfield sugiere utilizar la importancia relativa de los actores económicos para estimar sus posibilidades de vetar las decisiones estatales mediante la amenaza;²⁴⁷ sin embargo, esta percepción de las relaciones entre empresarios y estado se centra en los momentos de conflicto y deja de lado las instancias de negociación, cooperación o influencia en la formulación de política a partir de interacciones duraderas en el tiempo, que son el foco de este análisis. En segundo lugar, las perspectivas que ponen el foco en el poder económico no han hecho tanto hincapié en la dinámica histórica a mediano y largo plazo, sino que se concentra en momentos específicos en que se toman decisiones críticas. Con ello, parecen omitirse relaciones previas de interacción, sean personales o institucionales, o si hay actores con trayectorias múltiples en ambos lados de la interacción (simultáneamente funcionarios y empresarios, por ejemplo).²⁴⁸ De nuevo, estos últimos aspectos son los que resultan centrales en la perspectiva que se propone aquí. Por último, como se verá en algunos ejemplos más adelante, los empresarios también precisaban del apoyo del estado para continuar su desarrollo. La inversión pública, el crédito, las facilidades para la venta de sus productos en los mercados nacionales o extranjeros eran áreas en que el estado desempeñaba un papel crucial para el crecimiento de las empresas agrícolas y para las cuales no contaban con capital suficiente a pesar de las épocas

²⁴⁷ En realidad, este problema proviene del debate sobre la autonomía estatal entre Miliband y Poulantzas, aunque Fairfield solo reconoce como fuentes a Fred Block (seguidor de Karl Polanyi) y Charles Lindblom (pluralista) (T. Fairfield, «Structural Power in Comparative Political Economy...», 10-11, 15-18 y su libro *Private Wealth and Public Revenue in Latin America. Business Power and Tax Politics* (Cambridge: University Press, 2015), 27-65; N. Hamilton, *The Limits of State Autonomy*, 8-15).

²⁴⁸ Sobre el concepto de trayectorias múltiples, véase Gisela Zaremberg y Álvaro Fernando Guzmán Lucero, «Aborto, movimientos y femocracias: un análisis relacional», *Revista Mexicana de Sociología*, 81, núm. 1 (2019), 148-151.

de bonanza por las que pasaron. Como se ha dicho, los empresarios agrícolas no hicieron al estado y el estado no hizo a los empresarios agrícolas; se formaron mutuamente en un proceso prolongado de interacción.²⁴⁹

Consecuentemente, en esta sección mostraré información estadística como indicador del peso económico de los productores agrícolas capitalistas del norte del país y algunos ejemplos de interacciones socioestatales que, en conjunto, reflejan su poder económico. En las siguientes, mostraré la importancia de las relaciones personales con que contaban estos productores. En combinación con la importancia de su participación relativa en la economía, estos actores tenían mayores posibilidades de influencia en la política de fomento federal.

Para comenzar, tomando en cuenta la información de la tabla 3.1, es posible afirmar que la agricultura como sector se volvió cada vez más importante para las exportaciones mexicanas entre 1940 y 1960, pasando de 24.7 % del total a 59.6 %. Al mismo tiempo que la exportación de productos agrícolas y forestales creció notablemente, otros sectores económicos tuvieron una participación cada vez menor en el total de las exportaciones nacionales, como la minería, los combustibles y la ganadería. Si sabemos que la gran mayoría de la producción de las zonas agrícolas del norte del país estaba orientada a la exportación, entonces queda claro que los productores agrícolas del norte del país desempeñaban un papel importante en el comercio internacional del país.

Tabla 3.1. Exportaciones por tipos principales de productos en México, 1940-1960 (%)

<i>Tipos de productos</i>	1940	1945	1950	1955	1959	1960
Agrícolas y forestales	24.7	29.8	46.3	56.3	58.0	59.6
Ganaderos y de pesca	11.9	9.4	5.2	5.4	7.7	8.5
Combustibles	10.7	3.8	4.9	6.3	3.9	2.7
Mínerales	51	39.3	36.7	24.5	23.1	22.8
Otros	1.7	17.7	6.9	7.1	7.3	6.3
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Grupo Secretaría de Hacienda-Banco de México, «El crecimiento de la economía mexicana, 1940-1960», Archivo Histórico de El Colegio de México, Fondo Víctor L. Urquidí, caja 16, expediente 40, f. 25.

²⁴⁹ Para una defensa extensa y vehemente sobre por qué el estado no hizo a los empresarios algodonereros, véase L. Aboites, *El norte entre algodones...*, 10-25, 216-217. En cambio, una propuesta más cercana a la que aquí se expone proviene de Maren von der Borch, quien, para el caso de la llanura costera de Hermosillo, argumenta: «en el contexto de la segunda guerra y posguerra, los empresarios hermosillenses lograron consolidar formas organizativas y un poder económico tales, que estuvieron en condiciones de apropiarse de las políticas públicas de colonización: tenencia de la tierra, acceso al agua, inversión, subsidios, etcétera; concretamente, lograron una forma de implementación que implicaba la exclusión del campesinado» («Organización empresarial...», 158).

En el mismo sentido, la tabla 3.2 muestra el valor de las exportaciones de dos de los productos más representativos de la agricultura norteña (el algodón y el tomate) como proporción del total de las exportaciones nacionales entre 1939 y 1961. De un porcentaje menor a 2 al principio de la década de los cuarenta, la suma de las exportaciones de ambos productos pasó a constituir alrededor de una quinta parte del total del valor de los productos comerciados con el exterior hacia la década de los cincuenta y sesenta. El dato más llamativo corresponde al año 1956, cuando la suma de algodón y tomate representó casi dos quintas partes (38.48 %) de las exportaciones totales de México. Si solo dos productos concentraban esta participación en la balanza comercial del país y sabemos que la mayor parte de su producción estaba concentrada en el norte, la preponderancia económica de los agricultores de esta región del país es indudable.²⁵⁰

Tabla 3.2. Valor de las exportaciones de algodón y tomate como proporción porcentual del total de las exportaciones de México, 1939-1961

<i>Año</i>	<i>Algodón</i>	<i>Tomate</i>	<i>Suma</i>
1939	1.31	0.46	1.77
1940	1.05	0.62	1.67
1941	2.34	1.50	3.84
1942	0.10	2.41	2.50
1943	0.81	2.71	3.52
1944	5.53	3.49	9.02
1945	1.37	3.20	4.56
1946	7.73	2.72	10.45
1947	13.65	3.72	17.38
1948	7.96	3.54	11.50
1949	17.78	2.84	20.62
1950	20.6	1.98	22.58
1951	21.43	2.28	23.71
1952	27.56	2.46	30.01
1953	26.53	2.55	29.08
1954	29.15	1.77	30.92
1955	31.97	0.85	32.82
1956	37.62	0.85	38.48
1957	27.44	1.35	28.79
1958	30.54	2.33	32.87
1959	33.63	2.39	36.02
1960	26.76	2.54	29.30
1961	24.48	1.46	25.94

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Grupo Secretaría de Hacienda-Banco de México, «Información confidencial para el comité ad hoc de la OEA», AHCM-FVLU, caja 20, expediente 32, ff. 1-2 y 6.

²⁵⁰ En lo que respecta al algodón, este cuadro puede compararse con el que presenta Cerutti con base en fuentes diversas en «El algodón en el norte de México...», 57.

Refiriéndose al algodón, Mario Cerutti argumenta que, hacia mediados de siglo, el algodón fue «una materia prima estratégica para la política económica del gobierno federal. ¿Qué se pretende decir al hablar de estratégica? Que la materia prima algodón se fue transformando paulatinamente en un factor casi decisivo, o de carácter condicionante, para financiar o subsidiar no pocos de los planes de desarrollo económico planteados para el país», sobre todo cuando se orientó al mercado de exportación a partir de la Segunda Guerra Mundial.²⁵¹ En el mismo sentido, Julián Rodríguez Adame, secretario de Agricultura y Ganadería entre 1958 y 1964, afirmaba que: «hace algunos años, cuando el bienestar de la nación mexicana estaba sujeto a las fluctuaciones de la plata en el mercado internacional, el ministro de Hacienda hacía frecuentes viajes a Washington, Nueva York y Londres. Hoy en día, es el ministro de Agricultura».²⁵²

Tabla 3.3. Participación de los impuestos a la exportación de algodón en los ingresos tributarios totales y comparación con el impuesto sobre la renta (ISR), 1948-1965

	<i>Impuestos a la exportación de algodón (millones de pesos corrientes)</i>	<i>Ingresos tributarios totales (millones de pesos corrientes)</i>	<i>Participación de los impuestos al algodón</i>	<i>Participación del ISR</i>
1948	16	2 268	0.71	19.89
1949	65	3 891	1.67	15.06
1950	114	3 641	3.13	21.04
1951	192	4 884	3.93	24.47
1952	182	6 338	2.87	22.74
1953	141	5 023	2.81	22.64
1954	259	7 714	3.36	16.36
1955	380	9 024	4.21	21.99
1956	412	10 194	4.04	25.16
1957	242	10 870	2.23	25.56
1958	273	13 183	2.07	21.25
1959	-	14 163	-	21.68
1960	-	19 458	-	18.75
1961	195	19 941	0.98	20.43
1962	189	20 398	0.93	23.16
1963	217	19 704	1.10	27.79
1964	128	28 976	0.44	25.06
1965	152	64 283	0.24	9.35

Nota: de 1948 a 1958, los datos de la primera columna incluyen los impuestos al algodón y productos asociados, mientras que de 1961 a 1965 solo se refieren a impuestos a la semilla de algodón

Fuente: elaboración propia a partir de datos de L. Aboites, *El norte entre algodones...*, 222 e Inegi, *Estadísticas históricas de México*, 2015, cuadro 17.6.

²⁵¹ M. Cerutti, «El algodón en el norte de México...», 46-47.

²⁵² Miguel Lozano, «Esfuerzos para estabilizar el precio del algodón en el mercado mundial: entrevista con el ministro de agricultura de México», *Agricultura de las Américas*, 8 (1959), núm. 9, 24-26.

Como indica la tabla 3.3, hacia mediados de la década de los cincuenta,²⁵³ tan solo la exportación de algodón representó 4.21 % de la recaudación tributaria total en ese año. Como punto de comparación, también se incluye información sobre la participación del impuesto sobre la renta (ISR) en los ingresos tributarios totales. En definitiva, los impuestos a la exportación de algodón no representaban una parte tan significativa del total recaudado cuando se les compara con este impuesto directo, pero sí dejan ver que el comercio exterior de un solo producto tuvo un peso tributario significativo. En términos absolutos, los gravámenes a la exportación del algodón alcanzaron los 412 millones de pesos corrientes en 1956, una cifra nada despreciable.²⁵⁴

En términos productivos, algunos de los cultivos más representativos de los empresarios agrícolas del norte del país (algodón, arroz, azúcar, garbanzo, tomate y trigo) constituyeron una parte importante del total de la producción agrícola nacional. En la tabla 3.4, se muestra el valor de la producción de los seis productos mencionados respecto al total nacional entre 1940 y 1965. Según las estadísticas históricas, la suma de estos seis productos representó, en promedio, 37.34 % total de la producción nacional. De nuevo, la década de los cincuenta fue una época de bonanza para estos seis productos, pues en conjunto llegaron a representar más de 40 % del total cosechado en el país.

²⁵³ Para una explicación de la importancia de la década de los cincuenta en la producción de algodón en México, véase L. Aboites, *El norte entre algodones...*, 119-123.

²⁵⁴ De nueva cuenta, esta tabla puede compararse con la que presenta Cerutti en «El algodón en el norte de México...», 59.

Tabla 3.4. Valor de la producción
de algunos cultivos respecto al total nacional, 1940-1965
(millones de pesos corrientes)

	Algodón	Porcentaje del total	Arroz	Porcentaje del total	Azúcar	Porcentaje del total	Garbanzo	Porcentaje del total	Tomate	Porcentaje del total	Trigo	Porcentaje del total	Total agrícola
1940	77.954	11.14	16.333	2.33	51.558	7.37	12.641	1.81	13.663	1.95	84.9	12.13	700
1941	116.466	13.61	18.24	2.13	56.331	6.58	15.630	1.83	24.680	2.88	80.3	9.38	856
1942	198.898	17.19	23.761	2.05	75.001	6.48	14.654	1.27	32.616	2.82	92.3	7.98	1 157
1943	265.656	18.33	27.935	1.93	102.04	7.04	20.264	1.40	46.804	3.23	89.7	6.19	1 449
1944	251.55	13.32	30.025	1.59	113.366	6.00	26.801	1.42	61.656	3.27	108	5.72	1 888
1945	245.693	11.53	41.7	1.96	133.593	6.27	32.689	1.53	76.904	3.61	106.4	4.99	2 131
1946	308.214	11.82	59.068	2.27	159.52	6.12	40.430	1.55	78.348	3.01	139.3	5.34	2 607
1947	344.291	11.40	63.104	2.09	201.811	6.68	44.393	1.47	82.504	2.73	185.1	6.13	3 020
1948	486.243	13.77	71.136	2.01	254.739	7.21	48.676	1.38	127.148	3.60	219.1	6.21	3 531
1949	744.584	17.67	77.371	1.84	289.3	6.87	48.647	1.15	165.549	3.93	237.3	5.63	4 214
1950	1735.485	27.47	80.597	1.28	252	3.99	43.687	0.69	180.562	2.86	328.2	5.19	6 318
1951	1713.914	27.04	78.341	1.24	288.6	4.55	43.987	0.69	184.002	2.90	442.5	6.98	6 338
1952	1586.23	25.88	66.947	1.09	292.2	4.77	44.953	0.73	179.266	2.93	375.6	6.13	6 128
1953	1635.537	23.19	69.645	0.99	366.7	5.20	47.3	0.67	192.064	2.72	506.2	7.18	7 054
1954	2931.63	31.40	67.9	0.73	426.8	4.57	51.2	0.55	200.341	2.15	655.5	7.02	9 337
1955	3729.339	30.91	111.1	0.92	502.4	4.16	69.9	0.58	238.3	1.98	676.4	5.61	12 065
1956	3129.944	24.47	186.9	1.46	405.2	3.17	91.1	0.71	271.9	2.13	1025.5	8.02	12 790
1957	3535.473	25.04	203.3	1.44	687.9	4.87	94.7	0.67	340.8	2.41	1116.7	7.91	14 117
1958	3812.615	24.41	216.8	1.39	758.7	4.86	97.1	0.62	311.8	2.00	1152.8	7.38	15 621
1959	2740.691	18.23	227.9	1.52	850.9	5.66	107.4	0.71	300.3	2.00	1110.4	7.39	15 031
1960	3423.644	23.90	291.8	2.04	962.8	6.72	112.2	0.78	293.7	2.05	1033.2	7.21	14 322
1961	3546.553	18.60	309	1.62	1021.9	5.36	148.8	0.78	428.1	2.24	1278.4	6.70	19 070
1962	3716.216	17.81	291.2	1.40	1193.9	5.72	168.4	0.81	416.3	2.00	1299.8	6.23	20 864
1963	4142.235	17.45	312.9	1.32	1364.3	5.75	136.5	0.57	438.3	1.85	1558.4	6.56	23 741
1964	4396.157	16.38	295.7	1.10	1676.3	6.25	174	0.65	469.4	1.75	2062.4	7.69	26 833
1965	4520.722	15.86	429.1	1.51	1935.1	6.79	189.8	0.67	599.6	2.10	2029	7.12	28 502

Nota: la segunda columna toma en cuenta la suma de la producción de algodón en pluma y en semilla.

Fuente: elaboración propia con datos de Inegi, *Estadísticas históricas de México*, México, Inegi, 2015, cuadros 9.1, 9.11, 9.23, 9.25, 9.32, 9.37, 9.6.4 y 9.6.7.

Adicionalmente, las entidades del norte del país concentraron de manera sorprendente la producción de varios cultivos en los que se especializaron. Esta información se muestra en el anexo 2. Como se observa en la tabla A2-1, solo siete estados del norte de México concentraron más de 90 % de toda la producción de algodón en todo el país y apenas en 1970 su participación conjunta bajó a poco más de 83 %, de por sí una proporción elevada.²⁵⁵ En lo que al trigo se refiere, la preponderancia de los estados norteños no es tan evidente, aunque sí se observa la importancia creciente de Sonora como porcentaje del total de la producción en México a lo largo de tres décadas, pasando de 20.65 % a casi la mitad (48.28 %) (tabla A2-2). Respecto al azúcar, también es patente la presencia de estados de otras regiones del país como los productores más importantes; no obstante, de nuevo aparecen entidades como Sinaloa y Tamaulipas en los primeros lugares (tabla A2-3). En cuanto al arroz, Sonora y Sinaloa resultan los estados preponderantes, aunque con peso distinto a lo largo del periodo y en conjunto con otras entidades del golfo y sur del país (tabla A2-4). En el ámbito del tomate, Sinaloa fue el estado con mayor producción entre 1950 y 1970, con la aparición intermitente de Sonora y Tamaulipas entre las entidades principales para este producto (tabla A2-5). Por último, en la producción de garbanzo se destacan Sonora y Sinaloa entre 1940 y 1960, aunque más tarde su participación disminuye notablemente (tabla A2-6).

Otro aspecto que debe destacarse de la información presentada en las tablas del anexo 2 es la concentración de los mercados asociados a los productos seleccionados. Durante tres décadas, tan solo cinco entidades concentraron la mayor parte de la producción de algodón, especialmente en 1950 y 1960, cuando su participación conjunta superó 80 %. Algo similar se observa en el mercado del garbanzo, en que tan solo cinco entidades cosecharon consistentemente más de 90 % de la producción total nacional. Esto se advierte en menor medida para los casos del trigo, azúcar, arroz y tomate, aunque en todos los casos se trata de porcentajes mayores a 50 % tan solo entre cinco estados del país.

Los datos anteriores son una aproximación al poder económico de los empresarios agrícolas norteños durante el periodo de estudio. Por decirlo en términos llanos, sería difícil pensar que un gobierno podría ignorar a los actores sociales responsables de una parte tan grande de sus exportaciones totales o, en el caso del algodón, de alrededor de 2 % de su recaudación total, o de una tercera parte de su producción agrícola total. Además, en todas las tablas anteriores se observa que

²⁵⁵ Una vez más, *cfr.* con el cuadro elaborado con base en estadísticas propias de los productores que se incluye en M. Cerutti. «El algodón en el norte de México...», 61.

el peso económico de los productores agrícolas en que se especializaba el norte fue creciendo drásticamente durante la década de los cuarenta y tuvo su auge en la década de los cincuenta. Como tal, es de esperarse que el poder económico de los empresarios agrícolas relacionados con esos productos aumentara de manera paralela.

De tal forma, los productores agrícolas del norte del país, en virtud de su especialización en los productos mencionados más arriba, claramente podían ejercer poder económico en su ámbito de política. A diferencia del sector bancario o financiero, los agricultores difícilmente podrían haber amenazado con una fuga de capitales, pues la fuente de su riqueza e influencia estaba ligada a la tierra. No obstante, el aumento o reducción de la producción, la comercialización, la distribución o la exportación de cualquiera de estos bienes habría tenido un efecto sustantivo en las variables macroeconómicas nacionales dado su peso relativo y tomando en consideración que los empresarios agrícolas se encontraban suficientemente relacionados entre sí como realizar una acción coordinada, al menos regionalmente.

Como también se dijo, sin embargo, el poder económico por sí mismo no constituye relaciones de influencia ni permite explicar los mecanismos por los cuales los empresarios pueden ejercerlo frente a los actores estatales. La información anterior muestra que los empresarios agrícolas del norte del país eran económicamente importantes, pero no nos indica que también necesitaban de la política de fomento agrícola y cómo trataron de moldearla a su favor. En este sentido, las fuentes documentales comienzan a iluminar algunas estrategias.

En el ámbito algodonero, Aboites menciona que los directivos de las empresas algodoneras de Delicias, Chihuahua trataban de mantener relaciones cercanas y cordiales con las autoridades federales. En este sentido, afirma que:

la asociación de usuarios [del distrito de riego de Delicias] llevaba un registro de las fechas de cumpleaños de algunos de esos funcionarios, por ejemplo de Antonio Ortiz Mena [secretario de Hacienda] y Marcelo Javelly [director de la oficina auxiliar de crédito de la misma secretaría]; y de Enrique Castro García, director-gerente del Banco Agrícola; también felicitaban a los nuevos funcionarios con motivo de su designación, como el ingeniero Ricardo Acosta, nuevo subsecretario de Agricultura y Ganadería.²⁵⁶

En la correspondencia de Rodrigo Gómez como director del Banco de México (1952-1970) también se encuentran diversos ejemplos de formas en que los agricultores buscaron cultivar sus relaciones con funcionarios claves. Es posible hallar cartas en las que Gómez saludaba

²⁵⁶ L. Aboites, *El norte entre algodones*, 348, n. 84.

afectuosamente a los miembros de la Unión de Crédito Agrícola de Tamaulipas y «les da cumplidas gracias por el obsequio que tuvieron la amabilidad de enviarle consistente en una preciosa vajilla decorada con las iniciales de esa Unión».²⁵⁷ También hay otros intercambios epistolares en que Gómez recibía invitaciones amistosas a las asambleas de la Unión de Productores de Algodón de la República Mexicana. En ellas, los agremiados eran cuidadosos en adjuntar boletines informativos internos para darle a conocer la producción del último ciclo, su importancia para las exportaciones mexicanas (argumentando que era un sector «de interés nacional») y terminar diciéndole: «con toda atención nos permitimos suplicarle que, previo estudio, tenga a bien apoyar nuestra petición [de crédito] ante el Consejo Directivo del Fondo de Garantía [y Fomento de la Agricultura y la Ganadería]» y «esperamos un acuerdo favorable a la presente petición, pues son los intereses de México los que lo reclaman».²⁵⁸

Detrás de estas instancias, puede hallarse un comportamiento sistemático, que se explorará con más detalle en las secciones siguientes. Los empresarios agrícolas del norte del país no solo eran relevantes económicamente, sino que se encontraban organizados entre sí, aunque no necesariamente en organismos de representación gremial. Más bien, representan un caso claro de un proceso de interacción socioestatal en que ambas partes (productores capitalistas y estado) se necesitaban mutuamente y por el que poco a poco se fueron constituyendo las posibilidades del empresariado agrícola nortero de influir en la formulación de la política estatal de fomento agrícola mediante sus relaciones personales.

VÍNCULOS PERSONALES Y ORGANIZATIVOS

EN LAS REGIONES AGRÍCOLAS DEL NORTE DE MÉXICO

A diferencia de perspectivas metodológicas centradas exclusivamente en atributos o individuos, el análisis de redes sociales parte del principio de que es más provechoso interpretar la vida social a partir de relaciones y los patrones que estas siguen. En este sentido, un *grafo* o *sociograma* es una representación de una red, es decir la estructura de relaciones entre las unidades estudiadas. En un sociograma típico hay dos elementos fundamentales: *nodos* y *relaciones*. Los nodos suelen graficarse como puntos o círculos que representan a los miembros de la red: los actores que se

²⁵⁷ AHBM, fondo Banco de México, sección Dirección General, serie Rodrigo Gómez, c. 96, e. 1, apartado Unión de Crédito Agrícola de La Laguna.

²⁵⁸ AHBM, fondo Banco de México, sección Dirección General, serie Rodrigo Gómez, c. 96, e. 1, apartado Unión de Productores de Algodón de la República Mexicana.

toman como unidades de análisis en la red. En ciencias sociales, estos suelen ser individuos u organizaciones. Por su parte, las relaciones se grafican como líneas entre los puntos y pueden ser, en general, de cuatro tipos: pertenencia, relaciones sociales, interacciones o flujos. En este tipo de análisis es tan importante cuando se presenta una relación entre dos nodos como cuando no se presenta, pues esto sigue reflejando los patrones de vinculación entre los nodos que se estudian: que cierta organización o individuo no esté conectado con otros que sí lo están dice algo de la forma en que estos se relacionan entre sí.²⁵⁹

Hay redes que representan las relaciones entre personas y personas u organizaciones y organizaciones, es decir un mismo tipo de nodos. Estas se conocen como *redes unimodales*. También hay redes que muestran los vínculos entre nodos de distinto tipo (personas y organizaciones) a partir de relaciones de pertenencia. Estas se conocen como *redes bimodales*. Es posible transformar una red bimodal en una unimodal y es más frecuente analizarlas de esta forma. Esta transformación puede hacerse con cualquiera de los dos tipos de nodos: por ejemplo, si una red bimodal representa la relación entre individuos y clubes deportivos de los que son miembros, esta se puede transformar a una red unimodal que muestre las relaciones entre individuos a partir de los clubes comunes a los que asisten (copertenencia) o a una red unimodal que muestra las relaciones entre clubes a partir de los miembros que comparten.²⁶⁰

Además de ser un recurso visual muy útil, en la actualidad se cuenta con herramientas matemáticas para analizar los patrones de relaciones en una red. A partir de los datos sobre las relaciones entre nodos, se pueden extraer medidas numéricas que se utilizan para interpretar el tamaño de una red, su cohesión en conjunto o de una parte dentro de ella, cuán conectados están los nodos, si hay

²⁵⁹ Respecto a la pertenencia, Marin y Wellman hablan de «similitudes», es decir los atributos que dos nodos comparten y que usualmente se utilizan en los enfoques analíticos basados en variables: características demográficas, actitudes, ubicaciones o pertenencia a grupos. Esta última es la única similitud entre nodos que se usa en el análisis de redes sociales para imputar una relación entre dos actores. El supuesto detrás de ello es, por ejemplo, que para dos personas que pertenecen al consejo de administración de una empresa esto no es equivalente a tener cierta edad o recibir un ingreso dado (atributos), sino que a partir de esa copertenencia establecen vínculos (relaciones). Por su parte, las relaciones sociales incluyen vínculos entre familiares, entre amigos o entre conocidos. Las interacciones se refieren a nexos que surgen de ciertos comportamientos: hablar con alguien, ayudar a otros, recibir a alguien en casa, etc. Por último, los flujos corresponden con asociaciones establecidas a partir de intercambios o transferencias de información, recursos o información entre nodos (Alexandra Marin y Barry Wellman, «Social Network Analysis: An Introduction», en *The SAGE Handbook of Social Network Analysis*, ed. por John Scott y Peter J. Carrington (Londres: SAGE, 2011), 12).

²⁶⁰ A. Marin y B. Wellman, «Social Network Analysis: An Introduction», 20; Robert A. Hanneman y Mark Riddle, «A Brief Introduction to Analyzing Social Network Data», en *The SAGE Handbook of Social Network Analysis*, 331-332.

subgrupos o estructuras dentro de la red o si algunos nodos se destacan por su posición estructural en el resto de la red.

Para esta investigación resulta importante identificar individuos relevantes a partir de su posición estructural. Para ello, se utiliza el concepto de *centralidad* de un nodo y esta puede medirse de diversas formas. En el análisis de redes sociales a continuación y en el capítulo siguiente, se utilizarán cuatro medidas de centralidad: grado (*degree*), cercanía (*closeness*), intermediación (*betweenness*) y vector propio (*eigenvector*).

El grado se define como el número de nodos a los que otro nodo está relacionado directamente (vecinos o adyacentes). Por ello, sus valores pueden ir de 0 a n , donde n es el número total de nodos en una red determinada. En este sentido, un vértice es más central en la red si tiene un grado mayor que otro.

La cercanía de un punto en una red resulta del número de líneas que deben seguirse para llegar a otros. Así, un nodo es más central en la red si se encuentra a una distancia más corta respecto a todos los demás de la estructura de relaciones. Los valores de cercanía pueden encontrarse entre 0 y 1, donde un nodo con cercanía de 0 es el menos central de la red y uno con cercanía igual a 1 es el más central.

En tercer lugar, la intermediación indica en qué medida un punto se encuentra entre otros nodos que no se conectan directamente entre sí en el grafo. Por ello, puede desempeñar un papel de intermediario o «portero», con el potencial de controlar el flujo de un recurso entre dos partes. Los valores de intermediación también pueden encontrarse entre 0 y 1, donde el 1 indica mayor centralidad de este tipo.

Por último, el vector propio se refiere a la centralidad de un nodo a partir de la posición dentro de la red de sus relaciones; así, el resultado numérico es proporcional a la suma de los valores de los nodos adyacentes. En términos coloquiales, esta medida refleja si un nodo «está bien conectado» en la red: no en términos del número de relaciones adyacentes, ni de proximidad con el resto de la red, ni de intermediación, sino de qué posición estructural ocupan los nodos con los que se relaciona. Otra forma de interpretar esta medida es considerar al vértice de interés como un punto de acceso a la red: si se quisiera llegar al resto de la red desde el nodo A o el nodo B, el nodo con mayor centralidad por vector propio sería aquel que tuviera los vecinos mejor posicionados

estructuralmente. De nuevo, los valores de centralidad por vector propio pueden encontrarse entre 0 y 1, donde el 0 indica menor centralidad y el 1 indica mayor centralidad en la red.²⁶¹

Con estas herramientas en mente, en el grafo 3.1 se representa una red bimodal de empresarios agrícolas y organizaciones en las zonas de estudio en el norte de México. Las organizaciones que se incluyeron son empresas agrícolas o agroindustriales, bancos y uniones de crédito formadas por empresarios agrícolas de las regiones de interés, según las ha identificado la historiografía empresarial de estas zonas agrícolas (véase el anexo 3). El grafo representa un periodo amplio entre finales del siglo XIX y la década de los sesenta del siglo XX. Se decidió presentar un grafo para un lapso tan extenso por distintas razones. Por un lado, varias de las regiones agrícolas comenzaron a desarrollarse desde la última década del siglo XIX o la primera del XX, por lo que así se refleja de manera más fiel el conjunto de las relaciones conocidas. Además, múltiples vínculos personales que serían relevantes a partir de los años cuarenta del siglo XX en realidad se pueden rastrear desde décadas atrás y solo así es posible conocer de manera más precisa las posiciones de cada individuo en la estructura de relaciones.

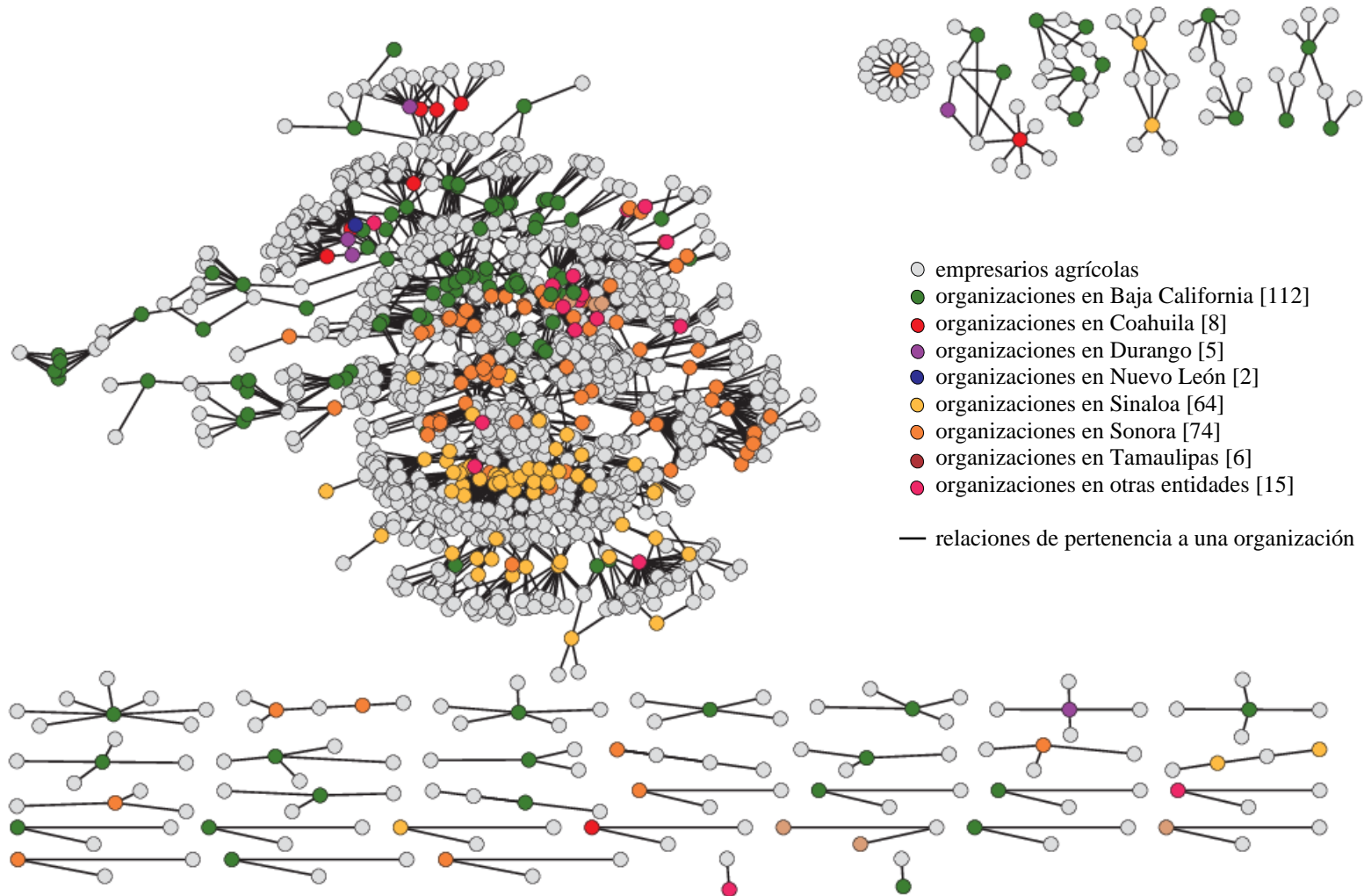
Tan solo en algunos casos se incluyeron empresas o asociaciones ajenas al ámbito agrícola por su importancia para indicar las relaciones entre miembros de las élites agrícolas. Un ejemplo de ello es el Club de Golf de Cuernavaca, fundado en 1933. En un principio, parecería no tener ninguna relación con el ámbito agrícola; sin embargo, al observar a sus miembros, resulta evidente que fue un espacio en que se interrelacionaron personajes de suma importancia para este estudio: integrantes del grupo de los sonorenses en su vertiente empresarial (Abelardo L. Rodríguez, Francisco Javier Gaxiola Zendejas, Juan R. Platt, Luis L. León, Aarón Sáenz, Alberto J. Pani, Joaquín Amaro, Lázaro Cárdenas, Vicente Estrada Cajigal, José Manuel Puig Casauranc, Melchor Ortega, Emilio Portes Gil, Carlos Riva Palacio), pero también personas destacadas del ámbito exclusivamente agrícola en Sonora y Baja California, como Juan de Dios Bojórquez o Agustín Legorreta Jr., e incluso un futuro presidente, Manuel Ávila Camacho (proveniente de Puebla). Así, identificar estos espacios diversos contribuye de manera directa al argumento de esta investigación porque en ellos los empresarios entablaron relación con otros actores económicos y actores políticos del ámbito federal. Aunque en ellos se encontraran también personajes de otras regiones del país, aquí se hará hincapié en aquellos miembros que tuvieran nexos con el ámbito agrícola en el norte del país.

²⁶¹ John Scott, *Social Network Analysis. A Handbook*, Londres: SAGE, 2000, 85-99 y Stephen P. Borgatti y Daniel S. Halgin, «Analyzing Affiliation Networks», en *The SAGE Handbook of Social Network Analysis*, 425-427.

También es preciso señalar que la información de fuentes secundarias es más abundante y específica para los casos de Sinaloa, Sonora y Baja California, pero no así para La Laguna (Coahuila-Durango), Tamaulipas y Nuevo León. El desarrollo agroempresarial de estas últimas se ha estudiado ampliamente; sin embargo, no se ha hecho el mismo hincapié en rastrear los nombres y apellidos de los socios y accionistas de empresas, de los participantes en los consejos de administración de los bancos formados en torno a la actividad agrícola o de los miembros de organizaciones de representación empresarial local. Para reunir los nombres y membresía de los empresarios a diversas organizaciones económicas habría sido necesario un trabajo documental en registros públicos de la propiedad y archivos estatales en las distintas entidades que rebasaba el tiempo y las capacidades disponibles para esta investigación particular. Por ello, queda pendiente para trabajos futuros.

De tal modo, a pesar de que la información presentada aquí es apenas un acercamiento a las interrelaciones empresariales de algunas de las zonas estudiadas, ya muestra vínculos significativos en los ámbitos local y federal, como se verá a continuación. Los círculos de color gris representan agricultores empresariales y suman 1153 en toda la red; por su parte, los círculos de colores representan las distintas organizaciones y la entidad a la que pertenecía cada una, con un total de 286. Las líneas entre nodos grises y nodos de colores representan la pertenencia de los empresarios a las distintas organizaciones identificadas.

Grafo 3.1. Red bimodal de organizaciones y empresarios agrícolas del norte de México, 1884-1967



Fuente: elaboración propia con base en información descrita en el anexo 3.

En primer lugar, en las partes inferior y superior derecha del grafo, se observan 53 organizaciones relativamente aisladas del grupo principal de la red. Esto representa 18.53 % del total de las organizaciones consideradas. En tanto, 81.47 % de ellas estaban conectadas entre sí, como puede verse en el centro del grafo por la presencia de organizaciones empresariales (nodos de colores) conectadas abundantemente con los agricultores empresariales (nodos grises) que pertenecían a ellas. Dicho de otro modo, lo anterior indica que más de cuatro quintas partes de las organizaciones agroempresariales analizadas se encontraban interrelacionadas en alguna medida. De tal forma, en línea con la historiografía empresarial del norte de México, el grafo refleja una vinculación interregional importante entre los empresarios agrícolas del norte de México que trascendía su pertenencia a una u otra entidad del país. Además, de las 53 organizaciones poco conectadas con el resto, 30 de ellas (es decir, 56.60 % de ellas) pertenecían a Baja California. Aunque esta fue la entidad en que se hallaron más organizaciones empresariales, tal parece que estas se encontraban poco integradas a la red empresarial del resto del norte del país, probablemente por el desarrollo particular de Mexicali como región agrícola sumamente vinculada con el Valle Imperial en la California estadounidense antes que con el resto de México.²⁶² Esto igualmente puede apreciarse visualmente si se toman en cuenta los colores de los nodos: la agrupación de círculos de distintos colores del lado izquierdo se debe a que hay individuos (nodos grises) que estaban conectados a diversas organizaciones (nodos de colores) y que algunos de ellos incluso pertenecían a organizaciones de diversos estados (un nodo gris unido mediante líneas a nodos de colores distintos). De tal forma, un agricultor capitalista podía ser simultáneamente socio o accionista de organizaciones empresariales de Baja California y Sonora, lo cual queda representado como un círculo gris unido mediante líneas a un círculo verde y otro naranja.

En segundo lugar, si se transforma el grafo 3.1 en una red unimodal que solo refleje las relaciones entre organizaciones empresariales, imputando vínculos entre organizaciones a partir de miembros comunes a ellas, se observa que hay algunas de ellas que reiteradamente aparecen en los primeros cinco lugares en distintas medidas de centralidad (tabla 3.5). El Banco del Pacífico, por

²⁶² Araceli Almaraz Alvarado, «Configuración del tejido empresarial en el noroeste de Baja California: empresarios y sociedades mercantiles en Mexicali y su valle (1874-1939)», en *Relaciones productivas y finanzas en la región centro norte de México, siglos XIX-XX*, coord. por Araceli Almaraz y Moisés Gámez (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte-Universidad Autónoma de Baja California, 2009), 119-124.

ejemplo, presenta los valores más altos en centralidad de grado, cercanía e intermediación. Esto significa que esta organización particular es la más relacionada con otras (grado), es la más próxima a todas las demás en la red (cercanía) y es la más importante como intermediaria entre otras que no se conectan directamente entre sí en virtud de miembros en común con otras, lo cual significaría que eran organizaciones que interrelacionaban a grupos económicos distintos (intermediación). En otras palabras, el Banco del Pacífico fue una organización clave en la red agroempresarial del norte de México porque sus miembros también estaban presentes en un buen número de otras organizaciones de forma tal que vinculaban a diversos grupos, regiones e intereses económicos entre sí. Algo similar ocurre con el Banco Agrícola Sonorense (en su consejo directivo de 1948)²⁶³ y la Sociedad Bancaria del Pacífico.

Tabla 3.5. Nodos más centrales de la red unimodal de organizaciones según distintas medidas

	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	Banco del Pacífico (67)	Banco del Pacífico (0.4004)	Banco del Pacífico (0.2114)	El Mante (0.4374)
2	Banco Agrícola Sonorense (57)	Banco Agrícola Sonorense (0.3713)	Banco Agrícola Sonorense (0.1642)	Azucarera del Mante (0.3762)
3	Bancaria del Pacífico (57)	Inversiones y Turismos (0.3443)	Jabonera del Pacífico (0.1038)	Hulera Mexicana (0.2616)
4	El Mante (44)	Bancaria del Pacífico (0.3369)	UCAY (0.0556)	Club de Golf de Cuernavaca (0.2563)
5	Tecate (43)	UNPEG (0.3339)	Bancaria del Pacífico (0.0448)	ICM (0.2351)
	Media de la red: 10.9720	Media de la red: 0.2096	Media de la red: 0.0054	Media de la red: 0.0223

Nota: las cifras entre paréntesis representan el valor de centralidad en cada una de las cuatro medidas para las organizaciones seleccionadas.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del grafo 3.1 (n = 286).

De esta manera, la información presentada en la tabla 3.5 deja ver la importancia de los bancos locales como espacios de agrupamiento de los miembros de las élites empresariales con más recursos en sus regiones de origen y entre regiones. Eran organizaciones en las que los empresarios de

²⁶³ En las tres instancias en que aparece el Banco Agrícola Sonorense en la tabla 3.5 se refiere al consejo directivo de 1948.

una entidad reunían sus recursos para autofinanciarse y proveer crédito a productores de menor escala. Simultáneamente, constituyeron espacios mediante los cuales diversas familias y agricultores de cultivos diversos se vinculaban entre sí, dentro de las zonas productivas específicas y entre ellas.

También llama la atención que entre las organizaciones mejor conectadas con el resto de la red (vector propio), todas hayan sido empresas en que participaban los sonorenses durante los años veinte y fuertemente ligadas a los líderes de este grupo (Álvaro Obregón Salido y Plutarco Elías Calles) y a su actor empresarial más importante (Abelardo L. Rodríguez). De la misma forma, de las trece organizaciones empresariales incluidas en la tabla 3.5, la mayoría se establecieron en Baja California (5). Esto refleja la posición relevante en términos de centralidad de las organizaciones de esa entidad, probablemente porque sus miembros también participaban en un número importante de otras asociaciones incluidas en la red completa.

Tabla 3.6. Nodos más centrales de la red unimodal de empresarios agrícolas según distintas medidas

	Grado	Cercanía	Intermediación	Vector propio
1	Francisco Echavarría A. (160)	Ildefonso Salido (0.3821)	Arturo Guajardo (0.1608)	Manuel M. Escamilla (0.1564)
2	Francisco S. Ritz (144)	Abelardo L. Rodríguez (0.3609)	Abelardo L. Rodríguez (0.0942)	Manuel Clouthier M. (0.1560)
3	Constantino A. Laborín (141)	Blas Valenzuela A. (0.3551)	Ildefonso Salido (0.0827)	Vicente Mexía Jr. (0.1542)
4	Manuel Clouthier M. (139)	Francisco L. Terminel (0.3521)	Francisco Echavarría A. (0.0721)	Constantino A. Laborín (0.1434)
5	Manuel M. Escamilla (138)	Juan R. Platt (0.3502)	Blas Valenzuela A. (0.0650)	Francisco S. Ritz (0.1316)
	Media de la red: 24.4683	Media de la red: 0.2227	Media de la red: 0.0017	Media de la red: 0.132

Nota: las cifras entre paréntesis representan el valor de centralidad en cada una de las cuatro medidas para las organizaciones seleccionadas.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del grafo 3.1 (n = 1153).

En tercer lugar, si se transforma el grafo 3.1 en una red unimodal que solo refleje las relaciones entre empresarios imputadas a partir de copertenencia a organizaciones, se observa que también hay ciertos nombres recurrentes en las diversas medidas de centralidad (tabla 3.6). No hay un

agricultor capitalista que se destaque marcadamente sobre el resto como en el caso de las organizaciones, pero los más recurrentes en las medidas de centralidad son Francisco Echavarría Aguirre, Francisco S. Ritz, Constantino A. Laborín, Manuel Clouthier Martínez de Castro, Manuel M. Escamilla, Ildefonso Salido, Abelardo L. Rodríguez y Blas Valenzuela Ayala. Todos ellos se encuentran al menos dos ocasiones entre los cinco individuos más importantes en las distintas medidas de centralidad. Llama la atención que, de los doce empresarios que se muestran en la tabla 3.6, la mayoría son sonorenses (7) y el resto son sinaloenses. Tales proporciones reflejan que los empresarios de estas dos entidades desempeñaban un papel importante como articuladores de la red empresarial en su conjunto, no solo en virtud de la multiplicidad de sus lazos, sino también de su posición en la estructura de relaciones.²⁶⁴

Tomando en cuenta que esta investigación se centra en las conexiones entre los empresarios agrícolas del norte del país y los funcionarios agrícolas en el ámbito federal, es digno de subrayar que entre los miembros de la red empresarial con valores más altos de intermediación se encuentre Abelardo L. Rodríguez, gobernador de Baja California (1923-1930), presidente de México (1932-1934) y gobernador de Sonora (1943-1948). Es conocido que, además de su trayectoria política, Rodríguez se destacó como un empresario del sector agrícola, inmobiliario, bancario, hotelero, de medios impresos de comunicación y de casinos, muchas veces con prácticas de legalidad dudosa y opacas.²⁶⁵ Es crucial notar que un personaje de estas características, simultáneamente empresario y político, desempeñaba un papel importante en términos de intermediación en la estructura de relaciones entre empresarios agrícolas. Como se verá más adelante, su influencia política en el ámbito federal durante el periodo de estudio abarcó ambas entidades en las que fue gobernador y, en muchos sentidos, reflejó su arraigo entre los empresarios de la región.

A pesar de que el grafo 3.1 es útil para analizar las relaciones entre los empresarios agrícolas de las zonas estudiadas, presenta una visión estática que comprime varias décadas en una sola imagen. No obstante, es posible desagregar la información por épocas, tomando en cuenta sucesos

²⁶⁴ Al respecto de la interrelación de las élites sonorenses y sinaloenses desde finales del siglo XIX, véase M. Aguilar, «Los grandes agricultores...», 54-57.

²⁶⁵ Véanse los trabajos de José Alfredo Gómez Estrada al respecto: «Élite de Estado y prácticas políticas. Una aproximación al estudio de la corrupción en México, 1920-1934», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 52, núm. 2 (2016), 52-68; *Lealtades divididas...*, 97-150; y *Gobierno y casinos: el origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez* (México: Instituto Mora-Universidad Autónoma de Baja California, segunda edición, 2007).

históricos anteriores al periodo de análisis y la subdivisión que se propuso en el capítulo anterior a partir de los cambios en la política de fomento agrícola entre 1940 y 1965. De tal manera, pueden elaborarse siete grafos (3.2 a 3.8) y sus respectivas mediciones para las épocas siguientes: las últimas décadas del porfiriato (1884-1910), la década revolucionaria (1910-1920), el periodo de los sonorenses (1920-1934), el cardenismo (1934-1940), la transición después del cardenismo (1940-1947), el alemanismo y la profundización de la estratificación de los productores (1947-1957) y la caída de la demanda externa y el comienzo de la crisis (1957-1965). Para hacer la subdivisión por épocas, se tomó en cuenta el año de fundación de cada una de las organizaciones analizadas o, en el caso de los consejos de administración en distintos momentos, los años para los que se tenía la información. Así, aunque tampoco aquí es posible ver los cambios a lo largo del tiempo *dentro* de cada organización, los grafos 3.2 a 3.8 sí son una aproximación más fiel al desarrollo de la red de empresarios agrícolas y sus organizaciones en el periodo de estudio.

Como tal, estas herramientas analíticas confirman los rasgos fundamentales de la historia del norte como región agrícola vistos en la primera sección de este capítulo. En las tablas A4-1 y A4-2 (véase el anexo 4) se puede observar que, antes de 1910, el personaje central por antonomasia era Juan F. Brittingham y, como se comentó en la sección anterior, las organizaciones formadas por empresarios agrícolas estaban muy vinculadas a los capitales mercantiles e industriales (estos últimos incipientes) del noreste del país.²⁶⁶ Durante la década revolucionaria, se dio el despegue algo donero del valle de Mexicali, impulsado por la demanda estadounidense y, como ha mostrado Almaraz, cobró importancia Arturo Guajardo, personaje crucial en el valle de Mexicali; al mismo tiempo, comenzó a destacarse la camarilla de los sonorenses.²⁶⁷ En el periodo siguiente, se confirma la importancia de este último grupo en su faceta económica, pues casi todos los nombres mostrados para el lapso entre 1920 y 1934 pertenecían a él (a excepción de Jorge Chaprales y Francisco Echavarría Aguirre) y las organizaciones en la tabla A4-1 eran, prácticamente todas, iniciativa de los sonorenses. Durante el cardenismo, los sonorenses (como grupo económico) vieron afectada su preeminencia; no así nuevas familias de empresarios agrícolas que se mencionaron

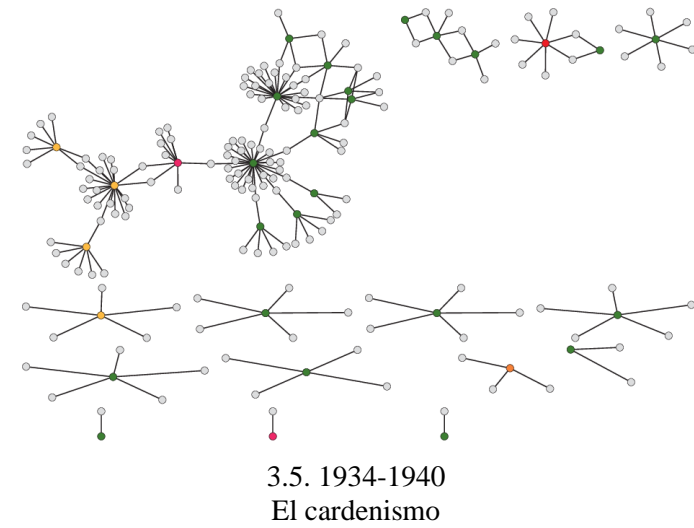
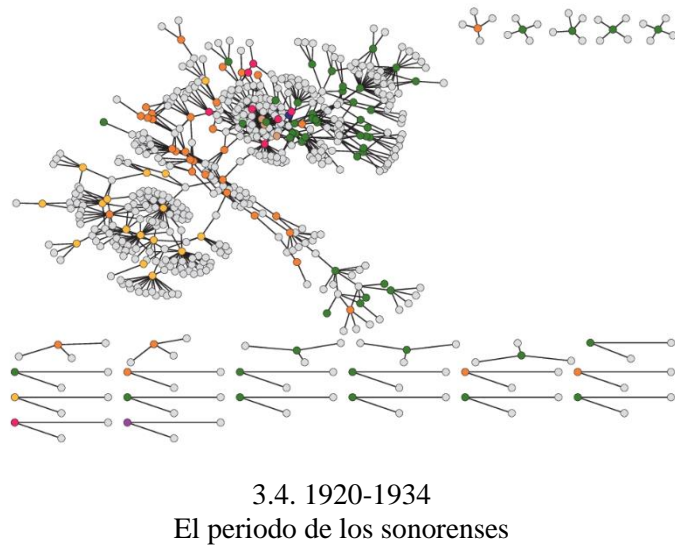
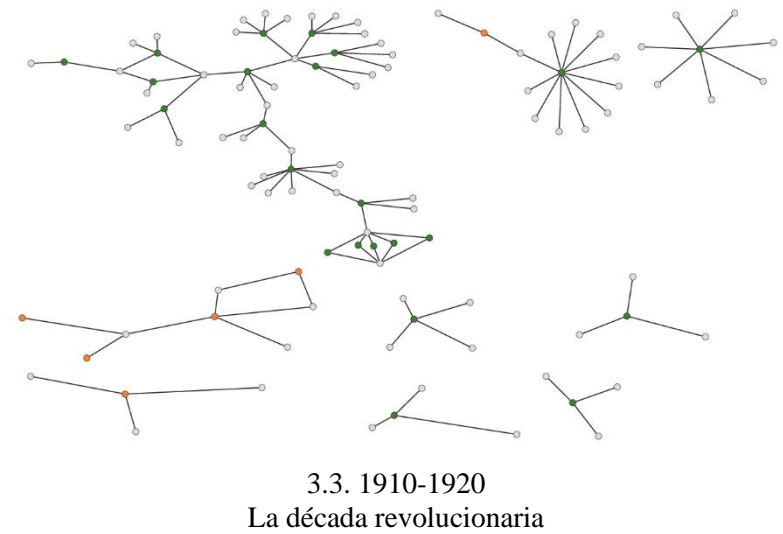
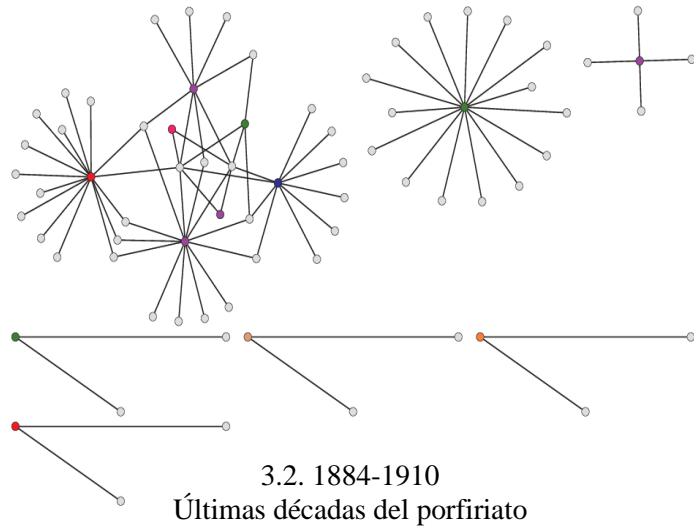
²⁶⁶ Al respecto, véase Mario Cerutti y Juan Ignacio Barragán, *Juan F. Brittingham y la industria en México (1859-1940)* (México: Plaza y Valdés, 2018).

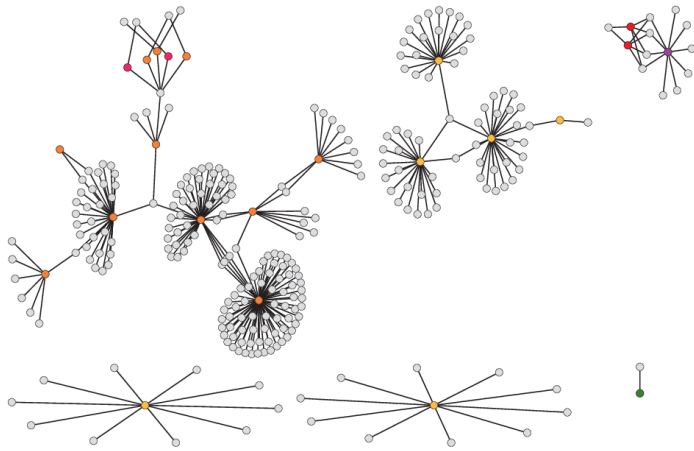
²⁶⁷ En relación con estos dos procesos, los textos más completos son los de Gómez Estrada (citados en la nota 265) y A. Almaraz, «De intérprete...».

en la primera sección de este capítulo (los Valenzuela, los Amézquita, entre otros). Por otra parte, en el periodo de transición entre 1940 y 1947 se observa la importancia de la formación de las uniones de crédito en el noroeste del país, pues todos los agricultores incluidos en la tabla A4-2 pertenecieron al menos a una de ellas. Además, en cuanto a las organizaciones, es llamativo que un número importante de ellas había sido iniciativa de Abelardo L. Rodríguez, confirmando la importancia empresarial de este personaje tiempo después del periodo de preeminencia de los sonorenses.²⁶⁸ Por último, es de destacarse que, en los últimos dos periodos, los nombres de empresarios agrícolas con mayores valores de centralidad tienden a repetirse, reflejando la concentración económica y en la formación de organizaciones en sus respectivas regiones. Esto se refleja especialmente en lo que corresponde a los consejos directivos de los bancos agrícolas y en la formación de organizaciones gremiales con tendencia creciente a la representación de intereses, como la Asociación Algodonera de Sonora (AAS) o el Centro Patronal del Norte de Sonora (CPNS).

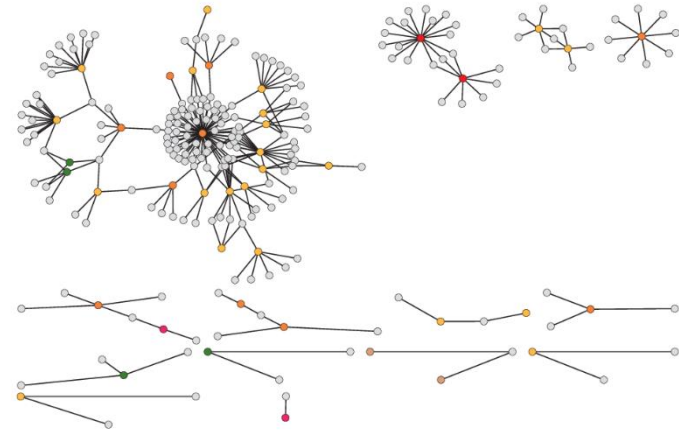
²⁶⁸ Los medios impresos *Última hora*, *Impulsora de artes gráficas* y *El matinal*, el proyecto inmobiliario de El Pitic y la empresa Industrias Navales fueron todos negocios con Abelardo L. Rodríguez como socio.

Grafos 3.2 a 3.8. Redes bimodales de empresarios agrícolas y sus organizaciones en las regiones de estudio, por épocas

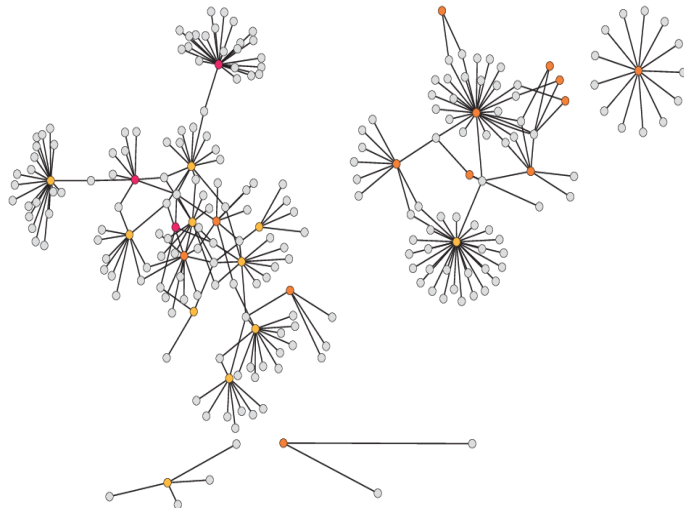




3.6. 1940-1947
La transición después del cardenismo



3.7. 1947-1957
El alemanismo y la profundización de la estratificación de los productores



3.8. 1957-1967
La caída de la demanda externa y el comienzo de la crisis

- empresarios agrícolas
 - organizaciones en Baja California [112]
 - organizaciones en Coahuila [8]
 - organizaciones en Durango [5]
 - organizaciones en Nuevo León [2]
 - organizaciones en Sinaloa [64]
 - organizaciones en Sonora [74]
 - organizaciones en Tamaulipas [6]
 - organizaciones en otras entidades [15]
- relaciones de pertenencia a una organización

Los grafos anteriores y las tablas incluidas en el anexo 4 sirven para mostrar que, en sus respectivas entidades, los empresarios agrícolas se encontraban asociados en organizaciones de diverso tipo relacionadas con sus actividades económicas y que, mediante ellas, las regiones agrícolas también estaban relacionadas entre sí. Es notorio cómo el número de nodos y líneas va creciendo de periodo en periodo, conforme la estructura de relaciones se vuelve más compleja. Debe señalarse, sin embargo, que el desarrollo no es lineal, sino que las épocas en que se observa una mayor creación de organizaciones son entre 1920 y 1934, el periodo de los sonorenses, y 1947-1957, el periodo que se ha denominado como el alemanismo y la profundización de la estratificación de los productores (grafos 3.4 y 3.7). En cambio, los lapsos de menor surgimiento organizacional son el periodo anterior a la Revolución, la década revolucionaria y el cardenismo (grafos 3.2, 3.3 y 3.5; véase también el anexo 3). También se advierte el auge de distintas regiones a lo largo del tiempo: mientras que en los primeros periodos predominaban las organizaciones vinculadas con entidades del noreste del país de industrialización incipiente y con cuantioso capital comercial (nodos morados, azules, rojos y rosas), en épocas sucesivas se advierte el predominio de organizaciones nuevas en Baja California, Sonora y Sinaloa (nodos amarillos, verdes y naranjas).

Como se vio en el primer capítulo, la creación de organizaciones agrícolas locales está estrechamente entrelazada con la política de fomento agrícola. En este tipo de grafo se registra la creación de organizaciones y, en pocos casos, el establecimiento de nuevos consejos directivos o de administración, por lo que no es posible observar el desarrollo interno de las asociaciones de agricultores. En otras palabras, esta información refleja lo que la historia económica del norte del país llama «natalidad empresarial» y el «tejido productivo», mas no el ciclo completo de su desarrollo, su supervivencia a lo largo del tiempo o las transformaciones internas en cada organización.²⁶⁹

Es crucial subrayar que, en la gran mayoría de los casos, *no se trataba de organizaciones de representación o participación política* en sentido estricto. Los bancos se formaron como entidades financieras para recibir depósitos, reunir los capitales de los empresarios que las formaron y permitirles contar con un acervo mayor de recursos para financiar sus actividades empresariales en la agricultura y otros ramos. Las uniones de crédito eran empresas privadas que se formaban como intermediarias financieras no bancarias, con el propósito de facilitar el acceso al crédito y a la inversión a sus miembros. De entre las organizaciones que se incluyeron en las redes analizadas, solo la CAADES, que existe hasta la actualidad, podría considerarse de representación empresarial.

²⁶⁹ Al respecto véase M. Cerutti, «Tierras en irrigación...», 25-26.

Como explica Carton de Grammont, la Confederación «es una organización gremial, no lucrativa [donde] prevalece la idea de la defensa de los intereses generales de los afiliados [y] no participa directamente en ningún negocio». Entre sus actividades se encuentran:

ofrecer insumos baratos a sus socios, ser su interlocutor con el gobierno para resolver los problemas del agua, de la tierra, de los precios o cualquier problema que derive de la política gubernamental, encargarse de tramitar los permisos de exportación de los productos o de importación de la maquinaria e insumos, tener un servicio de asesoría de mercadotecnia, realizar estudios de costos y rentabilidad, controlar los permisos de siembra de sus socios y, cada vez que sea necesario, defender las tierras de los propietarios.²⁷⁰

No obstante, el mismo autor explica que entre el año de su fundación (1932) y la segunda mitad de la década de los cuarenta, la CAADES no era realmente una organización de representación de los agricultores, sino que estaba subordinada al gobierno estatal mediante el nombramiento directo de las mesas directivas. En esa época, los empresarios miembros de la Confederación «solo buscaban resolver algunos problemas cruciales: comercialización y crédito en un principio, luego tierra y agua. Su sujeción al gobierno no se debía a su dispersión geográfica sino a su debilidad económica». Hasta que los horticultores se consolidaron como una «gran burguesía agrícola estatal» pudieron «emprender un auténtico movimiento de independización del gobierno, que desembocó en la elaboración de una nueva ley [estatal de asociaciones agrícolas] en 1954».²⁷¹ Tomando estos factores en consideración y sin menospreciar la importancia de la CAADES como organización de representación empresarial, aquí se destaca más su importancia como agrupación de miembros de asociaciones y como un campo de relaciones. Adicionalmente, Carton de Grammont ha subrayado el papel de la CAADES en la interlocución y reacción frente a las políticas gubernamentales, mas no en una faceta proactiva de la acción de sus *miembros*, que es lo que aquí se busca explicar: la *influencia* en la formulación de la política de fomento agrícola misma.

De tal forma, no se busca argumentar que estas organizaciones constituyeran grupos de interés o grupos de presión en la política agrícola. En cambio, se les analiza porque dentro de ellas se entablaron lazos entre los empresarios de buena parte de la región y, entre ellos, se encontraban personajes políticos que habrían de ocupar cargos en el ámbito federal o entrar en contacto con los futuros funcionarios del ramo. Estos vínculos no son anecdóticos, sino que establecieron relaciones que perduraron en el tiempo y significaron encajes institucionales. Veamos algunos ejemplos.

²⁷⁰ H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas...*, 15.

²⁷¹ H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas...*, 230-233; M. Aguilar, «Los grandes agricultores...», 175-180.

Francisco Javier Gaxiola Zendejas inició su carrera política como representante legal del gobierno del general Abelardo L. Rodríguez en Baja California (1924) y luego fue gobernador de ese mismo territorio (1930-1932); fue secretario particular de Abelardo L. Rodríguez y administrador de su fortuna personal (1930-1940); más tarde, se convirtió en secretario de industria y comercio federal en el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1944), cargo a través del cual ocupó la presidencia de la Comisión Nacional de Planificación Económica (1942-1944) y participó en el consorcio administrador de la compañía Nacional Distribuidora y Reguladora, S. A. (Nadyrsa), encargada de la compra y distribución de productos agrícolas alimenticios en el contexto de carestía e inflación provocado por sequías y la guerra mundial en curso; también fue el representante personal del presidente Ávila Camacho ante Franklin D. Roosevelt y coautor, junto con Rodrigo Gómez (a la sazón subdirector general del Banco de México), de la reforma al artículo 27 constitucional de febrero de 1947. Al mismo tiempo, Gaxiola Zendejas fue accionista del Banco de Agua Prieta, socio de la compañía de productos alimenticios y lácteos La suiza y miembro fundador del Club de golf de Cuernavaca, por medio de los cuales estaba vinculado con una parte importante de los empresarios agrícolas de Sonora, con su antiguo jefe (el general Rodríguez) y con los empresarios y políticos mencionados al principio de esta sección.²⁷² No es casualidad que en la tabla A4-2 aparezca como el nodo más importante en términos de intermediación en el periodo 1920-1934.

Otro caso es el de Jesús M. Aguirre, cercano a la camarilla sonorenses por medio de Juan R. Platt. Junto con Arturo de Saracho Valenzuela, Carlos Almada, Fausto Topete Almada, Francisco R. Serrano, Francisco V. Bay, Jesús M. Garza, Ramón P. de Negri y el mismo Platt, fue socio de la Compañía Constructora San Rafael (1921) (véase el anexo 3). Más tarde se convirtió en diputado federal por Sonora entre 1924 y 1926, lo cual se discutirá con más detalle en la sección siguiente.²⁷³

Por último, vale la pena mencionar de nuevo a Macario Gaxiola Urías y su asociación con Antonio Amézquita Logan. En su juventud, Gaxiola llegó a ser jefe de batallón y general en el Ejército del Noroeste a las órdenes de Obregón. Más tarde, como hemos visto, ocupó el cargo de gobernador de Sinaloa (1929-1932), desde donde impulsó la formación de la CAADES. Hacia el final de su vida, fue electo senador por su estado para el periodo 1952-1958, aunque solo ejerció

²⁷² R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, s. v. GAXIOLA ZENDEJAS, FRANCISCO JAVIER; J. A. Gómez Estrada, *Lealtades divididas...*, 13-14, 116-122, 149-150.

²⁷³ J. A. Gómez Estrada, *Lealtades divididas...*, 14, 110-111, 166-167; R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1884-1935*, s. v. AGUIRRE, JESÚS M.

como tal durante dos años antes de morir. Entre 1933 y 1953 fue miembro de la Asociación de Productores de Legumbres de la Región Agrícola del Río Culiacán, una de las asociaciones fundadoras de la CAADES, que aglutinaba a los horticultores más importantes de Sinaloa. Además, Gaxiola estaba emparentado con Antonio Amézquita Logan, quien estaba casado con Catalina Urías, prima hermana del primero. Amézquita fue tesorero del gobierno del estado en el periodo de Gaxiola (1929-1932); fue diputado federal por Sinaloa en la legislatura de 1932 a 1934; ocupó la presidencia de la CAADES entre 1935 y 1936; y fue socio de al menos diez organizaciones agrícolas sinaloenses formadas entre 1933 y 1958 (Unión de Crédito Industrial, Unión de Crédito Industrial a la Industrial Algodonera del Fuerte, Banco Provincial de Sinaloa, Banco de Sinaloa, Asociación de Productores de Garbanzo de la Región Agrícola del Río Culiacán, Unión Nacional de Productores y Exportadores de Garbanzo, Asociación de Legumbreros de Culiacán, Compañía Vegetable del Pacífico, Industrias de Agricultores, Productores Sinaloenses de Semillas para Siembra).²⁷⁴ Su importancia puede observarse fehacientemente en la tabla A4-2, donde aparece como uno de los intermediarios más importantes entre empresarios agrícolas durante el cardenismo y el alemanismo y como uno de los más próximos a los demás durante el último subperiodo.

De esta manera, el análisis de la red de empresarios y organizaciones agrícolas ha permitido dar cuenta de la estructura de vínculos de los productores agrícolas capitalistas del norte de México, sus soportes organizativos y cómo se establecieron lazos al menos desde finales del siglo XIX y, sobre todo, durante las décadas de los veinte y treinta del siglo XX. Adicionalmente, es crucial subrayar que estos mecanismos sociales, según la propuesta de Gurza *et al.*, no solo surgieron entre actores sociales exclusivamente económicos, sino también entre individuos que contaron con trayectorias simultáneas en los ámbitos económico y político, local y federal. También ha sido posible observar cómo se materializan las relaciones en vínculos empresariales, financieros, familiares y políticos a lo largo del tiempo. Los ejemplos recién mencionados también reflejan un aspecto importante de los mecanismos institucionales que proponen Gurza *et al.*: la permeabilidad del estado. En este caso particular, sin embargo, se observa que el acceso a posiciones políticas se efectuó

²⁷⁴ H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas...*, 230-33; César Aguilar Soto y María Eugenia Romero Ibarra, «Organización empresarial y agricultura comercial. La Confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa, 1930-1960», *América Latina en la Historia Económica*, núm. 36, 2011, 123-153; Gustavo Aguilar Aguilar y Ana Isabel Grijalva Díaz, «Estado, banca y crédito agrícola en Sinaloa y Sonora: el Banco de Sinaloa y el Banco Agrícola Sonorense, 1933-1976», *Mundo agrario*, 11, núm. 22 (2011); Gustavo Aguilar Aguilar, «El Banco de Sinaloa S. A. y su contribución al crecimiento agrícola de la entidad, 1933-1958», *Clío*, núm. 23-24, 1998, 78-92; César Aguilar Soto, «Sistemas de irrigación y empresarios agrícolas en el valle de Culiacán, de 1900 a 1948», en *Historia económica de México: 9 casos regionales*, 223-256.

mediante las relaciones anteriores. Los lazos empresariales y familiares entre Macario Gaxiola y Antonio Amézquita o entre Francisco Javier Gaxiola y Abelardo L. Rodríguez les permitieron transitar con facilidad entre el campo empresarial y el campo político; formaron parte crucial de las interacciones reiteradas entre el estado y la sociedad en el ámbito local y repercutieron en las posibilidades de que algunos miembros de las élites locales llegaran a ocupar puestos en el nivel federal y extendieran el alcance de sus relaciones a nuevos espacios para influir eventualmente en la política de fomento agrícola.

EL CONGRESO DE LA UNIÓN COMO ESPACIO DE INTERACCIÓN

Una vez mostrada la red de relaciones y el poder económico de los empresarios agrícolas del norte del país, resta detallar en qué medida extendieron su influencia hacia el ámbito federal. Si sabemos que algunos de los miembros de la red empresarial tenían nexos políticos en sus estados de origen, en otros estados e incluso con funcionarios del ámbito nacional en los poderes ejecutivo y legislativo, entonces es posible afirmar que se convirtieron en prolongaciones de la red empresarial en otros espacios.²⁷⁵ En ese sentido, aquí nos interesa identificar si hubo contacto entre productores agrícolas del norte del país y los funcionarios de secretarías y agencias relacionadas con la política de fomento agrícola nacional entre 1940 y 1965.

Generalmente se ha considerado que, a pesar de sus poderes constitucionales, el Congreso en el México posrevolucionario fue una institución débil y subordinada. En este sentido, la atención académica se ha centrado en que los legisladores eran iniciadores de propuestas de ley con muy poca frecuencia, no bloqueaban propuestas del poder ejecutivo y prácticamente no se les hacían enmiendas en los plenos de las cámaras, sino que la mayoría de los proyectos legislativos se aprobaban de manera unánime o con mayorías aplastantes. Por otra parte, el poder legislativo ejercía poco sus poderes de supervisión y contrapeso del ejecutivo, pues los nombramientos del gabinete y los presupuestos se votaban prácticamente sin discusión.²⁷⁶

Estos comportamientos suelen explicarse por las mayorías casi absolutas con que contaba el PRI y «la lealtad de esas mayorías al presidente». Casar denomina a este último factor «la

²⁷⁵ Y, a su vez, el estado se extendía también dentro de la red empresarial. No obstante, este estudio se enfoca en la influencia de los empresarios agrícolas en la política de fomento agrícola y en el sentido inverso. Para observar ejemplos de cómo podría haberse manifestado la influencia en el sentido contrario, véase R. Guadarrama, *Los empresarios norteros...*, 173-282.

²⁷⁶ María Amparo Casar, «Executive-Legislative Relations: The Case of Mexico (1946-1997)», en *Legislative Politics in Latin America*, ed. por Scott Morgenstern y Benito Nacif (Cambridge: University Press, 2002), 118-119.

penetración del ejecutivo en el poder representativo del Congreso». Según esta perspectiva, el régimen autoritario priista estableció un sistema de incentivos para lograr que los congresistas se sometieran a los intereses del ejecutivo. Estos se relacionaban con las barreras políticas y legales a la participación legislativa de la oposición, la manipulación de los resultados electorales y la determinación centralizada de candidatos en la figura del ejecutivo en turno. Además de que el PRI (y sus antecesores) tenía la mayoría en el congreso, se han propuesto otros tres rasgos del régimen que reforzaban la sumisión del legislativo frente al ejecutivo: un partido muy centralizado y disciplinado que podía controlar las candidaturas, la coincidencia de la presidencia del país con la presidencia del partido y la cláusula de no reelección.²⁷⁷

En pocas palabras, se argumenta que no había carrera política posible fuera del partido y, si el partido estaba controlado por el presidente, entonces este también controlaba las carreras de sus candidatos y funcionarios, entre ellos los legisladores. Como resultado, el poder legislativo en su conjunto era débil y poco autónomo. Así, el consenso es que «durante las seis décadas de supremacía del PRI en la arena electoral, las nominaciones de candidatos a diputados federales que hacía ese partido eran un botín que distribuía el presidente de México y líder de facto del partido para recompensar a los sectores y grupos de este último y asegurar su lealtad constante al régimen».²⁷⁸

No obstante, estas observaciones surgen de la perspectiva politológica del diseño institucional. Desde un enfoque de sociología política, es posible observar elementos distintos. Sabemos que varios miembros de la red empresarial vista en la sección anterior llegaron al poder legislativo. Ya fuera mediante designaciones, procesos de negociación entre las élites regionales, los sectores del partido y el poder ejecutivo o mediante el apoyo local de un grupo influyente o con capacidades económicas suficientes para sostener una candidatura, la composición de la mayoría legislativa del PRI era un proceso en que ocurría mucho más que una simple designación desde Los Pinos.²⁷⁹ De esta manera, en las legislaturas resultantes en cada elección convivían personajes que, en efecto,

²⁷⁷ M. A. Casar, «Executive-Legislative Relations...», 121-123; Jeffrey A. Weldon, «The Legal and Partisan Framework of the Legislative Delegation of the Budget in Mexico», en *Legislative Politics in Latin America*, 378-382.

²⁷⁸ Joy Langston, «Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI a la Cámara de Diputados», *Política y gobierno* 5, núm. 2 (1998), 459-463. Para una perspectiva alternativa que estudia el sector femenino del partido para mostrar las formas en que el autoritarismo priista pudo haber logrado su estabilidad mediante la apertura de ciertos accesos y distribuciones en ámbitos de política pública como forma de disuadir la competencia política-electoral abierta, véase Gisela Zaremberg, *Mujeres, votos y asistencia social en el México priista y la Argentina peronista* (México: Flacso, 2009), especialmente 249-326.

²⁷⁹ Para el caso de Sonora a mediados de siglo y las negociaciones locales en torno a la gubernatura y las diputaciones federales por ese estado, véase M. Á. Grijalva, «El hijo del caudillo», 61-138, 221-274. Incluso un artículo bastante ortodoxo como el de Langston reconoce el proceso de negociación en distintos niveles («Los efectos de la competencia electoral...», 468-473).

estaban dentro del PRI y habían pasado por los mecanismos informales de negociación de candidaturas, pero no dejaban de ser de extracciones distintas y con trayectorias políticas diversas.

En este sentido, sostengo que el Congreso de la Unión fue crucial como un espacio de interacción entre élites locales y federales, económicas y políticas, dando origen a nuevos lazos que se convirtieron en puntos de acceso a diversas instituciones estatales. Debe notarse que esto no implica que los cargos legislativos fueran encajes institucionales en sí mismos, sino que en ellos se puede observar el proceso de interacción socioestatal que posteriormente se iría sedimentando en forma de *encajes institucionales en los órganos de decisión y planeación de la política de fomento agrícola*. En términos esquemáticos, el argumento es el siguiente: si un agricultor capitalista norteño coexistió en la Cámara de Diputados o en la Cámara de Senadores con individuos que habrían de ocupar posiciones como funcionarios de agencias u órganos públicos relacionados con la política de fomento agrícola, allí se estableció un vínculo entre ellos.²⁸⁰ Este constituiría un medio *potencial* de influencia entre empresarios y burócratas, entre los productores agrícolas y los formuladores de las políticas que les afectaban y concernían directamente.

La Cámara de Diputados

En la tabla 3.7 se observa una selección de distintas legislaturas y algunos de sus miembros en la Cámara de Diputados federal. Para elaborarla, se hizo un análisis de las listas de representantes de la cámara baja federal entre 1917 y 1970, haciendo hincapié en aquellos provenientes de los estados en que se encuentran las zonas de producción agrícola de estudio y en los productores agrícolas de los que se sabía que habían ocupado escaños en el poder legislativo federal. Se decidió cubrir este periodo amplio considerando que, si se buscaba conocer los vínculos previos de

²⁸⁰ Este argumento no debe interpretarse como que los funcionarios y los empresarios agrícolas eran los únicos actores presentes en el Congreso de la Unión. Desde luego, el poder legislativo era un sitio donde personajes de orígenes e intereses diversos entraban en contacto y podían forjar lazos que serían significativos en el futuro; sin embargo, es posible sostener que se establecían relaciones entre élites económicas locales ligadas a la agricultura y funcionarios federales. Al menos para los casos de Baja California, Sonora y Sinaloa, la historia política local permite afirmar que prácticamente todas las senadurías y diputaciones federales se decidían localmente y correspondieron a empresarios agrícolas entre 1940 y finales de los años cincuenta. Los personajes procampesinos con vínculos con los sindicatos oficiales a nivel nacional ocuparon algunas posiciones legislativas en el Congreso de la Unión solo hacia finales de esta los cincuenta, cuando comenzaron las movilizaciones campesinas de mayor intensidad ligadas a la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UCOGM). Este fue el caso de Manuel R. Bobadilla, que tenía una amistad cercana con Fidel Velázquez, el líder nacional de la Confederación de Trabajadores de México (M. Á. Grijalva, «El hijo del caudillo...», 102-105 y anexo 1). No obstante, debe subrayarse que esas relaciones eran provechosas para obtener algunos cargos federales y aumentar su influencia en la política local, mas no para incidir en la formulación de la política de fomento agrícola federal, como sí ocurriría mediante la coincidencia y formación de relaciones entre empresarios agrícolas y diversos funcionarios.

personajes que ejercieron como funcionarios agrícolas en la década de los cuarenta, por ejemplo, era preciso conocer sus trayectorias políticas anteriores a ese momento, por lo cual las legislaturas de las décadas de los años veinte y treinta eran sumamente relevantes.

Tabla 3.7. Selección de miembros y legislaturas de la Cámara de Diputados federal entre 1917 y 1970

1924-1926	1926-1928	1928-1930	1937-1940
Emiliano Corella Molina	Arturo de Saracho	Arturo de Saracho	Alfonso García González
Jesús M. Aguirre	Luis L. León*	Cristóbal Bon Bustamante	César Martino Torres*
Luis L. León*	Ramón Ramos Almada	Marte R. Gómez*	Epifanio Castillo*
Ramón Ramos Almada	Ricardo Topete Almada	Ricardo Topete Almada	Guillermo Liera B.*
	Silvano Barba González*		Guillermo Quevedo Moreno
			Humberto Obregón Urrea
			Manuel Flores

1943-1946	1946-1949	1955-1958
Tomás Valles Vivar*	J. Encarnación Chávez	Emiliano Corella Molina
Francisco López Serrano*	Gustavo Castrejón y Chávez*	Emilio Martínez Manautou ^{2, 3}
Guillermo Quevedo Moreno	José López Bermúdez*	Guillermo Quevedo Moreno ³
Juan Fernández Albarrán*	Lauro Ortega Martínez*	José López Bermúdez*. ^{1, 2}
Marino Castillo Nájera	Norberto Aguirre Palancares*	Julián Rodríguez Adame*. ^{1, 3}
	Rodolfo González González	

* diputados que habrían de ocupar puestos en secretarías o agencias relacionadas con la política de fomento agrícola en años posteriores a su servicio en la Cámara de Diputados

¹ diputados miembros de la Comisión para el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización

² diputados miembros de la Comisión de inspección de cuentas generales

³ diputados miembros de la Gran Comisión

Fuente: elaboración propia con datos de R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1884-1935*, apéndice C y *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, apéndice 3.

En la tabla se incluyen solo unas cuantas legislaturas y los nombres de los productores agrícolas capitalistas de las zonas de estudio y los funcionarios del ramo entre el periodo 1940-1965. Con esta información es posible hacer algunas afirmaciones. En primer lugar, de los diputados incluidos en la tabla hay algunos marcados con asteriscos y otros no. Aquellos indicados con asteriscos son individuos que habrían de ocupar puestos en organizaciones gubernamentales relacionadas con la política de fomento agrícola en años posteriores a su periodo en la Cámara de Diputados, como se muestra en la tabla 3.8.

Tabla 3.8. Trayectorias de algunos diputados y funcionarios del ámbito agrícola

	<i>Legislatura</i>		<i>Cargos posteriores</i>
Luis L. León	XXXI y XXXII 1924-1926, 1926-1928	→	coordinador del comité de producción agrícola del Comité de Coordinación y Fomento de la Producción (1942-1943), vocal ejecutivo de la zona norte de la Comisión Nacional de Colonización, asesor técnico de la SAG (1953-1958)
Silvano Barba G.	XXXII 1926-1928	→	secretario ejecutivo del DAAC (1944-1946)
Marte R. Gómez S.	XXXIII 1928-1930	→	secretario de agricultura y ganadería (1940-1946), miembro del consorcio de Nadyrsa, presidente del Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional (1954-1956)
César Martino T.	XXXVII 1937-1940	→	director general del BNCA (1940-1946), director de la quinta oficina de asesoría del DAAC (1964-1969)
Epifanio Castillo	XXXVII 1937-1940	→	oficial mayor de la SAG (1935-1937)
Guillermo Liera B.	XXXVII 1937-1940	→	oficial mayor de la SAG (1940), subsecretario de ganadería de la SAG (1940-1946), secretario ejecutivo de la Comisión Nacional del Olivo (1947-1960)
Tomás Valles V.	XXXIX 1943-1946	→	director general de la CEIMSA (1952-1956)
Francisco López S.	XXXIX 1943-1946	→	vocal ejecutivo de la zona norte de la Comisión Nacional de Colonización (1947-1959), secretario general de colonización del DAAC (1958-1963)
Juan Fernández A.	XXXIX 1943-1946	→	oficial mayor del DAAC (1946-1952)
Gustavo Castrejón C.	XL 1946-1949	→	oficial mayor de la SRH (1958-1961)
José López B.	XL, XLIII 1946-1949, 1955-1958	→	subdirector de planeación del DAAC (1940-1943), asesor técnico del secretario de agricultura, oficial mayor de la SRH, secretario general del DAAC (1952-1955)
Lauro Ortega M.	XL 1946-1949	→	subsecretario de agricultura y ganadería de la SAG (1952-1958)
Norberto Aguirre P.	XL 1946-1949	→	director de leyes agrarias del DAAC (1943-1946), fundador y primer director de la Comisión Nacional del Maíz (1949-1953), secretario general del DAAC (1964-1970)
Julián Rodríguez A.	XLIII 1955-1958	→	secretario general del DAAC (1942-1944), gerente general de la CEIMSA (1944-1948, 1957-1958), secretario de la SAG (1958-1964)

Fuente: elaboración propia.

En segundo lugar, aquellos individuos incluidos en la tabla sin un asterisco corresponden a diputados que simultáneamente eran productores agrícolas del norte del país y que formaban parte de la red analizada en la sección anterior. Entre ellos se encontraban seis sonorenses (Arturo de Saracho, Humberto Obregón, J. Encarnación Chávez, Jesús M. Aguirre, Manuel Flores y Ricardo Topete Almada), dos sinaloenses (Ramón Ramos Almada y Cristóbal Bon Bustamante), dos provenientes de Baja California (Alfonso García González, Rodolfo González González), un chihuahuense (Guillermo Quevedo Moreno), un duranguense (Marino Castillo Nájera) y un tamaulipeco (Emilio Martínez Manautou).

En tercer lugar, se observan dos casos llamativos: Luis L. León y Marte R. Gómez. Además de ser diputados en sendas legislaturas y más tarde ocupar puestos federales en ámbito agrícola, ambos también eran socios en empresas de los productores agrícolas del norte del país. Luis L. León era un ingeniero agrónomo chihuahuense, cercano al grupo de los sonorenses mediante Abelardo L. Rodríguez y Álvaro Obregón y fue socio de dos negocios en Tijuana (el hotel El Monumento y el casino Compañía Mexicana de Agua Caliente), además del Club de Golf de Cuernavaca, mencionado anteriormente.²⁸¹ Por su parte, Marte R. Gómez también era un ingeniero agrónomo y provenía de Tamaulipas. En el ámbito empresarial, era socio de la Constructora Pitic de Hermosillo junto con Ignacio Soto Martínez y Abelardo L. Rodríguez y más tarde se convertiría en el presidente de la filial de las bombas Worthington de México (1950-1966).²⁸²

Definitivamente, los empresarios agrícolas que llegaron a la Cámara de diputados federal no eran los más centrales de la red unimodal del grafo 3.1, pero sí se encontraban en una posición relevante en la estructura de relaciones. Como se observa en la tabla 3.9, en términos del número de relaciones (grado), los más importantes eran Cristóbal Bon Bustamante, Ramón Ramos Almada, J. Encarnación Chávez y Manuel Flores. Por otra parte, en términos de su proximidad al resto de los nodos (cercanía), Cristóbal Bon Bustamante, Arturo de Saracho, Ramón Ramos Almada, Humberto Obregón, Manuel Flores, J. Encarnación Chávez, Luis L. León, tienen los valores más altos. Respecto al papel de estos individuos como intermediarios en la red, los más relevantes eran Arturo

²⁸¹ A través de ellos, estuvo vinculado con Alejandro Lubbert, Abelardo L. Rodríguez, Francisco R. Serrano, Juan R. Platt, Baron Long, James Croffton, Wirt G. Bowman, Francisco Javier Gaxiola Zendejas, Aarón Sáenz, Alberto J. Pani, Joaquín Amaro, Lázaro Cárdenas, Vicente Estrada Cajigal, José Manuel Puig Casauranc, Melchor Ortega, Emilio Portes Gil, Carlos Riva Palacio, Juan de Dios Bojórquez, Agustín Legorreta Jr. y Manuel Ávila Camacho.

²⁸² J. A. Gómez Estrada, *Lealtades divididas...*, 97-150; Abelardo L. Rodríguez, *Autobiografía*. México: Senado de la República, 2003, 137; M. Á. Grijalva Dávila, «El hijo del caudillo...», 27-28; M. Wolfe, «The Historical Dynamics...», 22-26.

de Saracho y Cristóbal Bon Bustamante. Por último, si se les tomara como puntos de acceso a la red, los personajes mejor conectados en virtud de su posición estructural (vector propio) son Cristóbal Bon Bustamante, Ramón Ramos Almada y J. Encarnación Chávez.

Tabla 3.9. Valores de distintas medidas de centralidad de los empresarios agrícolas norteños que llegaron a la Cámara de Diputados federal entre 1917 y 1970

	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
Alfonso García González	6	0.2673	0.0000	0.0009
Arturo de Saracho	17	0.2806	0.0010	0.0032
Cristóbal Bon Bustamante	64	0.3261	0.0008	0.0769
Emiliano Corella Molina	9	0.2309	0.0000	0.0001
Emilio Martínez Manautou	0	0.0000	0.0000	0.0000
Guillermo Quevedo Moreno	1	0.0017	0.0000	0.0000
Humberto Obregón Urrea	9	0.2735	0.0000	0.0032
J. Encarnación Chávez	29	0.2696	0.0000	0.0076
Jesús M. Aguirre	10	0.2516	0.0000	0.0007
Manuel Flores	29	0.2696	0.0000	0.0076
Marino Castillo Nájera	6	0.2175	0.0000	0.0009
Ramón Ramos Almada	52	0.2739	0.0004	0.0268
Ricardo Topete Almada	10	0.2516	0.0000	0.0007
Rodolfo González González	4	0.2386	0.0000	0.0001
Luis L. León	25	0.2694	0.0001	0.0062
Marte R. Gómez	2	0.2573	0.0000	0.0007
Media de la red	24.4683	0.2227	0.0017	0.132

Fuente: elaboración propia con datos del grafo 3.1.

La importancia del número de vínculos y la cercanía al resto de la red quedan claras cuando se observa cómo es que algunos de ellos sustentaban sus trayectorias políticas. Sabemos, por ejemplo, que Abelardo L. Rodríguez financió la campaña presidencial de Plutarco Elías Calles (1924), la campaña legislativa de Jesús M. Aguirre (en 1926, en la que también concurren Juan R. Platt, Francisco V. Bay, Ernesto Ocaranza y Flavio A. Bórquez), la segunda campaña presidencial de Obregón (1928), la campaña presidencial de Ortiz Rubio en 1929 y la campaña de Guillermo Flores Muñoz al senado (1934), entre muchas otras. Blas Valenzuela, Cristóbal Bon Bustamante, Jesús María Tarriba y otros más de los agricultores más centrales según la tabla A4-2 fueron miembros del Centro Director Obregonista en Sinaloa durante la segunda campaña presidencial del sonorenses (1928) y estuvieron entre los organizadores principales de la campaña a la gubernatura de Macario

Gaxiola en el mismo año.²⁸³ A su vez, Rodolfo Elías Calles y Anselmo Macías Valenzuela financiaron y coordinaron la campaña a la gubernatura de Álvaro Obregón Tapia (1955); algo similar ocurrió Arturo Castelo, jefe de la precampaña a la gubernatura de Sonora de Ricardo Topete Almada (1961). Así, «se traslaparon compromisos políticos y económicos con relaciones amistosas en las que la solidaridad y el pago de favores fueron [factores importantes]».²⁸⁴ El número de relaciones y la facilidad para contactar a otros miembros de la red daban ventajas organizativas y económicas a ciertos personajes para llegar a cargos políticos.

Estos datos reflejan de manera reiterada la importancia de los agricultores sonorenses en las legislaturas de los veinte y treinta, pero también su pervivencia en puestos federales hacia la década de los cuarenta, más allá de la época de dominio de su grupo en el poder ejecutivo federal. Por otra parte, estos actores no eran centrales como intermediarios o como puntos de acceso a la red de productores agrícolas capitalistas del norte de México, pero sí desempeñaban un papel central por su número de contactos y su cercanía al resto de la estructura de relaciones. Dicho de otra forma, eran empresarios influyentes y bien relacionados. Algo similar ocurre con Luis L. León y Marte R. Gómez. León tenía más conexiones que Gómez, pero ambos contaban con valores similares de proximidad al resto de los nodos de la red y no eran puntos de acceso tan bien conectados a los demás agricultores empresariales.

En tercer lugar, la tabla 3.7 también deja ver que, en la legislatura de 1955 a 1958, productores agrícolas capitalistas y futuros funcionarios no solo convivieron en la cámara, sino que también formaron parte de las mismas comisiones dentro de ella. José López Bermúdez y Emilio Martínez Manautou coincidieron en la Comisión de inspección de cuentas generales, mientras que Julián Rodríguez Adame, Guillermo Quevedo Moreno y Emilio Martínez Manautou lo hicieron en la Gran comisión. Por otra parte, José López Bermúdez y Julián Rodríguez Adame formaron parte de la Comisión para el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al mismo tiempo.

Por último, como veremos con detalle más adelante, la pertenencia simultánea a las cámaras del poder legislativo también construyó vínculos de continuidad entre quienes habían sido funcionarios agrícolas antes de volverse legisladores y quienes lo serían después de ello. La relación entre

²⁸³ Los empresarios agrícolas organizadores de la campaña de Macario Gaxiola a la gubernatura de Sinaloa en 1928 fueron Alejandro López Beltrán, Blas Valenzuela Ayala, Cristóbal Bon Bustamante, Emeterio Carlón, Ismael Ruiz, Jesús María Tarriba, José María Guerrero, Justino Rubí, Patricio McConegly y Ramón Castro Inzunza.

²⁸⁴ J. A. Gómez Estrada, *Camarillas y poder...*, 130, 168, 184; José Mario Contreras, «Los agrarismos de la revolución en Nayarit», *Signos históricos* núm. 21 (2009), 55-56; M. Á. Grijalva, «El hijo del caudillo...», 19-60.

López Bermúdez y Rodríguez Adame es un buen ejemplo de ello. López Bermúdez había trabajado en el DAAC, la SAG y la SRH antes de ser diputado, mientras que Rodríguez Adame sería gerente general de la CEIMSA y secretario de la SAG después de estar en la cámara baja.

Antes de continuar con la Cámara de Senadores, vale la pena discutir los casos de Silvano Barba González y César Martino Torres. Ambos personajes eran destacados cardenistas desde los años treinta y permanecieron como parte de este grupo político hasta mediados del siglo XX. Esto se refleja en sus trayectorias: Barba fue secretario particular de Lázaro Cárdenas en 1934 y su amigo personal desde entonces, fue presidente del Partido de la Revolución Mexicana durante una parte crucial de su sexenio (1936-1938), fue gobernador de Jalisco (1939-1943), ocupó la secretaría general del DAAC entre 1944 y 1946, fue uno de los firmantes del manifiesto procardenista de 1950 como parte de los reacomodos políticos previos a la sucesión presidencial de 1952, fue senador por Jalisco entre 1952 y 1958 y, finalmente, asesor político de la presidencia entre 1965 y 1967. Por su parte, Martino Torres había sido uno de los miembros fundadores de la Confederación Nacional Campesina y de la Sociedad Mexicana de Agronomía (afín a la reforma agraria cardenista) en los años treinta y más tarde fue director general del BNCA (1940-1946), director de la quinta oficina de asesoría del DAAC entre 1964 y 1969 y también firmante del manifiesto procardenista de 1950 y vocero del grupo cercano al expresidente en 1958.²⁸⁵

Hay al menos dos aspectos que llaman la atención de ambos personajes. En primer lugar, ocuparon cargos altos en dependencias relacionadas con el ámbito agrícola a principios de la década de los cuarenta (durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho) y fueron relegados a posiciones marginales o de mera asesoría en los años posteriores, a pesar de que no dejaron de ser funcionarios públicos. En este sentido, es posible afirmar que al menos algunos cardenistas no quedaron completamente excluidos de las dependencias asociadas con la política de fomento agrícola, pero su influencia disminuyó notablemente después del sexenio de Ávila Camacho.²⁸⁶ En cualquier caso, lo que aquí interesa más resaltar es su convivencia con empresarios agrícolas del norte del país durante sus periodos en la Cámara de Diputados. A pesar de las posturas divergentes o incluso opuestas de los individuos involucrados, su interacción en el espacio legislativo condicionó que, cuando menos, se formaran relaciones entre ellos y que estas constituyeran uno de varios puntos de acceso posibles entre los capitalistas agrícolas y los funcionarios federales. Aun cuando pudieran

²⁸⁵ M. Mijares, «Cárdenas después de Cárdenas...», 88 y 167, n. 129; R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, s. v., BARBA GONZÁLEZ, SILVANO y MARTINO TORRES, CÉSAR.

²⁸⁶ M. Mijares, «Cárdenas después de Cárdenas...», 93.

no utilizarse por falta de afinidad en las posturas políticas de las partes, esto no invalida el papel desempeñado por la cámara baja como espacio de interacción.

La Cámara de Senadores

En la tabla 3.10, se muestra una selección de miembros de cinco periodos legislativos de la Cámara de Senadores entre 1917 y 1970. Como se mencionó en el caso de la cámara baja, la extensión del análisis se justifica a partir de las trayectorias previas a la ocupación de cargos en el periodo de estudio y se hizo hincapié en los senadores provenientes de Baja California, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas y en aquellos identificados en la red de productores agrícolas capitalistas. Así, en la tabla solo se incluyen tres legislaturas consideradas más representativas del proceso de interacción relevante para esta investigación.

Tabla 3.10 Selección de miembros y periodos legislativos de la Cámara de Senadores entre 1917 y 1970

<i>1928-1930</i>	<i>1934-1940</i>	<i>1952-1958</i>
Alejo R. Bay Valenzuela	Cristóbal Bon Bustamante	Alfredo del Mazo Vélez*, 1, 2, 3, 4
Marte R. Gómez*	Francisco L. Terminel	Esteban Cantú Jiménez
	Humberto Obregón Urrea	Fausto Acosta Romo ^{2, 5}
	Nazario S. Ortiz Garza*	Gustavo Cárdenas Huerta ^{2, 3, 4}
		Juan Fernández Albarrán
		Macario Gaxiola Urías ¹
		Noé Palomares Navarro*
		Óscar Flores Sánchez
		Roberto Amorós Guiot*
		Rodrigo Gómez*
		Rodrigo M. Quevedo ^{1, 5}

* senadores que habrían de ocupar puestos en secretarías o agencias relacionadas con la política de fomento agrícola en años posteriores a su servicio en la Cámara de Senadores

¹ senadores miembros de la Gran Comisión

² senadores miembros de la Comisión de Aguas e Irrigación Nacionales

³ senadores miembros de la Comisión para el Departamento del Distrito Federal

⁴ senadores miembros de la Comisión de Tierras Nacionales

⁵ senadores miembros de la Comisión de Migración

Fuente: elaboración propia con datos de R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1884-1935*, apéndice C; R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, apéndice 3; y *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, XLII Legislatura, 1952, tomo I, número 7, 3-8, disponible en: https://infosen.senado.gob.mx/documentos/DIARIOS/1952_08_15_1952_12_31/195209-02_O.pdf.

En la tabla se destacan algunos personajes, marcados con asteriscos, que habrían de ser funcionarios del ramo agrícola.²⁸⁷ Es importante destacar que hay tres miembros del senado de 1952 a

²⁸⁷ Al respecto de la breve estancia de Rodrigo Gómez en el senado, véanse los documentos disponibles en el AHBM, fondo Banco de México, sección Dirección General, serie Rodrigo Gómez, c. 90, e. 17.

1958 que no fueron funcionarios agrícolas después de ocupar un escaño y tampoco provenían del empresariado agrícola del norte del país: Cárdenas Huerta, Fernández Albarrán y Flores Sánchez. No obstante, se incluyeron en la tabla 3.10 porque reflejan un fenómeno que se discutirá con más detalle en el próximo capítulo: la conexión a través del tiempo entre miembros de las burocracias relacionadas con el ámbito agrícola. La coexistencia de Cárdenas Huerta y Del Mazo en el senado establece un lazo de continuidad entre los miembros de la SRH de 1946-1952 y los de la SRH de 1958-1964. A su vez, Del Mazo, Palomares, Amorós y Rodrigo Gómez convivieron con Fernández Albarrán y Flores Sánchez, que habían ocupado posiciones en el DAAC y la SAG de los años cuarenta (tabla 3.11). Estas relaciones se estudiarán con detenimiento más adelante.

Tabla 3.11. Trayectorias de algunos senadores y funcionarios del ámbito agrícola

	<i>Legislatura</i>		<i>Cargos en el ámbito agrícola</i>
Marte R. Gómez	XXXIII 1928-1930	→	secretario de agricultura y ganadería (1940-1946), miembro del consorcio de Nadyrsa, presidente del Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional (1954-1956)
Nazario Ortiz Garza	XXXVI-XXXVII 1934-1940	→	director de Nadyrsa (1943-1946) y secretario de la SAG (1946-1952)
Alfredo del Mazo V.	XLII-XLIII 1952-1958	→	secretario de la SRH (1958-1964)
Gustavo Cárdenas H.	XLII-XLIII 1952-1958	→	oficial mayor de la SRH (1946-1952)
Juan Fernández A.	XLII-XLIII 1952-1958		oficial mayor del DAAC (1949-1952)
Noé Palomares N.	XLII-XLIII 1952-1958	→	oficial mayor de la SAG (1964-1965), subsecretario de fauna y recursos forestales de la SAG (1964-1970)
Óscar Flores S.	XLII-XLIII 1952-1958	→	subsecretario de ganadería de la SAG (1946-1952)
Roberto Amorós G.	XLII-XLIII 1952-1958	→	director general de la CEIMSA (1958-1964)
Rodrigo Gómez	XLII-XLIII 1952-1958	→	director general del Banco de México y miembro de la comisión ejecutiva del FGFAG (1952-1970)

Fuente: elaboración propia.

Los demás senadores incluidos en la tabla 3.10 (Alejo R. Bay Valenzuela, Cristóbal Bon Bustamante, Francisco L. Terminel, Humberto Obregón Urrea, Esteban Cantú Jiménez, Fausto Acosta Romo, Macario Gaxiola Urías y Rodrigo M. Quevedo) eran miembros de la red de productores agrícolas analizada en la primera sección de este capítulo. Cuatro de ellos eran sonorenses (Bay

Valenzuela, Terminel, Obregón Urrea y Acosta Romo), dos provenían de Sinaloa (Bon Bustamante y Gaxiola Urías), uno de Baja California (Cantú Jiménez) y otro más de Chihuahua (Quevedo). De nuevo, se observa la presencia de Marte R. Gómez, funcionario y empresario al mismo tiempo, como ya se ha explicado. Los sonorenses y sinaloenses también se destacan en el senado como personajes que constituían las extensiones de la red de agricultores en el ámbito empresarial y, por lo tanto, tenían mayores posibilidades de participar en las interacciones socioestatales que podían constituir encajes institucionales en el ámbito de fomento agrícola.

Por otra parte, vale la pena detenerse brevemente en el caso de Nazario Ortiz Garza. Además de ocupar los cargos públicos que ya se han mencionado, fue presidente de la Asociación Nacional de Productores de Uvas en tres ocasiones (1954-1963, 1967-1969 y 1969-1971) y como tal, era un empresario vitivinícola dueño de Viñedos Ribier, fundada en 1947, y la Compañía Vinícola de Aguascalientes, fundada en 1954.²⁸⁸ Aunque este tipo de actividad económica queda fuera del enfoque de este estudio, es importante rescatarlo porque refleja los intereses económicos de Ortiz Garza y su carácter simultáneo de empresario y funcionario.

Tabla 3.12. Valores de distintas medidas de centralidad de los empresarios agrícolas norteros que llegaron a la Cámara de Senadores entre 1917 y 1970

	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
Alejo R. Bay Valenzuela	12	0.2598	0.0000	0.0025
Cristóbal Bon Bustamante	64	0.3261	0.0008	0.0769
Francisco L. Terminel	96	0.3521	0.0341	0.0841
Humberto Obregón Urrea	9	0.2735	0.0000	0.0032
Esteban Cantú Jiménez	13	0.2627	0.0077	0.0005
Fausto Acosta Romo	12	0.2598	0.0000	0.0025
Macario Gaxiola Urías	40	0.2672	0.0000	0.0176
Rodrigo M. Quevedo	1	0.0017	0.0000	0.0000
Marte R. Gómez	2	0.2573	0.0000	0.0007
Media de la red	24.4683	0.2227	0.0017	0.132

Fuente: elaboración propia con datos del grafo 3.1.

En la tabla 3.12 se muestran los valores de distintas medidas de centralidad de los empresarios agrícolas que ocuparon escaños en el senado. Como en el caso de los diputados, no se trata de los nodos con los puntajes más altos en las medidas utilizadas, pero sí de actores relevantes en la red,

²⁸⁸ R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, s. v. ORTIZ GARZA, NAZARIO SILVESTRE.

sobre todo en términos de grado y cercanía. En este sentido, se destacan los casos de Francisco L. Terminel, Cristóbal Bon Bustamante y Macario Gaxiola Urías por su número de relaciones entre los productores agrícolas norteros. Adicionalmente, Terminel, Bon Bustamante, Obregón Urrea y Gaxiola Urías fueron los senadores más próximos a sus colegas en las zonas de producción agrícola. También destacan los casos de Terminel, Bon Bustamante y Gaxiola Urías como puntos de acceso a la red, lo cual significa que tenían relaciones con nodos en posiciones muy influyentes en el resto de la red. De nuevo, en general no se trata de intermediarios en la estructura de relaciones que se analizó en el grafo 3.1. En síntesis, los empresarios agrícolas que llegaron a ser senadores contaban, en su mayoría, con nexos numerosos y proximidad a los demás empresarios agrícolas por encima de la media y, en algunos casos, con relaciones estructuralmente muy relevantes.

Como se observó en el caso de los agricultores que llegaron a la Cámara de diputados, la multiplicidad de contactos y la facilidad para llegar al resto de la red (grado y cercanía), eran aspectos estructurales en las relaciones entre productores agrícolas que apuntalaban carreras políticas. Vale la pena destacar que un agricultor como Francisco L. Terminel (central en las cuatro medidas) haya entrado en contacto con un futuro secretario de agricultura, Nazario Ortiz Garza, pues es conocido que se volvieron buenos amigos.²⁸⁹ Con ello, se refuerza la relevancia del poder legislativo como espacio de interacción socioestatal, a partir del cual podían establecerse canales de influencia en las dependencias públicas que decidían la política de fomento.

Las secciones anteriores han mostrado que el Congreso y su composición son relevantes para entender los procesos políticos del siglo XX. El poder legislativo constituyó un espacio de interacción entre élites locales y federales, económicas y políticas. Esto no implica un argumento de socialización por el cual se plantee que agricultores y funcionarios compartieron valores en virtud de su convivencia ni se refiere a un proceso de cooptación de las instituciones del estado. Tampoco significa que los cargos legislativos fueran en sí mismos encajes institucionales, mediante los cuales los empresarios agrícolas del norte de México influyeran en la política de fomento.

Dentro de las cámaras de diputados y senadores se entablaron relaciones que tenían el potencial de convertirse en puntos de acceso a las diversas instituciones estatales en las que participaban quienes habían sido legisladores en un momento determinado. De esta manera, queda claro que algunas personas que habrían de diseñar y ejecutar las políticas de fomento agrícola entre 1940 y

²⁸⁹ Álvaro Obregón Tapia, entrevista por Nicolás Pineda Pablos, 7 de diciembre de 1992, transcripción de Miguel Ángel Grijalva Dávila, disponible en <https://mirindagd.wordpress.com/2017/02/17/nacido-en-el-castillo-de-chapultepec/>.

1965 convivieron con productores capitalistas del ramo durante sus años de servicio en el Congreso. En algunos casos, incluso trabajaron en las mismas comisiones legislativas en torno a asuntos directamente relacionados con la política agrícola, lo cual refuerza el significado del vínculo formado. De esta manera, se argumenta que *los vínculos forjados a lo largo de la carrera política de los funcionarios constituían interacciones socioestatales relevantes y podían convertirlos en puntos de acceso a la burocracia de fomento en el ejercicio de sus cargos posteriores.*

Como ya se ha adelantado, las relaciones forjadas en el legislativo no solo fueron interacciones. Adicionalmente, antiguos funcionarios convertidos en diputados o senadores estuvieron en contacto directo con quienes ocuparían puestos similares en el futuro, dibujando una línea de continuidad entre burocracias a lo largo del tiempo. Tanto como los agricultores convertidos en legisladores implicaban una ampliación del alcance de la red empresarial al ámbito federal, los funcionarios agrícolas de los cuarenta que ocuparon escaños al mismo tiempo que quienes lo serían en años posteriores constituyeron nexos dentro de las dependencias del ramo. Así, se establecieron lazos entre empresarios y funcionarios, pero también entre los funcionarios que ya estaban conectados directamente con los empresarios y otros que no. Estos procesos se analizarán en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO IV

LOS ENCAJES INSTITUCIONALES EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN Y PLANEACIÓN

En los primeros capítulos de esta investigación se han descrito los sesgos de la política mexicana de fomento agrícola de mediados del siglo XX y algunos de los medios por los que tuvieron lugar interacciones socioestatales reiteradas entre los productores agrícolas capitalistas del norte de México y los funcionarios del ramo. En ese sentido, el poder legislativo fue un espacio crucial de interacción que constituyó diversos puntos de contacto entre la red de productores agrícolas y el ámbito político federal. Ahora corresponde analizar por qué estos vínculos entre lo local y lo federal, lo económico y lo político, fueron importantes para definir la orientación de la política de fomento agrícola.

El primer apartado se dedica a discutir brevemente sobre el contexto político y la importancia de analizar la composición de las secretarías encargadas de la política de fomento agrícola: Agricultura y Ganadería (SAG) y Recursos Hidráulicos (SRH). En síntesis, para entender cómo podían influir actores sociales es necesario revisar cómo se configuraban las relaciones burocráticas en el espacio en que se espera observar esa influencia. Después de proponer un argumento novedoso respecto a cómo se pueden concebir las relaciones dentro de la burocracia de fomento, se pasará a analizar los vínculos directos e indirectos con la red de empresarios agrícolas que se estudió en el capítulo anterior. En la sección siguiente, se revisa someramente la composición de otros órganos y agencias relacionados con la política de fomento en dos facetas cruciales: el estado como comprador de los productos agrícolas y como proveedor de crédito. Allí se destacan las trayectorias múltiples de varios personajes y se detallan las interrelaciones entre todos los cuerpos burocráticos analizados. La última sección redondea el argumento teórico planteado, recuperando los conceptos de vínculos débiles y de encajes institucionales. También se clasifican y discuten los distintos «puentes» entre los productores agrícolas en la burocracia de fomento. Así, a partir de los resultados del análisis de redes y de la clasificación de los actores estudiados, se argumentará que es posible hablar de una coalición social favorable a la agricultura capitalista del norte del país.

LA COMPOSICIÓN DE LAS SECRETARÍAS DEL RAMO

La sucesión presidencial de 1940 estuvo marcada por la decisión de Cárdenas de no intervenir a favor de algún candidato, por el conflicto dentro del partido respecto a la continuidad o no de las reformas cardenistas y por el entorno internacional de guerra mundial. En conjunto, estos tres fenómenos beneficiaron a los sectores más conservadores del partido, que aprovecharon para marginar al sucesor esperado de Cárdenas, Francisco J. Múgica, y apoyar al secretario de Defensa, Manuel Ávila Camacho. Gracias a su origen en una familia poderosa de Puebla y la habilidad de su coordinador de campaña, Miguel Alemán, Ávila Camacho logró contar con el apoyo crucial del ejército, la mayoría de los gobernadores y una parte importante del senado, donde obtuvo el apoyo de los antiguos callistas. La llegada de Ávila Camacho al poder con un discurso de conciliación nacional y anticomunismo en las circunstancias del acercamiento con los Aliados en el conflicto internacional hizo que la formación de su equipo de gobierno estuviera orientada a la producción para el mercado externo y el impulso a la industrialización;²⁹⁰ según Knight, «en el proceso se incorporó a buena parte de la derecha disidente de 1940 a la política oficial (aunque no colonizó al PRM, sí aceptó las reglas del juego junto con el PAN y los líderes sinarquistas). Mientras tanto, la izquierda terminó siendo un instrumento (o una víctima) de las políticas antes que su creadora».²⁹¹

Ante esa situación, Ávila Camacho debió conciliar entre las facciones y no inclinarse a favor de alguna de ellas. Su gabinete inicial trató de equilibrar entre la izquierda y la derecha dentro del partido y en la cámara de diputados se dio prioridad a la corriente cardenista, mientras que el senado se alineó con el presidente. En el mismo sentido, su equipo de gobierno reflejó un corte con el pasado en dos sentidos: la extracción de clase y el cambio generacional. Un buen número de los miembros del gabinete ya no eran veteranos de la revolución, sino jóvenes profesionistas, y su origen social ya no se encontraba en las clases populares, como había sido la norma en las primeras décadas después de la revolución, sino en las clases medias y altas, representadas por personajes como Abelardo L. Rodríguez y Maximino Ávila Camacho, hermano del presidente.²⁹²

²⁹⁰ L. Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo*, 48-97.

²⁹¹ Alan Knight, «The Rise and Fall of Cardenismo, c. 1930 – c. 1946», en *Mexico since Independence*, ed. por Leslie Bethell (Cambridge: University Press, 1991), 296-302; L. Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo*, 98-116; Alan Knight, «The End of the Mexican Revolution? From Cárdenas to Ávila Camacho, 1938-1941», en *Dictablanda. Politics, Work, and Culture in Mexico, 1938-1968*, editado por Paul Gillingham y Benjamin T. Smith (Durham, Duke University Press, 2014), 48-50; M. Mijares, «Cárdenas después de Cárdenas...», 55-60.

²⁹² A. Knight, «The Rise and Fall...», 307-315; Roderic Ai Camp, *Mexico's Mandarins. Crafting a Power Elite for the Twenty-First Century* (Berkeley: University of California Press, 2002), 235-238; L. Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo*, 133-134; A. Knight, «The End of the Mexican Revolution?», 52-54.

Tomando estos factores en cuenta y teniendo en mente que, con la tan pregonada política de «unidad nacional» de Ávila Camacho, los antiguos callistas constituían el grupo con mayor arraigo político local e influencia económica para formar un gobierno que se diferenciara del cardenismo, resulta crucial prestar atención a la formación de los equipos de funcionarios en las dependencias relacionadas con la política de fomento agrícola. Esto permitirá entender cómo se constituyeron a partir de interacciones socioestatales previas e incorporando a actores relevantes del pasado, incluyendo el cúmulo de sus relaciones.²⁹³

Hemos visto que algunos empresarios agrícolas del norte del país, sobre todo los provenientes de los estados del noroeste (Sonora, Sinaloa y, en menor medida, Baja California), establecieron vínculos personales que constituyeron extensiones de su red económica local en el ámbito político federal. En los términos de Gurza *et al.*, estas constituyeron interacciones socioestatales entre los empresarios agrícolas en tanto actores sociales y futuros funcionarios del ámbito agrícola en tanto actores estatales. Este argumento implica que, en virtud de sus relaciones previas, las personas que formaron los órganos de decisión y planeación de la política de fomento agrícola entre 1940 y 1965 reflejan la existencia de encajes institucionales mediante los cuales los empresarios agrícolas del norte del país tenían canales preferentes de influencia en la política estatal hacia el sector.

Como se mencionó en el primer capítulo, Humberto González ha argumentado en otro sentido, proponiendo que la política de fomento agrícola del estado mexicano se ha caracterizado por su centralismo y discontinuidad. Estas características se explican a partir de la naturaleza de los cuerpos burocráticos encargados de ella. González sostiene que «en su mayor parte, los titulares de las secretarías del sector agropecuario, con excepción de Recursos Hidráulicos, no desempeñaron previamente ningún puesto en ellas, ni estuvieron involucrados directamente en las actividades agropecuarias. En todos estos casos, su selección para ocupar el cargo se debió al vínculo estrecho que las unía con el presidente electo».²⁹⁴ Si se acepta que estas dependencias concentraban el presupuesto y la producción de leyes y reglamentos relevantes para el ámbito agrícola, pero los nombramientos en el ramo se regían por la preponderancia del poder presidencial y estos individuos definían las prioridades y destinatarios de la política de manera pragmática, coyuntural y descoordinada, bien puede describirse esta como impuesta desde el centro e incoherente.²⁹⁵ La perspectiva

²⁹³ A. Knight, «The End of the Mexican Revolution?», 60-61; M. Mijares, «Cárdenas después de Cárdenas...», 26.

²⁹⁴ H. González, «Las asociaciones locales de productores...», 692, n. 6.

²⁹⁵ H. González, «Las asociaciones locales de productores», 690-694.

de González es casi una consecuencia lógica de la concepción dominante del presidencialismo mexicano de la mayor parte del siglo XX, que se describió someramente en el capítulo anterior.

En contraste, con base en una revisión de sus trayectorias y vínculos personales, en esta sección se mostrará que los funcionarios de las dependencias gubernamentales de fomento agrícola se encontraban interrelacionados a través de sus nexos con los empresarios agrícolas norteros analizados en el capítulo anterior y a través de puestos públicos ejercidos previamente (legislativos y ejecutivos, dentro del mismo ámbito de política y en otros). De esta manera, los nombramientos en los espacios de planeación y decisión de la política de fomento agrícola reflejaban una mayor continuidad de lo que se ha sostenido anteriormente; eran consecuencia de una acumulación de lazos previos antes que decisiones presidenciales completamente autónomas. Incluso hay indicios de que los presidentes tomaban en cuenta estos «recursos relacionales» para elegir a los oficiales del ramo.

Relaciones dentro de la burocracia de fomento agrícola

En primer lugar, resulta útil presentar gráficamente cómo se verían los miembros de las secretarías de Agricultura y Ganadería (SAG) y de Recursos Hidráulicos (SRH) y las relaciones entre ellos entre 1940 y 1970. En las tablas 4.1 y 4.2 se enlistan los ocupantes de los cargos superiores de las secretarías mencionadas: secretarios, subsecretarios y oficiales mayores. Aunque habría sido deseable poder identificar a todos los funcionarios de las secretarías para el periodo de estudio, la información no se encuentra fácilmente disponible para todo el periodo. En los grafos 4.1 a 4.10 se muestran las relaciones previas directas entre ellos. Los círculos grises representan los funcionarios, mientras que las líneas negras entre ellos representan vínculos previos a partir de la copertenencia a una dependencia pública.

Tabla 4.1. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1940-1970

	1940-1946	1946-1952	1952-1958	1958-1964	1964-1970
secretario	Marte R. Gómez [1]	Nazario S. Ortiz Garza [4]	Gilberto Flores Muñoz [10]	Julián Rodríguez Adame [13]	Juan Gil Preciado [18]
subsecretario de agricultura	Alfonso González Gallardo [2]	Jesús Merino Fernández [5]	Jesús Merino Fernández ²⁹⁶	Jesús Patiño Navarrete [14]	Ricardo Acosta Velasco [19]
subsecretario de ganadería	Guillermo Liera B. [3]	Óscar Flores Sánchez [6]	Lauro Ortega Martínez [11]	Daniel Mercado García [15]	Óscar Valdés Ornelas [20]
subsecretario de fauna y recursos forestales ²⁹⁷	-	José Castro Estrada [7]	Manuel Hinojosa Ortiz [12]	Enrique Beltrán Castillo [16]	Noé Palomares Navarro [21]
oficial mayor	-	Andrés E. Gómez [8] / Florencio Barrera F. [9]	Andrés E. Gómez	Esteban Uranga Prado [17]	Noé Palomares N. / Abraham Sánchez de V. [22]

Tabla 4.2. Funcionarios de la Comisión Nacional de Irrigación y la Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1940-1970

CNI (1926-1946) ²⁹⁸		SRH (1946-1976)				
1940-1946		1946-1952	1952-1958	1958-1964	1964-1970	
secretario	Marte R. Gómez	secretario	Adolfo Orive Alba	Eduardo Chávez [26] / Luis Echegaray Bablot	Alfredo del Mazo Vélez [29]	José Hernández Terán [32]
vocal ejecutivo	Adolfo Orive Alba [23]	subsecretario de construcción	Eugenio Riquelme [24]	Luis Echegaray Bablot [27]	Alfredo E. Colín Varela [30]	Salvador Aguilar Chávez [33]
	-	subsecretario de operaciones ²⁹⁹	-	-	-	Alberto Barnetche González [34]
	-	oficial mayor	Gustavo Cárdenas Huerta [25]	José Pérez Moreno [28]	Gustavo Castrejón Chávez [31]	Guillermo Ibarra Ibarra [35]

²⁹⁶ Merino Fernández fue subsecretario de agricultura de 1946 a 1954. El cargo quedó vacante entre 1954 y 1958.

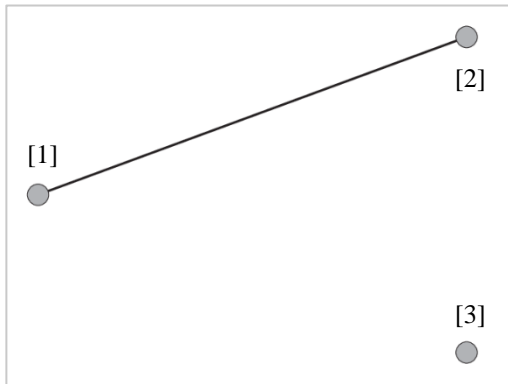
²⁹⁷ La subsecretaría de fauna y recursos forestales se creó en 1946.

²⁹⁸ La Secretaría de Recursos Hidráulicos se creó en 1946 por orden de Miguel Alemán. Su antecesora fue la Comisión Nacional de Irrigación, creada en 1926 por orden del presidente Plutarco Elías Calles y se encontraba a cargo de la Secretaría de Agricultura, aunque tenía un vocal ejecutivo para sus funciones propias.

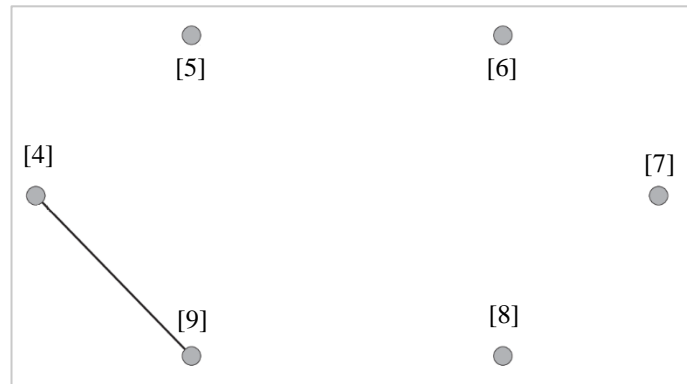
²⁹⁹ La subsecretaría de operaciones de la SRH se creó en 1964.

Grafos 4.1. a 4.5. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y las relaciones entre ellos, 1940-1970 (por sexenios)

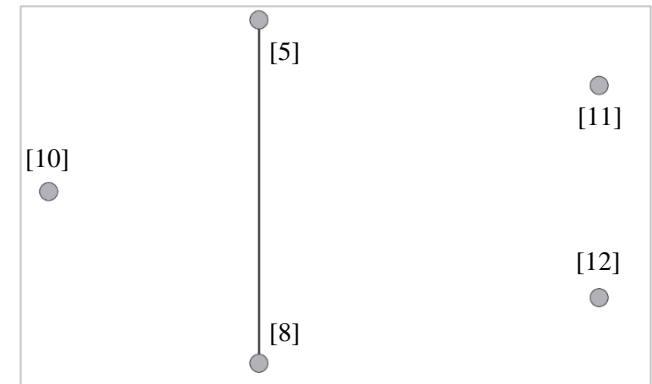
4.1. 1940-1946
Manuel Ávila Camacho



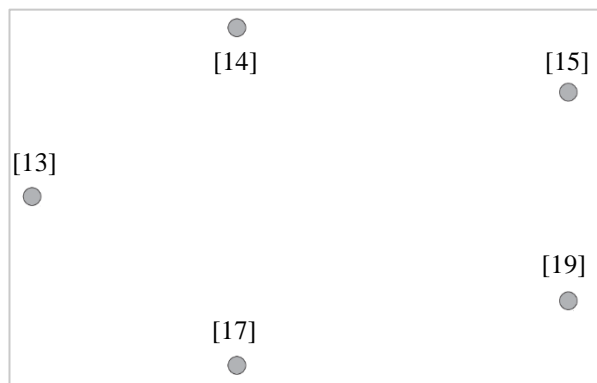
4.2. 1946-1952
Miguel Alemán Valdés



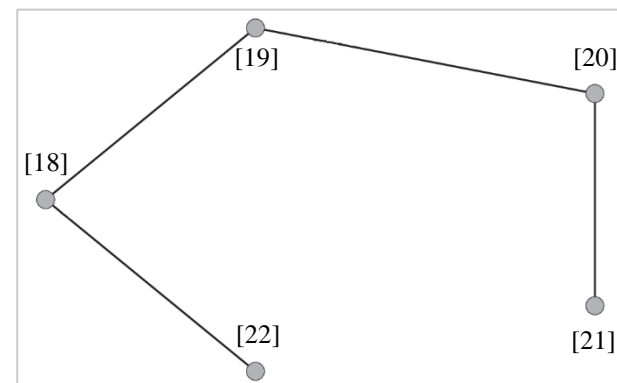
4.3. 1952-1958
Adolfo Ruiz Cortines



4.4. 1958-1964
Adolfo López Mateos



4.5. 1964-1970
Gustavo Díaz Ordaz

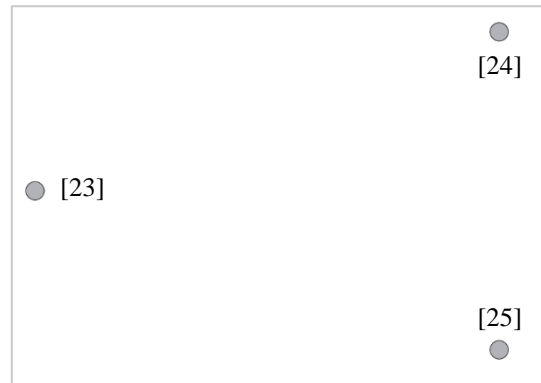


Grafos 4.6. a 4.10. Funcionarios de la Comisión Nacional de Irrigación (1940-1946)
y la Secretaría de Recursos Hidráulicos (1946-1970) y las relaciones entre ellos, 1940-1970 (por sexenios)

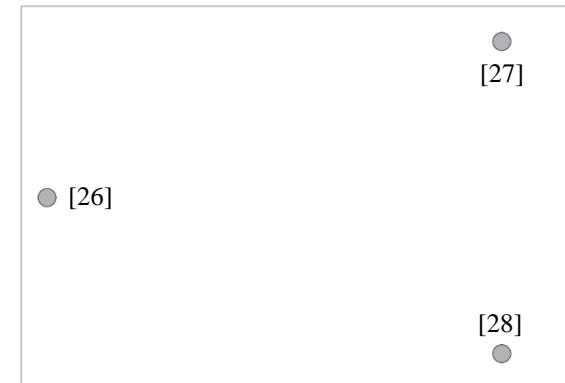
4.6. 1940-1946
Manuel Ávila Camacho



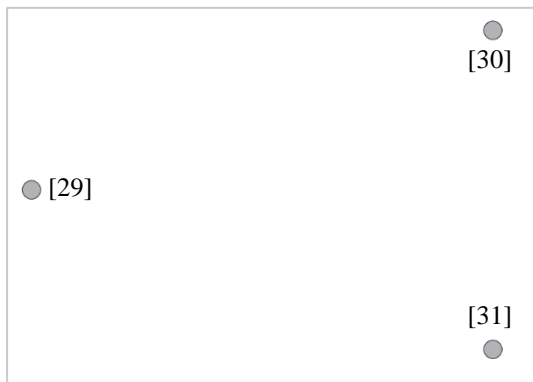
4.7. 1946-1952
Miguel Alemán Valdés



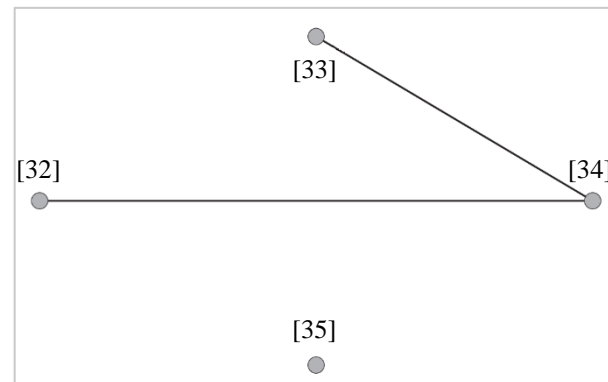
4.8. 1952-1958
Adolfo Ruiz Cortines



4.4. 1958-1964
Adolfo López Mateos



4.5. 1964-1970
Gustavo Díaz Ordaz



● funcionarios de secretarías de fomento agrícola
— relaciones políticas previas entre funcionarios a partir de sus trayectorias burocráticas

Fuente: R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, apéndice D y las entradas de cada funcionario.

A primera vista, podría pensarse que la propuesta de González se sostiene. Los grafos anteriores muestran nodos prácticamente aislados entre sí, es decir sin líneas que los vinculen. Son pocos los casos en que los miembros de sendas secretarías parecían haber tenido relaciones burocráticas o políticas previas. En la mayoría de los casos, los funcionarios se encuentran poco vinculados entre sí, salvo en el sexenio de Díaz Ordaz (1964-1970). Si los funcionarios de rango más alto en sendas secretarías no contaban con relaciones previas entre sí, ni siquiera con el secretario respectivo, parecería razonable pensar que los motivos detrás de su designación dependieron exclusivamente de la voluntad del titular del poder ejecutivo.

No obstante, hay al menos dos aspectos cuestionables de esta interpretación. En primer lugar, un análisis más cuidadoso de las trayectorias políticas de la mayoría de los funcionarios seleccionados revela que sí trabajaron previamente en las secretarías del ramo o en áreas afines a la agricultura. De los funcionarios presentados en las tablas 4.1 y 4.2, solo poco más de una cuarta parte (diez de treinta y seis) se ajusta a lo argumentado por González en tanto que no habían ocupado previamente un puesto del ámbito agrícola.³⁰⁰ En segundo lugar, si solo se observan las relaciones directas entre los funcionarios dentro de cada secretaría, se deja de lado una buena parte de sus trayectorias políticas y las relaciones personales que pudieron haber formado en ellas. Como se analizó en el capítulo anterior, hubo un número importante de funcionarios de fomento agrícola que pasaron por el poder legislativo a lo largo de sus carreras políticas, donde entablaron relaciones con empresarios agrícolas del norte del país. Más aún, estas trayectorias previas pueden contribuir a explicar mejor, mediante relaciones menos evidentes, cómo fue que grupos de funcionarios aparentemente inconexos constituían equipos secretariales en cada sexenio.

En el capítulo anterior se revisó la convivencia en órganos gubernamentales como una parte de las trayectorias políticas que implicaba una interacción socioestatal. Para poder mostrar cómo intervinieron los lazos previos en un momento determinado, resulta conveniente utilizar la técnica propuesta por Andrés Villena para entender la formación de gobiernos como «acumulación de poder relacional». Aunque el concepto que plantea se refiere al reclutamiento de ministros en un régimen parlamentario, constituye una contribución técnica útil para analizar los efectos de relaciones políticas pasadas en momentos posteriores.

³⁰⁰ Estos son: Óscar Flores Sánchez, José Castro Estrada, Andrés E. Gómez, Gilberto Flores Muñoz, Daniel Mercado García, Abraham Sánchez de Velasco, Eugenio Riquelme, Gustavo Cárdenas Huerta, Alfredo E. Colín Varela.

Villena propone que «la formación de un gobierno supone la proyección a esa institución de un conjunto de relaciones establecidas previamente». En este sentido, un grupo de funcionarios «consiste en una combinación de élites procedentes de administraciones anteriores y otras instituciones de poder en la sociedad» y, de manera fundamental, «sugiere la existencia de una red de relaciones entre distintos conjuntos de poder a lo largo del tiempo que es susceptible de sobrevivir a la contingencia de los individuos y de los propios conjuntos e instituciones». De esta manera, la copertenencia de dos personas a una organización en un momento determinado establece una relación perdurable tal que, cuando alguna de ellas ocupa otra posición en un momento posterior, pone en contacto ambas organizaciones y ambos grupos de personas.³⁰¹

En los términos de esta investigación, si un agricultor capitalista entró en contacto con un funcionario público y luego este ocupó una posición en el ámbito de fomento agrícola, la relación entre ellos vinculó a los empresarios agrícolas con las agencias de fomento. Además, si el mismo funcionario formó parte del conjunto de relaciones de otros funcionarios del ámbito de fomento agrícola, también resulta importante rastrear esa relación. Si bien no todos los productores agrícolas norteros se encontraban integrados como parte de las élites de gobierno, algunos de ellos sí se caracterizaron por «haber mantenido relaciones significativas con los miembros de dichas élites en el pasado». Como tal, la inclusión de esos vínculos en un sociograma permite «mostrar aspectos sobre las relaciones de poder que no podrían observarse si [...] se limitara únicamente a los miembros efectivamente elegidos para gobernar».³⁰²

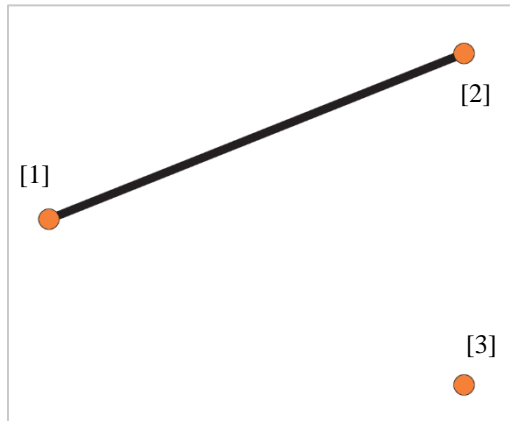
En primer lugar, como se adelantó en el capítulo anterior, veamos los vínculos dentro de la burocracia misma. En los grafos 4.11 a 4.20 mostrados a continuación se observa a los miembros de la SAG y la SRH en cada sexenio, resaltados como nodos de color naranja, y a los personajes con que se relacionaron previamente en otros puestos públicos hasta el momento en que se volvieron funcionarios de fomento agrícola en el periodo de estudio, mostrados como círculos de color gris. Las relaciones se representan con las líneas negras entre los nodos. Las líneas más gruesas representan las relaciones entre los funcionarios de cada sexenio, mientras que las más delgadas reflejan los vínculos entre los funcionarios y otros personajes ajenos a las secretarías en cada periodo presidencial. Los números indicados en cada grafo corresponden con las tablas 4.1 y 4.2 y sirven para identificar al funcionario que representa cada nodo.

³⁰¹ Andrés Villena Oliver, «La constitución de un gobierno como acumulación de poder relacional. Estudio de dos ejecutivos en España», *Redes*, 25, núm. 1 (2014), 25-27.

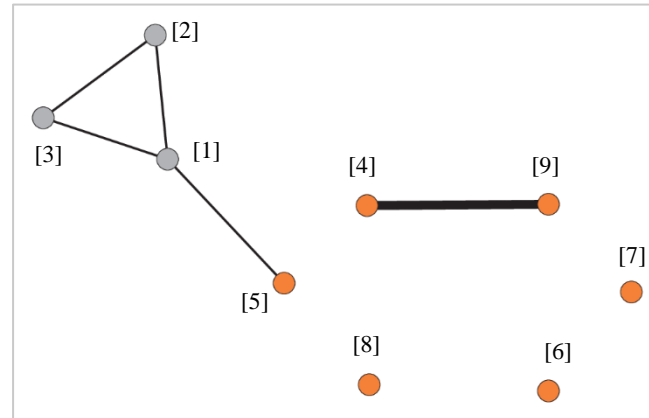
³⁰² A. Villena, «La constitución de un gobierno...», 28.

Grafos 4.11. a 4.15. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, las relaciones entre ellos y sus vínculos previos, 1940-1970 (por sexenios)

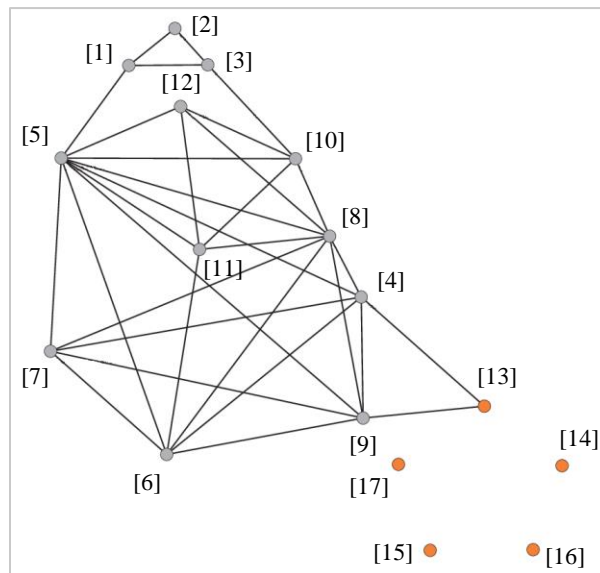
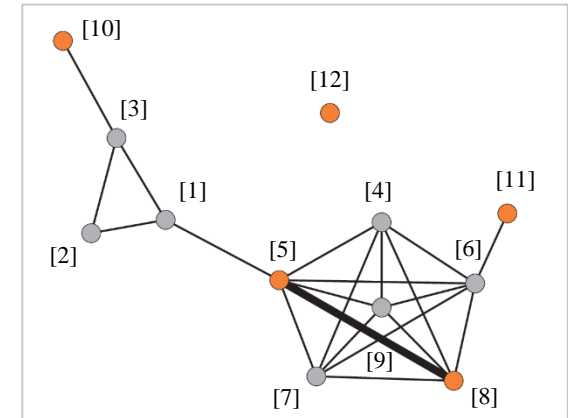
4.11. 1940-1946
Manuel Ávila Camacho



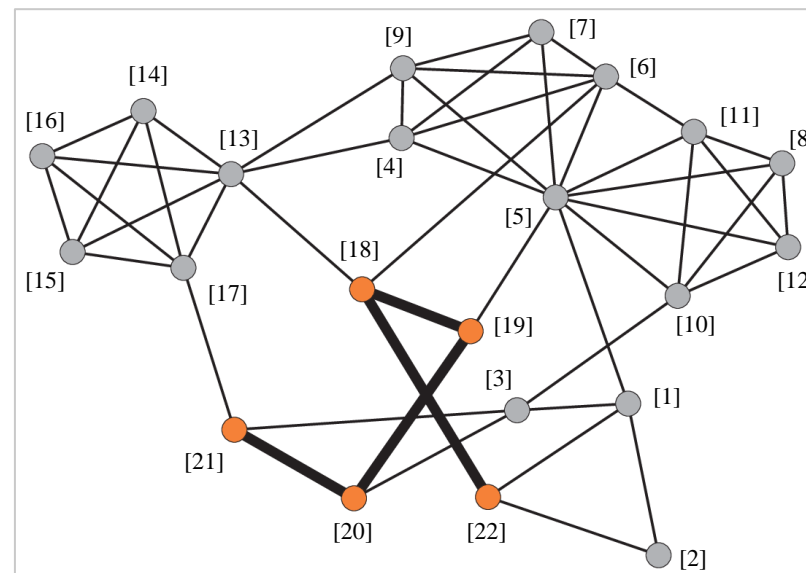
4.12. 1946-1952
Miguel Alemán Valdés



4.13. 1952-1958
Adolfo Ruiz Cortines



4.14. 1958-1964
Adolfo López Mateos



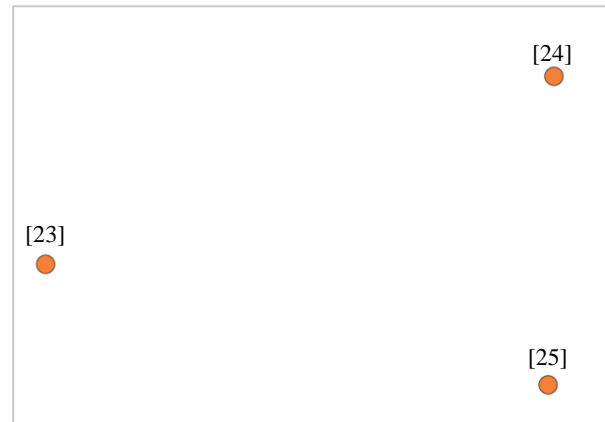
4.15. 1964-1970
Gustavo Díaz Ordaz

Grafos 4.16. a 4.20. Funcionarios de la Comisión Nacional de Irrigación (1940-1946) y de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (1946-1970), las relaciones entre ellos y sus vínculos previos, 1940-1970 (por sexenios)

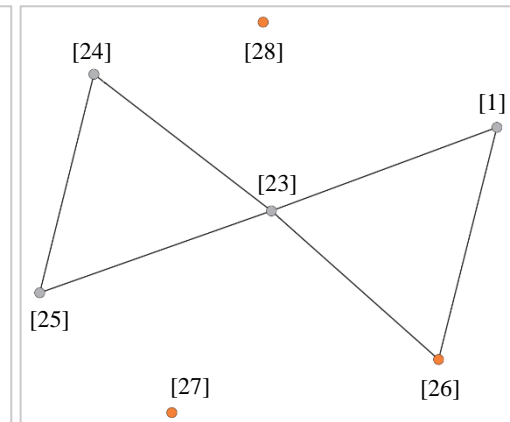
4.16. 1940-1946
Manuel Ávila Camacho



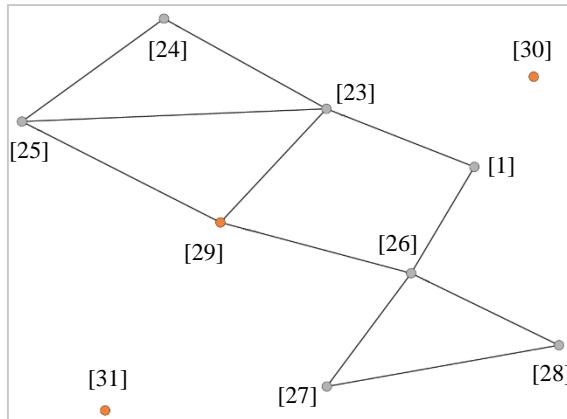
4.17. 1946-1952
Miguel Alemán Valdés



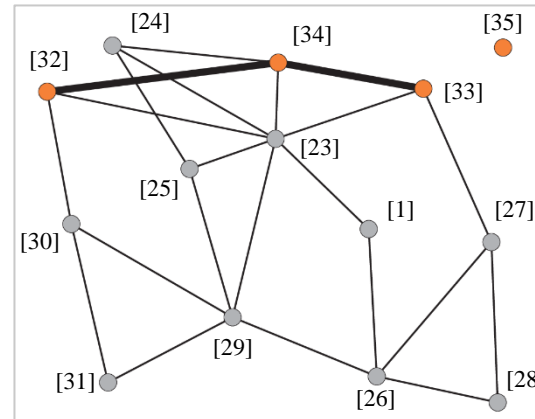
4.18. 1952-1958
Adolfo Ruiz Cortines



4.19. 1958-1964
Adolfo López Mateos



4.20. 1964-1970
Gustavo Díaz Ordaz



- funcionarios de secretarías de fomento en cada sexenio
- funcionarios que fueron contactos relevantes en las trayectorias burocráticas previas de los funcionarios de fomento
- relaciones previas entre funcionarios de cada sexenio
- relaciones entre funcionarios anteriores a su ejercicio en las secretarías de fomento agrícola

Fuente: R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, apéndice D y las entradas de cada funcionario.

En los grafos se observa que el planteamiento de González no se sostiene tan fácilmente. A medida que se avanza en el tiempo, los nodos marcados con color naranja (funcionarios de cada sexenio) se encontraban más interrelacionados entre sí *a través de sus vínculos previos*, lo cual se puede observar a partir de un número mayor de líneas entre nodos grises y naranjas. Es claro que los funcionarios de las dos secretarías más relevantes en el ámbito del fomento agrícola en el gobierno federal se encontraban interrelacionados con sus predecesores a lo largo de sus trayectorias políticas previas y que solo una minoría se encontraba fuera de este conjunto de relaciones. Cuando se revisan las carreras políticas particulares de estos últimos, da la impresión de que muchos de sus nombramientos dependieron directamente de su cercanía con los presidentes o los secretarios de cada ramo, pero no debe perderse de vista que constituyen la minoría.

Veamos algunos ejemplos de los funcionarios que parecen poco vinculados con los demás. Guillermo Ibarra Ibarra, oficial mayor de la SRH (1964-1970), había sido director del periódico del partido, *El Nacional* (1948-1956), administrador general de la paraestatal Productora e Importadora de Papel, S. A. (1956-1958) y senador (1948-1964), con lo cual no tenía experiencia en el ramo agrícola. No obstante, también debe destacarse que era sonorenses y amigo cercano de su paisano Ernesto Uruchurtu Peralta.³⁰³ En los casos de Castrejón, Pérez Moreno, Hinojosa y Liera, se sabe que habían ocupado puestos en las secretarías analizadas, pero no se conocen con precisión los años en que los ejercieron: Castrejón había sido cajero y contador de la Comisión Nacional de Irrigación (CNI), Pérez Moreno había ocupado una jefatura de departamento en la SRH, Hinojosa Ortiz había fungido como abogado del DAAC y Liera había sido un ingeniero de la CNI y director general en la SAG antes de los años cuarenta.³⁰⁴

Los casos de Colín Varela e Hinojosa Ortiz resultan interesantes en otro sentido, pues sus nombramientos se pueden inferir a partir de su pertenencia a grupos políticos. Alfredo E. Colín Varela fue subsecretario de la SRH al mismo tiempo que Alfredo del Mazo Vélez era secretario (1958-1964); ambos eran miembros del grupo Atlacomulco y amigos cercanos de otros de sus asociados destacados, como Carlos Hank González, Isidro Fabela, Roberto Barrios y Mariano López

³⁰³ Uruchurtu es conocido por haber sido jefe del Departamento del Distrito Federal entre 1952 y 1966, pero también fue secretario de gobernación por dos periodos breves del gobierno de Miguel Alemán (1948, 1951-1952) y secretario general del PRI (1946) (R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, s. v. URUCHURTU PERALTA, ERNESTO).

³⁰⁴ R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, s. v. CASTREJÓN Y CHÁVEZ, GUSTAVO; PÉREZ MORENO, JOSÉ; HINOJOSA ORTIZ, MANUEL; LIERA B., GUILLERMO.

Mateos.³⁰⁵ Algo similar ocurre con Manuel Hinojosa Ortiz, quien coordinó la campaña de Dámaso Cárdenas a la gubernatura de Michoacán (1949-1950) y fue su secretario de gobernación (1950-1952), inmediatamente antes de ocupar una subsecretaría en la SAG. Es conocido que Hinojosa era un protegido político de Dámaso Cárdenas y su nombramiento en la SAG puede interpretarse como una concesión al grupo cardenista en el gabinete de Ruiz Cortines.³⁰⁶

Las composiciones de la SAG en los sexenios de Alemán y López Mateos también llaman la atención por la poca interrelación de varios sus miembros con otros funcionarios. A primera vista, Castro Estrada, Gómez y Flores Sánchez (1946-1952) y Uranga, Patiño, Mercado y Beltrán (1958-1964) parecen aislados de sus colegas y no se vislumbra que sus nombramientos hayan sido resultado de sus relaciones previas. Una revisión concienzuda, sin embargo, sugiere los acuerdos y negociaciones que seguramente llevaron a la formación de los equipos secretariales.

Fue posible hallar poca información sobre el subsecretario de fauna y recursos forestales José Castro Estrada (1951-1952), pero aquella disponible sugiere que era un abogado ajeno al ámbito agrícola y más bien cercano a personajes asociados con el alemanismo (Andrés Serra Rojas, Antonio Carrillo Flores, Efraín Brito Rosado) y compañero de generación de Miguel Alemán mismo en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. En virtud de ello, es probable que su nombramiento haya sido un favor político momentáneo, pues Castro Estrada se convirtió en ministro de la Suprema Corte apenas unos meses después de que tomara el cargo en la SAG, designado también por Alemán. La historia de Andrés E. Gómez Alemán es similar. Además de ser pariente del presidente, al parecer tenía relación con la élite sonorenses prerrevolucionaria, pues fue albacea del testamento

³⁰⁵ Hernández sostiene que el grupo Atlacomulco no existió realmente desde las épocas de Isidro Fabela, sino que fue una agrupación discontinua y poco cohesionada. La verdadera lealtad y continuidad de grupo se observa solamente a partir del gobierno de Carlos Hank González en el Estado de México (1969-1975). En esta investigación no corresponde dilucidar si existió o no el grupo Atlacomulco, sino que se observan sus vínculos conocidos. Cabe decir, sin embargo, que el enfoque de Hernández es excesivamente limitado, pues solo rastrea relaciones mediante cargos políticos y no presta tanta atención a los vínculos empresariales y personales de otro tipo (Rogelio Hernández Rodríguez, *Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1993* (México: El Colegio de México, 2010), 113, 171-172 y del mismo autor, «Challenging Caciquismo. An Analysis of the Leadership of Carlos Hank González», en *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico*, ed. por Alan Knight y Wil Pansters, (Londres: ISA, 2005), 261-262).

³⁰⁶ R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, s. v. HINOJOSA ORTIZ, MANUEL.

de José María Maytorena³⁰⁷ entre 1948 y 1957. De nuevo, su designación parece ajustarse a las prácticas conocidas de amiguismo del gobierno de Alemán.³⁰⁸

Habiendo dado una explicación a los casos minoritarios que parecerían ajustarse al argumento de González, es preciso enfocarse ahora en los mayoritarios. Otro cambio notable cuando se toman en cuenta las relaciones previas entre funcionarios es que pueden identificarse actores particulares que destacan por su papel en la estructura de relaciones. Como se discutió en el capítulo anterior, una forma de estudiar la importancia relacional de un actor en el análisis de redes sociales es la centralidad, que toma como base la posición estructural del nodo y sus relaciones.

En la SAG de 1946 a 1952 sin tomar en cuenta las relaciones previas, por ejemplo, se observa que Nazario Ortiz Garza y Florencio Barrera Fuentes son los actores más centrales en términos de grado, cercanía y vector propio, pues son los únicos que se encuentran relacionados entre sí. No obstante, cuando se incorporan las relaciones previas, resulta que, a pesar de no formar parte del equipo secretarial en ese periodo, Marte R. Gómez, Guillermo Liera y Alfonso González Gallardo son los más centrales por tener el mayor número de vínculos (grado), por estar más próximos a todos los demás nodos (cercanía), por actuar como porteros entre nodos que no estarían conectados de otra forma (intermediación) y por contar con vínculos estructuralmente relevantes (vector propio). Algo similar ocurre en la SAG de los dos sexenios siguientes (1952-1964), donde Jesús Merino Fernández se mantiene como el nodo más central en todas las medidas, pero Nazario Ortiz Garza, Óscar Flores Sánchez (respectivamente, secretario y subsecretario del periodo anterior) y Andrés E. Gómez (oficial mayor de 1946 a 1952) cobran importancia por su número elevado de relaciones (grado), su proximidad a los demás actores de la red (cercanía) y por la posición estructural de sus lazos (vector propio), si se incorporan las relaciones previas. También destaca la presencia de Marte R. Gómez y, en menor medida, Julián Rodríguez Adame y Nazario Ortiz Garza como nodos muy próximos al resto (cercanía) e intermediarios importantes dentro de la red (intermediación) (véase el anexo 3).

En la SRH, la importancia de los vínculos previos se observa más claramente a partir del sexenio de Ruiz Cortines (1952-1958), donde, a pesar de no formar parte de la secretaría en ese periodo,

³⁰⁷ Maytorena fue inicialmente reyista, luego maderista, constitucionalista y villista (por oposición al obregonismo) y fungió como gobernador constitucionalista de Sonora entre 1911 y 1915 (Laura Alarcón, *José María Maytorena: una biografía política* (Zapopan: El Colegio de Jalisco-El Colegio de Sonora-Universidad Iberoamericana, 2008), 455; R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1884-1935*, s. v. MAYTORENA (TAPIA), JOSÉ MARÍA).

³⁰⁸ Véase, por ejemplo, Tzvi Medin, *El sexenio alemanista...*, 44-103; J. Gil Mendieta y S. Schmidt, *Estudios sobre la red política de México*, 41-58; D. Tinajero, «Autonomía de la política macroeconómica...», 53-67.

Adolfo Orive Alba, Gustavo Cárdenas Huerta y Eugenio Riquelme resultan los actores más centrales en las cuatro medidas analizadas. De manera parecida, en los sexenios siguientes (1958-1964 y 1964-1970) los secretarios de épocas pasadas (Chávez, Orive Alba y Gómez) reaparecen como nodos centrales en la red, especialmente por su número de relaciones (grado), su proximidad con los demás miembros de la red (cercanía) y como puntos de articulación entre nodos que de otro modo no estarían conectados entre sí (intermediación). El equipo de la SRH en el último periodo se destaca por ser el más interconectado internamente y hacia el pasado (véase el anexo 3).

Los elementos recién descritos significan que *los funcionarios presentes en un cargo en un momento dado* representaban una acumulación de lazos que perduraron en el tiempo. Aunque a simple vista pudieran parecer desvinculados y dar la impresión de que sus nombramientos solo podrían explicarse como resultado de la voluntad de su superior en el ejecutivo, en realidad *reflejan un patrón precedente de relaciones que los conectaba con los funcionarios anteriores de la misma dependencia*. Adicionalmente, también se muestra sus antecesores conservaban alguna influencia en años posteriores a sus encargos burocráticos. Estas relaciones no determinaban con nombre y apellido a los individuos que habrían de ocupar los puestos superiores de cada secretaría, pues siempre había lugar para los vaivenes políticos propios de cada sexenio, pero sí dejan ver que los nexos con los funcionarios anteriores eran relevantes en los procesos de formación de los equipos secretariales en épocas sucesivas. Hubo personajes como Marte R. Gómez o Jesús Merino Fernández en la SAG y Adolfo Orive Alba, Gustavo Cárdenas Huerta o Marte R. Gómez en la SRH, que se mantuvieron influyentes durante décadas después de ejercer sus cargos. Más adelante se mencionarán algunos ejemplos de esto último.

Un aspecto más que salta a la vista es que, de manera más evidente que en la SAG, los secretarios de recursos hidráulicos tendían a concentrar la mayoría de las relaciones respecto a los subsecretarios y oficiales mayores en cada sexenio. Gráficamente, esto se advierte porque los secretarios de cada sexenio tienen el mayor número de líneas vinculándolos con otros nodos. En los gobiernos de Ruiz Cortines (1952-1958) y López Mateos (1958-1964), sendos secretarios (Eduardo Chávez R. y Alfredo del Mazo Vélez) eran los únicos funcionarios vinculados con el resto del conjunto de relaciones previas. Esto muestra diferencias en la formación de los equipos secretariales y podría implicar cierto grado de discontinuidad o falta de experiencia, como sugiere González, pero no se sostiene para todo el periodo. De hecho, aunque no fuera así para todos los funcionarios, los nexos entre los secretarios de recursos hidráulicos a lo largo de su trayectoria sí reflejan bastante

continuidad en todos los casos a lo largo del periodo de estudio, lo cual hace pensar que los secretarios de cada dependencia debían contar con cierta relación con sus predecesores para ser considerados candidatos a ocupar el máximo puesto de la dependencia.









Los elementos mencionados anteriormente permiten plantear una alternativa al argumento de González discutido al principio de esta sección. En síntesis, una minoría de los funcionarios a lo largo de todo el periodo 1940-1965 se ajusta a la lógica de las designaciones directamente presidenciales o por afinidades con grupos políticos específicos; la mayoría de los casos, sin embargo, no coinciden con esta apreciación. De hecho, se trata de funcionarios interrelacionados a lo largo del tiempo mediante sus trayectorias políticas.

Relaciones entre los empresarios agrícolas y la burocracia de fomento agrícola

En segundo lugar, también se observa que los funcionarios no solamente estaban relacionados entre sí, sino también con individuos que eran empresarios agrícolas del norte del país o cuyas biografías políticas habían incluido contactos directos con estos. Esto se representa para la SAG en los grafos 4.21 a 4.25 y para la SRH en los grafos 4.26 a 4.30. De nuevo, estos sociogramas reflejan la distinción entre funcionarios de las secretarías en cada sexenio (nodos de color naranja) y los contactos relevantes previos (nodos de color gris), pero se añade otra clasificación con la forma de los nodos: los triángulos representan funcionarios que eran a la vez empresarios agrícolas, los cuadrados simbolizan a funcionarios que entraron en contacto con empresarios agrícolas a lo largo de su trayectoria política y los círculos representan a los demás funcionarios. Las líneas entre ellos indican relaciones imputadas a partir de la copertenencia en organizaciones gubernamentales. De nuevo, los números con que se identifica cada nodo corresponden con los funcionarios descritos en las tablas 4.1 y 4.2.

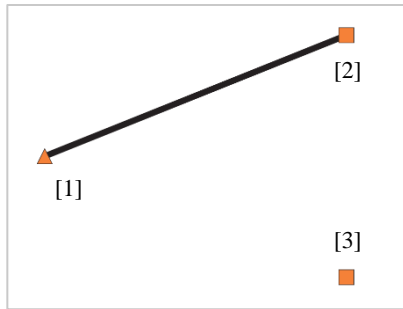
Este análisis permite descubrir, por ejemplo, que solo hubo un equipo secretarial de la SAG entre 1940 y 1970 que no tuvo entre sus miembros al menos un funcionario que hubiera tenido contacto previo con empresarios agrícolas del norte del país en sus trayectorias previas. Más aún, entre 1940 y 1952 los secretarios mismos eran agricultores empresariales y uno de ellos (Marte R. Gómez) tenía relación directa con la red que se analizó en el capítulo anterior. Algo parecido ocurre con la SRH, en que el sexenio de Ruiz Cortines también es el único donde no hubo un funcionario vinculado con los empresarios agrícolas del norte del país o agricultor él mismo. En todos los

demás casos, los equipos secretariales tenían miembros con acceso directo a los productores agrícolas capitalistas del norte del país y viceversa.

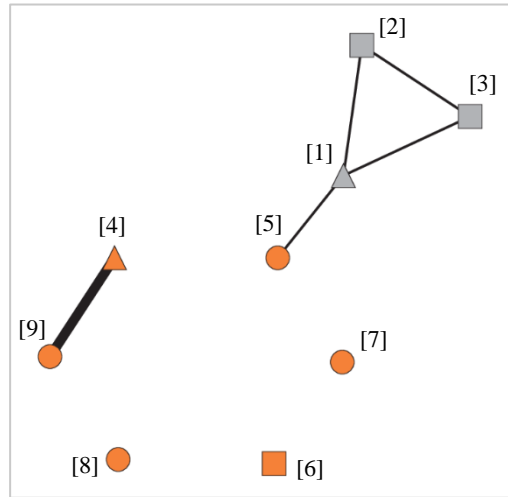
Leyenda de los grafos 4.21 a 4.30		
	Relaciones previas entre funcionarios de cada sexenio	
	Relaciones entre funcionarios anteriores a su ejercicio en las secretarías de fomento agrícola	
Funcionarios de fomento en cada sexenio		Contactos relevantes previos
	funcionarios y agricultores capitalistas simultáneamente	
	funcionarios que entraron en contacto directo con empresarios agrícolas a su largo de sus trayectorias políticas	
	funcionarios que tuvieron contacto indirecto con empresarios agrícolas a través de otros funcionarios	

Grafos 4.21. a 4.25. Funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, las relaciones entre ellos, sus vínculos previos y con empresarios agrícolas del norte de México, 1940-1970 (por sexenios)

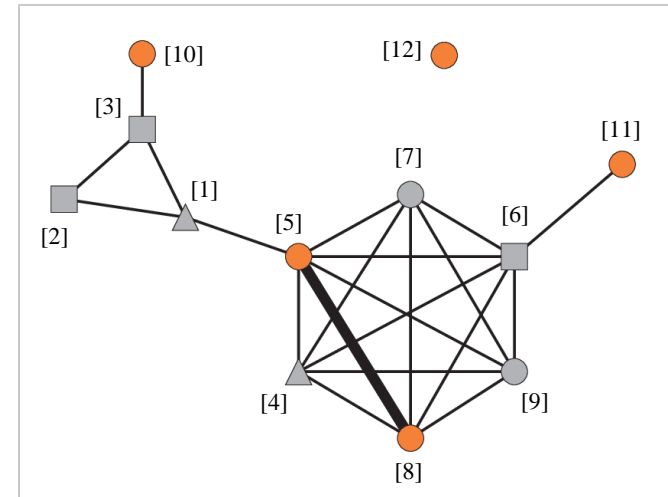
4.21. 1940-1946
Manuel Ávila Camacho



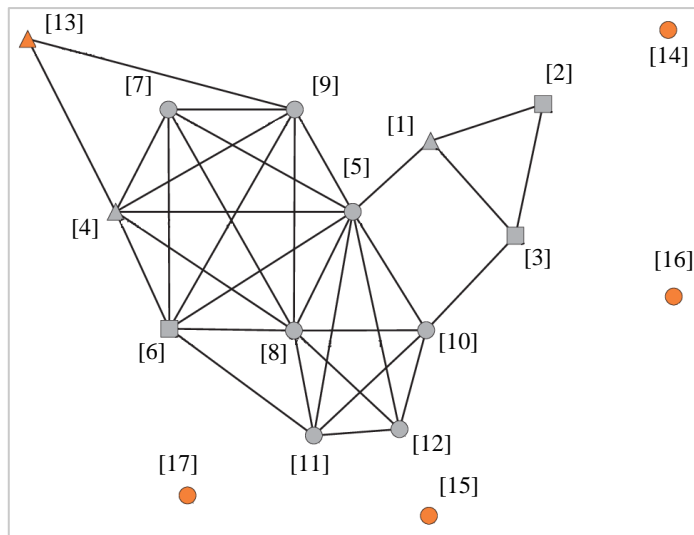
4.22. 1946-1952
Miguel Alemán Valdés



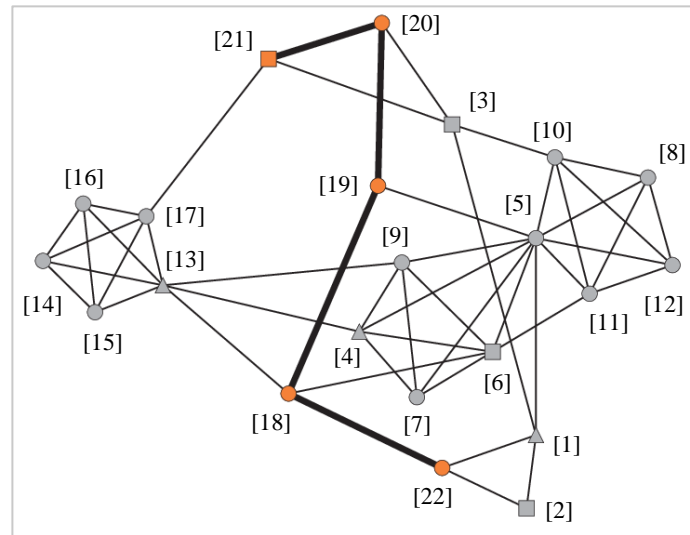
4.23. 1952-1958
Adolfo Ruiz Cortines



4.24. 1958-1964
Adolfo López Mateos



4.25. 1964-1970
Gustavo Díaz Ordaz

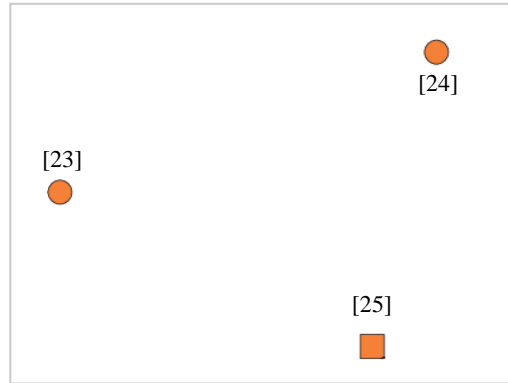


Grafos 4.26. a 4.30. Funcionarios de la Comisión Nacional de Irrigación (1940-1946) y de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (1946-1970), las relaciones entre ellos y sus vínculos previos, 1940-1970 (por sexenios)

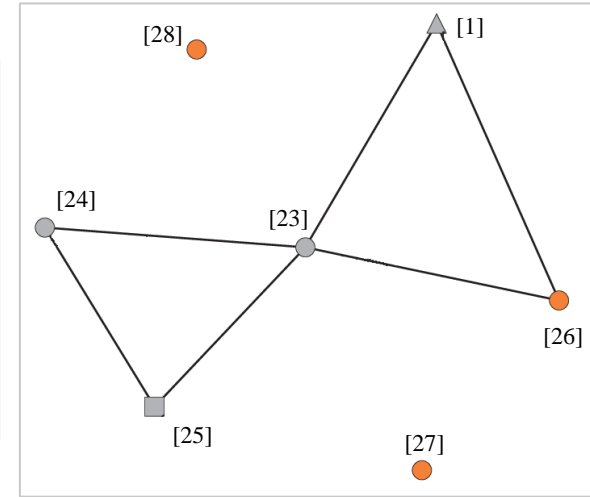
4.26. 1940-1946
Manuel Ávila Camacho



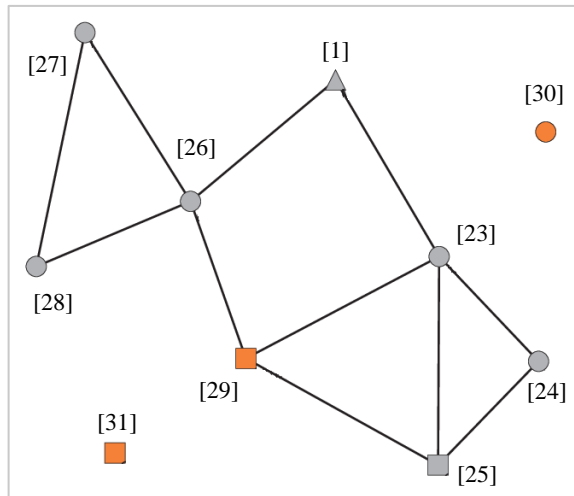
4.27. 1946-1952
Miguel Alemán Valdés



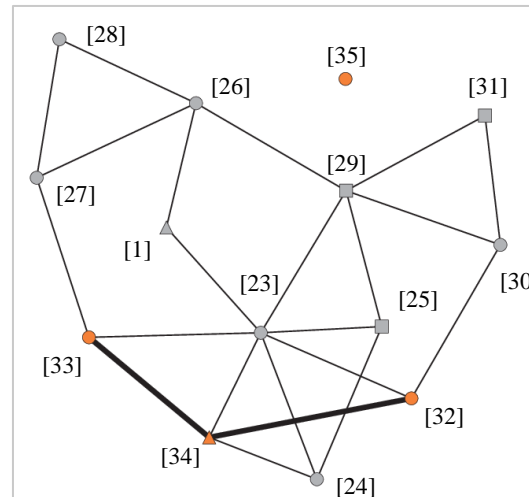
4.28. 1952-1958
Adolfo Ruiz Cortines



4.29. 1958-1964
Adolfo López Mateos



4.30. 1964-1970
Gustavo Díaz Ordaz



Fuente: R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, apéndice D y las entradas de cada funcionario; M. E. Azpíroz, *El campo en el México moderno*; Ana Terán, «Más vale morir ahogado que de sed», en José P. Arreguín Mañón y Ana Terán, *Dos testimonios sobre la historia de los aprovechamientos hidráulicos en México* (México: Comisión Nacional del Agua-CIESAS, 1994).

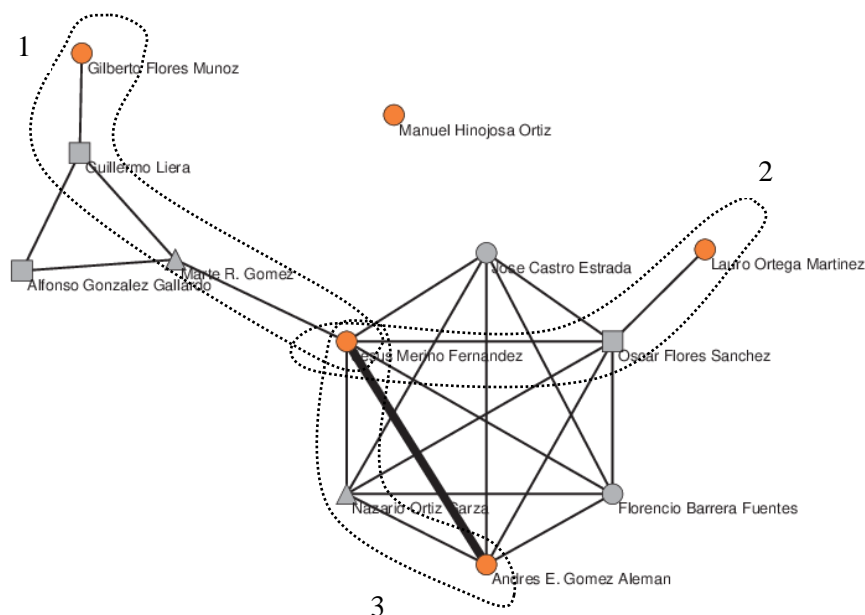
En los grafos anteriores se observa que prácticamente todos los equipos secretariales (identificados como nodos naranjas) tuvieron como miembros a funcionarios que habían estado en contacto directo con empresarios agrícolas en su carrera política (cuadrados) o funcionarios que también eran empresarios agrícolas (triángulos). Adicionalmente, con el paso del tiempo, los equipos secretariales se encontraron cada vez más interrelacionados entre sí a través de sus predecesores. Esto se aprecia a partir de que las líneas que unen a los nodos grises (vínculos previos) con los nodos naranjas (funcionarios de cada periodo) van aumentando conforme pasan los periodos de gobierno. Estos funcionarios de épocas anteriores también se identifican como cuadrados o triángulos. De esta forma, quedan claros dos fenómenos. Por un lado, los miembros de las secretarías en un momento dado estaban vinculados con sus antecesores. A su vez, tenían conexión con la red de empresarios agrícolas del norte del país. Como se verá un poco más adelante, estos antecesores no eran funcionarios desdeñables, sino que también tenían una posición relevante en la estructura de relaciones dentro de la burocracia de fomento.

Lo anterior puede verse de otra forma en el diagrama siguiente, que presenta tres situaciones: cada relación entre dos personas se representa como una línea o tramo (—). De tal modo, la red de empresarios agrícolas estudiada en el capítulo anterior estaba, cuando más, a dos tramos de distancia de los funcionarios más importantes de fomento agrícola. Incluso cuando los funcionarios de un momento determinado no hubieran estado en contacto directo con empresarios agrícolas del norte del país, sus relaciones burocráticas anteriores los conectaban con otros individuos que sí lo estuvieron, por lo que tenían *vínculos indirectos* con los productores norteños (a). En otros casos, la red de agricultores se hallaba solamente a una persona de distancia (b), a lo que se denomina *vínculo directo*. Había algunas instancias en que incluso algunos empresarios agrícolas estaban directamente dentro de la burocracia del ramo (c):

- (a) red de agricultores — funcionarios en contacto directo con agricultores (■) o individuos con trayectorias múltiples (▲) — funcionario de fomento agrícola (●)
- (b) red de agricultores — funcionarios en contacto directo con agricultores (■)
- (c) individuos con trayectorias múltiples (▲)

Para mostrarlo con mayor claridad, puede analizarse detalladamente la SAG durante el sexenio de Ruiz Cortines:

SAG en el periodo de A. Ruiz Cortines, 1952-1958 (grafo 4.23)



Como se mencionó más arriba, ninguno de los funcionarios de esta secretaría había interactuado con empresarios agrícolas a lo largo de las trayectorias anteriores a su llegada a la dependencia de fomento agrícola, por lo cual están representados como círculos en el grafo; sin embargo, cuatro de los funcionarios de la SAG incluidos en el grafo tuvieron relación con otros nodos identificados con triángulos y cuadrados y se encontraban interrelacionados a través de ellos. El secretario de agricultura, Gilberto Flores Muñoz, se encontraba vinculado con el subsecretario de agricultura, Jesús Merino Fernández, mediante Guillermo Liera y Marte R. Gómez, el primero de ellos vinculado a empresarios agrícolas en virtud de su paso común por la Cámara de diputados entre 1937 y 1940 y el segundo vinculado a los productores norteños por negocios propios y por su paso por la Cámara de diputados de 1928 a 1930 (véase la tabla 3.7). Esto se identifica con el número 1 en el grafo anterior. De forma análoga, el subsecretario de ganadería, Lauro Ortega, y el oficial mayor, Andrés E. Gómez Alemán, estaban interrelacionados con Merino Fernández mediante sus lazos con Nazario Ortiz Garza (empresario agrícola y vinculado con los productores capitalistas norteños tras su labor en el Senado entre 1934 y 1940) y Óscar Flores Sánchez (conectado con agricultores como Esteban Cantú, Fausto Acosta, Macario Gaxiola y Rodrigo M. Quevedo) (véase

la tabla 3.10). Esto se identifica con los números dos y tres en el grafo anterior. De tal forma, aun cuando fuera por vía de relaciones indirectas, los funcionarios agrícolas tenían nexos con sus colegas y con los productores agrícolas capitalistas estudiados anteriormente como resultado de sus biografías políticas.

Por otra parte, si se toman en cuenta las medidas de centralidad obtenidas para los grafos 4.21 a 4.30 junto con la clasificación de los nodos a partir de su relación con los empresarios agrícolas, también surgen algunos hallazgos. En el apartado anterior, se mostró que los funcionarios de la SAG que mostraron valores de centralidad elevados con más frecuencia entre 1940 y 1970 fueron Jesús Merino Fernández, Florencio Barrera Fuentes, Nazario Ortiz Garza, Marte R. Gómez y Óscar Flores Sánchez. De ellos, Nazario Ortiz Garza y Marte R. Gómez eran ambos empresarios agrícolas, el segundo con lazos directos con la red estudiada anteriormente, mientras que Óscar Flores Sánchez había entablado relación con ellos tras su paso por el poder legislativo.

Marte R. Gómez aparece once veces como uno de los nodos más centrales en las tablas del anexo 5 y se destaca como intermediario y por su proximidad al resto de los funcionarios. Nazario Ortiz Garza, por su parte, aparece diez veces como uno de los nodos más centrales, con mayor frecuencia como nodo central por el número de sus relaciones (grado) y por su proximidad a sus colegas en la burocracia de fomento agrícola (cercanía). Finalmente, Óscar Flores Sánchez resultó uno de los nodos más centrales en ocho ocasiones, sobre todo por la cantidad de lazos (grado) y su buena posición estructural para acceder al resto de la red (vector propio).

En cuanto a la SRH, los funcionarios que aparecieron un mayor número de veces en las tablas de centralidad fueron Gustavo Cárdenas Huerta, Eduardo Chávez, Adolfo Orive Alba, Alfredo del Mazo Vélez y Marte R. Gómez. Entre estos, había dos que se vincularon con los empresarios agrícolas del norte de México a lo largo de sus trayectorias, Gustavo Cárdenas y Alfredo del Mazo, mientras que, como ya se explicó, Marte R. Gómez tenía también inversiones conjuntas con algunos de ellos. Al observarlos más detalladamente, se advierte que Cárdenas se destacaba por su centralidad de grado y de cercanía: era un funcionario con múltiples relaciones y próximo al resto de la red. Del Mazo, por su parte, era un nodo central por el número de sus vínculos (grado), por su capacidad de acceder a todos los demás con facilidad (cercanía) y por ser un portero entre otros funcionarios que no estarían interrelacionados de otro modo (intermediación). Finalmente, en el ámbito de los recursos hidráulicos, Gómez sobresalía como un funcionario cercano al resto de sus colegas y un intermediario (cercanía e intermediación) (véase el anexo 5).

Los datos técnicos anteriores indican que *los funcionarios más centrales dentro de las dos secretarías más importantes de fomento agrícola tenían vínculos directos con la élite agrícola del norte del país o eran miembros de ella*. Adicionalmente, es posible ver las mediciones técnicas de centralidad de estos personajes en acción. Si se revisa la correspondencia personal de Marte R. Gómez, por ejemplo, se hallarán intercambios con Alfredo del Mazo Vélez o Julián Rodríguez Adame cuando ambos eran secretarios en sus dependencias respectivas.

En un memorándum confidencial del 8 de mayo de 1959, Gómez respondía a una solicitud que le había hecho Rodríguez Adame de recomendarle encargados para resolver un diferendo entre la SAG y la SRH sobre «las obras combinadas de conservación del recurso natural agua, control de avenidas e irrigación, que fueron construidas y están parcialmente construidas en el valle de Guaymas, Sonora». Gómez sugería como «expertos que rindan un dictamen» a dos ingenieros: Juan Guerrero Alcocer y Alfonso González Gallardo, «que tienen suficiente autoridad técnica y experiencia».³⁰⁹ En efecto, Gómez recomendaba a dos colegas suyos seguramente muy aptos, pero no parece casualidad que también fueran exfuncionarios vinculados directamente con los empresarios agrícolas del norte del país. De Juan Guerrero Alcocer se hablará detalladamente un poco más adelante, pero por ahora vale decir que era socio del Banco Agrícola Sonorense. González Gallardo, por su parte, era cuñado de Enrique Karg Mariscal, gerente del Banco de Sinaloa entre 1935 y 1938 y socio de la Unión de Crédito Industrial (1937) y su sucesora, la Unión de Crédito Industrial a la Industrial Algodonera del Fuerte (1941).³¹⁰

En una carta del 28 de marzo de 1961, cuando Rodríguez Adame era responsable de la SAG, Gómez le escribió para interceder a nombre de los agricultores de Tamaulipas (entre los que se encontraba el mismo Gómez, en su finca en Llera): «Me tomo la libertad de escribirle con la confianza a que creo que me autoriza la amistad con que usted me honra, a propósito de un problema local que ya le traté a usted, por cierto, la noche en que cenamos con el licenciado Eduardo Suárez [exsecretario de Recursos Hidráulicos]». Gómez le solicitaba que no se cerrara la Estación Experimental de Llera, que había producido variedades muy productivas de maíz y ajonjolí, a las que se dedicaban los productores de la zona, y que las investigaciones en torno al cultivo del aguacate se

³⁰⁹ Marte R. Gómez, «Memorándum confidencial al Sr. Ing. D. Julián Rodríguez Adame, secretario de Agricultura y Ganadería, sobre las obras combinadas de conservación del recurso natural agua, control de avenidas e irrigación, que fueron proyectadas y están parcialmente construidas en el valle de Guaymas, Son.», 8 de mayo de 1959, en *Vida política contemporánea*, t. 2 (México: FCE, 1978), 183-191.

³¹⁰ R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, s. v. GONZÁLEZ GALLARDO, ALFONSO.

llevaran a cabo en Tamaulipas y no en Nuevo León.³¹¹ En su respuesta, Rodríguez Adame respondió que el financiamiento y los programas de la estación experimental se mantendrían, aunque no accedió a bloquear la experimentación sobre las plagas del aguacate en Nuevo León.³¹²

Por otra parte, el intercambio epistolar entre Gómez y Alfredo del Mazo refleja otro intento por interceder a favor de empresarios agrícolas, en esta ocasión de San Luis Potosí. En el texto del 1 de junio de 1964, Gómez comenzaba diciendo que agradecía una carta anterior de Del Mazo, con la que este «[tuvo] la bondad de hacerme saber que mi modesta gestión a favor del pequeño agricultor de San Luis Potosí, señor Felipe M. Millán, ha merecido su atención». Unas líneas más abajo, aprovechó para explicar someramente su visión sobre la reforma agraria:

se está hablando en estos días [...] de que solo es revolución en materia agraria lo que se haga a favor del ejido [...] yo creo, por el contrario que en materia agraria es revolución todo lo que se haga, dentro de la ley, a favor de campesinos humildes, y catalogo dentro de esta categoría en primer lugar a los ejidatarios, naturalmente, pero también a todos los pequeños agricultores que explotan predios hasta de 20 y quizá hasta de 50 hectáreas.³¹³

También es preciso mencionar el caso de uno de los miembros más destacados de la Oficina de Estudios Especiales (OEE): Norman E. Borlaug. Como ya se explicó en el segundo capítulo, esta oficina dentro de la SAG surgió de un programa de cooperación entre el gobierno mexicano y la Fundación Rockefeller durante el gobierno de Ávila Camacho con el propósito de impulsar la investigación agrícola y hacer frente a las dificultades técnicas de los cultivos principales del país. Después de trabajar en DuPont entre 1942 y 1944, Borlaug se incorporó a la OEE, aunque comenzó a desempeñar un papel más destacado en 1947. Desde entonces lideró la transformación de la oficina, que pasó de dedicarse al maíz como cultivo autóctono a concentrar sus esfuerzos en desarrollar variedades más productivas de trigo y otros cultivos con mayor atractivo comercial.

Para proponer tal cambio, el ingeniero forestal y fitopatólogo estadounidense pasó el invierno de 1946 informándose sobre las zonas del país con más potencial para el trigo en México e incluso visitó Sonora para conocer el territorio y a los productores. A partir de ello, y con el establecimiento del programa de mejoramiento del trigo que la OEE emprendió desde 1947, Borlaug aprovechó sus contactos en Sonora para contar con campos de experimentación y agricultores interesados en

³¹¹ Marte R. Gómez, carta al Sr. Ing. Julián Rodríguez Adame, secretario de Agricultura y Ganadería, 28 de marzo de 1961, en *Vida política contemporánea*, t. 2, 324-325.

³¹² Marte R. Gómez, carta al Sr. Ing. Julián Rodríguez Adame, secretario de Agricultura y Ganadería, 28 de marzo de 1961, en *Vida política contemporánea*, t. 2, 325.

³¹³ Marte R. Gómez, carta al Sr. D. Alfredo del Mazo, secretario de Recursos Hidráulicos, 1 de junio de 1964, en *Vida política contemporánea*, t. 2, 560-561.

las variedades mejoradas que desarrollaran.³¹⁴ El estadounidense había forjado vínculos con Rodolfo Elías Calles, Aureliano Campoy, Jorge J. Parada, Eduardo Vargas, Francisco Obregón Tapia y Gabriel Gallegos, nada más y nada menos.³¹⁵ Desde los años treinta y hasta los sesenta, estos personajes fueron miembros de las organizaciones empresariales más centrales de Sonora y de toda la red de agricultores norteños, como la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, el Banco Agrícola Sonorense y el Banco Mercantil del Yaqui y Mayo (véanse las tablas 3.13 y 3.14). Como explica Olsson:

las cálidas relaciones con los empresarios agrícolas más poderosos de Sonora fueron fundamentales para el éxito de Borlaug [...] sus alianzas con la élite agrícola mexicana le permitieron evitar muchas de las dificultades que experimentó el programa de maíz de la OEE. Con colaboradores afines y adinerados para probar y reproducir nuevas cepas de trigo, pronto Borlaug pudo presumir de una revolución en la producción sonorensis y para 1951 ya afirmaba que 70 % de todo el trigo cultivado en México provenía de las variedades desarrolladas por el Programa Agrícola Mexicano [de la Fundación Rockefeller].³¹⁶

Estos vínculos también se tradujeron en la fundación del Centro de Investigaciones Agrícolas del Noroeste (Ciano) en 1955, una organización creada en Ciudad Obregón, Sonora, financiada en su mayoría por agricultores sonorenses y establecida en un predio de cien hectáreas donado por ellos, con permisos del gobierno federal. En sus inicios, este centro se dedicó casi exclusivamente al trigo y se organizó en torno a las relaciones forjadas entre Borlaug y los grandes agricultores de la región.³¹⁷ En síntesis, los casos de la OEE a partir de 1947 y el Ciano muestran que la difusión de una parte crucial de la investigación agrícola estuvo mediada por relaciones con empresarios agrícolas cruciales del norte del país.³¹⁸

Los elementos anteriores implican que los empresarios agrícolas del norte del país tenían relaciones directas con miembros de la burocracia de fomento agrícola y, más aún, que algunos de estos eran canales de acceso a las dependencias más importantes del sector. No se trataba de funcionarios cualquiera, sino que tenían características llamativas: eran de los actores más centrales

³¹⁴ T. Olsson, *Agrarian Crossings...*, 150-156.

³¹⁵ Entrevista de William C. Cobb a Norman E. Borlaug, *Oral History of The Rockefeller Foundation Program in Agriculture*, acceso el 3 de marzo de 2020, <https://borlaugarchives.tamu.edu/>, 80-83, 93-94, 158, 165, 168-169, 345-346.

³¹⁶ T. Olsson, *Agrarian Crossings...*, 150-154.

³¹⁷ Entre los agricultores involucrados se encontraban organizaciones como la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme y la Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, de las que se ha hablado en el tercer capítulo (M. Cerutti, «Trigo y revolución verde...», 13-14; entrevista de William C. Cobb a Norman E. Borlaug, *Oral History of The Rockefeller Foundation Program in Agriculture*, acceso el 3 de marzo de 2020, <https://borlaugarchives.tamu.edu/>, 114, 158, 168-169).

³¹⁸ J. Cotter, *Troubled Harvest...*, 200-201.

dentro de la burocracia de fomento a lo largo de todo el periodo entre 1940 y 1970; fueron de un alto rango en la jerarquía secretarial (tres secretarios y dos subsecretarios); y, además, eran nodos sobresalientes por posiciones estructurales diversas (intermediarios, ejes de varias relaciones o actores conectados con otros claves por su posición estructural en el conjunto las relaciones). Dicho de manera sintética, los vínculos entre los empresarios agrícolas y la burocracia de fomento agrícola eran funcionarios muy notables por sus relaciones gubernamentales y económicas, por lo que constituyeron canales de acceso preferenciales a la elaboración de la política agrícola federal.

Adicionalmente, su influencia se extendió en otros niveles de estas dependencias. La información disponible sobre la composición burocrática en los escalafones medios de estas secretarías y otros espacios de decisión y planeación de la política de fomento agrícola es muy insuficiente; sin embargo, hay algunas fuentes que proveen más información sobre las conexiones entre ellas y los empresarios agrícolas. Un ejemplo de ello son los *Directorios del Gobierno Federal* elaborados durante algunos años (1948-1951) del sexenio de Miguel Alemán, que dan una idea de la presencia de los agricultores empresariales en otras áreas de los órganos relacionados con el fomento agrícola. A partir de ellos surgen al menos cinco nombres que vale la pena mencionar.

Alfredo Téllez Girón fue jefe del laboratorio de patología animal de la SAG entre 1946 y 1952. Además, era hermano de Julio Téllez Girón, uno de los socios de la Compañía Hulera Mexicana, fundada en 1930. Esta empresa tuvo entre sus accionistas a destacados empresarios del grupo sonoreense, como Aarón Sáenz Garza, Abelardo L. Rodríguez, Alberto Mascareñas Navarro (primer director general del Banco de México), Carlos Riva Palacio, Juan R. Platt, Plutarco Elías Calles, Alejandro Lubbert, y otros políticos vinculados de manera menos evidente con el grupo sonoreense, como Genaro Estrada o Ignacio Gómez Arroyo.³¹⁹

Por su parte, Carlos S. Vega Ross fue jefe de la delegación administrativa de la SAG en el mismo periodo. Vega había sido amigo y vecino de Álvaro Obregón Salido en Huatabampo y Ahome, Sonora, y de otro de sus allegados, Ramón Ross. También se había asociado

³¹⁹ Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, *Directorio del Gobierno Federal, 1948* (México: Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, 1948), 162; Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, *Directorio del Gobierno Federal, 1949* (México: Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, 1949), 168; Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, *Directorio del Gobierno Federal, 1950* (México: Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, 1950), 194; Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, *Directorio del Gobierno Federal, 1951* (México: Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, 1951), 209; J. A. Gómez Estrada, *Camarillas y poder en México*, 245-246. Según el análisis del grafo 3.1, que representa la red de empresarios agrícolas del norte de México, Julio Téllez Girón tuvo los valores de centralidad siguientes: grado, 10; cercanía, 0.2599; intermediación, 0.0000; vector propio, 0.0033. Para comparar estos valores, véase la tabla 3.6.

económicamente con su grupo mediante la Compañía Petrolera del Norte (1926) y una de las inversiones de los Elías Calles en El Mante, Tamaulipas. A través de ellas, estaba vinculado con empresarios agrícolas importantes en el noroeste del país, como Ramón Salido (un miembro fundador de la CAADES), Ramón Ross, Juan R. Platt, Jorge B. Warden, Hilario Millán, Francisco V. Bay, Fernando Torreblanca, Ernesto Ocaranza, Arturo de Saracho Valenzuela (diputado federal entre 1926 y 1928, como se vio en el capítulo anterior).³²⁰

Otro caso más es el de Eligio Esquivel Méndez, quien fue gerente de los distritos de riego de Río Colorado y Tijuana como parte de la SAG entre 1943 y 1957 y, simultáneamente, jefe de las obras de la SRH en Baja California durante todo el sexenio de Alemán (1946-1952). Como parte de sus responsabilidades, fue el director de construcción de la presa Morelos en Tijuana (1948-1950). En su diccionario biográfico, Camp sostiene que Esquivel obtuvo la gubernatura de Baja California en 1959 «por su experiencia en irrigación y sus vínculos con asociaciones de rancheiros».³²¹

José Figueroa Balvanera, por su parte, fue director general de ganadería de la SAG en el sexenio de Alemán (1946-1952) y sería senador por Querétaro inmediatamente después (1952-1958). Su hermano, Ignacio L. Figueroa Balvanera, había sido discípulo político de Marte R. Gómez hasta 1935. En cualquier caso, resulta llamativo que José Figueroa fuera socio de la empresa Algodonera Figueroa, radicada en La Laguna, y mediante la cual estaba vinculado con Luis J. García Cole, Luis García Aguirre, José de la Mora, Jesús Barrera Pliego, Alfredo Gallegos y Julián Rodríguez Adame. El nombre de este último saltará a la vista del lector avizor, puesto que sería el secretario de Agricultura y Ganadería del periodo 1958-1964. Como el mismo Rodríguez Adame lo contaba en una entrevista, ejerció como director de la Algodonera Figueroa entre 1946 y 1951 a raíz de su amistad con los agricultores laguneros dueños de la empresa, a quienes había conocido durante su trabajo en el Banco Nacional de Crédito Ejidal, durante la segunda mitad de la década de los treinta.³²²

³²⁰ SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1948*, 162; SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1949*, 168; SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1950*, 194. Según el análisis del grafo 3.1, que representa la red de empresarios agrícolas del norte de México, Carlos S. Vega Ross obtuvo los valores de centralidad siguientes: grado, 52; cercanía, 0.3021; intermediación, 0.0017; vector propio, 0.0169. Para comparar estos valores, véase la tabla 3.6.

³²¹ R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, s. v. ESQUIVEL MÉNDEZ, ELIGIO.

³²² Mario Cerutti, «La Comarca Lagunera (1920-1955). Dinámica histórica de un tejido productivo en el norte de México», en *Agricultura empresarial en el norte de México (siglo XX). Actores y trayectoria de la economía regional*, coord., por Arturo Carrillo Rojas y Eva Rivas Sada (México: Plaza y Valdés, 2016), 75-76; SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1948*, 162; SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1949*, 168; SBNIA, *Directorio del Gobierno*

Juan Guerrero Alcocer fue el director general de distritos de riego en la SRH en 1951. Se sabe poco de su trayectoria política más allá de que era un colaborador cercano de Adolfo Orive Alba. No obstante, también era uno de los socios fundadores del Banco Agrícola Sonorense (1948), que se formó apenas unos años antes de que Guerrero ocupara su cargo en la SRH. Como se analizó en el capítulo anterior (tablas 3.5 y A4-1), el primer consejo directivo de este banco fue una de las organizaciones de agricultores más centrales de todas las estudiadas y ponía a Guerrero en contacto directo con algunos de los productores más relevantes de todo el noroeste agrícola a mediados de siglo.³²³

Estos cinco ejemplos de empresarios agrícolas dentro de la burocracia de nivel medio de la SAG y la SRH se suman a los analizados en esta sección por sus vínculos con la élite agrícola del norte del país. Como tal y a pesar de que solo hay información más completa para ese lapso, no deben entenderse como una particularidad del sexenio alemanista, sino como parte de una tendencia más amplia. En conjunto, muestran la imbricación entre actores sociales y estatales en las dependencias centrales de la política de fomento agrícola del estado mexicano posrevolucionario. Su presencia refleja los procesos de interacción socioestatal descritos en el capítulo anterior, cuyo resultado fue el establecimiento de encajes institucionales, sedimentaciones de tales dinámicas de relación recíproca. Mediante ellos, los empresarios agrícolas del norte del país podían influir de manera preferencial en la formulación e implementación de la política de fomento agrícola para moldearla en su beneficio. Aunque no es el centro del argumento propuesto en esta tesis, también es cierto que, en el sentido inverso, los actores estatales tenían puntos de contacto bien posicionados para negociar e incidir en el ámbito de la producción agrícola. No obstante, como se verá en la sección siguiente, este tipo de encajes no se limitaban a las secretarías del ramo.

*Federal, 1950, 194; M. E. Azpíroz, El campo en el México moderno, 128; R. A. Camp, Mexican Political Biographies, 1935-2009, s. v. FIGUEROA BALVANERA, JOSÉ; Marte R. Gómez, Biografías de agrónomos (Chapingo: Colegio de Postgraduados, 1976), 196. Según el análisis del grafo 3.1, que representa la red de empresarios agrícolas del norte de México, José Figueroa Balvanera obtuvo los valores de centralidad siguientes: grado, 6; cercanía, 0.0061; intermediación, 0.0000; vector propio, 0.0000. Para comparar estos valores, véase la tabla 3.6; J. Cotter, *Troubled Harvest...*, 180-181.*

³²³ SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1951*, 415; Gustavo Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa, 1910-1994* (México: Plaza y Valdés-Universidad Autónoma de Sinaloa, 2001), 198, n. 6. Según el análisis del grafo 3.1, que representa la red de empresarios agrícolas del norte de México, Juan Guerrero Alcocer obtuvo los valores de centralidad siguientes: grado, 62; cercanía, 0.3259; intermediación, 0.0000; vector propio, 0.0737. Para comparar estos valores, véase la tabla 3.6.

OTROS ESPACIOS DE FOMENTO AGRÍCOLA:

EL ESTADO COMO COMPRADOR Y PROVEEDOR DE CRÉDITO

Como se discutió en el primer capítulo, la política de fomento agrícola entre 1940 y 1965 no solo dependió de las secretarías del ramo, sino que también hubo otras organizaciones dentro del estado posrevolucionario que ejercieron acciones de fomento. En estos otros órganos gubernamentales asociados con la política de fomento agrícola también se hallaban individuos relacionados directa e indirectamente con la red de empresarios agrícolas analizada en el capítulo anterior. Nótese que el objetivo de mencionar estas interrelaciones no es denunciar conflictos de interés, sino subrayar el papel sociológico y político que desempeñaban como encajes institucionales.

A lo largo del periodo de estudio se crearon consejos de coordinación de la producción al menos en dos ocasiones. Como parte de la reestructuración económica provocada por la Segunda guerra mundial, el presidente Ávila Camacho ordenó en 1942 la formación del Consejo de Coordinación y Fomento de la Producción y nombró a Abelardo L. Rodríguez como su primer director. En octubre del mismo año, este decidió nombrar a su amigo Luis L. León como consejero presidente del Comité de producción agrícola del mismo organismo. Más tarde, ante la crisis provocada por una sequía prolongada, el presidente Ruiz Cortines creó el Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional en 1954, presidido por Marte R. Gómez hasta 1958.³²⁴

Como sabemos, además de haber sido gobernador de Baja California (1923-1930) y Sonora (1943-1948) y presidente (1932-1934), Abelardo L. Rodríguez fue uno de los empresarios más destacados de la camarilla sonorensis. Se han mencionado hasta aquí sus inversiones en sectores muy diversos (véase la tercera sección del capítulo III), pero es preciso detallar dos elementos más. Por una parte, era amigo cercano de Ernesto Uruchurtu y Miguel Alemán Valdés, con quien probablemente coincidió por conducto de las inversiones que ambos tenían en el sector cinematográfico.³²⁵ Esta relación se prolongó hasta la década de los sesenta, cuando Rodríguez fue uno de los miembros del Frente Cívico de Afirmación Revolucionaria (1961), un grupo creado conjuntamente por Alemán y Rodríguez para influir en el gobierno de López Mateos y contrarrestar sus simpatías

³²⁴ N. L. Gutiérrez, «Cambio agrario y revolución verde...», 119-129; Luis L. León, *Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario* (México, FCE, 1987), 427-428; correspondencia personal de Ramón Beteta con Marte R. Gómez, 1956, Archivo Histórico de El Colegio de México, fondo Ramón Beteta, caja 45, expediente 517.

³²⁵ Hay referencia de ello en Andrew R. Paxman, «William Jenkins, Business Elites, and the Evolution of the Mexican State: 1910-1960» (tesis de doctorado, University of Texas, 2008), 278-392, especialmente 311, 337-378 y 385-386; Carlos Martínez Assad, Ricardo Pozas Horcasitas y Mario Ramírez Rancaño, *Revolucionarios fueron todos* (México: FCE, 1982), 302-314; D. Reyes Tinajero, «Autonomía de la política macroeconómica...», 60-61.

con la Revolución cubana, la influencia del Movimiento de Liberación Nacional impulsado por Lázaro Cárdenas y, presuntamente, el comunismo internacional. En este grupo se observa la confluencia de viejos callistas, miembros del grupo Atlacomulco y alemanistas, reflejando la articulación de estos tres grupos que tenían en común sus trayectorias múltiples como empresarios y políticos y su oposición al cardenismo y las corrientes de izquierda dentro del partido de gobierno.³²⁶ Por otra, entre 1955 y 1964, Rodríguez fue el enlace oficial entre el gobierno de Álvaro Obregón Tapia en Sonora y el presidente Adolfo López Mateos. Esto permite advertir la cercanía que mantenía Rodríguez con la élite de productores agrícolas del estado, que se encontraba fuertemente representada en el gobierno del hijo del caudillo, y su acceso a los funcionarios federales del ramo.³²⁷

La faceta empresarial de Luis L. León también se mencionó en el capítulo anterior. En el ámbito político, después de acompañar a Plutarco Elías Calles en su exilio en Estados Unidos entre 1935 y 1938, volvió al país para ser representante pagado de los pequeños agricultores y ganaderos de Sonora frente a la SAG, la SHCP y la Secretaría de Industria y Comercio (1938-1940), luego fue consejero del BNCA por recomendación de Marte R. Gómez (1940-1942) y consejero presidente del Comité de producción agrícola del Consejo de Coordinación y Fomento de la Producción (1942-1943), como ya se mencionó. Más tarde colaboró en el gobierno de Abelardo L. Rodríguez en Sonora como coordinador de colonización para pequeños productores agrícolas en la costa de Hermosillo (1943-1948), hasta que se volvió vocal ejecutivo de la zona norte de la Comisión Nacional de Colonización por recomendación de Abelardo L. Rodríguez y nombramiento directo del presidente Miguel Alemán (1947-1959) y asesor técnico de la SAG designado por Gilberto Flores Muñoz (1953-1958). De 1955 a 1961 también fue representante oficial del gobernador Álvaro Obregón Tapia en la Ciudad de México y participó en el Frente Cívico de Afirmación Revolucionaria (1961). En 1964 obtuvo la curul como senador por su estado natal, Chihuahua, con ayuda de Julián Rodríguez Adame.³²⁸

³²⁶ En el Frente Cívico de Afirmación Revolucionaria, Rodríguez coincidió con viejos callistas como Melchor Ortega, Luis L. León, Ezequiel Padilla, Roberto V. Pesqueira, Alejandro Gómez Maganda, Alfredo Breceda, Antonio Soto y Gama, José Chávez Ramírez y alemanistas como Salvador Sánchez Colín, Marco Antonio Muñoz, Antonio González Cárdenas y Guillermo Ostos (M. Mijares, «Cárdenas después de Cárdenas...», 173-224).

³²⁷ M. Á. Grijalva, «El hijo del caudillo...», 85. Según el análisis del grafo 3.1, que representa la red de empresarios agrícolas del norte de México, Abelardo L. Rodríguez obtuvo los valores de centralidad siguientes: grado, 135; cercanía, 0.3609; intermediación, 0.0942; vector propio, 0.0490. Para comparar estos valores, véase la tabla 3.6.

³²⁸ R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, s. v. LEÓN (URANGA), LUIS L.; L. L. León, *Crónica del poder...*, 427-428; M. Á. Grijalva, «El hijo del caudillo...», 43; M. E. Azpiroz, *El campo...*, 143. Según el análisis

Por otra parte, una revisión de la información disponible en los *Directorios del Gobierno Federal* ha permitido identificar algunos nombres relevantes en el Banco de México y el sector de subsistencias. Algunos de los agricultores relacionados con el sector bancario también ejercieron como gerentes de las oficinas del banco central en distintos puntos de la república. Alberto E. Rodríguez fue gerente de la sucursal del Banco de México en Torreón, Coahuila, durante el sexenio de Miguel Alemán, al mismo tiempo que era socio del Banco de La Laguna, mediante el cual estaba vinculado a una quincena de los grandes agricultores y banqueros de la zona.³²⁹ Por su parte, José María Guerrero era el cajero principal de la sucursal en Guadalajara del Banco de México. Ya se le ha mencionado anteriormente, pues fue uno de los miembros del Centro Director Obregonista que apoyó la segunda campaña presidencial de Álvaro Obregón Salido en Sinaloa (1928) y, simultáneamente, organizador de la campaña de Macario Gaxiola a la gubernatura del mismo estado. Como tal, estaba relacionado con la crema y nata de los productores agrícolas sinaloenses.³³⁰ Finalmente, en Hermosillo, Sonora, el gerente de la sucursal del Banco de México a lo largo del sexenio 1946-1952 fue Justo B. Ornelas, un horticultor del centro de Sinaloa y socio del Banco Provincial de Sinaloa.³³¹

En las oficinas centrales del Banco de México también había casos parecidos. Salvador Ugarte, consejero suplente de serie B en el consejo de administración del banco central, era simultáneamente socio del Banco Azucarero, del Banco Ganadero y Agrícola (Sonora) y del Banco Mercantil de Sonora. Además, fue presidente de la Asociación de Bancos de México en tres ocasiones: 1935-1936, 1944-1945 y 1957-1958. Como tal, estaba muy bien conectado con la élite nacional de los banqueros,³³² pero también con los grandes empresarios agrícolas sonorenses, especialmente

del grafo 3.1, que representa la red de empresarios agrícolas del norte de México, Luis L. León obtuvo los valores de centralidad siguientes: grado, 25; cercanía, 0.2694; intermediación, 0.0001; vector propio, 0.0062. Para comparar estos valores, véase la tabla 3.6.

³²⁹ SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1949*, 435; M. Cerutti, «La Comarca Lagunera (1920-1955)», 75-76. Según el análisis del grafo 3.1, que representa la red de empresarios agrícolas del norte de México, Alberto E. Rodríguez obtuvo los valores de centralidad siguientes: grado, 15; cercanía, 0.2014; intermediación, 0.0000; vector propio, 0.0000. Para comparar estos valores, véase la tabla 3.6.

³³⁰ SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1949*, 435; véase la nota 283 en el capítulo anterior.

³³¹ SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1949*, 435; G. Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa*, 160-161, n. 29. Según el análisis del grafo 3.1, que representa la red de empresarios agrícolas del norte de México, Justo B. Ornelas obtuvo los valores de centralidad siguientes: grado, 5; cercanía, 0.2328; intermediación, 0.0000; vector propio, 0.0007. Para comparar estos valores, véase la tabla 3.6.

³³² También se trataba de uno de los miembros de llamado «grupo BUDA» de empresarios del grupo Monterrey, formado por Raúl Baillères, Salvador Ugarte, Mario Domínguez y Ernesto Amezcua. Este grupo fue responsable de la fundación de Banco de Comercio (Bancomer) (N. Hamilton, *The Limits of State Autonomy...*, 209-213). Aunque no se discutirá con amplitud aquí, los casos de Ugarte, Aarón Sáenz y Alfonso Díaz Garza muestran claramente la

porque el Banco Mercantil de Sonora fue una de las organizaciones que desempeñó un papel de intermediación más destacado en el periodo 1940-1947 (véase la tabla A4-1).³³³ Una instancia adicional de este fenómeno fue Antonio López, auditor del departamento extranjero del Banco de México. Además de su papel como funcionario, era uno de los socios de la Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo. En esta organización estaba en contacto directo con casi una treintena de los grandes empresarios agrícolas sonorenses de mediados de siglo, entre los que se encontraban algunos de los que fueron más centrales en el periodo de 1957 a 1965, como Roberto B. Astiazarán o Genaro Gómez Abascal (véase la tabla A4-2).³³⁴

Por último, deben destacarse dos casos cruciales para entender las interrelaciones entre los productores agrícolas y el Banco de México: Waldo Morali y Rodrigo Gómez Gómez. Gómez es bien conocido por haber sido director general del Banco de México entre 1952 y 1970, pero en los inicios de su trayectoria (1915-1918) había sido contador para varias empresas privadas en Nuevo León, su estado natal, luego empleado de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero (1918-1919) y más tarde subgerente de la sucursal de Lacaud y Compañía en Monterrey, en Mérida y en Tampico (1919-1922) y director del departamento de cambio del Banco Mercantil de Monterrey (1922-1932). Con ello entabló lazos sumamente importantes con el sector bancario nacional e internacional; estos le permitieron entrar al sector público en la década de los treinta, pues se convirtió en jefe del departamento extranjero del Banco de México en 1933 por invitación de Adolfo Prieto, su antiguo jefe en la Fundidora de Monterrey, y Agustín Rodríguez Cotera, director del Banco (1933-1935). Ahí escaló rápidamente el escalafón burocrático, pues pasó a ser primer administrador

vinculación de los empresarios agrícolas norteros convertidos en banqueros con la élite bancaria nacional. También reflejan que los bancos agrícolas locales no eran pequeñas organizaciones, sino que contaban con capital suficiente como para poder comprar acciones serie B del Banco de México y participar en su consejo de administración a lo largo de las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta. Salvador Ugarte y Aarón Sáenz fueron miembros del consejo de administración del Banxico desde 1941, mientras que Alfonso Díaz Garza lo fue desde 1959. Como tal, podían influir en los nombramientos del director general y proponerle candidatos para subdirectores del Banxico. (véanse los informes anuales del Banco de México y la Ley orgánica del Banco de México de 1941, artículos 45 a 50, *Diario Oficial de la Federación*, 31 de mayo de 1941; véase también H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas y el estado...*, 145-172).

³³³ SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1949*, 433; A. I. Grijalva, *Banca, crédito y redes empresariales en Sonora*, 102-104; «Presidentes», Asociación de Bancos de México, A. C., acceso el 27 de marzo de 2020, <https://www.abm.org.mx/descargas/Presidentes.pdf>. Según el análisis del grafo 3.1, que representa la red de empresarios agrícolas del norte de México, Salvador Ugarte obtuvo los valores de centralidad siguientes: grado, 22; cercanía, 0.2735; intermediación, 0.0053; vector propio, 0.0034. Para comparar estos valores, véase la tabla 3.6.

³³⁴ SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1949*, 434; A. I. Grijalva, *Banca, crédito y redes...*, 302. Según el análisis del grafo 3.1, que representa la red de empresarios agrícolas del norte de México, Antonio López obtuvo los valores de centralidad siguientes: grado, 27; cercanía, 0.2164; intermediación, 0.0000; vector propio, 0.0001. Para comparar estos valores, véase la tabla 3.6.

(1941-1947), luego director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional para México y América Central (1946-1948), segundo subdirector del Banco (1947-1952) y, como ya se vio en el capítulo anterior, senador por un breve lapso en 1952, inmediatamente antes de volverse director general del Banxico.³³⁵ En los meses que fue senador, estuvo en contacto con agricultores norteros como Esteban Cantú, Fausto Acosta, Macario Gaxiola y Rodrigo M. Quevedo (véase la tabla 3.10).

Además de su trayectoria como funcionario, Gómez era hermano de Salvador Gómez Gómez, quien fue director general de distritos de riego de la SAG (1946-1951) y más tarde director general de planeación agrícola en los distritos nacionales de riego en la misma secretaría (1951-1952). Ambos hermanos participaron como miembros de la comisión ejecutiva del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura desde su fundación e inicio de operaciones (1954-1955) y, al menos, hasta mediados de la década de los sesenta, según la información documental disponible.³³⁶ El vínculo fraternal constituye una interrelación entre la secretaría central de fomento agrícola (la SAG) y una de las fuentes de crédito para la banca agrícola privada (el FGFAGA, del Banco de México). Además, representa un indicio de la relación entre los banqueros norteros y la burocracia del Banco de México, que desgraciadamente no alcanza a estudiarse aquí.

En la tabla 4.3 se muestran los integrantes del órgano de decisión dentro del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, la Ganadería y la Avicultura (FGFAGA) en dos momentos: en el año de inicio de su funcionamiento y en 1963. La información disponible sobre estos individuos es muy escueta, pero vale la pena mencionar algunos detalles. Los representantes de la SAG en cada instancia eran parte de la subsecretaría de agricultura, por lo que Guillermo González Díaz Lombardo y Salvador Barrios Sierra fueron subordinados de Jesús Merino Fernández, quien, como sabemos era uno de los actores más centrales en la red de funcionarios de la SAG. Salvador Lira, por su parte, delegado fiduciario del FGFAGA desde su fundación y hasta 1965, era amigo personal de Gilberto Flores Muñoz, secretario de agricultura del sexenio de Ruiz Cortines (1952 a 1958), e inmediatamente antes de incorporarse al Banco de México para dirigir el Fondo (1954-1955) había

³³⁵ R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, s. v. GÓMEZ (GÓMEZ), RODRIGO; María Eugenia Romero Sotelo, «Rodrigo Gómez: una banca central para el desarrollo», *Economía*, 11, núm. 31 (2014), 54-61.

³³⁶ SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1948*, 163; SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1949*, 169; SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1950*, 195; SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1951*, 210; AHBM, fondo Banco de México, sección Dirección General, serie Rodrigo Gómez, c. 42, e. 7, actas de la comisión ejecutiva del FGFAGA en el programa vinculado con la Alianza para el Progreso.

coincido en la dirección de precios de la Secretaría de Economía con Julián Rodríguez Adame, sucesor de Flores Muñoz en la SAG (1958-1964).³³⁷

Tabla 4.3. Funcionarios integrantes de la comisión ejecutiva del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, la Ganadería y la Avicultura en 1955 y 1963

<i>Representación</i>	<i>Miembros en 1955</i>	<i>Miembros en 1963</i>
Delegado fiduciario	Salvador Lira López	Salvador Lira López
Secretario del Comité	Marcelo Javelly Girard	Marcelo Javelly Girard
Banco de México	Plácido García Reynoso Alfonso García Belauzarán	Rodrigo Gómez Gómez Ernesto Fernández Hurtado
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Francisco Apodaca y Osuna	Jesús Rodríguez y Rodríguez José Sáenz Arroyo
Secretaría de Agricultura y Ganadería	Guillermo González Díaz Lombardo Salvador Barros Sierra	Jesús Patiño Navarrete Salvador Gómez Gómez

Fuente: G. Á. Mobarak, *Cosechando progreso...*, 60 y AHBM, fondo Banco de México, sección Dirección General, serie Rodrigo Gómez, c. 42, e. 7, actas de la comisión ejecutiva del FGFAGA en el programa vinculado con la Alianza para el Progreso.

Waldo Morali, por su parte, había fungido como visitador de instituciones de crédito de la Comisión Nacional Bancaria entre 1935 y 1938, más tarde fue gerente del departamento extranjero del Banco de México (y, por lo tanto, superior inmediato del recién mencionado Antonio López) y se convertiría en gerente del Banco en 1958. Como parte de su encargo, también era miembro propietario de la serie A del consejo de administración de ANDSA. En el ámbito de los negocios, Morali fue socio fundador del Banco Agrícola Sonorense, del que fue gerente en los primeros años de su funcionamiento (1933-1935). Allí entró en contacto con algunos de los nodos más centrales de la primera red de agricultores (grafo 3.1), como Ildelfonso Salido, Vicente Mexía Jr., Manuel M. Escamilla, Francisco L. Terminel (también senador entre 1934 y 1940) y Constantino A. Laborín (véase la tabla 3.6).³³⁸

El caso de Morali permite pasar a analizar las agencias conocidas como de subsistencias populares (tabla 4.4). Como se mencionó en el primer capítulo, estos eran relevantes para la política de

³³⁷ R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, s. v. LIRA LÓPEZ, SALVADOR.

³³⁸ R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, s. v. MORALI, WALDO; SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1948*, 409; SBNIA, *Directorio del Gobierno Federal, 1948*, 415 y 434; A. I. Grijalva, *Banca, crédito y redes...*, 92. Según el análisis del grafo 3.1, que representa la red de empresarios agrícolas del norte de México, Waldo Morali obtuvo los valores de centralidad siguientes: grado, 62; cercanía, 0.3259; intermediación, 0.0000; vector propio, 0.0737. Para comparar estos valores, véase la tabla 3.6.

fomento agrícola porque representaban uno de los principales compradores de la cosecha de trigo y otros productos del campo mexicano en los que se especializaron las entidades del norte del país, además de que su capacidad de almacenamiento se utilizaba como mecanismo para la regulación de los precios de estos bienes en el mercado nacional. Morali fue miembro del consejo de administración de ANDSA, por lo que también tenía poder de decisión sobre las adquisiciones de este órgano.

Tabla 4.4. Funcionarios de las agencias de subsistencias populares, 1940-1970³³⁹

<i>Nadyrsa (1941-1949)</i>						
	1941-1943	1943-1946	1946-1948			
<i>gerente general</i>	Amado J. Trejo	Nazario S. Ortiz Garza	Carlos M. Cinta			

<i>CEIMSA (1949-1961)</i>						
	1950-1952	1952-1956	1956	1957-1958	1958-1961	
<i>director general</i>	Eduardo Ampudia	Tomás Valles Vivar	José S. Vivanco	Julián Rodríguez Adame	Roberto Amorós Guiot	

<i>Conasupo (1961-1999)</i>		
	1961-1964	1964-1969
<i>director general</i>	Roberto Amorós Guiot	Carlos Hank González

<i>ANDSA (1936-1992)</i>						
	1937-1941	1941-1948	1948-1949	1949	1949-1952	1952
<i>gerente general</i>	Ernesto Martínez de Alva	Ramón C. Cevallos	José Mariano Romero	Fernando Hoyo Legaspi	Hugo Pedro González Lugo	Carlos Girón Landell

Fuente: R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*; José Luis Trueba Lara, *Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. Una historia documental*, t. 1: *Actas del consejo de administración: 1936-1952* (México: ANDSA, 1990); H. Azpeitia, *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (1949-1958)*; E. C. Ochoa, «The Politics of Feeding...», 23.

Más tarde, una vez constituida la CEIMSA, uno de sus directores también tendría vínculos con los productores norteños. Tomás Valles Vivar había sido tesorero del gobierno de Chihuahua durante el periodo del empresario ganadero Alfredo Chávez Amparán (1940-1943), más tarde llegó a una curul federal representando a su estado (1943-1946) y luego se convirtió en tesorero de

³³⁹ Como es una organización gubernamental muy poco estudiada, la información que se incluye para ANDSA solo cubre hasta 1952 porque no se dispone de datos para fechas posteriores.

Ferrocarriles Nacionales durante la segunda mitad de los cuarenta, hasta que fue nombrado director general de la CEIMSA por Adolfo Ruiz Cortines (1952-1956). Después de su renuncia al cargo continuaría su carrera política como senador por Chihuahua entre 1958 y 1964, donde estuvo en contacto directo con otros empresarios agrícolas norteros, como Guillermo Quevedo y Marino Castillo Nájera. En el ámbito empresarial Valles Vivar era un empresario ganadero en su estado.³⁴⁰

Además de haber sido secretarios de Agricultura y Ganadería, Nazario Ortiz Garza y Julián Rodríguez Adame también ocuparon la dirección general de Nadyrsa (1943-1946) y CEIMSA (1957-1958), respectivamente. A ambos se les identificó con un triángulo en los grafos 4.21 a 4.25 porque ellos mismos eran empresarios agrícolas al mismo tiempo que funcionarios públicos del ramo. Como se mencionó anteriormente, Nazario Ortiz Garza fue dueño de Viñedos Ribier desde 1947, de la Compañía Vinícola de Aguascalientes desde 1954, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Uvas en tres ocasiones (1954-1963, 1967-1969 y 1969-1971). Llegó a Nadyrsa con la encomienda de hacer bajar los precios del trigo, el maíz y el frijol, para lo cual entró en contacto con el Gilberto Flores Muñoz, gobernador de Nayarit, uno de los principales estados productores del grano. Mediante los tratos de compra de sus cosechas y los contactos reiterados en sus cargos públicos se hicieron amigos y Flores Muñoz lo recomendó a Alemán como secretario de agricultura en 1946.³⁴¹ Además, como se discutió en el capítulo anterior, Ortiz Garza tuvo una carrera legislativa (tabla 3.10) que lo llevó a entrar en contacto con empresarios agrícolas muy destacados, como Cristóbal Bon Bustamante, Humberto Obregón Urrea y Francisco L. Terminel, con quien entabló una amistad duradera.

Por su parte, Julián Rodríguez Adame provenía de una familia vinculada a los empresarios agrícolas norteros, pues su padre, Julián S. Rodríguez, había trabajado en la Compañía constructora San Rafael, formada por los sonorenses en los años veinte.³⁴² Más tarde él mismo participó como director de la Algodonera Figueroa en La Laguna e impulsó las carreras políticas de otros miembros

³⁴⁰ R. A. Camp, *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, s. v. VALLES VIVAR, TOMÁS.

³⁴¹ N. L. Gutiérrez, «Cambio agrario y revolución verde...», 398.

³⁴² Los socios de esta constructora fueron Arturo de Saracho, Fausto Topete Almada, Francisco R. Serrano, Francisco Bay Valenzuela, Jesús M. Garza, Juan R. Platt y Ramón P. de Negrí (J. A. Gómez Estrada, *Lealtades divididas*, 110-111). Aunque no puede estudiarse con profundidad aquí, las historias de Gilberto Flores Muñoz, secretario de Agricultura y Ganadería entre 1952 y 1958, y Juan Gil Preciado, responsable de la misma secretaría entre 1964 y 1970, parecen reflejar que la importancia política de la producción maicera de ciertos estados (Nayarit y Jalisco) en beneficio del mercado de abasto de la ciudad de México permitió a dos de sus exgobernadores llegar a una secretaría de estado. No obstante, cabe destacar que, incluso cuando los secretarios parecían estar más vinculados a la producción de maíz en el Bajío que a los agricultores del norte del país, los sesgos de la política de fomento agrícola se mantuvieron (véase N. L. Gutiérrez, «Cambio agrario y revolución verde...», 398).

de la red de productores, pues se sabe que apoyó a Luis L. León para que se convirtiera en senador por Chihuahua.³⁴³ Adicionalmente, su paso por la Cámara de diputados entre 1955 y 1958 lo puso en contacto directo con empresarios agrícolas como Emiliano Corella Molina, Emilio Martínez Manautou y Guillermo Quevedo Moreno (tabla 3.7). Como explica Miguel Ángel Grijalva, las gestiones de Rodríguez cuando fue gerente general de la CEIMSA (1957-1958) y estuvo a cargo de la SAG (1958-1964) fueron muy favorables para los agricultores sonorenses. Resulta provechoso citarlo *in extenso*:

A inicios del gobierno de Obregón Tapia [en Sonora, de 1955 a 1961] la maniobra de la camarilla de agricultores dio frutos. Si se revisa la correspondencia entre los poderes estatales y federales, se podrán encontrar gestiones de Obregón Tapia con el claro propósito de beneficiar a su camarilla. Una fue que el gobierno federal comprara maquinaria para los agricultores de la costa de Hermosillo. Al concederse este apoyo, dicho grupo se ahorró el gasto e hizo el uso de maquinaria comprada por el gobierno. También, cuando la Unión de Crédito Agrícola del Valle del Yaqui tuvo problemas para movilizar su trigo, Obregón Tapia pidió a Ruiz Cortines que la federación patrocinara el transporte, lo que también fue concedido.

Otro privilegio del que gozaron fue el de ser exentados de la norma nacional sobre la exportación del algodón, la cual prohibía a los productores exportar «algodón hueso» [sin procesar] y los obligaba a hacerlo sólo en «algodón pluma». También se les exentó de la prohibición de importación de motores para maquinaria agrícola, los cuales sólo se podían importar a México por la frontera Sonora-Arizona y para el beneficio de los agricultores sonorenses.

Por último, Obregón Tapia consiguió la renovación de contratos entre los productores agrícolas y la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana S. A. (CEIMSA), con lo que los productores garantizaron el subsidio del gobierno para la producción y la venta-compra de sus productos. Con todo lo anterior, el grupo de empresarios agricultores aseguró la venta y compra de sus productos al gobierno federal y así evitó las fluctuaciones del precio en el mercado. [De este modo, fue] Julián Rodríguez Adame quien otorgó a Obregón Tapia y los empresarios agrícolas importantes contratos con el gobierno.³⁴⁴

Por último, vale la pena exponer las superposiciones entre productores capitalistas y funcionarios en ANDSA. Entre 1948 y 1949, Enrique J. Flores fue comisario suplente de serie B del consejo de administración de ANDSA. Además de su cargo directivo, Flores había sido gerente del Banco de Sinaloa entre 1938 y 1941 y fue uno de los socios fundadores del Banco Provincial de Sinaloa en 1940. Como tal, estaba vinculado con agricultores muy importantes de ese estado, como Eduardo R. Arnold, Manuel Clouthier Martínez de Castro, Francisco S. Ritz, Francisco Echavarría Aguirre, Jesús Almada Salido, Justo B. Ornelas (recién mencionado por su puesto en la sucursal del Banco de México en Hermosillo) y Antonio Amézquita Logan (véanse las tablas 3.5 y 3.6).

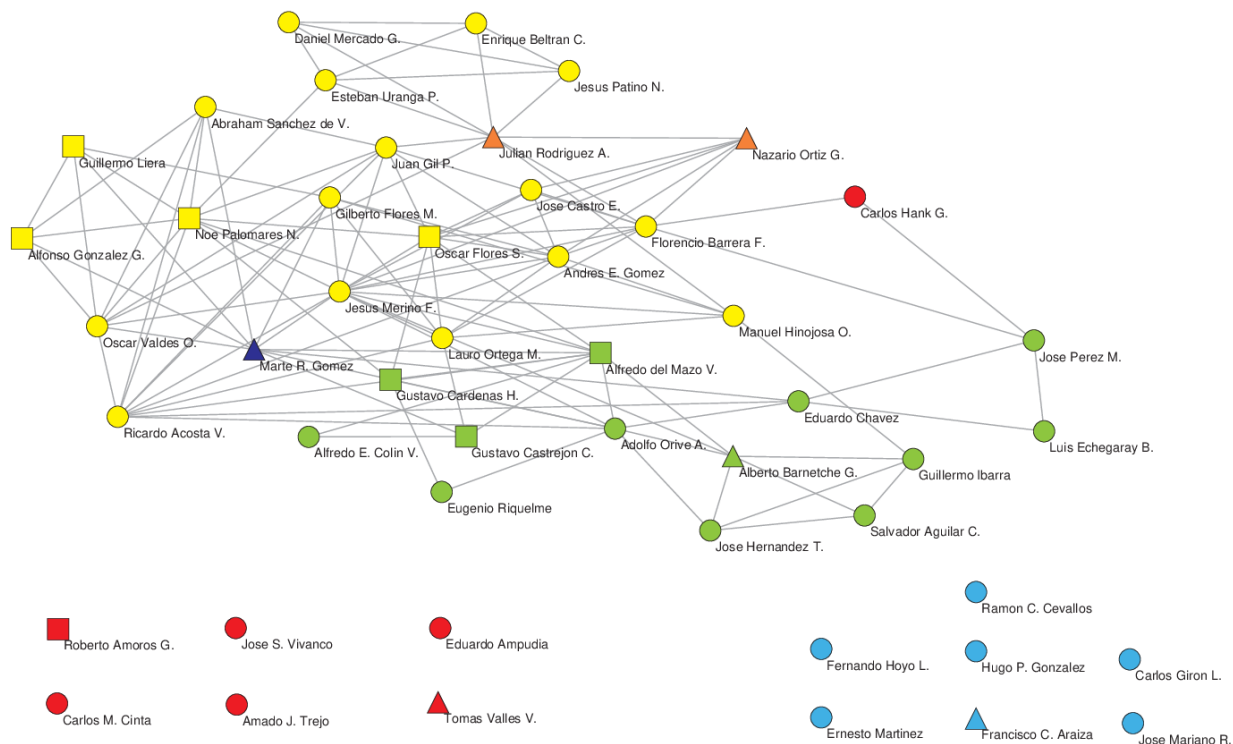
³⁴³ M. E. Azpíroz, *El campo...*, 143.

³⁴⁴ M. Á. Grijalva, «El hijo del caudillo...», 57-60 y 172.

Por invitación del gobernador y agricultor Macario Gaxiola, José Mariano Romero fue uno de los productores participantes en el primer proyecto de la Ley para el fomento de asociaciones agrícolas del estado de Sinaloa en 1932. Poco más de una década después, sería consejero propietario de serie B en representación de los gobiernos de los estados en el consejo de administración del BNCE (1946-1952) y gerente general de ANDSA por nombramiento de Miguel Alemán (1948-1949). Tampoco se trataba de un personaje más en el mundo de los agricultores norteños: había sido segundo vocal del primer consejo de administración de la CAADES y fue miembro de la Asociación de Productores de Legumbres de la Región Agrícola del Río Elota, de la Unión de Usuarios del Canal Cañedo y de la Unión de Crédito Industrial. Mediante estas empresas, se encontraba en al menos una de las organizaciones empresariales más importantes en términos de intermediación durante la segunda mitad de los años treinta (véase la A4-1).

Habiendo analizado la composición de órganos burocráticos tan diversos asociados con la política de fomento agrícola, vale la pena preguntarse cómo se interrelacionaban entre sí sus integrantes. Debido a la escasez de información sobre los individuos del Banco de México y el FGFAGA mencionados, en el grafo 4.31 solo se incluye a los funcionarios de la SAG, la SRH y el sector de subsistencias populares. De nuevo se distingue entre nodos con forma de círculos, cuadrados y triángulos para simbolizar a los funcionarios sin vínculos con empresarios agrícolas, funcionarios relacionados con productores norteños a lo largo de sus trayectorias políticas y funcionarios que eran agricultores ellos mismos, respectivamente. Los colores representan la membresía a una dependencia gubernamental: el color amarillo se refiere a la SAG, el verde a la SRH, el rojo a la Nadyrsa, CEIMSA y la Conasupo, el azul claro a ANDSA. Los nodos de color azul oscuro y naranja representan a funcionarios que ejercieron cargos en dos dependencias: en la SAG y la SRH en azul oscuro y en la SAG y la Nadyrsa o CEIMSA en naranja. Las líneas entre los nodos representan las relaciones forjadas a lo largo de sus trayectorias políticas a partir de la copertenencia a órganos gubernamentales.

Grafo 4.31. Funcionarios de la SAG, la SRH, Nadyrsa, CEIMSA, Conasupo y ANDSA, 1940-1970



Fuente: elaboración propia.

Leyenda del grafo 4.31

Líneas

— vínculos políticos formados a partir de la copertenencia a organizaciones gubernamentales

Nodos

Color	Forma
■ funcionarios de la SAG	○ funcionarios en contacto indirecto con empresarios agrícolas del norte del país a partir de su relación con otros funcionarios
■ funcionarios de la SRH	□ funcionarios que estuvieron en contacto directo con empresarios agrícolas del norte del país en sus trayectorias políticas
■ funcionarios de Nadyrsa-CEIMSA-Conasupo	△ funcionarios que eran simultáneamente empresarios agrícolas
■ funcionarios de ANDSA	
■ funcionarios de la SAG y el sector de subsistencias	
■ funcionarios de la SAG y la SRH	

El análisis del grafo 4.31 a partir de las formas de los nodos (círculos, cuadrados y triángulos) indica que los funcionarios con vínculos indirectos o directos con los agricultores del norte del país o aquellos con trayectorias múltiples no eran casos aislados o minoritarios. Es digno de subrayarse que, de los 49 nodos presentados en el grafo, hay ocho de ellos que estuvieron en contacto con empresarios agrícolas a lo largo de su trayectoria política y seis que eran tales además de sus cargos públicos. Esto significa que casi una tercera parte de los funcionarios superiores del ramo de fomento agrícola entre 1940 y 1970 tenían una relación directa o indirecta con los empresarios agrícolas del norte de México. Esto se analizará con más detalle en la última sección de este capítulo.

También es claro que había una interrelación bastante notable entre las dos secretarías principales de fomento agrícola. Esto se deduce de la multiplicidad de líneas que conectan nodos amarillos, que representan a los funcionarios de la SAG, con nodos verdes, es decir funcionarios de la SRH. Además, había algunos individuos que ocuparon puestos en dos dependencias, como Marte R. Gómez (identificado en azul oscuro), que tuvo relación con la SAG y la SRH, o Julián Rodríguez Adame y Nazario Ortiz Garza (identificados en naranja), que fueron secretarios de agricultura y directores de la agencia de subsistencias.

En cambio, la mayor parte de los funcionarios del sector de subsistencias populares estaban prácticamente aislados de sus pares en la SAG y la SRH, pues casi no hay líneas entre nodos rojos y el resto o entre nodos azules claros y el resto. Al parecer, aunque las actividades del sector de subsistencias populares estaban vinculadas con el funcionamiento de las dependencias de fomento agrícola, sus dirigentes tenían trayectorias diferentes que el resto de sus colegas o, por lo menos, sobre las que no fue posible hallar suficiente información. De no ser por Julián Rodríguez Adame, Nazario Ortiz Garza y Carlos Hank González, Nadyrsa, CEIMSA y ANDSA estarían completamente desvinculadas; no obstante, estos son de por sí casos especiales: dos de ellos eran empresarios agrícolas a la par que burócratas y el otro era uno de los miembros más destacados del grupo Atlacomulco. Al respecto de este último, Hernández afirma que «como subdirector de ventas en la CEIMSA, Hank negoció directamente con los productores agrícolas del norte y noreste del país, con las que la compañía pudo hacerse de granos y él se ganó una reputación como un político y administrador hábil».³⁴⁵

En términos de centralidad, en la tabla 4.5 se presentan los valores obtenidos en cada una de las medidas. Se confirma la preponderancia de Jesús Merino Fernández como nodo central, lo que

³⁴⁵ R. Hernández, «Challenging Caciquismo...», 262.

puede atribuirse a que estuvo en su cargo prácticamente un sexenio y medio (1946-1954), por lo que entró en contacto con un número importante de funcionarios de un periodo prolongado. De los ocho funcionarios incluidos, la gran mayoría son de la SAG, reflejando la importancia de esta dependencia como coordinadora del ámbito de fomento agrícola en su conjunto. Además, la mitad de los nodos más centrales tuvo una relación directa o indirecta con los empresarios agrícolas estudiados en el capítulo anterior: Marte R. Gómez era directamente uno de ellos, mientras que Noé Palomares, Alfredo del Mazo y Óscar Flores se vincularon a ellos mediante sus experiencias legislativas. Si se observa de nuevo la tabla 3.10, llama la atención que estos tres personajes formaron parte del senado en los mismos años, entre 1952 y 1958, donde coincidieron con productores agrícolas norteros como Esteban Cantú, Fausto Acosta, Macario Gaxiola y Rodrigo M. Quevedo. De tal forma se asevera la relevancia de este periodo legislativo en la cámara alta como momento de interacción socioestatal, pues el punto de contacto establecido en ese entonces entre empresarios agrícolas y funcionarios de fomento agrícola se reflejó, ni más ni menos, en tres de los miembros más centrales de la red burocrática del ramo.

Tabla 4.5. Nodos más centrales de la red unimodal de funcionarios de fomento agrícola según distintas medidas

	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	Jesús Merino F. (16)	Jesús Merino F. (0.4433)	Jesús Merino F. (0.4433)	Jesús Merino F. (0.3909)
2	Noé Palomares N. (11)	Noé Palomares N. (0.3956)	Noé Palomares N. (0.3956)	Ricardo Acosta V. (0.2840)
3	Ricardo Acosta V. (11)	Ricardo Acosta V. (0.3956)	Ricardo Acosta V. (0.3956)	Andrés E. Gómez (0.2677)
4	Alfredo del Mazo V. (10)	Alfredo del Mazo V. (0.3838)	Alfredo del Mazo V. (0.3838)	Óscar Flores S. (0.2646)
5	Óscar Flores S. (10)	Marte R. Gómez (0.3838)	Marte R. Gómez (0.3838)	Juan Gil P. (0.2572)
	Media de la red: 4.7347	Media de la red: 0.2393	Media de la red: 0.2393	Media de la red: 0.1004

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del grafo 4.30 (n = 49).

Así, hasta ahora se ha mostrado que la composición de las secretarías de fomento agrícola y agencias gubernamentales de subsistencias populares tuvo mayor continuidad e interrelación de lo que se había reconocido hasta ahora. En ella destacaban ciertos actores que mantuvieron su influencia incluso durante décadas después de ocupar cargos públicos para la formación de los equipos secretariales a partir de las relaciones políticas establecidas a lo largo del tiempo.

Adicionalmente, se han presentado múltiples ejemplos de que los funcionarios de fomento agrícola no solo estaban vinculados entre sí, sino también con los empresarios agrícolas del norte del país, al menos de dos formas: a partir de sus trayectorias políticas y las relaciones formadas en ellas y de manera personal. De tal forma, los cuerpos burocráticos analizados tenían miembros directamente conectados con los actores estudiados en el capítulo anterior o, al menos, vínculos indirectos con los productores agrícolas capitalistas mediante las relaciones internas a la burocracia de fomento. Los actores que servían como lazo entre el ámbito de los productores y los funcionarios agrícolas eran de los más centrales a lo largo de todo el periodo entre 1940 y 1965, incluyendo secretarios, subsecretarios, directores de agencias de subsistencias populares y empleados de rango medio. En la sección siguiente, se reunirá lo analizado en los dos últimos capítulos y se discutirán sus implicaciones teóricas.

LA PRESENCIA DE UNA COALICIÓN SOCIAL:

DIVERSIDAD Y JERARQUÍA DE LOS ACTORES PUENTES

Una vez que se toman en cuenta todos los elementos presentados hasta este punto, es preciso reflexionar sobre cómo pueden plantearse en términos conceptuales. Como se discutió en el primer capítulo y se ha ido mencionando a lo largo de todo el texto, la propuesta más útil para entender el fenómeno en cuestión es la de institucionalización mediante encajes. No se ha hablado de cooptación de las instituciones estatales ni de corporativismo. Si se parte de que las relaciones entre estado y sociedad son mutuamente constitutivas a lo largo del tiempo y que sus interacciones pueden irse materializando en prácticas, leyes, organizaciones y otras tantas manifestaciones, la política de fomento agrícola en México de 1940 y 1965 también puede pensarse de este modo. Aquí se ha tratado de revelar los canales preferentes por los que los empresarios agrícolas del norte de México podían acceder a los espacios de planeación y decisión de la política, incidir en su elaboración y moldearla de forma que fuera favorable a sus intereses.

Como han argumentado Gurza y Szwako recientemente, además de hablar de encajes institucionales como sedimentaciones de interacciones socioestatales sucesivas, es posible plantear «modos de institucionalización» por los que las demandas de los actores sociales se convierten en política pública. Estos autores proponen cuatro modos: programático, simbólico, práctico y

posicional, el último de los cuales es el más pertinente para el caso de estudio.³⁴⁶ La institucionalización posicional ocurre cuando algunos individuos particulares del grupo social que interactúa con el estado ocupan posiciones dentro de este y, gracias a ellas, pueden convertir sus demandas e intereses en acciones estatales. De esta manera, los autores entienden que los actores sociales «actúan simultáneamente contra, mediante y desde dentro del estado» para lograr sus objetivos.³⁴⁷ Esto es compatible con la información que se ha discutido hasta aquí: la formación y composición de los órganos estatales encargados de la política de fomento reflejó las relaciones *dentro* de la burocracia y *entre* la burocracia y los empresarios agrícolas norteros como actores sociales que buscaban influir en ella. No sería correcto decir que esta institucionalización posicional de los empresarios agrícolas norteros se codificó en alguna norma legal o fue resultado de una cuota explícita dentro de las instituciones del estado. No obstante, las secciones anteriores han dejado claro que su inserción en las dependencias y agencias relacionadas con la política de fomento agrícola perduró a lo largo de todo el periodo de estudio y puede rastrearse incluso con pruebas documentales.

Es igualmente cierto que, siendo congruentes con el enfoque relacional, los productores agrícolas también se vieron transformados por la interacción y por los actores estatales. Aunque no es el centro de este análisis particular, se han mencionado algunos aspectos en que ocurrió y puede recuperarse, a manera de síntesis, una cita de Rocío Guadarrama sobre los empresarios sonorenses:

las principales organizaciones empresariales regionales y sectoriales fueron las de los empresarios agrícolas y ganaderos, lo cual se explica por la importancia que tenían estas actividades en la economía regional. Por medio de estas agrupaciones gestionaban apoyos y se relacionaban directamente con las instancias gubernamentales estatales y federales. Esta relación con el Estado suponía su desmovilización política y, por lo tanto, su mayor dependencia política y económica. Sin embargo, al mismo tiempo les permitió, más que a cualquier otro sector social, intervenir, de manera individual o en grupos, en el diseño de las políticas regionales y nacionales. [...] Su exclusión del partido no se traducían necesariamente en su exclusión de la política. De hecho, en algunos casos, como en Sonora, se valieron de las organizaciones del sector popular para participar y, las más de las veces, de los canales informales para establecer una relación directa con los encargados del diseño de las estrategias de desarrollo nacional.³⁴⁸

Dicho lo anterior, cabe preguntarse cómo se pueden clasificar los vínculos revisados y si podrían representarse gráficamente para hacerlos más evidentes. En primer lugar, Gurza *et al.*

³⁴⁶ Adrián Gurza y José Szwako, «Social Movements and Modes of Institutionalization», en *Oxford Handbook of Latin American Social Movements*, ed. por Federico M. Rossi (Oxford: University Press, en prensa), 4.

³⁴⁷ A. Gurza y J. Szwako, «Social Movements...», 11-13.

³⁴⁸ R. Guadarrama, *Los empresarios norteros...*, 80 y n. 2.

proponen analizar los encajes institucionales a partir de la observación de su diversidad y jerarquía: de qué tipo son y en qué niveles de la estructura estatal se encuentran. A partir de la manera en que se halló y procesó la información, se puede distinguir entre tres tipos de vínculo para observar la dimensión de diversidad: actores con trayectorias múltiples (agricultores y funcionarios al mismo tiempo),³⁴⁹ vínculos directos (por el contacto agricultor-funcionarios) y vínculos indirectos (por el contacto agricultor-funcionario-funcionario). La dimensión vertical (jerarquía) puede interpretarse a partir del escalafón propio de la burocracia mexicana.

Tabla 4.6. Clasificación de los vínculos entre empresarios agrícolas y funcionarios de fomento agrícola a partir de su diversidad y jerarquía, 1940-1970

	<i>Trayectorias múltiples</i>	<i>Vínculos directos</i>	<i>Vínculos indirectos</i>	<i>Total</i>
<i>secretarías</i>	3	1	5	9
<i>subsecretarías y oficialías mayores</i>	1	6	20	27
<i>direcciones generales</i>	3	2	5	10
<i>subdirecciones</i>	-	-	-	-
<i>jefaturas</i>	1	1	-	2
<i>gerencias</i>	5	-	6	11
<i>otros</i>	6	1	-	6
<i>Total</i>	19	11	36	66

Fuente: elaboración propia.

Esta propuesta de clasificación se presenta en la tabla 4.6 para todos los funcionarios analizados a lo largo de este capítulo, que son un total de 66. Si se lee de izquierda a derecha, la tabla representa la dimensión de diversidad. Si se lee de arriba a abajo, muestra la dimensión de jerarquía. Los valores en cada celda indican la magnitud, es decir el número de vínculos identificados que corresponden a la intersección de las dos dimensiones en cada caso.

Si se enfoca la mirada en la dimensión horizontal de estos encajes institucionales, se observa que la mayoría de ellos se pueden clasificar como vínculos indirectos, es decir funcionarios que no tenían una relación directa con los empresarios agrícolas del norte del país, pero, en el ejercicio de sus funciones de fomento agrícola, interactuaban con colegas que sí las tenían. Es importante identificar a estos actores estatales porque se encontraban en cuerpos de planeación y decisión de la

³⁴⁹ G. Zaremberg y Á. F. Guzmán Lucero, «Aborto, movimientos y femocracias: un análisis relacional», 148-151.

política estatal y a una distancia relativamente corta de los actores sociales que procuraban moldearla a su favor. Como vimos en las secciones anteriores, sus carreras políticas frecuentemente estaban vinculadas entre sí y con sus colegas relacionados directamente con los productores agrícolas. Los individuos con trayectorias múltiples se encuentran en segundo lugar, es decir aquellos que eran a la vez funcionarios y productores agrícolas. Por último, los funcionarios que estuvieron en contacto directo con los agricultores a lo largo de su trayectoria política se hallan en tercer lugar. En conjunto, los actores con trayectorias múltiples y con vínculos directos, que pueden considerarse los casos más claros y fuertes de encajes institucionales, representan 45.45 % de los funcionarios analizados.

Al observar los datos a partir de ambas dimensiones se puede estimar mejor la importancia de este último tipo de actores. Los encajes institucionales de mayor influencia no solo representaban más de la tercera parte de los cargos relacionados con el fomento agrícola, sino que la mitad de ellos se encontraba en los escalones superiores de la burocracia: once de los funcionarios que constituían canales más directos entre la red de los productores agrícolas y el ámbito burocrático del fomento agrícola eran secretarios y subsecretarios. Los otros once se encontraban en las gerencias y otros cargos diversos. Da la impresión de que los ámbitos en que resultaba más provechoso insertarse eran, por un lado, aquellos cargos responsables de trazar la orientación general de la política de fomento, tomar las decisiones de inversión pública e interactuar más de cerca con el jefe del ejecutivo (secretarios, subsecretarios, miembros de consejo de administración, etc.) y, por otro, aquellos más cercanos a la implementación cotidiana de la política decidida en el centro.

Debe reiterarse que esta institucionalización posicional de las interacciones entre empresarios agrícolas y funcionarios de fomento no estaba escrita en ningún reglamento de las secretarías o agencias del ramo. El análisis expuesto aquí no se refiere a espacios de representación política, cargos consultivos o cuotas de membresía en consejos de administración, que suelen ser las formas más comunes en que se incluye a actores sociales diversos en órganos gubernamentales. En realidad, no fue posible hallar pruebas de un procedimiento explícito por el que individuos con este bagaje relacional llegaron a ocupar cargos tan importantes para la política de fomento nacional y para los agricultores mismos. Da la impresión de que las ventajas posicionales de estos actores y su institucionalización fueron resultado de tres factores: las trayectorias propias de los individuos como parte de las interacciones socioestatales, la dinámica interna de formación de la burocracia agrícola y, apuntalando las dos anteriores, el peso económico del norte agrícola.

Por un lado, como se mencionó al principio de este capítulo, la formación del gobierno de Ávila Camacho llevó a un acercamiento con distintos sectores que habían quedado marginados durante el cardenismo. Uno de ellos eran los antiguos callistas (y asociados del grupo sonorenses en general) y los políticos que habían desarrollado sus carreras durante los años veinte en el Congreso o la burocracia controladas por ellos. Desde un punto de vista político, eran actores con experiencia burocrática, opositores del cardenismo o cercanos a ellos y con conexiones locales relevantes en los ámbitos político y económico. Cuando volvieron al gobierno como parte de las maniobras de Ávila Camacho para reunir a diversos sectores del PRM y constituir un gobierno moderado, se reestableció el alcance federal de su red y, así, su influencia en el ámbito agrícola. El ejemplo más claro de ello es la reaparición de Marte R. Gómez en la SAG: de haber sido uno de los representantes más destacados del proyecto agrario callista en los años veinte, se volvió un fiel aliado de la reorientación instrumentada por Ávila Camacho en los años cuarenta. En síntesis, después del interludio cardenista, no solo resurgieron los individuos que habían quedado desplazados, sino también sus lazos forjados en el pasado, que incluían relaciones directas con los empresarios agrícolas del norte del país. Lo que quedaba de los sonorenses y sus aliados ya no era un grupo político de tanto peso, pero sí un conjunto de personajes interrelacionados con intereses económicos y contactos políticos influyentes.

Por otro lado, una vez reinsertos en la burocracia federal, algunos de los antiguos sonorenses y de los políticos que hicieron sus carreras en los años veinte fueron estableciendo nexos nuevos, afines a sus perspectivas políticas y sus trayectorias personales. Por afinidad u homología, además de los lazos personales que los unían, era más fácil que alguien con la biografía de Julián Rodríguez Adame o Alfredo del Mazo, se entendiera con Marte R. Gómez o Nazario Ortiz Garza, pues se encontraban en situaciones similares a caballo entre los negocios y la política. Su incorporación sucesiva y la influencia que mantenían las relaciones con los equipos secretariales anteriores permitió que los contactos entre agricultores y funcionarios persistieran y se actualizaran con los nuevos funcionarios.

Desde esta perspectiva, las selecciones presidenciales en el momento de formar un gabinete ya no resultan arbitrarias y autocráticas, sino que se matizan a la luz de las relaciones que se han mostrado entre los grupos de funcionarios de fomento a lo largo de diversos periodos de gobierno. Más bien, las designaciones parecen reflejar la acumulación de vínculos con otros burócratas y con las élites económicas locales y no una decisión presidencial completamente autónoma; de hecho,

los presidentes parecen haber tomado en cuenta estos «recursos» o «bagajes» relacionales para sus elecciones de funcionarios. Esto puede vislumbrarse en la recomendación que Gilberto Flores Muñoz hizo a Miguel Alemán para que eligiera a Nazario Ortiz Garza como secretario de agricultura después de haber entrado en contacto con él cuando fue director general de la CEIMSA. También puede inferirse a partir de ejemplos descritos por los mismos secretarios sobre cómo formaban sus equipos. Julián Rodríguez Adame, encargado de la SAG entre 1958 y 1964, relataba lo siguiente en una entrevista:

Recuerdo un detalle muy especial: se trataba de la designación del Oficial Mayor de la Secretaría. Le pedí al Presidente autorización para hacerle propuestas y me permití proponerle a un presidente municipal para tal cargo. Y me dijo:

—¿Cómo un presidente municipal?

—Sí, señor, pero es un agrónomo como yo, de gran experiencia, de gran capacidad, honorable. Ha ocupado el gobierno de su estado en las ausencias del gobernador.

—¿De quién se trata?

—Del ingeniero Esteban Uranga, Presidente Municipal de Chihuahua. Pero señor Presidente, no es todo. Además es mi compadre.

—¿Es presidente municipal y además su compadre?

—Sí, señor. Yo debo decírselo a usted.

Así fue como se designó el Oficial Mayor.

Los nombramientos que resolvió personalmente el licenciado López Mateos fueron el de la Dirección Jurídica, la Dirección de Prensa y la Subsecretaría de Ganadería.³⁵⁰

Por su parte, José Hernández Terán, secretario de Recursos Hidráulicos entre 1964 y 1970, recordaba las discusiones con el presidente electo Díaz Ordaz en torno a la formación de su equipo de trabajo de esta manera:

—Tan pronto asumí el cargo, el Secretario de la Presidencia me pidió que enviara una terna para la Subsecretaría y otra para la Oficialía Mayor. Mandé los datos y en mi primer acuerdo con él, Díaz Ordaz me dijo:

—¿A quién quiere de Subsecretario?

—A Aguilar Chávez.

Aguilar había sido Subdirector de Construcción. Lo había tratado mucho en el Yaqui. Después ocupó el cargo de Contralor, hasta que dejó la Secretaría en la época de Del Mazo. Respecto al Oficial Mayor le dije:

—Le mandé una terna porque usted me la pidió, pero realmente no tengo candidato. Le ruego que nombre a quien usted quiera.

—No sabe cómo le agradezco, porque uno tiene muchos compromisos. Con esto me ahorro uno. Le voy a dar un nombre.

Al día siguiente me llamó y me pidió que llamara al licenciado Antonio Canale y le ofreciera en su nombre la Oficialía Mayor.

³⁵⁰ M. E. Azpíroz, *El campo...*, 133.

Le hablé al licenciado Canale:

—Le tengo un encargo del señor Presidente. ¿No podría usted hacerme el favor de venir hoy en la noche?

—Pues fíjese usted ingeniero, que estoy muy agripado, ¿no podría verlo mejor mañana a la una?

—Mañana a la una lo espero.

Ya le pasé el mensaje y me dijo:

—¿Pero qué sé yo de Recursos Hidráulicos?

—No necesita saber nada de recursos hidráulicos. Es un puesto administrativo que usted puede desempeñar perfectamente.

— ¡Uy! Usted está muy joven y me va a hacer trabajar mucho. Yo no quisiera tomar una decisión sin antes hablar con el señor Presidente. ¿Me podría conseguir una entrevista con él?

—Pues yo le puedo decir que usted quiere hablar con él, pero de ahí a que le conceda la entrevista ya no depende de mí.

—Bueno, entonces por favor dígame eso al Presidente.

En cuanto salió Canale de mi oficina llamé al Presidente por la red. Me dio otro nombre: el licenciado Guillermo Ibarra, quien había sido senador en tiempos de don Adolfo López Mateos. Muy amigo de Uruchurtu. Eso me convenía a mí porque tenía interés en estrechar relaciones con Uruchurtu.³⁵¹

El intercambio anterior refleja varios aspectos interesantes: la mención de «compromisos», el perfil de los dos personajes considerados para la oficialía mayor y la relación de ambos con Ernesto Uruchurtu. Por un lado, Díaz Ordaz le explicaba a Hernández Terán que tenía favores que pagar. Aunque no decía con quién, esto se puede inferir a partir de las trayectorias de Antonio Canale Muñoz, su primera propuesta, y de Guillermo Ibarra, la persona que finalmente ocupó la oficialía mayor de la SRH entre 1964 y 1970. Como Canale mismo reconocía, su carrera no estaba relacionada con el manejo de los recursos hidráulicos, pero sí con el estado de Sonora y uno de sus políticos y empresarios más prominentes. Canale había sido secretario de gobierno en Sonora durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez (1943-1946) y luego fue senador por su estado (1946-1952).³⁵² Por otro lado, la trayectoria de Guillermo Ibarra se revisó detalladamente en la sección anterior, pero vale la pena recordar que también era sonorenses y tenía una relación cercana con su paisano Ernesto Uruchurtu Peralta. Así, parece que Díaz Ordaz tenía un compromiso con la élite política y económica sonorenses y buscó cumplirlo con la designación de uno de los suyos en la oficialía mayor de la SRH. No obstante, debe subrayarse que, según la versión de Hernández Terán,

³⁵¹ M. E. Azpíroz, *El campo...*, 210-211.

³⁵² M. Á. Grijalva, «El hijo del caudillo», 226.

el presidente no intervino en todos los nombramientos (si acaso los revisó previamente para vetarlos), sino que dejó que el secretario recién designado los eligiera *a partir de sus relaciones previas*.

El tercer factor que se debe considerar es el poder económico de los empresarios agrícolas norteros. En el capítulo anterior se señaló que, como resultado de un desarrollo propio desde finales del porfiriato y de las interacciones socioestatales desde los años veinte, hacia las décadas de los cuarenta y cincuenta ya eran actores económicos sumamente relevantes en el ámbito nacional. También se subrayó que la década de los cincuenta fue cuando su poder económico fue mayor en virtud de la magnitud de su producción y lo que representaba en términos comerciales, fiscales e incluso alimenticios. Así, al tiempo que crecía el poder económico del norte, se volvían actores económicos más difíciles de ignorar, por lo que los lazos con ellos desde la perspectiva de las instituciones estatales también eran importantes. Esto reforzó la dinámica burocrática interna a pesar del paso del tiempo y el probable cambio generacional: aunque los antiguos miembros del grupo sonoreño ya no ocuparan directamente los cargos públicos, las relaciones con ellos eran relevantes en la formación de equipos secretariales por el peso económico de sus relaciones con los empresarios agrícolas norteros. A esto se sumó la articulación que parece haberse dado entre el callismo y el alemanismo como corrientes políticas amplias y, en menor medida, el grupo Atlacomulco. No corresponde estudiarlo aquí, pero ya se han provisto algunos indicios de ella.³⁵³

Carton de Grammont ha indicado que, además de su importancia económica creciente, hacia la década de los sesenta comenzaron a surgir organizaciones nacionales de empresarios agrícolas impulsadas o francamente controladas por los empresarios agrícolas norteros, como la Unión Nacional de Productores de Hortalizas (UNPH), la Unión Nacional de Productores de Algodón de la República Mexicana (UNPARM) y la Unión Nacional de Productores y Exportadores de Garbanzo (UNPEG). La primera de estas incluso recibió el permiso de emitir los certificados de origen y las guías de embarque para la exportación de frutas y legumbres que las empresas de todo el país debían usar para poder vender sus productos en el extranjero. Al mismo tiempo, fue construyendo un aparato de apoyo a la comercialización que contaba con ocho gerencias operativas en las zonas productivas más importantes del país, trece representaciones en ciudades fronterizas, puertos marítimos y aéreos y un despacho especializado en la promoción y defensa de los exportadores mexicanos en el mercado estadounidense. Para los propósitos de esta investigación, lo más llamativo es

³⁵³ Al respecto, véase también J. Gil Mendieta y S. Schmidt, *Estudios sobre la red política...*, 21-58; M. Á. Grimalva, «El hijo del caudillo...», 22-28, 47-48.

el primer elemento mencionado, pues muestra de manera fehaciente que una organización de empresarios agrícolas controlada por los productores sinaloenses tenía potestades que originalmente correspondían al gobierno federal.³⁵⁴

Desde mediados de los sesenta, «la UNPH ha sido un importante instrumento para controlar la competencia que pudieran hacer otros estados en el mercado de exportación gracias a la planificación anual de las superficies cultivadas y el control que ejerce sobre la expedición de permisos de exportación, tareas que le fueron delegadas por el gobierno y que en el caso de otros cultivos son responsabilidad de la Secretaría de Agricultura».³⁵⁵ Aunque estas concesiones a una organización particular se han interpretado como resultado de una relación corporativa entre los empresarios agrícolas norteros y el estado mexicano, debe subrayarse que este tipo de facultades se otorgaron de manera bastante tardía para el periodo de estudio que aquí se trata. Deducir de ello que la relación entre empresarios agrícolas y estado había sido corporativa en el pasado resulta un tanto aventurado, sobre todo cuando aquí se han mostrado pruebas diversas de la importancia de las relaciones personales y su institucionalización posicional en las dependencias de fomento agrícola. Queda pendiente para investigaciones próximas corroborar con información documental precisa cómo se dio tal otorgamiento de facultades regulatorias. En todo caso, la explicación que se ha propuesto aquí puede dar cuenta de la orientación proempresarial de la política federal de fomento agrícola del periodo entre 1940 y 1965 a partir de interacciones sociestatales institucionalizadas; los permisos para emitir certificados de origen y las guías de embarque bien podrían ser un resultado *posterior* al establecimiento de las relaciones cruciales entre actores sociales y estatales e indicaría la cercanía entre ambos, mas no una concesión graciosa del estado.

En conjunto, *las trayectorias como manifestación de interacciones socioestatales, la dinámica burocrática interna y el poder económico de los empresarios agrícolas del norte del país llevaron a una institucionalización posicional de sus intereses en la política de fomento agrícola nacional.* Esta se desarrolló de manera informal o tácita, pero suficientemente fuerte como para perdurar a lo largo de varias décadas e influir en la política de fomento agrícola a favor de los productores agrícolas capitalistas norteros.

Como se explicó en el primer capítulo, el análisis de redes ha identificado estos vínculos como «débiles»: no son como los lazos que se establecen entre miembros de una familia o de una

³⁵⁴ H. Mackinlay, «Los empresarios agrícolas y ganaderos...», 126-127.

³⁵⁵ H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas...*, 236-239.

comunidad relativamente pequeña, constituida por interacciones reiteradas, cotidianas y cercanas, sino que se establecen cuando se entabla un nexo entre personas que no pertenecen exactamente a los mismos grupos sociales pero que, en virtud de esa relación entre ellos forman un vínculo indirecto entre sus ámbitos. Estos individuos actúan como puentes y unen grupos relativamente cerrados, de tal forma que «los vínculos débiles proveen a las personas acceso a información y recursos más allá de los disponibles en su propio círculo social». ³⁵⁶ Aunque el argumento de Granovetter surgió para tratar temas de sociología económica, ³⁵⁷ es posible utilizarlo en este caso para entender un problema de influencia política; como el mismo autor sugiere al referirse al reclutamiento político: «los individuos con pocos vínculos débiles [...] pueden ser más difíciles de organizar o integrar en movimientos políticos de cualquier tipo, pues la membresía en movimientos u organizaciones orientadas a resultados típicamente resulta del reclutamiento por amigos. Mientras que los miembros de una o dos camarillas [*cliques*] pueden reclutarse fácilmente, el problema es que, sin vínculos débiles, cualquier impulso creado de este modo no se extiende más allá de los mismos círculos sociales». ³⁵⁸

En los términos de esta investigación, se ha observado lo siguiente: la burocracia de fomento no estaba ocupada completamente por los empresarios agrícolas del norte, sino que había un grupo relativamente reducido, pero significativo (alrededor de una tercera parte de ellos, como se ha dicho reiteradamente), formado por individuos con vínculos directos con ellos o individuos que eran simultáneamente agricultores y funcionarios. Como diría Granovetter, no se trataba de lazos fuertes, sino que eran conocidos (*acquaintances*): no nos hemos referido a individuos que estuvieran presentes constantemente en el mismo entorno de los agricultores, sino que formaron contactos relevantes con ellos mediante sus actividades económicas o trayectorias políticas comunes. Estos, a su vez, eran influyentes y estaban bien relacionados dentro de la burocracia, tanto así que los ejemplos discutidos sobre el reclutamiento de funcionarios en cada sexenio parecen reflejar que se tomaban en cuenta sus relaciones dentro de la burocracia y también con los empresarios agrícolas como actores sociales. Así, se observan dos ámbitos distintos y relativamente cerrados, pero con suficientes porosidades y relaciones entre ellos como para permitir influencias recíprocas en términos

³⁵⁶ M. S. Granovetter, «The Strength of Weak Ties», 1364-72; Stephen P. Borgatti y Virginie Lopez-Kidwell, «Network Theory», en J. Scott y P. J. Carrington, *The SAGE Handbook of Social Network Analysis*, 41-43; Mark S. Granovetter, «The Strength of Weak Ties: A Network Theory Reconsidered», *Sociological Theory*, 1 (1983), 209.

³⁵⁷ Mark S. Granovetter, *Getting a Job: A Study of Contacts and Careers* (Cambridge: Harvard University Press, 1974).

³⁵⁸ M. S. Granovetter, «The Strength of Weak Ties: A Network Theory Reconsidered», 202.

de la política de fomento agrícola. En consecuencia, los individuos identificados en las dos primeras columnas de la tabla 4.6 constituirían puentes y, como tales, se propone que podían transmitir de manera efectiva las demandas políticas de los empresarios agrícolas más allá de su círculo social particular y directamente dentro de la burocracia de fomento agrícola. Esto no hacía que el conflicto entre productores y las instituciones estatales fuera imposible, ni significaba que todas las decisiones estatales los beneficiaran a todos por igual y siempre.³⁵⁹ En realidad, los encajes institucionales, en tanto vínculos débiles, hacían que los empresarios agrícolas del norte del país tuvieran canales preferentes para influir la política de fomento en virtud de sus relaciones personales con individuos posicionados crucialmente a lo largo del tiempo.

Desde el título de la investigación y el primer capítulo se ha hablado de «la coalición» detrás de la política de fomento agrícola mexicana de mediados de siglo. Es pertinente usar el término coalición porque se trató de una red formada por diversos tipos de actores que cruzaban vertical y transversalmente entre el estado y la sociedad: no se habló de un solo tipo de actor o de una sola dependencia del estado mexicano, no fue un grupo limitado de empresarios agrícolas ni una organización específica. Con la perspectiva de encajes institucionales y la descripción de su diversidad y jerarquía fue posible dar un contenido específico al concepto amplio de coaliciones y un mecanismo preciso de incidencia política; el análisis de redes permitió visualizar los vínculos que dieron sustento a tales mecanismos. Los encajes fueron ocupados por individuos de ámbitos sociales distintos interrelacionados mediante lazos formados a lo largo de sus trayectorias políticas: desde un fitopatólogo estadounidense hasta un agricultor sonoreño que fue subsecretario de recursos hídricos, el concepto de coalición refleja la heterogeneidad de los actores involucrados en la continuidad de la política, mientras que el concepto de institucionalización posicional refleja la pervivencia de esas relaciones a lo largo del tiempo como mecanismo de influencia política.

Los argumentos anteriores se resumen en el grafo 4.32, una síntesis visual de lo que se explicó en los últimos dos capítulos. Se trata de un sociograma unimodal donde los nodos grises son

³⁵⁹ Para conocer sobre algunos de los muchos conflictos entre los empresarios agrícolas y el estado pueden revisarse las tensiones entre los empresarios algodoneros y diversos actores estatales (sobre todo la CEIMSA y la SHCP) en torno a los precios de compra de la semilla y los impuestos a la exportación (Araceli Almaraz, «El proyecto algodonerero en Mexicali. La nueva tutela del estado y nuevos actores locales (1938-1968)», en *Algodón en el norte de México...*, 313-316; Rosario Robles Berlanga, «Las exportaciones agropecuarias en el primer gran ciclo industrializador», en *Historia de la cuestión agraria mexicana*, coord. por Carlota Botey y Everardo Escárcega, t. 7: *La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana, 1950-1970*, coord. por Julio Moguel (México, CEHAM-Siglo XXI, 1988), 107-112; L. Aboites, *El norte entre algodones...*, 246-266) o en torno a la construcción y los beneficiarios de la presa El Varejonal, en Sonora (H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas...*, 121-124).

empresarios agrícolas, los naranjas son agricultores que dieron el salto a la política en el poder legislativo federal y los verdes son funcionarios públicos del ámbito de fomento. Como en el grafo 4.31, en el ámbito de la burocracia de fomento agrícola, los nodos identificados con círculos son aquellos individuos que en la tabla 4.6 se denominaron vínculos indirectos, es decir funcionarios sin conexiones directas con los empresarios agrícolas del norte del país, pero con nexos interburocráticos con colegas que sí las tenían. Por su parte, los nodos cuadrados representan funcionarios que tuvieron una relación directa con los agricultores norteños a lo largo de su trayectoria política *antes* de ejercer como miembros de la burocracia de fomento agrícola, particularmente su tránsito por el poder legislativo federal. Finalmente, los nodos triangulares del lado derecho del grafo simbolizan funcionarios con trayectorias múltiples: simultáneamente empresarios agrícolas y burócratas.

Las líneas grises entre nodos reflejan los vínculos económicos entre nodos a partir de la copertenencia en una organización económica; las líneas naranjas entre nodos muestran los vínculos formados a partir de la pertenencia simultánea en alguna de las dos cámaras del poder legislativo federal, como se indicó en las tablas 3.7 y 3.10 del capítulo anterior. Las líneas verdes entre nodos reflejan los vínculos burocráticos formados por la copertenencia en órganos gubernamentales a lo largo de la trayectoria política de cada individuo, al igual que se mostró a lo largo de este capítulo y, en particular, el grafo 4.31. Por último, las líneas azules muestran vínculos familiares que se discutieron en el apartado inmediatamente anterior a este (de tipo filial, fraternal y de familia política). Se han indicado las distintas dependencias analizadas por su relación con la política de fomento agrícola: el sector de subsistencias populares, la SAG, la SRH y el Banco de México. No se incluyó la totalidad de los funcionarios de estas organizaciones gubernamentales, sino solo aquellos que se analizaron a lo largo de esta investigación.

El grafo 4.32 muestra con bastante claridad los argumentos centrales de esta investigación. Es posible apreciar fehacientemente en qué medida los empresarios agrícolas que llegaron al poder legislativo federal (círculos naranjas) representaban proyecciones del conjunto de relaciones de asociación económica en el ámbito local. Las líneas grises que conectan el lado izquierdo del grafo con los nodos naranjas representan ese conjunto de relaciones que cada individuo traía consigo como un «bagaje» o «recursos» relacionales al ocupar un escaño y entrar en contacto con sus colegas. Algunos de los ellos serían funcionarios de fomento agrícola. Las líneas naranjas del centro del grafo al lado derecho muestran las relaciones formadas entre agricultores que llegaron a ser

legisladores y funcionarios de fomento agrícola en los cuatro sectores burocráticos analizados. También se observa la densidad de las líneas grises que conectan el lado izquierdo del grafo, los empresarios agrícolas, directamente con los funcionarios de fomento agrícola que también eran empresarios agrícolas, representados del lado derecho como nodos en forma de triángulos. Tales vínculos directos, indirectos y trayectorias múltiples representan haces de relaciones entre un ámbito y otro y, por lo tanto, canales preferenciales de influencia política. Las interacciones socioestatales previas se convirtieron en cargos dentro de la burocracia de fomento agrícola de manera continuada por tres décadas. Eran vínculos débiles que permitieron la institucionalización posicional de los empresarios agrícolas del norte de México en tanto actores sociales que ejercieron su agencia y aprovecharon sus interacciones reiteradas con los actores estatales para moldear la política mexicana de fomento agrícola entre 1940 y 1970.

Leyenda del grafo 4.32

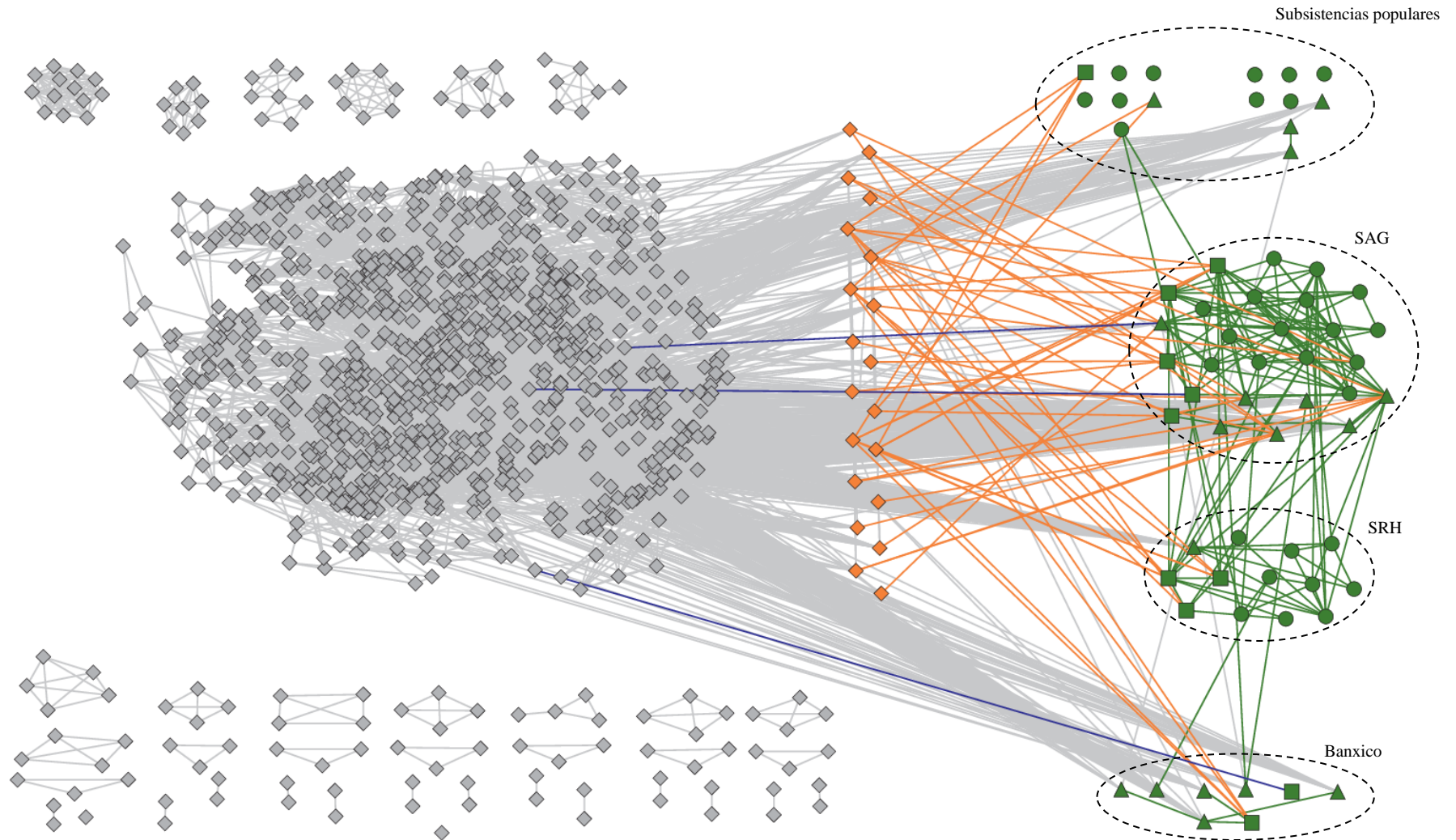
Líneas

- Vínculos económicos formados a partir de la copertenencia en una organización económica
- Vínculos políticos formados a partir de la copertenencia simultánea al poder legislativo federal
- Vínculos políticos formados a partir de la copertenencia a organizaciones gubernamentales
- Vínculos familiares (filiales, fraternales, familia política)

Nodos

Color	Forma
<ul style="list-style-type: none"> empresarios agrícolas del norte de México empresarios agrícolas que llegaron al Congreso federal funcionarios de fomento agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> empresarios agrícolas del norte de México funcionarios de fomento agrícola en contacto indirecto con empresarios agrícolas del norte del país a partir de su relación con otros funcionarios funcionarios de fomento agrícola que estuvieron en contacto directo con empresarios agrícolas del norte del país en sus trayectorias políticas funcionarios de fomento agrícola que eran simultáneamente empresarios agrícolas

Grafo 4.32. La coalición social detrás de la política de fomento agrícola, 1940-1965.



Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIÓN

Hace treinta años, Carton de Grammont afirmaba que la comprensión dominante sobre la trayectoria agrícola de México en el siglo XX dejaba de lado una parte decisiva de su desarrollo: «para unos, todo lo hizo el gobierno agrarista, para otros, todo lo hicieron los campesinos; aún no tenemos una interpretación de la historia agraria mexicana que nos ponga claramente en frente a todos sus actores: el gobierno y los campesinos, sin duda, pero también la burguesía agrícola, hija predilecta de la Revolución mexicana». ³⁶⁰ Esta investigación ha pretendido hacer una contribución en este sentido, partiendo de la premisa de que, para hacerlo, era necesario trascender una visión simple de la separación tajante entre estado y sociedad o del dominio de uno sobre otro. Aquí he sugerido una interpretación alternativa del fenómeno al utilizar una perspectiva sociológica que recupera la agencia de los empresarios agrícolas del norte del país en tanto actores sociales. Desde este enfoque relacional, las acciones estatales que constituyeron la política de fomento agrícola entre 1940 y 1965 fueron resultado de interacciones entre estado y sociedad a lo largo del tiempo y su sedimentación en la forma de encajes institucionales en la burocracia del ramo.

La clave detrás del argumento es que esas interacciones no se dieron en un vacío, en que actores sociales y estatales fueran entidades neutrales o atemporales. Al contrario, las trayectorias y relaciones construidas durante varias décadas importan y se reflejan en las decisiones tomadas. Mediante el análisis de redes se ha llevado un paso más allá lo estudiado por la historia empresarial del norte del país para mostrar que los empresarios agrícolas de esa región se encontraban organizados e interrelacionados entre regiones y ramas productivas. A diferencia de otras investigaciones, aquí no se ha interpretado esta tendencia a asociarse como intentos por formar órganos corporativos, de representación política o grupos de presión, sino que se les entendió como espacios de interacción económica y social, en que también participaron individuos que luego ocuparían cargos políticos. Las relaciones personales formadas ahí, en conjunción con el peso económico creciente que representaban sus actividades productivas, les permitieron contar con capacidades suficientes para sostener su interacción con el estado a lo largo del tiempo. Los empresarios agrícolas del norte del país eran importantes económicamente, pero también precisaban de la política de fomento

³⁶⁰ H. Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas y el estado...*, 22.

agrícola para continuar su desarrollo en ámbitos para los que no contaban con recursos suficientes a pesar de su afluencia: irrigación, crédito, comercialización, insumos e investigación agrícola.

De manera similar, en esta tesis se ha señalado que el análisis de la extracción social, las trayectorias personales y el tránsito por las cámaras del poder legislativo deja claro que los empresarios agrícolas del norte del país y los funcionarios de fomento agrícola del periodo 1940 a 1965 estaban relacionados. Esos lazos eran vínculos débiles en términos de Granovetter: conexiones entre dos ámbitos sociales relativamente ajenos uno del otro, por lo que no eran contactos insignificantes, sino proyecciones de la red de relaciones entre empresarios agrícolas norteros que establecían puentes con los políticos del ámbito federal. No eran personas que convivieran constantemente en una comunidad cerrada, sino contactos relevantes formados mediante actividades comunes dispersas en el tiempo, que permitieron ejercer influencia a una distancia social mayor, en el ámbito político federal. Finalmente, aquí he sostenido que los funcionarios de fomento agrícola entre 1940 y 1965 no llegaron a sus puestos exclusivamente por la voluntad presidencial, sino también en virtud de sus relaciones con otros funcionarios claves de periodos anteriores y que, en la mayoría de los casos, tenían también nexos directos con los empresarios agrícolas del norte del país. Eso significa que los puentes entre los productores agrícolas norteros y el ámbito del fomento agrícola no fueron funcionarios triviales, sino que se encontraban en dependencias diversas, en varios niveles jerárquicos y en posiciones centrales en la estructura de las relaciones internas a la burocracia, por lo que el contacto con ellos era doblemente importante: eran quienes tomaban decisiones de estímulo productivo en un momento dado, pero también quienes tenían ascendiente sobre sus sucesores en los mismos cargos. Por ello, se ha argumentado que los productores agrícolas privados del norte del país constituyeron un encaje institucional de tipo posicional en los diversos órganos de fomento agrícola, desde las secretarías de estado (Agricultura y Ganadería y Recursos Hidráulicos) hasta el sector de subsistencias y el área de crédito agrícola dentro del Banco de México.

Este planteamiento no supone que los empresarios agrícolas del norte del país colonizaran o hicieran al estado a su antojo; tampoco se ha pretendido sostener que el estado hizo a los empresarios mediante su política de fomento. En realidad, se propone que fueron mutuamente constitutivos y que hay agencia en ambos lados de la relación. A lo largo de esta investigación se ha mostrado que lo que podría parecer anecdótico o casual, como que un secretario de agricultura fuera a su vez agricultor capitalista o que un funcionario de fomento tuviera vínculos cercanos con productores

de cierta región del país, en realidad fue sistemático y rastreable. A la luz de este análisis, resulta difícil decir con ligereza que cualquier funcionario público podía tener negocios al margen o que no es de sorprenderse que se formaran amistades entre servidores públicos y agricultores privados, pues se halló que esas relaciones no fueron fortuitas o momentáneas, sino regulares y perdurables a lo largo de veinticinco años y casi cinco sexenios. La idea de una institucionalización posicional implica que no fue necesario que hubiera una cuota legal o un acuerdo explícito para que, gobierno tras gobierno, hubiera empresarios agrícolas norteros o funcionarios relacionados directamente con ellos dentro de las distintas dependencias de fomento.

Esto no excluía el conflicto entre estado y actores sociales ni significaba que los productores norteros vieran cumplidas todas sus demandas. Mediante estos encajes institucionales, visibles mediante el análisis de las relaciones personales con funcionarios ubicados neurálgicamente dentro de la burocracia del ramo, los empresarios agrícolas del norte del país contaban con canales de acceso preferencial para influir en la política de fomento agrícola, pero no puede esperarse que ejercieran control sobre todas y cada una de las decisiones que surgían de ellos. Como se ha dicho, también había agencia del lado del estado, por lo que los diferendos sobre los precios de compra de los productos, los impuestos a la exportación o el acceso a insumos productivos no son inesperados.

El análisis de redes sociales y los conceptos de *encajes institucionales e institucionalización posicional* han permitido darle mayor especificidad a la idea de las coaliciones sociales como factores explicativos de políticas públicas y acciones estatales más amplias. Las propuestas de coaliciones sociales revisadas en el primer capítulo implican conjuntos de actores sociales y estatales de distinto tipo y ubicación y, sobre todo, la idea de constitución mutua entre estado y sociedad. Poniendo la atención en un nivel de análisis intermedio mediante el rastreo de las relaciones e interacciones a lo largo del tiempo y la identificación de los mecanismos por los que ejercieron influencia política y se renovaron por un periodo relativamente largo de tiempo, se dio sustancia empírica a lo que autores como Cardoso y Faletto, Hamilton, Maxfield y Bizberg y Théret han columbrado.

Considero que esta investigación también representa una contribución porque se utiliza el enfoque de institucionalización propuesto por Gurza *et al.* para analizar otro tipo de actores sociales. Se ha sugerido que, de manera similar a los movimientos sociales, también pueden observarse las interacciones entre élites económicas y el estado y sus sedimentaciones institucionales a lo largo

del tiempo. Estas reflejan igualmente la porosidad del estado a la influencia de los actores sociales con intereses, demandas y objetivos de política específicos y cómo, a lo largo del tiempo y tras intentos reiterados, los espacios políticos dentro del estado para ciertos actores sociales se convierten en regularidades que les permiten una influencia prolongada en las acciones estatales. Aunque el periodo de análisis comprendía los años entre 1940 y 1965, se consideró necesario rastrear las relaciones y trayectorias desde antes de 1940 para ser fiel a la relevancia del factor temporal de las interacciones socioestatales y la forma gradual en que se van construyendo los encajes. Adicionalmente, se sugirió que el poder económico relativo de los actores sociales analizados aquí era una manera de estimar mejor sus capacidades para construir y mantener encajes por un periodo prolongado. Como se explicó anteriormente, la importancia económica de los cultivos en que se especializaban fue aumentando hacia la década de los cincuenta, lo que les permitió renovar las relaciones que les habían permitido estar vinculados a la burocracia de fomento en los cuarenta e incluir en ellas a funcionarios de épocas posteriores.

Igualmente, se han sugerido dos matices importantes a las interpretaciones dominantes del régimen autoritario mexicano. Por un lado, el Congreso de la Unión fue relevante como espacio de interacción entre élites locales y federales, económicas y políticas, permitiendo que se formaran lazos que tenían el potencial de convertirse en puntos por los que actores sociales podían acceder a las diversas organizaciones estatales en que luego participaron los antiguos legisladores. Si bien es cierto que aquí solo se estudiaron las relaciones entre empresarios agrícolas y funcionarios del ramo, investigaciones posteriores podrían enriquecer este hallazgo siguiendo la pista de otras relaciones entre actores sociales diversos y miembros de la burocracia federal para dilucidar puntos de influencia política no advertido anteriormente. Por otro, la formación de los gabinetes y equipos secretariales se mostró como un proceso menos vertical de lo que suele suponerse. Se halló que los presidentes no nombraban funcionarios a su antojo y sin otro criterio más que la lealtad personal, sino que tomaban en cuenta pactos y compromisos con élites regionales e incorporaban en sus decisiones los recursos sociales y trayectorias políticas con que contaban los candidatos a ocupar puestos en las secretarías de estado.

Investigaciones futuras podrían enfocarse en algunos aspectos que aquí quedaron poco explorados. Se comentó en diversas ocasiones que, siendo consistentes con el concepto de mutua constitución, también se esperaba que los productores agrícolas se vieran transformados e influidos por la interacción con los actores estatales. Después de todo, los actores estatales también contaban con

puntos de acceso bien posicionados en el ámbito agrícola. Sus capacidades de organización, de movilización política y su orientación productiva son algunos aspectos que podrían estudiarse más para saber si se modificaron a partir de las prioridades de la política de fomento o los nexos con los funcionarios del ramo. Otras organizaciones gubernamentales que no pudieron indagarse como se habría querido fueron el BNCA, el BNCE y el Departamento Agrario. A pesar de su importancia, se les ha analizado poco y no se dispone de información precisa y diacrónica sobre su composición burocrática o sus decisiones internas para el periodo que se investigó aquí. Algo similar ocurre con las zonas agrícolas de Tamaulipas, Chihuahua y La Laguna. Aunque se ha escrito mucho sobre ellas, no fue posible encontrar información tan detallada sobre las empresas, las organizaciones agrícolas y sus miembros. Sería igualmente interesante comparar los casos analizados aquí con los de otras regiones agrícolas del país que no se beneficiaron tanto de la política de fomento, pero que sí tuvieron un desarrollo llamativo, como el Bajío, Michoacán o las dedicadas al cultivo de productos tropicales para la exportación (como el café, el cacao, el henequén, entre otros). Estas podrían servir para examinar si lograron crecer a pesar de un entorno adverso utilizando los mismos mecanismos que se propusieron aquí para el norte del país. Por último, se advirtió que en la década de los cincuenta hubo vínculos claros entre la élite agrícola del norte del país y los banqueros más poderosos e influyentes del norte y de la capital. Conforme los empresarios agrícolas más grandes reunían sus recursos para formar bancos, se fueron asociando con otros ámbitos económicos locales y nacionales, por lo que pudieron participar en nuevos espacios de relaciones. Las consecuencias económicas y políticas de estos vínculos quedan pendientes de estudiar. Del mismo modo, el enfoque propuesto aquí podría utilizarse de manera provechosa para analizar los casos de otros sectores productivos en países y épocas distintas.

En suma, la política de fomento agrícola entre 1940 y 1965 fue favorable a los empresarios agrícolas del norte del país. Esto no fue así por la benevolencia del estado, por la cooptación de los funcionarios, por una relación corporativa entre estado y productores agrícolas, por el cabildeo de organizaciones de representación de intereses o por la colonización de la burocracia de fomento agrícola. Aquí se ha propuesto que los empresarios agrícolas del norte del país fueron actores sociales que pudieron moldear la política estatal de fomento agrícola según sus intereses en virtud de que, de manera continuada a lo largo de veinticinco años, mantuvieron y cultivaron relaciones establecidas desde tiempo atrás con funcionarios del ramo que estaban ubicados crucialmente en la burocracia de fomento agrícola. Esto les permitió contar con un medio para influir de manera

privilegiada y directa en las decisiones de estímulo productivo agrícola que emprendieron las diversas organizaciones estatales a lo largo del periodo.

En un contexto de industrialización, donde se esperaría que todo el sector agrícola estuviera en desventaja, se argumentó que la selectividad de las políticas de fomento en beneficio de algunos productores agrícolas es explicable mediante un enfoque relacional. El análisis de esta instancia particular de influencia política también proporciona elementos para otros estudios de sociología política enfocados en los mecanismos de influencia de actores sociales diversos, especialmente élites económicas, en las políticas estatales. Las superposiciones entre el sector privado y el sector público, la imbricación de personajes con influencia en ambos y el establecimiento de vínculos que traducen los intereses de algunos en políticas públicas no son fenómenos recientes, sino que ha sido posible encontrar ejemplos de ello a mediados del siglo XX, en un país donde no hacía mucho había tenido lugar una revolución. Entendiendo el estado desde dentro, desde las relaciones construidas a lo largo del tiempo en interacción con diversos actores sociales y tomando en cuenta que estado y sociedad se constituyen mutuamente, se observó cómo actores con poder económico pueden moldear las políticas estatales según sus intereses, incluso en entornos aparentemente desfavorables y sin necesidad de recurrir a la protesta o al enfrentamiento abierto.

REFERENCIAS

Archivos

Archivo Histórico del Banco de México (AHBM): fondo, sección, serie, caja, expediente, folios.

Archivo Histórico de El Colegio de México (AHCM): fondo, caja, expediente, folios.

- Aboites Aguilar, Luis. «En busca del maíz duranguense. Tensiones entre mercado libre y regulación gubernamental en tiempos de guerra, 1943-1944». *Historia mexicana* 62 núm. 1 (2012): 367-414.
- . «La agricultura del norte mexicano durante el siglo XX». *Revista de la Universidad de México*, junio de 2002, núm. 612: 35-41.
- . «La Comisión Nacional de Colonización y la expansión de la pequeña propiedad rural en México, 1947-1963». *Historia mexicana* 68, núm. 3 (2019): 1165-1204.
- . «The Transnational Dimensions of Mexican Irrigation, 1900-1950». *Journal of Political Ecology* 19, núm. 1 (2012): 70-80.
- . *El norte entre algodones. Población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970*. México: El Colegio de México, 2013.
- Aboites, Jaime. *Industrialización y desarrollo agrícola en México*. México: Plaza y Valdés-Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 1989.
- Aguilar Aguilar, Gustavo y Ana Isabel Grijalva Díaz. «Estado, banca y crédito agrícola en Sinaloa y Sonora: el Banco de Sinaloa y el Banco Agrícola Sonorense, 1933-1976». *Mundo agrario*, 11, núm. 22 (2011).
- . «La explotación del algodón en la franja costera del noroeste (1925-1976)». En *Algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, coord. por Mario Cerutti y Araceli Almaraz, 197-246. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2013.
- Aguilar Aguilar, Gustavo y María de Jesús López López. «Trayectoria empresarial de la familia Bon Bustamante». *Clío*, núm. 29, 2003: 65-80.
- . «La trayectoria empresarial y la creación de empresas en el sistema productivo local del Valle de Culiacán, 1948-1970. El caso de cinco familias». En *Historias de empresarios y grupos de poder en Sinaloa: del porfiriato al salinismo*, coordinado por Gustavo Aguilar Aguilar y Eduardo Frías Sarmiento, 123-162. México: Juan Pablos-Universidad Autónoma de Sinaloa, 2009.
- Aguilar Aguilar, Gustavo. *Banca y desarrollo regional en Sinaloa, 1910-1994*. México: Plaza y Valdés-Universidad Autónoma de Sinaloa, 2001.
- . «El Banco de Sinaloa, S. A. y su contribución al crecimiento agrícola de la entidad, 1933-1958». *Clío* núm. 23-24, 1998: 78-92.
- . «Principales fuentes y mecanismos del crédito agrícola en Sinaloa: 1940-1970». En *Historia económica de México: 9 casos regionales*, coord. por Gustavo Aguilar Aguilar y Rigoberto Arturo Román Alarcón, 31-79. México: Praxis-Universidad Autónoma de Sinaloa, 2009.
- Aguilar Alvarado, Modesto. «Los grandes agricultores del valle de Culiacán de 1920 a 1940». Tesis de doctorado. Universidad Autónoma de Sinaloa, 1999.



- Aguilar Soto, César. «Sistemas de irrigación y empresarios agrícolas en el valle de Culiacán, de 1900 a 1948». En *Historia económica de México: 9 casos regionales*, coordinado por Gustavo Aguilar Aguilar y Rigoberto Arturo Román Alarcón, 223-256. México: Praxis-Universidad Autónoma de Sinaloa, 2009.
- Aguilar Soto, César y María Eugenia Romero Ibarra. «Organización empresarial y agricultura comercial. La Confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa, 1930-1960». *América Latina en la Historia Económica* núm. 36, 2011: 125-153.
- Alarcón, Laura. *José María Maytorena: una biografía política*. Zapopan: El Colegio de Jalisco-El Colegio de Sonora-Universidad Iberoamericana, 2008.
- Almada Bay, Ignacio. «De regidores porfiristas a presidentes de la República en el periodo revolucionario. Explorando el ascenso y la caída del “sonorismo”». *Historia mexicana* 60, núm. 2 (2010): 729-789.
- Almaraz Alvarado, Araceli. «Configuración del tejido empresarial en el noroeste de Baja California: empresarios y sociedades mercantiles en Mexicali y su valle (1874-1939)». En *Relaciones productivas y finanzas en la región centro norte de México, siglos XIX-XX*, coordinado por Araceli Almaraz y Moisés Gámez, 111-150. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte-Universidad Autónoma de Baja California, 2009.
- . «De intérprete y apoderado a empresario. Arturo Guajardo y las redes mercantiles en Mexicali, Baja California, 1916-1929». *Meyibó* núm. 3 (2011), 97-121.
- . «El proyecto algodonerero en Mexicali. La nueva tutela del estado y nuevos actores locales (1938-1968)». En *Algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, coordinado por Mario Cerutti y Araceli Almaraz, 283-330. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2018.
- Appendini, Kirsten. «El papel de la agricultura en el desarrollo nacional: una reflexión sobre la agricultura de la frontera norte». Documento de trabajo CT/DEE/3-88. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 1988.
- . «Reflexiones sobre la política de precios de garantía», *Problemas del desarrollo* 16, núm. 61 (1985): 133-150.
- Azpeitia Gómez, Hugo. *Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (1949-1958). Conflicto y abasto alimentario*. México: CIESAS, 1994.
- Azpíroz, María Elena. *El campo en el México moderno*. México: Sextante-SRH, 1988.
- Bates, Robert H. *Markets and States in Tropical Africa. The Political Basis of Agricultural Policies*. Berkeley: University of California Press, 1981.
- Beck, F. H. «Cómo controla la agroindustria la producción de verduras en el noroeste de México». *Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de economía* 8, núm. 31 (1977): 99-135.
- Bizberg, Ilán y Bruno Théret. «Las coaliciones sociopolíticas y las trayectorias de los capitalismo latinoamericanos». En *Variedades de capitalismo en América Latina: los casos de México, Brasil, Argentina y Chile*, coordinado por Ilán Bizberg, 95-146. México: El Colegio de México, 2014.
- Borgatti, Stephen P. y Daniel S. Halgin. «Analyzing Affiliation Networks». En *The SAGE Handbook of Social Network Analysis*, editado por John Scott y Peter J. Carrington, 417-433. Londres: SAGE, 2011.
- Borgatti, Stephen P. y Virginie Lopez-Kidwell. «Network Theory». En *The SAGE Handbook of Social Network Analysis*, editado por John Scott y Peter J. Carrington, 40-54. Londres: SAGE, 2011.

- Botey, Carlota y Everardo Escárcega, coords. *Historia de la cuestión agraria mexicana*, t. 6: Sergio de la Peña y Marcel Morales Ibarra, *El agrarismo y la industrialización de México, 1940-1950*. México: Siglo XXI-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, 1989.
- . *Historia de la cuestión agraria mexicana*, t. 7: *La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana, 1950-1970*, coord. por Julio Moguel. México: Siglo XXI-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, 1989.
- . *Historia de la cuestión agraria mexicana*, t. 8: *Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, coord. por Julio Moguel. México: Siglo XXI-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, 1989.
- Calva, José Luis. «El papel de la agricultura en el desarrollo económico de México: retrospectiva y prospectiva». *Problemas del desarrollo* 30, núm. 118 (1999): 35-56.
- Camp, Roderic Ai. *Mexican Political Biographies, 1884-1935*. Austin: University of Texas Press, 1991.
- . *Mexican Political Biographies, 1935-2009*. Austin: University of Texas Press, 2011.
- . *Mexico's Leaders. Their Education and Recruitment*. Phoenix: University of Arizona Press, 1979.
- . *Mexico's Mandarins. Crafting a Power Elite for the Twenty-First Century*. Berkeley: University of California Press, 2002.
- Cárdenas, Enrique. «La economía mexicana en el dilatado siglo XX, 1929-2009». En *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, coordinado por Sandra Kuntz Ficker, 503-548. México: El Colegio de México-Secretaría de Economía, 2010.
- . *La hacienda pública y la política económica, 1929-1958*. México: El Colegio de México-FCE, 1994.
- . *La política económica en México, 1950-1994*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto. *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. México: Siglo XXI, 1969.
- Carrillo Rojas, Arturo. «Familias empresariales en el sector agrícola en Sinaloa durante el siglo XX». En *Familias empresariales en México. Sucesión generacional y continuidad en el siglo XX*, coordinado por Araceli Almaraz y Luis Alfonso Ramírez, 297-326. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2018.
- Carton de Grammont, Hubert. «Jaramillo y las luchas campesinas en Morelos». En *Historia de la cuestión agraria mexicana*, coordinado por Carlota Botey y Everardo Escárcega, t. 8: *Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, coord. por Julio Moguel, 261-276. México: Siglo XXI-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1989.
- . «La Unión General de Obreros y Campesinos de México». En *Historia de la cuestión agraria mexicana*, coordinado por Carlota Botey y Everardo Escárcega, t. 8: *Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, coord. por Julio Moguel, 222-260. México: Siglo XXI-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1989.
- . «Los empresarios agrícolas y el estado mexicano. El caso de Sinaloa». En *Empresarios de México. Aspectos históricos, económicos e ideológicos*, compilado por Edmundo Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado, 259-274. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1989.
- . «Los empresarios también se organizan: la Unión Nacional de Cosecheros». En *Historia de la cuestión agraria mexicana*, coord. por Carlota Botey y Everardo Escárcega, t. 8: *Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, coord. por Julio Moguel, 46-61. México: Siglo XXI-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1989.
- . *Los empresarios agrícolas y el estado: Sinaloa, 1893-1984*. México: UNAM, 1990.



- Casar, María Amparo, «Executive-Legislative Relations: The Case of Mexico (1946-1997)». En *Legislative Politics in Latin America*, editado por Scott Morgenstern y Benito Nacif, 114-146. Cambridge: University Press, 2002.
- Comisión Económica para América Latina, *Caracterización de la política agrícola mexicana en diferentes periodos de los años veinte a los años setenta*. Santiago: CEPAL, 1981.
- . *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano*. México: CEPAL, 1981.
- Cerutti, Mario y Juan Ignacio Barragán. *Juan F. Brittingham y la industria en México (1859-1940)*. México: Plaza y Valdés, 2018.
- Cerutti, Mario. «El algodón en el norte de México (1925-1965). De cultivo regional a materia prima estratégica». En *Algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, coordinado por Mario Cerutti y Araceli Almaraz, 37-72. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2018.
- . «El noroeste agrícola hacia 1950. La nueva trayectoria del desarrollo regional». En *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noreste de México, 1870-1940*, coordinado por José Alfredo Gómez Estrada y Araceli Almaraz Alvarado, 289-342. México: Universidad Autónoma de Baja California-El Colegio de la Frontera Norte, 2011.
- . «La Comarca Lagunera (1920-1955). Dinámica histórica de un tejido productivo en el norte de México». En *Agricultura empresarial en el norte de México (siglo XX). Actores y trayectoria de la economía regional*, coordinado por Arturo Carrillo Rojas y Eva Rivas Sada, 53-108. México: Plaza y Valdés, 2016.
- . «Tierras en irrigación, tejido productivo y empresariado en el noroeste de México (1925-1965)». *Revista de historia americana y argentina* núm. 44 (2009): 13-50.
- . «Trigo y revolución verde en el noroeste de México (1930-1970)». *Mundo agrario* 20, núm. 43 (2019), doi: <https://doi.org/10.24215/15155994e103>.
- Contreras Valdez, José Mario. «Los agrarismos de la revolución en Nayarit». *Signos históricos* núm. 21 (2009): 40-59.
- Cotter, Joseph. *Troubled Harvest. Agronomy and Revolution in Mexico, 1880-2002*. Westport: Praeger, 2003.
- De Albornoz, Álvaro. *Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México*. México: Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1966.
- De la Fuente, Juan. «Campesinos: precursores del cambio democrático. México hace cincuenta años», *Artículos y ensayos de sociología rural* núm. 12 (2011): 52-90.
- . *Contra viento y marea. La pertinaz historia del movimiento campesino y las izquierdas*. Chapingo: Universidad Autónoma Chapingo, 2016.
- Dirección General de Estadística. *Cuarto censo agrícola ganadero y ejidal, 1960. Resumen general*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1965.
- Dirección General de Estadística. *Primer censo agrícola ganadero, 1930. Resumen general*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1936.
- Dirección General de Estadística. *Quinto censo agrícola-ganadero y ejidal, 1970. Resumen general*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1975.
- Dirección General de Estadística. *Segundo censo agrícola ganadero, 1940. Resumen general*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1951.
- Dirección General de Estadística. *Tercer censo agrícola ganadero, 1950. Resumen general (predios mayores de 5 hectáreas)*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1954.
- Dirección General de Estadística. *Tercer censo agrícola ganadero, 1950. Resumen general (predios menores de 5 hectáreas)*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1955.

- Escobar Ohmstede, Antonio. «Manejo del agua en México. Bosquejo de la evolución institucional federal, 1926-2008». En Comisión Nacional del Agua, *Semblanza histórica del agua en México*, 61-74. México: Semarnat, 2009.
- Esteva, Gustavo y David Barkin, *El papel del sector público en la comercialización y la fijación de precios de los productos agrícolas básicos en México*. Santiago: Cepal, 1981.
- Fairfield, Tasha. «Structural Power in Comparative Political Economy: Perspectives from Policy Formulation in Latin America». *Business and Politics* 17, núm. 3 (2015): 1-31.
- . *Private Wealth and Public Revenue in Latin America. Business Power and Tax Politics*. Cambridge: University Press, 2015.
- Fitzgerald, E. V. K. «Stabilisation Policy in Mexico: The Fiscal Deficit and Macroeconomic Equilibrium 1960-77». En *Inflation and Stabilisation in Latin America*, editado por Rosemary Thorp y Laurence Whitehead, 25-64. Londres: Macmillan Press, 1979.
- Frías Sarmiento, Eduardo. «Empresas y actividad empresarial en la producción de tomate sinaloense: 1920-1956». En *Historias de empresarios y grupos de poder en Sinaloa: del porfiriato al salinismo*, coordinado por Gustavo Aguilar Aguilar y Eduardo Frías Sarmiento, 163-194. México: Juan Pablos-Universidad Autónoma de Sinaloa, 2009.
- . «Financiamientos para la agricultura comercial de Sinaloa: 1932-1949. El creciente papel de los actores privados regionales y estadounidenses». *Región y sociedad* 19 núm. 39 (2007): 135-158.
- . *El oro rojo de Sinaloa. El desarrollo de la agricultura del tomate para la exportación, 1920-1956*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-University of California, Los Angeles-Universidad Autónoma de Sinaloa-Juan Pablos, 2008.
- Gil Mendieta, Jorge y Samuel Schmidt. *Estudios sobre la red política de México*. México: UNAM, 2005.
- Gómez Estrada, José Alfredo. «Élite de Estado y prácticas políticas. Una aproximación al estudio de la corrupción en México, 1920-1934». *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 52, núm. 2 (2016): 52-68.
- . *Gobierno y casinos: el origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*. México: Instituto Mora-Universidad Autónoma de Baja California, segunda edición, 2007.
- . *Lealtades divididas. Camarillas y poder en México, 1913-1932*. México: Instituto Mora-Universidad Autónoma de Baja California, 2012.
- Gómez, Marte R., *Biografías de agrónomos*. Chapingo: Colegio de Postgraduados, 1976.
- . *Vida política contemporánea*, t. 2. México: FCE, 1978.
- Gómez Oliver, Luis. «Crisis agrícola, crisis de los campesinos». *Comercio exterior*. 28, núm. 6 (1978): 714-727.
- Gómez Oliver, Luis. *El papel de la agricultura en el desarrollo de México*. Santiago: FAO, 1995.
- González Vázquez, María del Rayo y Javier Garciadiego, comps. *Textos de la Revolución mexicana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2010.
- González y González, Luis, coord. *Historia de la Revolución mexicana*, t. 18: Luis Medina. *Del cardenismo al avilacamachismo*. México: El Colegio de México, 1978.
- González y González, Luis, coord. *Historia de la Revolución mexicana*, t. 19: Blanca Torres. *México en la Segunda Guerra Mundial*. México: El Colegio de México, 1979.
- González y González, Luis, coord. *Historia de la Revolución mexicana*, t. 21: Blanca Torres. *Hacia la utopía industrial*. México: El Colegio de México, 1984.
- González y González, Luis, coord. *Historia de la Revolución mexicana*, t. 23: Olga Pellicer de Brody y Esteban L. Mancilla. *El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador*. México: El Colegio de México, 1978.



- González, Humberto. «Las asociaciones locales de productores frente al centralismo y a la discontinuidad de la política agrícola del Estado mexicano». *Estudios sociológicos*, 16, núm. 48 (1998): 689-710.
- Granovetter, Mark S. «The Strength of Weak Ties: A Network Theory Reconsidered». *Sociological Theory*. 1 (1983): 201-233.
- . «The Strength of Weak Ties». *American Journal of Sociology*. 78, núm. 6 (1973): 1360-1380.
- . *Getting a Job: A Study of Contacts and Careers*. Cambridge: Harvard University Press, 1974.
- Grijalva Dávila, Miguel Ángel. «El hijo del caudillo. Política y movimientos sociales en el gobierno de Álvaro Obregón Tapia, 1955-1961». Tesis de doctorado. Instituto Mora, 2016.
- Grijalva Díaz, Ana Isabel. «Redes de empresarios-banqueros y su participación en el desarrollo de la economía sonoreña, 1897-1976», *Meyibó* núm. 4, 2011: 41-73.
- . «Sociedades agrícolas en el Valle del Yaqui. Una forma de organización para incentivar la productividad en el sur de Sonora». *Pilquen* 21, núm. 5 (2018): 26-37.
- . *Banca, crédito y redes empresariales en Sonora, 1897-1976*. Hermosillo: El Colegio de Sonora, 2016.
- Grindle, Merilee S. *State and Countryside. Development Policy and Agrarian Politics in Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1986.
- Guadarrama Olivera, Rocío. *Los empresarios norteros en la sociedad y la política del México moderno. Sonora (1929-1988)*. México: El Colegio de Sonora-El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.
- Gurza Lavalle, Adrián, Euzeneia Carlos, Monika Dowbor y José Szwako, orgs. *Movimentos sociais e institucionalização. Políticas sociais, raça e gênero no Brasil pós-transição*. Río de Janeiro: Universidade do Estado do Rio de Janeiro, 2019.
- Gurza Lavalle, Adrián y José Szwako. «Social Movements and Modes of Institutionalization». En *Oxford Handbook of Latin American Social Movements*, editado por Federico M. Rossi. Oxford: University Press, en prensa.
- Gutiérrez Núñez, Netzahualcōyotl Luis, «Cambio agrario y revolución verde. Dilemas científicos, políticos y agrarios en la agricultura mexicana del maíz, 1920-1970». Tesis de doctorado. El Colegio de México, 2017.
- Hamilton, Nora. *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*. Princeton: University Press, 1982.
- Hanneman, Robert A. y Mark Riddle. «A Brief Introduction to Analyzing Social Network Data». En *The SAGE Handbook of Social Network Analysis*, ed. por John Scott y Peter J. Carrington, 331-339. Londres: SAGE, 2011.
- Hernández Chávez, Alicia. «Militares y negocios en la Revolución mexicana». *Historia mexicana* 34, núm. 2 (1984): 181-212.
- Hernández Rodríguez, Rogelio. «Challenging Caciquismo. An Analysis of the Leadership of Carlos Hank González». En *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico*, editado por Alan Knight y Wil Pansters. Londres: ISA, 2005.
- . *Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1993*. México: El Colegio de México, 2010.
- Hevia de la Jara, Felipe. «Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado». *Espiral* 15, núm. 14 (2009): 43-70.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia. «The “Green Revolution” as History: The Mexican Experience». *Development and Change* 5, núm. 2 (1974): 25-44.
- . *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*. México: El Colegio de México, 1987.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Estadísticas históricas de México*, t. 1. México: INEGI, 2000.
- Jessop, Bob. «The State and Power». En *The SAGE Handbook of Power*, editado por Stewart R. Clegg y Mark Haugaard, 367-382. Londres: SAGE, 2009.
- . *State Power. A Strategic-Relational Approach*. Cambridge: Polity, 2007.
- . *The State: Past, Present, Future*. Cambridge: Polity, 2016.
- Kay, Cristóbal. «Latin America's Agrarian Reform: Lights and Shadows». *Land Reform* 2, núm. 2 (1998): 8-31.
- . «Why East Asia Overtook Latin America: Agrarian Reform, Industrialisation and Development». *Third World Quarterly* 23, núm. 6 (2002): 1073-1102.
- Knight, Alan. «El acuerdo de élites en México: coyuntura y consecuencias». En su libro, *Repensar la Revolución Mexicana*, t. 1, 351-392. México: El Colegio de México, 2013.
- . «The End of the Mexican Revolution? From Cárdenas to Ávila Camacho, 1938-1941». En *Dictablanda. Politics, Work, and Culture in Mexico, 1938-1968*, editado por Paul Gillingham y Benjamin T. Smith, 47-69. Durham, Duke University Press, 2014.
- . «The Mexican Revolution: Bourgeois? Nationalist? Or Just a 'Great Rebellion'?». *Bulletin of Latin American Research* 4, núm. 2 (1985): 1-37.
- . «The Rise and Fall of Cardenismo, c. 1930 – c. 1946». En *Mexico since Independence*, editado por Leslie Bethell, 241-320. Cambridge: University Press, 1991.
- Langston, Joy. «Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI a la Cámara de Diputados». *Política y gobierno* 5, núm. 2 (1998): 459-500.
- Laurens, Sylvain. *Lobbyists and Bureaucrats in Brussels. Capitalism's Brokers*. Londres: Routledge, 2018.
- León, Luis L., *Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario*. México: FCE, 1987.
- Lerda, Francisco Omar. «Agricultura, campesinos y transferencias de valor (mitos fisiocráticos del siglo XX)». *Problemas del desarrollo* 17, núm. 64-65 (1986): 189-246.
- Lieuwen, Edwin. *Mexican Militarism. The Political Rise and Fall of the Revolutionary Army, 1910-1940*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1968.
- Lozano, Miguel. «Esfuerzos para estabilizar el precio del algodón en el mercado mundial: entrevista con el ministro de agricultura de México». *Agricultura de las Américas* 8 (1959), núm. 9: 24-26.
- Mackinlay, Horacio. «La política de reparto agrario en México (1917-1990) y las reformas al artículo 27 constitucional». En Alejandra Massolo *et al.*, *Procesos rurales y urbanos en el México actual*, 117-168. México: UAM, 1991.
- . «Las relaciones sociales corporativas en el sector rural, 1940-2000». *Artículos y ensayos de sociología rural* núm. 12 (2011): 13-51.
- . «Los empresarios agrícolas y ganaderos y su relación con el Estado mexicano en la época del Partido Revolucionario Institucional». *Polis* 2, núm. 2 (2004): 113-143.
- Mahoney, James y Kathleen Thelen. «A Theory of Gradual Institutional Change». En *Explaining Institutional Change. Ambiguity, Agency, and Power*, editado por James Mahoney y Kathleen Thelen, 1-37. Cambridge: University Press, 2010.
- Marin, Alexandra y Barry Wellman. «Social Network Analysis: An Introduction». En *The SAGE Handbook of Social Network Analysis*, ed. por John Scott y Peter J. Carrington, 11-25. Londres: SAGE, 2011.
- Martínez Assad, Carlos, Ricardo Pozas Horcasitas y Mario Ramírez Rancaño. *Revolucionarios fueron todos*. México: FCE, 1982.

- Martínez, Cristina. «Productores agrícolas y comercialización en Sonora, 1950-60». En *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, t. 2, 119-130. Hermosillo: Universidad de Sonora, 1990.
- Maxfield, Sylvia. *Governing Capital. International Finance and Mexican Politics*. Ithaca: Cornell University Press, 1990.
- Medin, Tzvi. *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*. México: Era, 1990.
- Méndez Medina, Diana Lizbeth. «En los bordes de la corrupción: análisis de la conformación, funcionamiento y expropiación de la Compañía Azucarera del Mante (1930-1939)». *Región y sociedad* 27, núm. 62 (2015): 209-248.
- . «Proyecto de irrigación en la ribera del río Mante, Tamaulipas. Cambio agrario y corrupción en México, 1900-1939». Tesis de doctorado. El Colegio de México, 2012.
- Méndez Reyes, Jesús. «Revolución heterodoxa: las políticas de crédito agrícola en la reconstrucción del financiamiento y de la banca en México (1905-1936)». Tesis de doctorado. El Colegio de México, 2009.
- Meyer, Jean. «Revolution and Reconstruction in the 1920s». En *Mexico since Independence*, editado por Leslie Bethell, 201-240. Cambridge: University Press, 2010.
- Mijares Lara, Marcela. «Cárdenas después de Cárdenas: una historia política del México contemporáneo (1940-1970)». Tesis de doctorado. El Colegio de México, 2017.
- Mobarak, Gustavo del Ángel. *Cosechando progreso. FIRA a cincuenta años de su creación*. México: FIRA, 2004.
- Moguel, Julio y Hugo Azpeitia. «Precios y política agrícola en dos décadas de desarrollo agropecuario». En *Historia de la cuestión agraria mexicana*, coord. por Carlota Botey y Everardo Escárcega, t. 8: *Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, coord. por Julio Moguel, 1-45. México, CEHAM-Siglo XXI, 1988.
- Moguel, Julio. «La cuestión agraria en el periodo 1950-1970». En *Historia de la cuestión agraria mexicana*, coord. por Carlota Botey y Everardo Escárcega, t. 8: *Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, coord. por Julio Moguel, 103-221. México, CEHAM-Siglo XXI, 1988.
- Moreno-Brid, Juan Carlos y Jaime Ros. *Development and Growth in the Mexican Economy. A Historical Perspective*. Oxford: University Press, 2009.
- Mottier, Nicole. «Calculating Pragmatism: The High Politics of the Banco Ejidal in Twentieth-century Mexico», *The Americas* 74, núm. 3 (2017): 331-363.
- Ochoa, Enrique C. «The Politics of Feeding Mexico: The State and the Marketplace since 1934». Tesis de doctorado. University of California, Los Angeles, 1993.
- . «The Urban Roots of Mexican Food Policy: The State and the Marketplace since 1934». En *Estado y agricultura en México. Antecedentes e implicaciones de las reformas salinistas*, coord. por Enrique C. Ochoa y David E. Lorey, 17-38. México: UAM, 1994.
- Olsson, Tore C. *Agrarian Crossings. Reformers and the Remaking of the US and Mexican Countryside*. Princeton: University Press, 2017.
- Oral History of The Rockefeller Foundation Program in Agriculture, entrevista de William C. Cobb a Norman E. Borlaug, 13 y 14 de junio de 1967, Nueva York, acceso el 3 de marzo de 2020, <https://borlaugarchives.tamu.edu/>.
- Orive Alba, Adolfo. *La irrigación en México*. México: Grijalbo, 1970.
- Padilla, Tanalís. *Después de Zapata: el movimiento jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México, 1940-1962*. México: Akal, 2015.

- Patiño Flota, Elena del Rosario y María de Jesús Espinoza Villela. «Ley agraria del 6 de enero de 1915: semilla de la propiedad social y la institucionalidad agraria en México». *Estudios Agrarios* 2015, núm. 58: 17-36.
- Paxman, Andrew R. «William Jenkins, Business Elites, and the Evolution of the Mexican State: 1910-1960». Tesis de doctorado. University of Texas, 2008.
- Reyes Tinajero, Gerardo Daniel. «Autonomía de la política macroeconómica y límites a la industrialización en México durante el consenso alemanista, 1956-1972». Tesis de licenciatura. El Colegio de México, 2018.
- Reyes Osorio, Sergio y Emiliano Reyes Rives. *La historia del crédito agrícola en México*. México: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria-Cámara de Diputados, 2016.
- Reynolds, Clark W. *The Mexican Economy. Twentieth-Century Structure and Growth*. New Haven: Yale University Press, 1970.
- Rivas Sada, Eva Luisa. «Cambio tecnológico, dinámica regional y reconversión productiva en el norte de México: la Comarca Lagunera, 1925-1975». Tesis de doctorado. Universidad Complutense de Madrid, 2011.
- . «Competitividad de la Comarca Lagunera (1920-1960). Productividad, calidad y desempeño en los mercados». En *Algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, coord. por Mario Cerutti y Araceli Almaraz, 73-138. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2018.
- Robles Berlanga, Rosario. «Estructura de la producción y cultivos, 1950-1960». En *Historia de la cuestión agraria mexicana*, coord. por Carlota Botey y Everardo Escárcega, t. 7: *La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana, 1950-1970*, coord. por Julio Moguel, 13-83. México, CEHAM-Siglo XXI, 1988.
- . «La participación estatal en la agricultura: veinte años de irrigación y crédito». En *Historia de la cuestión agraria mexicana*, coord. por Carlota Botey y Everardo Escárcega, t. 8: *Política estatal y conflictos agrarios, 1950-1970*, coord. por Julio Moguel, 62-95. México, CEHAM-Siglo XXI, 1988.
- . «Las exportaciones agropecuarias en el primer gran ciclo industrializador». En *Historia de la cuestión agraria mexicana*, coord. por Carlota Botey y Everardo Escárcega, t. 7: *La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana, 1950-1970*, coord. por Julio Moguel, 84-112. México, CEHAM-Siglo XXI, 1988.
- Rodríguez, Abelardo L. *Autobiografía*. México: Senado de la República, 2003.
- Romero Sotelo, María Eugenia. «Rodrigo Gómez: una banca central para el desarrollo». *Economía*, 11, núm. 31 (2014): 53-83.
- Rubio Vega, Blanca. «Estructura de la producción agropecuaria y cultivos básicos, 1960-1970». En *Historia de la cuestión agraria mexicana*, coord. por Carlota Botey y Everardo Escárcega, t. 7: *La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana, 1950-1970*, coord. por Julio Moguel, 146-276. México, CEHAM-Siglo XXI, 1988.
- Sanderson, Steven E. *The Transformation of Mexican Agriculture. International Structure and the Politics of Rural Change*. Princeton: University Press, 1986.
- Scott, John. *Social Network Analysis. A Handbook*. Londres: SAGE, 2000.
- Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, *Directorio del Gobierno Federal, 1948*. México: Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, 1948.
- . *Directorio del Gobierno Federal, 1949*. México: Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, 1949.

- . *Directorio del Gobierno Federal, 1950*. México: Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, 1950.
- . *Directorio del Gobierno Federal, 1951*. México: Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, 1951.
- Semo, Enrique, coord. *Historia económica de México*, t. 9: Esperanza Fujigaki. *La agricultura, siglos XVI al XX*. México: Océano-UNAM, 2004.
- Terán, Ana, «Más vale morir ahogado que de sed». En José P. Arreguín Mañón y Ana Terán, *Dos testimonios sobre la historia de los aprovechamientos hidráulicos en México*. México: Comisión Nacional del Agua-CIESAS, 1994.
- Tobler, Hans Werner. «La burguesía revolucionaria en México: su origen y su papel, 1915-1935». *Historia mexicana* 34, núm. 2 (1984): 213-237.
- . «Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935». *Historia mexicana* 21, núm. 1 (1971): 38-79.
- Trueba Lara, José Luis. *Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. Una historia documental*, t. 1: *Actas del consejo de administración: 1936-1952*. México: ANDSA, 1990.
- Varela, Gonzalo y Carlos Arcos, *Las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas*. Santiago: Cepal, 1982.
- Villena Oliver, Andrés. «La constitución de un gobierno como acumulación de poder relacional. Estudio de dos ejecutivos en España». *Redes*, 25, núm. 1 (2014), 19-48.
- Von der Borch, Maren. «Organización empresarial y desorganización campesina: la costa de Hermosillo, 1940-1961». En *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, t. 2, 153-166. Hermosillo: Universidad de Sonora, 1990.
- Walsh, Casey y Cirila Quintero. «El algodón en el norte de Tamaulipas. Inicios, auge y declive (1920-1965)». En *Algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, coord. por Mario Cerutti y Araceli Almaraz, 139-196. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2013.
- Walsh, Casey. *Building the Borderlands. A Transnational History of Irrigated Cotton along the Mexico-Texas Border*. College Station: Texas A&M University Press, 2008.
- Walsh, Susan. «La política de la reforma agraria en México: nexos locales, estatales y nacionales». *Revista mexicana de sociología* 42, núm. 1 (1980): 131-152.
- Wedel, Janine R. «From Power Elites to Influence Elites: Resetting Elite Studies for the 21st Century». *Theory, Culture & Society* 34, núm. 5-6 (2017): 3-26.
- Weldon, Jeffrey A. «The Legal and Partisan Framework of the Legislative Delegation of the Budget in Mexico». En *Legislative Politics in Latin America*, editado por Scott Morgenstern y Benito Nacif, 377-411. Cambridge: University Press, 2002.
- Wionczek, Miguel S. «La aportación de la política hidráulica entre 1925 y 1970 a la actual crisis agrícola mexicana». *Comercio exterior* 32, núm. 4 (1982): 349-409.
- Wolfe, Mikael D. «The Historical Dynamics of Mexico's Groundwater Crisis in La Laguna: Knowledge, Resources, and Profit, 1930s-1960s». *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 29, núm. 1 (2013): 3-35.
- . *Watering the Revolution. An Environmental and Technological History of Agrarian Reform in Mexico*. Durham: Duke University Press, 2017.
- Wright, Angus. «Downslope and North. How Soil Degradation and Synthetic Pesticides Drove the Trajectory of Mexican Agriculture through the Twentieth Century». En *A Land Between Waters. Environmental Histories of Modern Mexico*, editado por Christopher R. Boyer, 22-49. Tucson: University of Arizona Press, 2012.

- . *The Death of Ramón González. The Modern Agricultural Dilemma*. Austin: University of Texas Press, 2008.
- Yúnez, Antonio. «Las transformaciones del campo y el papel de las políticas públicas: 1929-2008». En *Historia económica general de México*, coordinado por Sandra Kuntz Ficker, 729-755. México: El Colegio de México-Secretaría de Economía, 2010.
- Zarembeg, Gisela y Álvaro Fernando Guzmán Lucero. «Aborto, movimientos y femocracias: un análisis relacional». *Revista Mexicana de Sociología* 81, núm. 1 (2019): 145-177.
- Zarembeg, Gisela. *Mujeres, votos y asistencia social en el México priista y la Argentina peronista*. México: Flacso, 2009.



ANEXO 1 DATOS SOBRE LA POLÍTICA DE FOMENTO AGRÍCOLA

Tabla A1-1. Participación de las entidades federativas
en las inversiones en proyectos de irrigación, 1941-1970

	Monto	Participación (%)
Sinaloa	1 302 736	22.26
Tamaulipas	606 990	10.37
Sonora	452 664	7.73
Baja California	399 888	6.83
Tabasco	344 618	5.89
Chihuahua	341 795	5.84
Puebla	302 075	5.16
Oaxaca	289 236	4.94
Michoacán	253 306	4.33
Coahuila	206 759	3.53
Durango	206 276	3.52
Guanajuato	202 175	3.45
Jalisco	170 130	2.91
Guerrero	152 627	2.61
Hidalgo	112 608	1.92
Veracruz	106 972	1.83
Yucatán	102 419	1.75
Estado de México	58 202	0.99
Nayarit	50 718	0.87
Querétaro	45 225	0.77
Colima	33 129	0.57
Zacatecas	28 317	0.48
Nuevo León	18 461	0.32
San Luis Potosí	18 350	0.31
Aguascalientes	17 646	0.30
Chiapas	12 554	0.21
Tlaxcala	5 330	0.09
Campeche	4 208	0.07
Baja California Sur	3 855	0.07
Quintan Roo	2 852	0.05
Morelos	1 429	0.02

Nota: los montos se expresan en millones de pesos constantes de 1950.

Fuente: C. Hewitt de Alcántara, *La modernización de la agricultura mexicana...*, 29.

Tabla A1-2. Participación relativa del crédito otorgado por el BNCA por tipos, 1936-1969

	Total	A corto plazo (%)	A largo plazo (%)	Otros (%)
1936	92 622	51.03	31.48	17.50
1937	133 229	67.24	29.95	2.81
1938	73 692	82.41	13.98	3.61
1939	39 809	81.08	16.80	2.12
1940	37 578	76.57	21.74	1.70
1941	37 956	74.05	22.33	3.62
1942	274 535	15.11	4.02	80.87
1943	453 611	9.26	3.48	87.26
1944	392 378	11.79	4.95	83.26
1945	403 246	12.35	6.33	81.33
1946	381 540	9.94	5.21	84.85
1947	292 954	16.04	11.54	72.42
1948	308 049	20.57	28.03	51.39
1949	315 197	40.40	30.95	28.64
1950	386 483	34.15	23.57	42.27
1951	288 311	34.84	33.79	31.37
1952	333 464	31.18	19.00	49.81
1953	389 672	67.59	10.38	22.03
1954	448 518	65.24	13.26	21.50
1955	468 117	70.70	19.15	10.16
1956	530 164	63.85	27.12	9.04
1957	534 687	61.45	29.16	9.39
1958	403 768	74.89	9.68	15.43
1959	489 780	68.72	25.72	5.55
1960	518 704	67.67	23.66	8.67
1961	583 190	76.68	13.60	9.72
1962	683 145	81.44	12.57	5.99
1963	844 993	78.00	10.89	11.11
1964	836 483	83.99	7.00	9.01
1965	910 044	77.73	6.68	15.58
1966	872 399	81.88	6.31	11.81
1967	797 521	86.33	9.77	3.90
1968	563 762	89.16	5.51	5.34

Nota: los montos se expresan en millones de pesos constantes de 1960. En la categoría «otros» se incluyen préstamos comerciales y directos, especiales a largo plazo y no clasificados.

Fuente: elaboración propia a partir de C. Hewitt de Alcántara, *La modernización de la agricultura mexicana...*, 64.

Tabla A1-3. Participación relativa del crédito otorgado por el BNCE por tipos, 1936-1969

	Total	A corto plazo (%)	A largo plazo (%)	Otros (%)
1936	188 148	54.73	27.05	18.22
1937	565 241	58.15	24.05	17.80
1938	406 536	81.84	10.73	7.43
1939	387 494	81.22	17.45	1.33
1940	352 641	84.55	14.67	0.78
1941	352 489	87.86	11.81	0.33
1942	352 169	84.84	12.10	3.05
1943	432 956	75.21	8.95	15.83
1944	382 055	84.70	10.04	5.26
1945	406 043	73.56	9.29	17.14
1946	359 510	83.19	9.64	7.17
1947	448 291	85.58	10.49	3.93
1948	447 159	91.06	6.60	2.33
1949	481 628	78.63	19.62	1.74
1950	428 671	90.57	7.25	2.18
1951	488 949	85.83	12.03	2.14
1952	438 926	83.53	14.99	1.49
1953	687 672	84.66	13.10	2.24
1954	803 652	86.18	10.58	3.24
1955	795 036	86.98	10.79	2.23
1956	1 026 101	77.20	9.83	12.97
1957	971 127	68.80	7.91	23.29
1958	897 730	71.17	9.18	19.65
1959	1 133 861	71.96	12.17	15.88
1960	1 249 371	73.72	9.99	16.29
1961	943 193	83.52	9.35	7.13
1962	690 694	80.52	12.94	6.54
1963	926 850	71.06	19.46	9.48
1964	1 058 790	72.72	20.05	7.23
1965	921 165	70.53	16.10	13.36
1966	882 674	86.42	13.36	0.22
1967	714 591	82.28	17.48	0.24
1968	1 081 085	79.84	19.46	0.70

Nota: los montos se expresan en millones de pesos constantes de 1960. En la categoría «otros» se incluyen préstamos directos e hipotecas.

Fuente: elaboración propia a partir de C. Hewitt de Alcántara, *La modernización de la agricultura mexicana...*, 68.

Tabla A1-4. Entidades financieras con mayores montos de operaciones de redescuento con el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, la Ganadería y la Avicultura, 1956-1966 (millones de pesos corrientes)

	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	Suma	Porcentaje del total
Banco Nacional de México		10.000	16.405	14.880	40.942	20.000		37.900	66.996	100.000	104.000	411.122	10.38
Banco Comercial Mexicano		7.600	4.368	17.500	1.800	45.460	32.900	40.444	63.645	62.200	41.639	317.555	8.02
Banco de Londres y México		8.000	21.500	20.000	4.500	35.000	23.500	21.165	41.860	68.544	20.000	264.069	6.67
Banco del Noroeste de México	3.196	10.311	9.594	5.757	14.101	14.462	13.109	10.584	24.980	28.673	40.148	174.917	4.42
Banco Ganadero y Agrícola				2.600	19.000	19.800	9.000	26.725		48.170	26.078	151.373	3.82
Banco de Sinaloa	1.275	8.238	15.278	7.932	12.655	11.943	15.641	22.562		9.153	22.573	127.250	3.21
Banco de Comercio de Sonora			13.500	7.000	22.000	16.000	9.855	13.275	8.100	12.350	16.798	118.878	3.00
Financiera de Oaxaca	0.550	2.035	2.500	5.957	13.400	8.537	7.620	12.925	18.380	21.230	10.420	103.554	2.62
Financiera Cafetalera				4.090	8.250	5.045	10.000	16.793	15.000	25.270	18.445	102.893	2.60
Banco de Cananea					16.000	6.180	1.600	15.000	11.500	10.000	37.751	98.031	2.48
Financiera de Morelia	0.117	2.500	4.433	4.673	11.091	4.983	3.000	21.645	7.000	17.800	16.672	93.914	2.37
Fomento de Tampico					9.500	7.000		15.000	20.495	16.000	20.000	87.995	2.22
Banco del Sur		3.000	3.000	3.000	5.125	9.000	5.400	5.400	6.354	17.150	23.950	81.379	2.06
Banco de Comercio del Yaqui y Mayo			14.000		12.500	8.250	8.000	10.150	9.000	3.330	14.114	79.344	2.00
Fomento Industrial del Norte									17.172	36.810	18.000	71.982	1.82
Banco Longoria									20.000	50.000		70.000	1.77
Banco de Comercio de Tampico				5.270	5.000	5.500	2.970	3.000		12.396	35.500	69.636	1.76
Financiera del Bajío		2.996	0.735	1.035	4.675	5.153	5.933	8.634	12.840	15.161	9.849	67.012	1.69
Banco Provincial del Norte					10.000	5.000	4.415	8.265	2.451		7.807	37.937	0.96
Banco de Comercio de Sinaloa		4.200	2.250		8.748	3.600	5.400	7.290	8.980	1.500	14.504	56.472	1.43
Banco Lagunero				1.287	17.425		7.000	13.275	6.583	10.350		55.920	1.41
Banco de Comercio de Chihuahua					15.000	10.000				6.300	13.900	45.200	1.14
Financiera Michoacana									8.100	20.400	15.091	43.591	1.10
Banco de Industria y Comercio		0.500						5.362	10.983	13.853	11.627	42.325	1.07
Banco Agrícola Sinaloense	1.184	9.192	5.435	4.389	4.884	1.774	0.933	1.260	1.295	3.025	6.124	39.496	1.00
Banco Ganadero					5.000	5.000		5.000	5.000	10.000	8.000	38.000	0.96
Banco del Mante			0.750	1.412	2.600	0.990			12.796	5.179	11.702	35.429	0.89
Banco Mercantil de Chihuahua									16.500	8.550	10.159	35.209	0.89
Banco Internacional								2.700		0.450	30.275	33.425	0.84
Banco de Colima			3.000	3.283	2.850	1.305			8.100	4.500	6.349	29.386	0.74

Fuente: elaboración propia a partir de División de Estadística e Informes, «Papel contratado y descontado, 1956-1966», AHBM, fondo Banco de México, sección Dirección General, serie Rodrigo Gómez, c. 42, e. 8.

Tabla A1-5. Obras principales de gran irrigación, inversión pública, participación en el presupuesto federal y número de hectáreas beneficiadas por sexenio, 1926-1970

	1924-1928	1928-1934	1934-1940	1940-1946
Obras iniciadas	<ul style="list-style-type: none"> • Pabellón, Aguascalientes (1926-1931) • Presa Don Martín, Coahuila (1928-1932) • Reparación y adaptación del distrito de riego de Palestina, Coahuila. • Adaptación y ampliación de la presa Requena, Hidalgo. • Metztlán, Hidalgo • Presa de derivación de El Mante, Tamaulipas 	<ul style="list-style-type: none"> • Presa Rodríguez, Baja California • El Nogal, Coahuila • Delicias, Chihuahua • Ciudad Juárez, Chihuahua • Sistema de riego del Alto Río Lerma, Guanajuato 	<ul style="list-style-type: none"> • Palmito, Durango (1936-1946) • Presa Solís, Guanajuato (1939-1949) • Presa Sanalona, Sinaloa (1939-1948) • Presa El Azúcar, Tamaulipas (1936-1946) • Presa de La Angostura (1936-1942) 	<ul style="list-style-type: none"> • Distrito de riego del Río Colorado, Baja California y Sonora • Río Suchiate, Chiapas (1945) • Presa Francisco I. Madero, Chihuahua • Presa El Tintero, Chihuahua (1946) • Distrito de riego de Las Lajas, Nuevo León • Distrito de riego Valsequillo, Puebla • Distrito de riego Río Verde, San Luis Potosí • Canal Bamoá, Sinaloa • Distrito de riego del Río Fuerte, Sinaloa • Presa Abelardo L. Rodríguez, Sonora • Distrito de riego de Xicoténcatl, Tamaulipas • Distrito de riego del Río Frío, Tamaulipas • Distrito de riego del Río Purificación, Tamaulipas • Distrito de riego de Martínez de la Torre, Veracruz • La Boticaria, Veracruz • Distrito de riego de Excamé, Zacatecas • Distrito de riego de Trujillo, Zacatecas
Monto de la inversión ¹	310	448	1 203	2 449
Participación en el presupuesto federal total	4.4 %	3.3 %	7.8 %	12.6 %
Hectáreas beneficiadas	-	146 600	118 495	549 129

	1946-1952	1952-1958	1958-1964
Obras iniciadas	<ul style="list-style-type: none"> • Presa Morelos, Canal Mexicano y represa Matamoros, Río Colorado, Baja California • Presa de Parral, Chihuahua • Presa Endó, Hidalgo • Distrito de riego de Lagos de Moreno, Jalisco • Presa Danxhó, Estado de México • Presa derivadora del río Culiacán, Sinaloa • Distrito de riego de Guasave, río Sinaloa • Presa Cuauhtémoc, Sonora • Presa Álvaro Obregón, Sonora • Presas derivadoras del Río Frío, Tamaulipas • Canal Anzaldúas, Tamaulipas • Presa La Antigua, Veracruz • Presa Leobardo Reynoso, Zacatecas • Presa Miguel Alemán, Zacatecas • Sistema de riego, Delicias, Chihuahua • Presa Peña del Águila, Durango • Canal Alto de Salamanca, Guanajuato • Presa de Tacotán, Jalisco • Drenaje de las Lagunas del Lerma, Estado de México • Sistema de distribución del río Santiago, Nayarit • Sistema de distribución del río Culiacán, Sinaloa • Canal Alto del Yaqui, Sonora • Presa Mocúzari, Sonora • Presa Falcón, Tamaulipas • Sistema de distribución de La Antigua, Veracruz • Sistema de distribución de Tlaltenango, Zacatecas 	<ul style="list-style-type: none"> • Presa Peñitas, Colima • Presa Guadalupe, Chihuahua • Presa El Tunal, Durango • Río Cutzamala, Guerrero • Presa Tepecoacuilco, Guerrero • Lagos de Moreno, Jalisco • Presa de El Corcovado, Jalisco • Sistema de distribución del río Ameca, Jalisco • Sistema de distribución del Valle de Banderas, Nayarit • Presa El Marqués, Oaxaca • Presa del Humaya, Sinaloa • Presa del San Lorenzo, Sinaloa • Presas de Tesia y Bacobampo, Sonora • Sistema de distribución del Río Altar, Sonora • Sistema Mier-Falcón, Tamaulipas • Sistema de distribución del río de La Antigua, Veracruz • Presa de derivación de Cicacalco y Excamé, Zacatecas • Presa de El Chique, Zacatecas 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de distribución y drenaje del río Colorado, Baja California • Presa de La Amistad, Coahuila • Sistema de distribución del río Armería, Colima • Presa de Las Lajas, Chihuahua • Presa El Granero, Chihuahua • Presa de El Bosque, Durango • Sistema de distribución del río Ameca, Jalisco • Presa José Antonio Arzate, Estado de México • Ampliación de la presa Miguel Hidalgo, Sinaloa • Ampliación de los distritos de riego del río Mayo y río Yaqui, Sonora • Presa El Cazadero, Zacatecas
Monto de la inversión ¹	4 150	5 111	7 649
Participación en el presupuesto federal total	12.5 %	10 %	9.7 %
Hectáreas beneficiadas	625 512	747 791	250 767

¹ Los montos de inversión se expresan en millones de pesos de 1966.

Fuente: A. Orive, *La irrigación en México, passim*.

ANEXO 2
PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES
ESTADOS PRODUCTORES DE DIVERSOS CULTIVOS

Tabla A2-1. Participación de los principales estados
productores de algodón en el total nacional, 1940-1970 (porcentaje)

	1940	1950	1960	1970
1	Coahuila (28.05)	Tamaulipas (28.5)	Tamaulipas (25.1)	Sonora (24.82)
2	Baja California (19.61)	Baja California (18.3)	Baja California (23.4)	Sinaloa (12.57)
3	Chihuahua (18.70)	Coahuila (15.6)	Chihuahua (12.9)	Baja California (12.38)
4	Tamaulipas (17.45)	Chihuahua (13.4)	Sonora (12.7)	Coahuila (12.06)
5	Durango (9.89)	Durango (7.6)	Coahuila (9.5)	Tamaulipas (10.63)
Suma	93.7	83.4	83.6	72.46

Fuente: elaboración propia con información de Dirección General de Estadística, *Censo agrícola, ganadero y ejidal*, 1940, 1950, 1960, 1970.

Tabla A2-2. Participación de los principales estados
productores de trigo en el total nacional, 1940-1970 (porcentaje)

	1940	1950	1960	1970
1	Coahuila (20.65)	Sonora (48.21)	Sonora (36.82)	Sonora (48.28)
2	Sonora (20.65)	Chihuahua (12.24)	Guanajuato (10.42)	Chihuahua (12.25)
3	Baja California (10.57)	Guanajuato (8.38)	Coahuila (9.19)	Guanajuato (8.39)
4	Chihuahua (9.41)	Baja California (7.47)	Baja California (7.36)	Baja California (7.48)
5	Michoacán (7.11)	Sinaloa (7.41)	Chihuahua (7.00)	Sinaloa (7.42)
Suma	68.39	83.70	70.79	83.82

Fuente: elaboración propia con información de Dirección General de Estadística, *Censo agrícola, ganadero y ejidal*, 1940, 1950, 1960, 1970.

Tabla A2-3. Participación de los principales estados productores de caña de azúcar en el total nacional, 1940-1970 (porcentaje)

	1940	1950	1960	1970
1	Veracruz (30.73)	Veracruz (36.33)	Veracruz (39.45)	Veracruz (35.90)
2	Jalisco (9.09)	Tamaulipas (10.44)	Sinaloa (13.51)	Sinaloa (13.78)
3	Oaxaca (7.76)	Sinaloa (10.02)	Jalisco (8.96)	Jalisco (9.33)
4	Tamaulipas (7.64)	Jalisco (6.11)	Tamaulipas (7.56)	Morelos (8.75)
5	Sinaloa (7.29)	Guerrero (4.66)	San Luis Potosí (5.71)	Tamaulipas (8.69)
Suma	62.51	67.56	75.19	76.45

Fuente: elaboración propia con información de Dirección General de Estadística, *Censo agrícola, ganadero y ejidal*, 1940, 1950, 1960, 1970.

Tabla A2-4. Participación de los principales estados productores de arroz en el total nacional, 1940-1970 (porcentaje)

	1940	1950	1960	1970
1	Sonora (68.80)	Sonora (57.81)	Sonora (20.77)	Sinaloa (40.50)
2	Morelos (9.03)	Michoacán (7.34)	Sinaloa (20.49)	Veracruz (15.64)
3	Michoacán (5.95)	Sinaloa (6.66)	Morelos (19.45)	Morelos (11.64)
4	Veracruz (3.48)	Veracruz (5.24)	Veracruz (12.32)	Oaxaca (7.45)
5	Guerrero (2.71)	Tabasco (4.11)	Michoacán (7.20)	Michoacán (6.31)
Suma	89.97	81.16	80.23	81.54

Fuente: elaboración propia con información de Dirección General de Estadística, *Censo agrícola, ganadero y ejidal*, 1940, 1950, 1960, 1970.

Tabla A2-5. Participación de los principales estados productores de tomate en el total nacional, 1940-1970 (porcentaje)

	1940	1950	1960	1970
1	Hidalgo (18.84)	Sinaloa (62.04)	Sinaloa (46.17)	Sinaloa (40.68)
2	Coahuila (10.71)	Tamaulipas (13.56)	Tamaulipas (11.86)	Guanajuato (34.42)
3	Sinaloa (10.67)	Guanajuato (4.88)	Guanajuato (7.10)	Veracruz (3.83)
4	Tamaulipas (6.42)	Michoacán (3.54)	Veracruz (5.47)	Morelos (3.15)
5	Guanajuato (5.74)	Querétaro (2.79)	Sonora (4.84)	Baja California (2.89)
Suma	52.38	86.81	75.44	84.97

Fuente: elaboración propia con información de Dirección General de Estadística, *Censo agrícola, ganadero y ejidal*, 1940, 1950, 1960, 1970.

Tabla A2-6. Participación de los principales estados productores de garbanzo en el total nacional, 1940-1970 (porcentaje)

	1940	1950	1960	1970
1	Sinaloa (41.42)	Jalisco (27.10)	Sinaloa (32.33)	Michoacán (47.46)
2	Sonora (22.36)	Sinaloa (24.90)	Jalisco (21.58)	Guanajuato (19.27)
3	Michoacán (14.94)	Guanajuato (22.25)	Michoacán (19.14)	Jalisco (17.52)
4	Jalisco (12.82)	Michoacán (16.79)	Guanajuato (15.75)	Sonora (6.14)
5	Guanajuato (5.05)	San Luis Potosí (3.07)	Sonora (4.94)	Sinaloa (4.59)
Suma	96.59	94.11	93.74	94.98

Fuente: elaboración propia con información de Dirección General de Estadística, *Censo agrícola, ganadero y ejidal*, 1940, 1950, 1960, 1970.

ANEXO 3

EMPRESARIOS AGRÍCOLAS Y SUS ORGANIZACIONES POR ÉPOCAS

De antes de la Revolución hasta 1910 [A]

1. Banco Refaccionario de La Laguna (1907): Arthur E. Fowle, Aurelio Corral, Ernesto Madero, Juan F. Brittingham, Juan Terrazas, Luis Gurza, Manuel Cantú Treviño, Marcelino Garza, Miguel Torres, Pedro Torres Saldaña, Práxedes de la Peña, Rodolfo J. García, Tomás Mendirichaga
2. Cementos Hidalgo (1907): Francisco Belden, Gilberto Lavín, Juan F. Brittingham, Juan Terrazas, Luis Gurza, Miguel Torres, Pablo Martínez del Río, Valentín Rivero y Gajá
3. Compañía Colonizadora de Terrenos del Colorado (1910): Luis A. Martínez, Aurelio Sandoval
4. Compañía Industrial Jabonera de La Laguna (1898): Enrique C. Creel, Ernesto Madero, Federico Ritter, Feliciano Cobián, Francisco I. Madero, Guillermo Purcell, Santiago Lavín, Hermanos Gurza, Juan F. Brittingham, Leandro Urrutia, Patricio Milmo, Práxedes de la Peña, Rafael Arocena, Ramón R. Luján, Tomás Mendirichaga
5. Imperial Valley Land and Irrigation Company of Lower California, S. A. (Mexicali, 1910): Edward E. Easton, Monroe E. Merrill, John A. Kelly, Walter J. Spunger
6. La Colorado (1909): Albert McFarland, C. E. Richardson, C. J. Fox, David O. Anderson, Frank X. Pfaffinger, George Hunt, Harry Chandler, Moses H. Sherman, Norman Chandler, Oliver P. Clark, Otto F. Brant, Thomas E. Gibbon, Thomas H. Silsbee, Walter K. Bowker, William H. Allen Jr.
7. La Esperanza (1892): Juan Terrazas, Juan F. Brittingham
8. La Nacional (1884): Juan Terrazas, Juan F. Brittingham
9. Owens de México (1905): Arthur E. Fowle, Francisco Belden, Juan Terrazas, Juan F. Brittingham
10. Quinta Chilla (1908): Álvaro Obregón Salido, Francisco V. Bay
11. Vidriera de Monterrey (1909): Arthur E. Fowle, Francisco Terrazas, Fritz Niggli, Isaac Garza, José Belden, Juan F. Brittingham, Juan Terrazas, Manuel Cantú Treviño, Mariano Hernández, Roberto Garza Sada
12. Banco de Tamaulipas: Ángel Silva, Arnulfo Mancera
13. Banco de Durango: Augusto Díaz, Manuel Urquidi, Mariano Farías, Rafael Becerra
14. Banco de Coahuila: Francisco Cordero, Miguel Escamilla

La década revolucionaria: 1910-1920 [B]

15. A. Contreras Company (1918): Agustín Contreras, Francisco Bórquez
16. Agrícola Frontera (1917) [Mexicali]: Manuel Pérez Treviño, Esteban Cantú, Jacinto Barrera
17. Black Butter Development Company (1917): Arturo Guajardo, Edwin G. Madokoro, Gengi Yukawa, Ulysses S. Koneko, Wong Yuen
18. Cervecería del Norte (1919): Carl P. Norwal, Fred McCoy, Rubén Barbachano
19. Compañía Agrícola La Unión (1918): Francisco Bórquez, Esteban Cantú Jiménez, Enrique M. Terrazas
20. Compañía Agrícola y Destiladora de Mexicali (1919): Federico Dato, John C. Donlevy, Manuel L. Luján, Peter A. Kemp
21. Compañía Algodonera de la Baja California (1916): Arturo Guajardo, Nicandro R. Fuentes, Victoriano V. Sánchez
22. Compañía Bancaria Internacional (1919): D. R. Hevener, Frank D. Hevener, Sam E. R.
23. Compañía Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora (1917), convertido en el Banco Mercantil y Agrícola, Refaccionario (1927): Francisco S. Elías, Roberto P. Pesqueira, Ignacio Soto, Plutarco Elías Calles, Epigmenio Ibarra, Hilario Gabilondo, Edgardo Gabilondo, Rodolfo Elías Calles, Antonio M. Elías, Agustín Arenas, Luis Antonio Ramos, Alejo R. Bay Valenzuela, Fausto Acosta Romo.
24. Compañía Colonizadora de Terrenos del Colorado, S. A. (Mexicali, 1914): Aurelio Sandoval, Luis A. Martínez
25. Compañía de Aceite de Baja California (1919): C. Harston, O. C. Harris, Rafael Barrón
26. Compañía de Terrenos de Mexicali (1916): Cayetano Beléndez, James B. Hoffman, Juan Campillo, William T. Hoffman
27. Compañía de Tierras de la Baja California (1916): Adolfo Ibarra, C. H. Holmes, E. G. Burdick, H. I. Kittlesby
28. Compañía Exportadora de la Baja California (1915): Guillermo Dato, Hugh Francis Collins, John C. Hayes Jr.
29. Compañía Marítima Empacadora (1919): Carlos Castillo, Enrique Alducín, Cayetano Beléndez, Federico Dato, Gustavo Dato, Henry B. Willis, Judh H. Lears, Pablo Dato
30. Compañía Minera La Vanguardia (1916): Esteban Cantú Jiménez, Francisco Bórquez, Francisco Ramos, José María Flores
31. Compañía Molinera de Mexicali (1918): Arturo Guajardo, Esteban Cantú Jiménez, Manuel L. Luján, Manuel Villegas Arellano, Próspero Sandoval
32. Cultivo de algodón en el norte de Sinaloa (1917): Aarón Sáenz Garza, Álvaro Obregón, Francisco R. Serrano, Jesús M. Garza
33. El Alamar (1918): Abelardo L. Rodríguez, Plutarco Elías Calles
34. Imperial Development Company (Mexicali, 1913): Edward E. Easton



35. Imperial Valley Farms Company (Mexicali, 1913): Edward E. Easton, Curtis L. Gómez, Albert E. Merrill, Monroe E. Merrill
36. Liga del Garbanzo (1918): Álvaro Obregón Salido
37. Lower California Mining Company (1919): Arturo Guajardo, Dayton L. Ault, Elva E. Fuller, H. Pierce Smith
38. Mercantile Banking Company (1916): Arturo Guajardo, Chester B. Moore, Daniel A. Leonard, James O. Butts, William Guntermann
39. Oficina Comercial de Álvaro Obregón (1917): Álvaro Obregón Salido
40. Perla de Jaquejel (1917): Ambrosio Y. Lelevier, Carlos Aulan, José Fong, Juan Velázquez, Pack Juan, Salvador de Alba, Vicente Campillo
41. Serrano y Garza, Agricultores y Ganaderos (1918): Francisco R. Serrano, Jesús M. Garza
42. Mexican Chinese Ginning: Teophilus J. West, James B. Hoffman
43. Peninsular Development: Teophilus J. West, James B. Hoffman
44. Hoffman-West: Teophilus J. West, James B. Hoffman
45. Baja California Compress and Store: Teophilus J. West, James B. Hoffman
46. T. J. West Cotton and Co.: Teophilus J. West, James B. Hoffman

El periodo de los sonorenses: 1920-1934 [C]

47. ABW (1924): Charlie Withington, Frank B. Beyers, Marvin L. Allen
48. Agencia Chevrolet (1929): Ignacio P. Gaxiola, Gumaro Villalobos, Fernando Aguilar Jr., Emilio R. Bórquez
49. Agrícola Azteca Civil (1928): William E. Richardson, Herbert A. Sibbet, John Hays
50. Agrícola Manuel Terminel y Sucesores (1921): Francisco L. Terminel, Manuel Terminel, Nicolás R. Terminel
51. Alejandro García y Compañía (1932): Héctor Alberto García, Alejandro García Jr.
52. Allen Cannon (1921): Harry N. Cannon, William C. Allen
53. Allen Goh O'Hashi y Cía (1921): Fernando Villaseñor, R. S. Goh, Teo G. O'Hashi, C. Allen
54. Almacenes de Navjoa (1924): David J. Dabdoub, Tomás Robinson Bours Jr.
55. Arrocería del Yaqui (1926): Jorge J. Parada, José María Parada
56. Asociación de Productores de Arroz de la Región Agrícola del Yaqui (1933): José María Parada, Alberto Astiazarán
57. Asociación de Productores de Chicharo y Tomate de la Región Agrícola del Yaqui (1933): Vicente Mexía Jr., Manuel M. Escamilla
58. Asociación de Productores de Legumbres de la Región Agrícola del Río de Culiacán (1933): Macario Gaxiola Urías, Jesús Almada Salido, Jesús María Tarriba, Manuel Clouthier, Francisco Butterfield, Emilio Gastélum Gaxiola, Luis Kutrulares Davlantes, Mariano Romero Urrea, Francisco Ritz, Jorge Chaprales, Carlos de Doig Albiar y Julio Podestá, A. P. Blastone, Adrián Gómez, Agustín Figueroa, Alfonso Alberto Sánchez Leyzaola, Arnulfo Paredes, Arturo R. Murillo, Demetro Nicolás, Domingo Valle, Eduardo de la Vega, Enrique Valle, Francisco Seldner, Guadalupe Carrillo, Guillermo Camacho, Guillermo Reyes, Jesús de la Vega, Jesús Díaz Gómez, José María Pablos, José María Tellaeché, José Moncayo, José Valencia, Juan P. Gimio, Pascual Inzunza, Pedro Medina, Prisciliano Reyes, Procopio Ramos Padilla, Rafael Bátiz Paredes, Regino Inzunza, Tecló Inzunza, Urbano S. Bond, Ramón Ramos Almada.
59. Asociación de Productores de Legumbres de la Región Agrícola del Río Sinaloa (1933): Francisco Echavarría, Blas Valenzuela, León Fonseca, Santiago Wilson, Manuel Tarriba, Guilebaldo Llanes, Roque Menchaca y Fortunato Álvarez Gaxiola
60. Asociación de Productores de Legumbres de la Región Agrícola del Río Mocorito: Silverio Trueba, Cristino C. Romo, Enrique Riveros Castro
61. Asociación de Productores de Legumbres de la Región Agrícola del Río Elota: Rodolfo Bazúa Velarde, Juan Crisantes, Juan Stamo, Francisco Franco Rojo, José Mariano Romero Aguilar
62. Asociación de Productores de Legumbres de la Región Agrícola del Río del Fuerte (1933): Eduardo R. Arnold, Leandro T. Quintero, Venancio Hernández, Alfonso L. Gaxiola
63. Aztec Brewing Company (1923): Baker Herbert Louis Jaffe, Carl Withington, Edward Paul Baker, Jerome F. Funcheck, Charlie Withington, Frank B. Beyers, Marvin L. Allen
64. Banco Agrícola Peninsular (1927): Abelardo L. Rodríguez, Antonio Murúa Martínez, Carlos M. Cota, Cosme Cota, Fermín Estrada, Fernando Aguirre, Juan García, Manuel Vargas, Miguel Lucero, Rosendo Cázares, Salvador España, Santiago Núñez, Tomás Orozco
65. Banco Agrícola Sonorense (1933), luego Banco Internacional del Noroeste (1971): Ignacio Ruiz Serrano, Antonio Esquer Álvarez, Juan M. Escamilla de Vore, José Silos, Alfonso Ayala González, Enrique Combustón Lliteras, Juan R. Bours Almada, Alejandro Elías Calles Lacy, Nicolás Davlantes, Héctor Parada Toledo, Benjamín F. Brunk Jr. y Jorge J. Parada (175 mil pesos), Ildefonso Salido y Ramón Salido (en representación de la Asociación de Productores de Garbanzo, Frijol y Cereales de la Región Agrícola del Mayo, 125 mil pesos), Vicente Mexía Jr. y Manuel M. Escamilla (en representación de la Asociación de Productores de Chicharo y Tomate de la Región Agrícola del Yaqui, 100 mil pesos), Alberto Astiazarán y José María Parada (en representación de la Asociación de Productores de Arroz de la Región Agrícola del Yaqui, 60 mil pesos), CAAES (40 mil pesos), Francisco L. Terminel, Waldo Morali, Alfonso C. Araiza, Luis Combustón, Jesús A. Parada, Constantino A. Laborín, H. C. Grisby, W. A. Ryan, Olaf Dalquist, Epifanio Salido, Pablo Schmidt, Fernando Beltrán y Puga (representante de la Comisión Monetaria y presidente del primer consejo de administración).



66. Banco Azucarero (1932): Tomás de Rueda, Salvador Ugarte, José R. Calderón Alfonso Vega, Alfonso Castelló, Aarón Sáenz Garza
67. Banco de Agua Prieta (1928) luego Banco de Nogales (1932), luego Banco Mexicano de Nogales (1959), luego Banco Mexicano del Norte (1973): Bernardino Ibarrola, Manuel Osete, Jorge López Islas, Saúl Talancón P., Francisco Villaescusa, Carlos Osete, Manuel R. Barreda, Enrique Osete, Manuel Osete Morfín, Manuel Antonio Sacristán, Francisco Javier Gaxiola Zendejas, Quirino Ordaz Luna, Bernardo Corvera, Jorge Chaprales, Julio Piña Jr
68. Banco de Culiacán (1933): surgido del banco Manuel J. Esquer (1929); accionistas: Manuel J. Esquer, Wenceslao Esquer, Jesús López de Esquer, José Vicente Echavarría, Francisco Echavarría Aguirre, Francisca Esquer, María A. de Esquer, Bruno A. Esquer, José Miguel Buelna y José R. Verdugo.
69. Banco de Sinaloa (1933): Jesús Díaz Gómez, Alberto Sánchez, Santiago Gaxiola, Amado Robles, Procopio Ramos, Felipe Riveros, Francisco Salazar H., Eduardo R. Arnold, Manuel Clouthier, Francisco S. Ritz, Filiberto L. Quintero, Jorge Almada Salido, Manuel A. Barrantes, José Valencia, Manuel Llamasa, Alfonso D. Garza, Francisco Echevarría Aguirre, José María Tellaeche y Jesús Almada Salido y la Comisión Monetaria (organismo oficial federal de crédito), Ramón Ramos Almada.
70. Banco Refaccionario de Occidente (1926): Álvaro Obregón Salido, Ignacio P. Gaxiola, Ignacio Ruiz, Gumaro Villalobos, Diego Redo, Blas Valenzuela, Tomás Robinson Bours Jr., José A. Morales, Salvador I. Campoy, Ignacio Gutiérrez Santacruz, Crispín J. Palomares
71. Beyers y Cía (1923): Arturo Guajardo, Charlie Withington, Frank B. Beyers, Marvin L. Allen
72. Border Brokerage and Sales Company (1922): Antonio Murúa Martínez, Charles L. Doroning, Dennis H. Cotton, Dayton L. Ault
73. CAADES (1932) [primer consejo de administración]: Eduardo R. Arnold (presidente), Rafael Bátiz Paredes (secretario), Silverio Trueba (tesorero), Arturo Herrera (primer vocal), José Mariano Romero (segundo vocal); consejo de vigilancia: Enrique Riveros (presidente), Roberto Macías Fernández (secretario), Rodolfo Bazúa (vocal)
74. Campos Petroleros de Baja California (1927): Santana Almada, Carlos Alarcón, Abelardo L. Rodríguez
75. Canal Rosales (1921): Juan José Ríos, José Aguilar Barraza, Manuel J. Esquer, Rafael Bátiz Paredes, Bruno Camacho, Manuel Clouthier, Jesús L. Tamayo, Mariano Romero
76. Casino en Monterrey (1931): Juan R. Platt, Juan Andreu Almazán, Abelardo L. Rodríguez
77. Castellón y Compañía (1923): Francisco R. Serrano, Juan Andreu Almazán, Manuel Castellón,
78. Cemento Portland de Hermosillo (1929): Ignacio Soto Martínez, Abelardo L. Rodríguez, Delfín Ruibal Corella
79. Cervecería de Mexicali (1923): Albert Biner, Miguel González Q., Heraclio Ochoa, Luis A. Marín
80. Chaprales y Macris (1938): Jorge Chaprales y Nicolás Macris
81. Club de Golf de Cuernavaca (1933): Abelardo L. Rodríguez, Francisco Javier Gaxiola Zendejas, Juan R. Platt, Miguel Acosta, Luis L. León, Aarón Sáenz, Alberto J. Pani, Joaquín Amaro, Lázaro Cárdenas, Vicente Estrada Cajigal, José Manuel Puig Casauranc, Narciso Bassols, Melchor Ortega, Emilio Portes Gil, Carlos Riva Palacio, Juan de Dios Bojórquez, Manuel Ávila Camacho, Manuel Llantada, Agustín Legorreta, Santiago Smithers
82. Club Recreativo Sociedad Cooperativa Limitada (1920): Francisco R. Serrano
83. Comité Unido de Ventas de Garbanzo de Sonora y Sinaloa (1935): Francisco Echavarría Aguirre, Federico J. Castro
84. Compañía Agrícola del Nánari (1922): William E. Richardson, Herbert A. Sibbet, Jorge María Parada, Guadalupe G. de Parada, Gerardo Parada
85. Compañía Agrícola Primavera (1925): W. S. Smith, M. W. Chaney, J. W. Jenett, W. F. Araiza, W. E. Richardson
86. Compañía Agrícola Sierra Vista Civil Limitada (1925): William Richardson, Herbert Sibbet, Jorge Graue, Jorge Vera Estañol, miembro de la familia Ivich, Antonio Esquer, Juan María Esquer, Sergio Esquer, Mariana Bracick,
87. Compañía Agrícola Zaperoa (1931): William E. Richardson
88. Compañía Agrícola, Ganadera e Industrial de la Baja California (1923): Ramón Armendáriz, Paul E. Williams, Herbert W. Going, Adolph M. Shen
89. Compañía Azucarera del Mante (1930): Gregorio Osuna, familia Sáenz, José Antonio Chabrand, Plutarco Elías Calles, Fernando Torreblanca, Francisco M. Cárdenas, Wong Foon Chuck, Vicente Bortoni, Primitivo González Villarreal, Eduardo Benavides, Gonzalo Ruiz, José Chuck, Luis Struck, Gregorio García, Juan Kin Yuen, Norberto Uriegas, Abel R. Pérez, Beatriz C. de Gómez, Manuel Cano Flores, Alberto Mascareñas, Epigmenio Ibarra, Eduardo Mestre Ghigliazza, Aarón Sáenz, Rodolfo Elías Calles, Juan A. Sáenz, Andrés Osuna, Abelardo L. Rodríguez
90. Compañía Azufrera (1930): Antonio Murúa Martínez, Edmundo J. Guajardo, Esteban Cantú Jiménez, William C. Allen
91. Compañía Bancaria Oriental (1920): Benjamín Chiobum, Wong Jim Peters
92. Compañía Bancaria Peninsular (1923): Próspero Sandoval, Aurelio Sandoval
93. Compañía Constructora Anáhuac (1927): Juan Andreu Almazán, Francisco R. Serrano
94. Compañía Constructora San Rafael (1921): Ramón P. de Negri, Juan R. Platt, Jesús M. Garza, Jesús M. Aguirre, Francisco V. Bay, Francisco R. Serrano, Ricardo Topete Almada, Fausto Topete Almada, Carlos Almada, Arturo de Saracho Valenzuela, Julián S. Rodríguez
95. Compañía de Inversiones de la Baja California (1922): H. H. Griswold, William E. Ginder, Heraclio Ochoa
96. Compañía de Inversiones y Turismos (1933): Wirt G. Bowman, Salvador Ateca, Ramón Salido, Juan R. Platt, Carlos Riva Palacio, Abelardo L. Rodríguez Luján
97. Compañía de Navegación del Golfo de California (1920): Arnulfo Liera Luque, E. E. Fuller, Enrique Semes, P. J. Pierrot
98. Compañía de Pilotes de Concreto (1929): Curtis L. Gómez, Edward Bignell, Harry Chandler, Joseph C. Allison, Moses H. Sherman, William H. Allen Jr.



99. Compañía Distribuidora del Yaqui (1928): Álvaro Obregón Salido, Ignacio P. Gaxiola, Francisco C. Araiza, José María Parada, Harry C. Grigey, Ricardo Laborín, William A. Ryan, Jesús Antonio Parada, James Joseph Ryan, Humberto Obregón Urrea
100. Compañía Distribuidora Mexicana (1934): Aurelio Aceves Montijo, Florencio Aceves Montijo, Francisco A. Fierro, Julio Aceves Montijo
101. Compañía Explotadora de Aceites Vegetales (1929): Alfredo J. Coppel, Isaac Coppel, Juan E. Gavica
102. Compañía Hacienda Casa Blanca (1925): William A. Ryan
103. Compañía Hotelera Hispanoamericana (1933): Salvador Ateca, Carlos Riva Palacio, Abelardo L. Rodríguez
104. Compañía Hulera El Popo (1925): Roberto Cruz, Ramón D. Cruz, Plutarco Elías Calles, Joaquín Amaro, Ignacio Soto Martínez, Abelardo L. Rodríguez
105. Compañía Hulera Mexicana (1930): Plutarco Elías Calles, Julio Téllez Girón, Juan R. Platt, Ignacio Gómez Arroyo, Genaro Estrada Félix, Carlos Riva Palacio, Alejandro Lubbert, Alberto Mascareñas Navarro, Abelardo L. Rodríguez, Aarón Sáenz Garza
106. Compañía Industrial Jabonera del Pacífico (1925): William H. Allen Jr., Thomas F. Armour, Norman Chandler, Nelson G. Brittingham, Moses H. Sherman, Luis G. Brittingham, Juan F. Brittingham, Joseph C. Allison, Ismael Pizarro Suárez, Henry H. Clark, Harry Chandler, Frank X. Pfaffinger, Eduardo G. Brittingham, Charlotte M. H., Arturo Guajardo, Argyle McLachland, Alberto A. Brittingham,
107. Compañía Industrial Refinadora de Aceites y Vegetales (1928): Norman Chandler, Moses H. Sherman, Luis G. Brittingham, Juan F. Brittingham, Joseph C. Allison, José López Portillo, J. Paul King, J. C. Dellinger, Ismael Pizarro Suárez, Henry H. Clark, Harry Chandler, Gregorio Casar, Frank X. Pfaffinger, Eduardo G. Brittingham, D. C. Johnson, Allen H. Lamberth, Alberto A. Brittingham
108. Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante (1928): Plutarco Elías Calles, Plutarco Elías Calles Chacón, Juan R. Platt, Joaquín Amaro, Fernando Torreblanca Contreras, Carlos Riva Palacio, Abelardo L. Rodríguez
109. Compañía Irrigadora del Humaya (1922): Jesús de la Vega, Severiano Tamayo Orrantía, Edith viuda de Van de Water, Juan José Ríos, Juan Aretos, Manuel Gándara, Mariano Romero, Willis S. Hunt, Guadalupe Gastélum, Manuel Clouthier (padre); administrada por Rafael Bátiz Paredes [empresa creada para sacar adelante el proyecto del canal Antonio Rosales en el valle de Culiacán]
110. Compañía Luz y Fuerza de Los Algodones (1925): Adolfo L. Verdugo, Federico A. Sáinz, Fernando G. Rodríguez, Arturo Guajardo
111. Compañía Mexicana de Agua Caliente (1928): Wirt G. Bowman, Luis L. León, Juan R. Platt, James Croffton, Baron Long, Abelardo L. Rodríguez
112. Compañía Mezcalera del Japsi (1930): Francisco Bórquez, Guadalupe Montión viuda de Bohórquez, Ramón Araiza
113. Compañía Minera Trinidad y Anexas (1925): Abelardo L. Rodríguez, Arturo Guajardo, Ignacio Luis Molina, Juan Caballero, Luis R. Hernández
114. Compañía Petrolera del Norte (1926): Ramón Salido, Ramón Ross, Juan R. Platt, Jorge B. Warden, Hilario Millán, Francisco V. Bay, Fernando Torreblanca Contreras, Ernesto Ocaranza Llano, Carlos S. Vega, Ramón Salido, Arturo de Saracho Valenzuela
115. Compañía Textil Mexicana (1920): Álvaro Obregón, Ignacio P. Gaxiola, Luis A. Salazar, Fernando Aguilar, Tomás Robinson Bours, Francisco C. Araiza, José María Parada
116. Compañía Vegetable del Pacifico (1936): Nicolás Macris, Jorge Chaprales, Antonio Amézquita, J. Mariano Romero, Rosendo Flores
117. Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sonora (1933): representada por Fernando Aguilar y Jorge J. Parada; miembros: Benjamín F. Brunk Jr y Jorge J. Parada (Asociación de Productores de Trigo del Yaqui), Alberto Astiazarán y José María Parada (Asociación de Productores de Arroz de la Región Agrícola del Yaqui), Vicente Mexía Jr. Y Manuel M. Escamilla (Asociación de Productores de Chicharo y Tomate de la Región Agrícola del Yaqui), Ildelfonso Salido y Ramón Salido (Asociación de Productores de Garbanzo, Frijol y Cereales de la Región Agrícola del Mayo)
118. Delicias (1932): Guillermo Quevedo Moreno, Rodrigo M. Quevedo Moreno
119. Delta Canal Company (1923): Antonio Murúa Martínez, Edward Mod Allen, Sydney McHarg, Joseph C. Allison
120. Despepitadora del Noroeste (1921): Ignacio P. Gaxiola, Gumaro Villalobos, Benjamín Castelo, Rosario Verdugo, José María Parada, F. P. Valenzuela, Flavio F. Bórquez, C. Elizondo
121. Despepitadora Nacional de Algodón, S. C. P. (1934): Próspero Valderrama, Francisco J. Rodríguez, José María Velázquez
122. Destilera Tecate (1933): William E. Keller, William C. Allen, John C. Donlevy, Fernando Esquer, Arturo Guajardo, Alfonso García González, Abelardo L. Rodríguez
123. Destilera Tenampa (1934): Ángel L. Ruiz, Felipe Vázquez, José Elías Castro, Juan José Vázquez
124. El Mante: Wong Foon Chuck, Plutarco Elías Calles, Juan Sáenz Garza, Gregorio y Andrés Osuna, Vicente Bortoni, Darío García, José Antonio Chabrand, Rosalva viuda de Nelson, Bernardo Loperena, Norberto Morales, Ana María viuda de Moctezuma, Miguel Cárdenas, Filiberto Garza y Wong Tan Dewey, Fernando Torreblanca, Rodolfo Elías Calles, Plutarco Elías Calles Chacón, Carlos Riva Palacio, Carlos S. Vega, Juan R. Platt, Joaquín Amaro, Gonzalo N. Escobar, Francisco R. Manzo, Juan Andreu Almazán, Abelardo L. Rodríguez, Emilio Portes Gil, Arturo M. Elías, Francisco M. Cárdenas, Vicente Bortoni, Primitivo González Villarreal, Eduardo Benavides, Gonzalo Ruiz, José Chuck, Luis Struck, Gregorio García, Juan Kin yuen, Norberto Uriegas, Abel R. Pérez, Beatriz C. de Gómez y Manuel Cano Flores, Alberto Mascareñas, Eduardo



- Mestre Ghigliazza, Aarón Sáenz Garza, Aarón Saéñz Couret, José Antonio Chabrand, Gregorio Osuna, Epigmenio Ibarra, Juan A. Sáenz.
125. Empacadora de Conservas de Los Mochis (1933): Juan F. Valdez, Ignacio Alcaraz Esquer
 126. Empacadora del Noroeste (1931): Emilio R. Bórquez, Fernando Aguilar Jr., Luis A. Salazar, Salvador I. Campoy
 127. Exposición Internacional de Productos (1920): Charles P. Mandeville, Felizardo Verdugo, Francisco R. Serrano, Jesús Arreola
 128. Francisco Echavarría y Compañía (1934): Francisco Echavarría Aguirre, María Rojo, María de los Ángeles Echavarría de Bátiz, Sofía Echavarría de Bátiz, Bertha Echavarría de la Vega, María Micaela Echavarría, Estela Echavarría, María de la Luz Echavarría, Francisco Echavarría, Ignacio Echavarría, Luis Guillermo Echavarría, Sara Echavarría, Alicia Echavarría, Elena Echavarría, Emma Echavarría
 129. Gallego Hermanos (1933): Miguel L. Gallego, Jesús L. Gallego
 130. Gallego y Alliegro (1933): Mateo Alliegro, José L. Gallego
 131. García Hermanos (1926): Josefina Vázquez de García, Emilia Martínez de García
 132. Garza y de la Mora (1920): José de la Mora, Luis J. Garza Cole
 133. H. Ortiz y compañía (1929): Humberto Ortiz, Bernardino Ibarrola, Ángel Ibarrola
 134. Hacienda Santa Bárbara: Plutarco Elías Calles
 135. J. J. Valdés y Compañía (1920): Marino Castillo Nájera, Juan J. Valdés, Jesús M. Garza, Francisco R. Serrano, Francisco Castillo Nájera, Aarón Sáenz Garza
 136. Keller Allen y Cía (1920): Charlie Withington, Frank B. Beyers, Marvin L. Allen, William C. Allen, William E. Keller
 137. La azufrera (1928): Edmundo J. Guajardo, Arturo Guajardo, Antonio Murúa Martínez
 138. La Gloria (1925): M. E. Bayle, L. Oswell, Fernando Macías, Carlos Milton
 139. Liafail (1927): Juan R. Platt, Abelardo L. Rodríguez
 140. Liga Algodonera del Yaqui (1929): Jorge G. Parada, José María Parada
 141. Lower Colorado River Ginning Company (1922): Frank X. Pfaffinger, Henry H. Clark, Moses H. Sherman, U. C. Davis
 142. Mexican Canal Company (Mexicali, 1931): Edmundo J. Guajardo, Allen H. Lamberth, Albert V. Vierhus, Arnold D. Haskell, James W. Stone, Edward B. Henley
 143. Molino Harinero del Yaqui (1928): Álvaro Obregón Salido, Ignacio P. Gaxiola, Gumaro Villalobos, José María Parada, Jesús Antonio Parada, Manuel Escamilla, Federico Bórquez
 144. Obregón y Compañía (1925): Álvaro Obregón Salido, Ignacio P. Gaxiola, Gumaro Villalobos
 145. Palomares y Bórquez (1923): Heroldo C. Bórquez, Juan J. Palomares
 146. Productora de Vinos y Hielo de Mexicali (1926): Abelardo L. Rodríguez, William E. Keller, Arturo Guajardo, William C. Allen
 147. Rasura y Davlantes (1929): Juan Rasura y Luis Davlantes
 148. Recreativo Sonora-Sinaloa, S. C. L. (1920): Fernando Torreblanca Contreras, Ramón Ross
 149. Signal Mountain Land and Cattle Co. (1924): David O. Anderson, Thomas A. Fisher, Otto F. Brant
 150. Sociedad Agrícola San Pedro (1925): Herbert A. Sibbet
 151. Sociedad Agrícola Sebastián Chacón (1924): David J. Dabdoub, Sebastián Chacón
 152. Sociedad Agrícola y Ganadera (1929): Federico Dow, David Roy
 153. Sociedad Bancaria del Pacífico (1925): William C. Allen, Victoriano V. Sánchez, Miguel González Q., Juan R. Platt, Heraclio Ochoa, Fernando Esquer, Edmundo J. Guajardo, Arturo Guajardo, Antonio Murúa Martínez, Abelardo L. Rodríguez
 154. Sociedad Civil Las Huertas (1925): Herbert A. Sibbet, William E. Richardson
 155. Sociedad de Harineros (1934): Jorge J. Parada, José María Parada
 156. Sociedad Organizadora y Proveedora de Cooperativas (1926): Ignacio P. Gaxiola, Gumaro Villalobos, Francisco V. Bay, Fernando Torreblanca Contreras, Álvaro Obregón Salido
 157. Sociedad Palomares y Redes (1925): Adolfo E. Retes y Luis R. Palomares
 158. Stearns Parking Company (1931): Augusto G. Stearns, W. Ashby Rollo
 159. Unión Agrícola de Culiacán: Antonio J. Malacón, Juan Aretos, José María Tellaeche, Carlos Lefenbrene, Julio Podesta, Frank G. Leeke, Teodoro D. McCarthy
 160. Unión de Usuarios de Aguas del Canal Cañedo: José Mariano Romero, Jorge Butterfield, Joaquín R. Castro, Samuel Gaxiola Cervantes, Santiago Gaxiola Gándara y Carlos de Doig Albiar
 161. Urbanizadora, Constructora y Arrendadora de Mexicali (1926): Enrique Mérida A., Manuel Roncal
 162. Villa Coronado (1926): Zamansky, Wirt G. Bowman, Marvin L. Allen, Manuel Piña y Cuevas, Kutner, Juan R. Platt, Juan Caballero, Frank B. Beyers, Francisco Ahumada, Cuauhtémoc Hernández, Cohen, Baron Long, Baker Herbert Louis Jaffe, Alejandro Lubbert, Abelardo L. Rodríguez
 163. Vinícola Industrial de la Baja California (1923): James Barlotti, Juan B. Scolari, Secondo Guasti
 164. Asociación de Productores de Garbanzo, Frijol y Cereales de la Región Agrícola del Mayo (1933): Carlos G. Salido, Ángel Almada, Francisco J. Santini, Francisco L. Terminel, Ildefonso Salido, Ramón Salido
 165. Casinos de la capital: Eugenio Martínez, Francisco R. Serrano, Roberto Cruz
 166. El Monumento: Luis L. León, Alejandro Lubbert, Abelardo L. Rodríguez, Francisco R. Serrano, Juan R. Platt
 167. Casino Alhambra: Hipólito Poite, Francisco R. Serrano, Juan R. Platt



El cardenismo: 1934-1940 [D]

168. Algodonera Figueroa (1939): Luis J. García Cole, Luis García Aguirre, José Figueroa Balvanera, José de la Mora, José Barrera Pliego, Alfredo Gallegos, Julián Rodríguez Adame
169. Banco de Baja California (1939): Carlos Blando, Luis A. Marín, Miguel González Q., Rodolfo G. González, Víctor G. González
170. Banco del Noroeste de México, S. A. de C. V. (1939): Cristino C. Romo, José de la Vega, Alfonso Díaz Angulo [comerciante de Guamúchil], Felipe Riveros, Gerardo Soto, Alfredo C. López, Roberto Angulo [agricultores de Guasave, La Angostura, El Mocorito]
171. Banco del Pacífico (1938): Ignacio P. Gaxiola, Ignacio Ruiz, Gumaro Villalobos, Diego Redo, Blas Valenzuela, Tomás Robinson Bours Jr., José A. Morales, Salvador I. Campoy, Ignacio Gutiérrez Santacruz, Crispín J. Palomares, Ildefonso Salido, Guillermo Mascareñas, Carlos A. Torres, Rodolfo Tapia, Gaspar Zaragoza, Epigmenio Ibarra, Enrique Hoeffler, Rafael G. C., Francisco Martínez Ruiz, Eloy Martínez, Agustín Legorreta Jr., Atanasio G. Saravia, Abelardo L. Rodríguez, Juan R. Platt, Miguel González, Heraclio Ochoa, Arturo Guajardo, Victoriano Sánchez
172. Cervecería de Anza (1935): Carlos Fernández G., Carlos Ochoa, Heraclio Ochoa, Luis S. Robles, Ramón Zúñiga M.
173. Chandler Sherman Corporation (1937): Arnold D. Haskell, B. Hamilton, Harry Chandler, Moses H. Sherman
174. Compañía Algodonera de Mexicali (1936): Jacob C. Dellinger, Robert L. Lesnett, Francisco J. Valdez, Edmundo J. Guajardo
175. Compañía Algodonera del Pacífico (1935): Tomás A. Zertuche, John L. Haley, Manuel Herrera Z., Javier de J. Valencia, Fernando Sánchez Durán
176. Compañía de Hielo y Refrigeración (1935): Víctor M. Barrón, Manuel Rivas, Luis E. Barrón, Jesús Alvidrez, Alberto V. Aldrete
177. Compañía Industrial del Fuerte (1935): Trinidad Almada de Seldner, Silvano Pérez Ramos, Héctor Viroy, Rodolfo Coppel, Francisco Seldner
178. Compañía Industrial y Mercantil (1937): Luis Oroz, Fernando Aguilar, María Tapia (viuda de Obregón)
179. Compañía Mercantil de Baja California (1935): Manuel Santaella, Juan Cheing, H. Parra, Arturo J. Cheing, Arnulfo Liera Luque
180. Compañía Mercantil de Mexicali (1938): Alejandro García Jr., Emilia Martínez García, Ernesto M. García, Manuel M. García, Roberto M. García
181. Compañía Mercantil del Noroeste (1936): William H. Allen Jr., Harry Chandler, Edmundo J. Guajardo, B. Hamilton, Albert V. Vierhus, Agustín Loroña
182. Compañía Productora de Hielos, S. A. (1937): Edmundo J. Guajardo, Homero A. Guajardo, Victoriano V. Sánchez, Edgar Mason, George Koble
183. Cultivo y venta de alfalfa (1935): Francisco Fuentes, Héctor Fuentes
184. Curiosidades García (1939): Alejandro García Jr., Héctor Alberto García, Josefina Vázquez de García, Manuel M. García
185. Ernesto García y Compañía (1937): Emilia Martínez de García, Ernesto M. García
186. Golden Girl Mining Company (1940): Alberto Mascareñas Navarro
187. Hoteles Modernos (1938): Agustín Loroña, Enrique G. Núñez, Homero A. Guajardo, Humberto Guajardo, Edmundo J. Guajardo
188. La Jabonera del Pacífico (1940): Edmundo J. Guajardo, James D. Brown, James W. Stone, Luis Álvarez, Luis Mirón
189. La Soledad y Anexas. S. A. (minera, 1935): Abelardo L. Rodríguez, Aarón Sáenz, Agustín Olachea
190. Luis J. García y Compañía (1939): José de la Mora, Luis J. García Cole
191. Maderería Baja California (1936): Esteban Cantú Jiménez
192. Maquinaria y Equipo (1938): J. Chaprales, Nicolás Macris, Ray E. Cotty, Joe Y. Braker, Carlos Ramos, M. Romero, Rosendo F.
193. Molinera del Valle (1939): Miguel L. Gallego, José L. Gallego, Francisco Gallego, Fausto Gallego, Altagracia Monge de Gallego
194. Pedro Valdéz y Compañía (1937): Miguel Crisantes, Nicolás Panusópulos, Juan Stamos, Pedro Valdez, Juan Gastélum, Alonso Madrid
195. Sociedad Comercial del Golfo de California (1940): Pedro Aguirre, Agustín Loroña, Edmundo J. Guajardo, Homero A. Guajardo, Humberto J. Guajardo
196. Tapia Brothers Importers of Fine Mexican Products (1936): José María Tapia Freyding
197. Unión de Crédito Industrial, S. A. (1937-1941): Emeterio Carlón, Mariano Romero, Enrique Riveros Castro, Antonio Amézquita (CAADES), Enrique Karg Mariscal (Banco de Sinaloa), Rafael G. Ibarra, Jorge Chaprales, José Mariano Romero Aguilar, Emilio Gastélum, Pedro Guillén, José María Tellaeche, Camilo Romero, Alfonso Díaz Angulo, León Fonseca, Jesús María Aguilar, Leandro F. Quintero, Rodolfo G. Ramos, Santiago Gaxiola, José Ángel Plata
198. Unión Nacional de Productores y Exportadores de Garbanzo (1938): Francisco Echavarría Aguirre, Blas Valenzuela, Martín Estrada, Roque Menchaca, Enrique Riveros, Silverio Trueba, Patricio McConegly



La transición después del cardenismo: 1940-1947 [e]

199. Accionistas del Banco de Culiacán (1945): Jesús López viuda de Esquer, Luz María Vidales de Varela, Wenceslao Esquer, María Esquer de Esquer, Francisca Esquer, Rosa Esquer, Adolfo Avilés, Micaela López de Avilés, Adolfo Avilés López, Alberto Murillo, Arturo R. Murillo, Carlos Murillo, Laura Murillo, Célida Murillo, Heriberto Murillo, Rosalina Murillo, Rosario Murillo, Francisco Echevarría, Francisco S. Ritz, Sofía Echevarría de Bátiz y Rosa López
200. Algodones de Occidente (1943): Francisco S. Rochín, Pedro Valenzuela, Juan E. Rodríguez, Santos Orozco, Juventino Rivas, César Tovar, Francisco Echavarría Aguirre, María Rojo, Luz Echavarría Rojo, Sofía, María de los Ángeles, María Micaela, Francisco Ignacio, Bertha, Sara, Alicia, Luis Guillermo, Elena, Emma García Rojo, Rodrigo S. Rochín, Pedro Valenzuela, José E. Rodríguez, Santos Orozco, Juventino Rivas, César Tovar [adquirida por la familia Echavarría en 1948]
201. Asociación de Productores de Cereales del Yaqui (1941): Jorge J. Parada, José María Parada
202. Banco Ganadero y Agrícola (Sonora, 1942): Francisco S. Elías, Julio Piña, José S. Elías, Fernando Barragán, Lauro Grijalva, Rafael Camou, Jesús Elías, Ernesto Elías, Salvador Ugarte, Emiliano Corella Molina
203. Banco Mercantil de Sonora (1949), luego Banco de Comercio de Sonora (1956): Carlos V. Escalante, Luis Coppel, Francisco S. Elías, Luis Arturo Romo, Constantino A. Laborín, Antonio Salido, Alberto Cubillas, José María Ramonet, Armando H. Hernández, Salvador Ugarte
204. Banco Mercantil del Yaqui y Mayo (1948), luego Banco de Comercio del Yaqui y Mayo (1958): Pedro Zaragoza, Luis P. Estrop, Agustín Bouvet, Gustavo A. Macalpin, Sidney M. Morrison, Luis Salido, Alejo Aguilera, Crisóforo Elizondo, Dewey B. Brown, Armando H. Hernández, Antonio Robinson Bours, Alberto Cubillas, Ignacio Ruiz, José Moreno Aragón, Edmundo Puentes, Rafael González, Alfredo E. Deyo, Juan Serrano, Rubén Valenzuela, Alberto Vargas M., Dolores Arvizu viuda de Laborín, Gabriel Villegas, Leandro Soto Galindo, Emilio Bouvet, Ernesto Rorgah, Espiridión T. Casteló, Crisógono Elizondo, Francisco E. Félix, Leroy M. Byerly, José A. Corral, José L. Guerra, Pedro S. García, Manuel Beltrán, Maximino Sánchez, Ramón E. Gómez, Aureliano D. Campoy, Jesús Ruy Sánchez, Francisco G. Ramírez, David A. Sugich, Alejo Aguilera, Ismael Valenzuela, José Francisco Valenzuela, Manuel C. Romero, José G. Montenegro, Ramón Gutiérrez, Ignacio Ruiz
205. Compañía Agrícola Legumbreira de Sinaloa (1943): Ángel Demerutis Fafutis, Jorge Demerutis Elizarrarás, Juan Demerutis, Constantino Kúsulas, Panaquis Krinis, Carlos de Doig Albear Jr., Estanislao R. Salgado, Leopoldo Díaz, Francisco Salazar
206. Compañía Maderas Papanoa (1943): Melchor Ortega, Abelardo L. Rodríguez
207. Compañía Mercantil de Sinaloa (1940): J. Chaprales, Luis Benvenutti, Ramón Gastélum, Manuel Páez, Martín P. Careaga
208. Compañía Mexicana de Industrias Navales (1942): Melchor Ortega, Abelardo L. Rodríguez
209. Compresora Lagunera (1945): Alfonso Estrada, Domingo J. Valdés Villarreal, Domingo Valdés Llano, José F. Ortiz, José R. Valdés Villarreal
210. Despepitadores Laguna (1945): Alfonso Estrada, Domingo J. Valdés Villarreal, Domingo Valdés Llano, José F. Ortiz, José R. Valdés Villarreal
211. El Matinal (1944): Juan de Dios Bojórquez León, Abelardo L. Rodríguez
212. Harinera de Navojoa (1942): María Tapia (viuda de Obregón), Álvaro Obregón Tapia, Mayo Obregón Tapia, Cenobia Obregón Tapia, Francisco Obregón Tapia, Arcel Obregón Tapia, Alberto Hoeffler.
213. Impulsora de Artes Gráficas (1944): Juan de Dios Bojórquez León, Abelardo L. Rodríguez
214. Industrial Jabonera La Esperanza (1942): Alfonso Estrada, Domingo Valdés Llano, Elías T. Tejada, Fernando Rodríguez, José F. Ortiz, José Valdés Villarreal, José Valdez Gómez, Mauricio Valdés Villarreal, Raúl Valdés Villarreal, Roberto Riveroll
215. Unión de Crédito Agrícola de Cajeme (1946-1950): Rodolfo Elías Calles, Reinaldo G. Ramos, Arnulfo Valenzuela, Abelardo B. Sobarzo, Manuel M. Escamilla, Roberto Donadeu, Eduardo Vargas M., Constantino A. Laborín, Flavio F. Bórquez, Roberto Maurer, José Mendívil Talamante, Vicente B. Ivich, René Gándara, Faustino Félix Serna, Francisco Salcido Casillas, Felizardo Salido, Ricardo M. Laborín, Alberto Barnetche G., Santos Valenzuela, Xicoténcatl E. Peralta, Manuel Barreras Limón, Conrado Schraidth, Miguel Almirudis, Miguel P. Kordich, Sidney M. Morrison, José A. Sánchez, Rafael R. Pablos, Rosario Verduzco, Ignacio T. Terrazas, Germán Pablos, Ignacio Gutiérrez, Guillermo Acosta, David Zubia, Baltazar López, Ricardo León, Francisco Zubía, Ignacio Muñoz, Joaquín R. Ibarra, Rafael Encinas, Elpidio Gaytán, José M. Talamante, Luis Oroz, Rosario Verdugo, Hilario S. Fimbres, Alberto Vargas M., Arturo Mexía, Juan Manz, Antonio Vlasich, José Wiehl, Julio César Arvisu, Juan Blanco C., Gustavo D. Cuevas, Vicente Mexía Jr., Jesús Cruz, Gustavo A. Macalpin, Victoriano Díaz, Aurelio Y. Campoy, Adalberto Arvisu, Reinaldo G. Ramos, Ignacio Garza, Ángel Olea, Julián Cuevas, Evaristo López, José García, Reinaldo Torres, Alfredo O. Camou, Crisógono Elizondo, Gustavo Valenzuela, Juan Zuqui, Armando Esquer, Josefa Mexía viuda de Ramsburch, Cristina viuda de Wiehl, Esteban Brajchich, Juan Wiehl.
216. Unión de Crédito Agrícola del Yaqui (1946): José María Parada, Jorge J. Parada, Heliodoro Esquer, Alberto Astiazarán, Ignacio Gallegos, Luis G. Antillón, Federico Bórquez, Antonio Esquer, Rómulo Díaz Brown, Francisco L. Terminel, Arturo Castelo A., Carlos Feuchter, Fortunato Esquer, José María Esquer, Álvaro Obregón Tapia, Leandro Soto Galindo, Lauro Rivero, Rafael Ángel, Fernando M. Astiazarán, Manuel López Rivera, Alberto Oroz, Gilberto Oroz, Gerardo Parada, Ramiro Ruiz, Manuel Flores, Emérito G. García, Manuel Golarte Esquer, Winstano Gaytán, Francisco Bórquez, J. Encarnación Chávez.
217. Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Sinaloa (1944): Francisco Echavarría Aguirre, Francisco Echavarría Rojo, Manuel Clouthier, Jorge Almada Salido, Patricio Falomir Fleicher, J. Enrique Rodarte T., Nicandro R. Favela, Ignacio Gastélum, José Gallardo, Ramón Gastélum, Luis Guillermo Echevarría Rojo, Rafael Bátiz Paredes (gerente), Lucio Tamayo, Santiago

- Wilson, Emigdio M. Trejo, Rodolfo G. Ramos, Arturo R. Murillo, Patricio McConegly, Armando Tapia Telles, Horacio Rubio Salcido, Raúl Donadieu
218. Unión de Crédito Industrial a la Industrial Algodonera del Fuerte (1941): Héctor Urroz, Alfonso Torres, Óscar Torres, Francisco B. Torres, Carlos A. Torres, Emeterio Carlón, Mariano Romero, Enrique Riveros, Antonio Amézquita (CAADES), Enrique Karg Mariscal (Banco de Sinaloa)
219. Vital y Manos (1943): Jesús López Vital y Jorge Manos F.
220. Colonia El Pitic (1945): Marte R. Gómez, Abelardo L. Rodríguez, Ignacio Soto Martínez
221. Algodonera del Valle (1940): Eugenio Elorduy
222. Última hora: Leandro Soto Galindo, Abelardo L. Rodríguez, Heriberto Salazar, Manuel Z. Cubillas, José Gutiérrez

El alemanismo y la profundización de la estratificación de los productores: 1947-1957 [F]

223. Accionistas principales del Banco de Sinaloa (1954): Benjamín Romero Ochoa, Heriberto Fitch, Carmen Beatriz Peraza, Miguel Achoy, Manuel Traslaviña, Roberto Uriarte, Roberto Angulo, Ángel Demerutis, Gildardo Gástelum, Francisco Ritz Iturríos [Aguilar y Grijalva, "Estado"]
224. Agrícola Chama: Jorge Chaprales, Jorge Macris Chaprales
225. Agrícola Cinco Hermanos: Atilano Bon Bustamante, Benjamín Bon Bustamante, Jaime Bon Bustamante, Jorge Bon Bustamante, José Guillermo Bon Bustamante
226. Agrícola de Bataoto: Jesús M. Beltrán
227. Agrícola de Culiacán: Jorge Macris Chaprales, Nicolás Macris
228. Agrícola del Pacífico: Constantino Petrulias Kiwsis, Basilio Gatzionis Macris, Aristeo Canelos
229. Agrícola Santa Fe: Miguel D. Crisantes, Juan D. Crisantes
230. Agricultores Asociados de Sinaloa (1969): Mario Carrillo Caraza, Ángel Demerutis Elizarrarás, Aristeo Canelos Atula, Gonzalo Raúl Ávila, Mariano Romero, Alejandro Canelos Rodríguez
231. Agricultores Unidos: Fernando Elías Pesqueira, Alicia Elías Calles de Almada, Mario Béjar Díaz, Raúl Bátiz Echavarría, Fernando Elías Abascal, Antonio Lechuga Palazuelos
232. Agricultores Unidos: Fernando Elías Pesqueira, Raúl Bátiz Echavarría, Mario Béjar Díaz, Fernando Elías Abascal, Antonio Lechuga Palazuelos
233. Agroindustrias del Norte (1969): Adolfo Augusto Clouthier, Manuel J. Clouthier del Rincón, Eduardo Ritz
234. Algodones Sacramento (1958): Francisco Echavarría Rojo, Alfonso Díaz Angulo, Raúl Bátiz Echavarría, Jorge Guillermo Bátiz, J. Inés Peiro
235. Arrocería de Culiacán (1951): Rafael Bátiz Echavarría, Isidro Escobosa, Alicia Echavarría Rojo, María Belén Gaxiola de Bátiz, Carlos Bátiz Echavarría, Isabel Bátiz Echavarría, Beatriz Bátiz Echavarría, Francisco Echavarría Rojo, Luis Guillermo Echavarría Rojo
236. Asociación de Legumbreros de Culiacán (1955): Antonio Amézquita Logan, Roberto Amézquita Urías, Manuel Humberto Amézquita Urías
237. Automóviles y Maquinaria Agrícola de Guamúchil (1965): Manuel J. Clouthier, Adolfo Augusto Clouthier, Manuel J. Clouthier del Rincón, Leticia Carrillo, José Gallardo
238. Banco Agrícola Sinaloense (1948): Napoleón Ramos Salido, Manuel Clouthier Martínez de Castro, Manuel Clouthier del Rincón, Adolfo Augusto Clouthier, José Gallardo, Benito Anchondo, Estanislao Gallardo, J. Guadalupe Carrillo, Francisco S. Ritz, Juan José Ríos, Francisco Echavarría Aguirre, Francisco Echavarría Rojo, Emilio Gastélum, Atilano Bon Bustamante, Benjamín Bon Bustamante, Manuel Rivas, Arturo R. Murillo, Santiago Wilson, Jorge Almada Salido, Jesús Lucio Tamayo, José de Jesús Hernández (gerente)
239. Banco Agrícola Sonorense (1948): Napoleón Ramos, Antonio Ramos, José Gallardo (horticultor), Manuel Clouthier (horticultor), Benito Anchondo, Estanislao Gallardo (horticultor), Francisco S. Ritz (horticultor), Emilio Gastélum (horticultor), Francisco Echevarría (horticultor), Jesús Tamayo (horticultor), Enrique Riveros (horticultor), Julio Podesta (horticultor), Prudencia Félix, Vicente Fonseca (horticultor), Miguel Ríos, Roberto A. Zazueta, Mario Tamayo (horticultor), Enrique Tamayo (horticultor), Benjamín Bon Bustamante (horticultor), Alfonso López Gómez, Cristóbal Bon Bustamante (horticultor), Atilano Bon Bustamante (horticultor), Juan José Ríos, Ignacio Gastélum (horticultor), Ramón Gastélum (horticultor), Francisco Gastélum (horticultor), Alfredo Clouthier (horticultor), Ramón Reyes, Manuel G. Gaxiola (horticultor), Guadalupe Carrillo (horticultor), Raúl Carrillo (horticultor), María T. de Rodarte (horticultora), Gustavo Estrigel, Isidro Escobosa, Juan Guerrero Alcocer, Diego Estrada (horticultor), Gonzalo Raúl Ávila (horticultor), Juan Manuel Gutiérrez, Guillermo Bátiz (horticultor), Raúl Bátiz (horticultor), Porfirio Peñuelos, Eduardo Rodríguez, Eduardo Ross
240. Banco Mexicano de Occidente (1951): Francisco Javier Gaxiola Zendejas, Miguel Bujazán, Francisco A. Morales, José G. Gutiérrez
241. Banco Provincial de Sinaloa, S. A. (1949): Miguel A. Castañeda, Justo B. Ornelas, Cecilio Riestra R., Julio Rojas Rodríguez, Alfonso Díaz Garza y Antonio Amézquita Logan [todos horticultores del centro del estado]
242. Beltrán y Gastélum: Jesús M. Beltrán, Luis Beltrán
243. Campos Encines Hermanos: Alberto Juan Campos, Guadalupe Encines de Campos
244. Casa Gastélum: Miguel Ángel Gastélum Sánchez
245. Central Agrícola: Demetrio Evangelatus Sirios, Aristeo Canelos, Mario Béjar Díaz, José Luis Soberanes



246. Compañía Agrícola Baila: René de S. Palomares Paredes, Guadalupe Paredes viuda de Palomares
247. Compañía Agrícola Legumbrera de Sinaloa: Ángel Demerutis Fafutis, Jorge Demerutis Elizarrarás, Juan Demerutis, Constantino Kúsulas, Panaquis Krinis, Carlos de Doig Albear Jr., Estanislao R. Salgado, Leopoldo Díaz, Francisco Salazar
248. Consejo de administración del Banco de Culiacán, S. A. en 1954: Alberto Murillo (presidente), Carlos Murillo (vicepresidente), Heriberto Murillo (secretario), Pablo R. Castro e Ignacio Campos (vocales), Demetrio K. Evangelatos y Jaime Germán Lupio (consejeros suplentes), Fausto G. Urea (comisario propietario), Óscar Limón (comisario suplente).
249. Desa: Félix Enrique de Saracho Salmón, María Teresa Arias de Saracho, Yolanda Gatziones de Saracho, César Enrique Saracho Calderón, Fernando Saracho Calderón
250. Distribuidora de Legumbres del Noroeste: Raúl Guillemín, Humberto Campa, Samuel Bishop Braud
251. Equipo Agrícola (1951): Cristóbal Bon Bustamante, Carlos W. Sullivan, Carmen Leticia Bon Bustamante de Sullivan, Atilano Bon Bustamante, Benjamín Bon Bustamante
252. Fes: Lulú Mercedes Calderón de Saracho, César Enrique Saracho Calderón, Fernando Saracho Calderón, José Carlos Saracho Calderón, Félix Enrique de Saracho Salmón, Gloria Margot de Saracho de Rico
253. Frutas y Legumbres del Norte: Silvano de la Paz, René de S. Palomares Paredes, Ignacio de S. Palomares Paredes
254. Gastélum Hermanos: Francisco Gastélum Sánchez, Ramón Gastélum Sánchez, Ignacio Gastélum Sánchez, Miguel Ángel Gastélum Sánchez
255. Industrial del Valle del Fuerte (1957): Francisco Echevarría Rojo, J. Guillermo Bátiz, Raúl Bátiz Echavarría, Alfonso Díaz Angulo, Alfonso Díaz Castro, Alfredo Careaga
256. Industrias de Agricultores (1951): Juan José Ríos, Francisco Campaña, Manuel J. Clouthier, Jesús L. Tamayo, Antonio Amézquita Logan, Manuel Rivas, Atilano Bon Bustamante, Benjamín Bon Bustamante, Enrique Riveros, Roberto Amézquita, Manuel Humberto Amézquita, Rafael Bátiz Paredes, Juan José Ríos
257. Inmuebles ABC (1954): Basilio Gatzionis M., Aristeo Canelos A., Constantino Petruvias, Martiniano Pompa, Rubén García
258. Manantiales Peñafiel (1948): Francisco Javier Gaxiola Zendejas, Abelardo L. Rodríguez
259. Molinos Modernos (1949): Jorge J. Parada,
260. Semillas del Pacífico (Sonora, 1955): Enrique Mazón López, Enrique Tapia Gámez, Herminio Ciscomani Cecco, Roberto Astiazarán Espinoza, Alberto Tapia Fourcade, Roberto Valenzuela Trujillo, Francisco Lohr Arévalo, Humberto Tapia Téllez
261. Worthington de México (1950): Marte R. Gómez
262. Banco de La Laguna (1951): Alberto E. Rodríguez, Antonio de Juambelz, Antonio Guerrero, Carlos I. Marcos, Domingo J. Valdés V., Eloy S. Vallinas, Elvira Arocena, Ernesto Breede Jr., Federico Terrazas, Irene Urrutia, José F. Ortiz, Luis G. Brittingham, Luis G. García Cole, María Luján, Rafael F. Vallinas, Rosa Terrazas
263. Ceres Lagunera (1952): Alfonso Zambrano, Antonio de Juambelz, Carolina S. viuda de Creel, Domingo J. Valdés V., Elías T. Tejada, Gustavo Stelzezer, José F. Ortiz, José Valdés Gómez
264. La isla: Emilio Martínez Manautou
265. El mezquite: Emilio Martínez Manautou
266. Vinícola Vergel: Santiago Garza de la Mora, José de la Mora, Luis J. García Cole
267. Asociación Agrícola Hermosillense: Roberto Valenzuela T., Álvaro Obregón Tapia, Francisco L. Terminel, Rodolfo Elías Calles, Gustavo Mazón López

La caída de la demanda externa y el comienzo de la crisis: 1957-1965 [G]

268. Asociación de Organismos de Agricultores del Norte de Sonora: Arcadio Valenzuela, Armando Tapia Telles, Carlos Barancini, Enrique Mazón López, Enrique Mazón Rubio, Raúl Donadieu, Roberto B. Astiazarán
269. Asociación de Organismos de Agricultores del Sur de Sonora: Enrique Mazón López, León García
270. Canacindra de Sonora: Jesús Barroso, José Ramón Fernández,
271. Canaco de Sonora: Arcadio Valenzuela, Roberto B. Astiazarán, Horacio Valenzuela
272. Centro Patronal del Norte de Sonora (1961): Arcadio Valenzuela (vocal), Germán Tollos Padrés (secretario), Carlos Acevedo Valenzuela, Delfín Ruibal Corella, Marco Antonio Tapia (revisor), Carlos Enciso, Álvaro Nieves, Patricio Nieves, Eduardo Murrieta (presidente), Humberto Tapia (suplente), José Ramón Fernández, Enrique Mazón, León García, Enrique Cubillas, Roberto Astiazarán, Alfonso Almada, Enrique Tapia, Joaquín Corella, Jesús Barroso (tesorero), Marcelo Meouchi (gerente)
273. Centro Patronal del Norte de Sonora: Arcadio Valenzuela, Armando Tapia Telles, Carlos Barancini, Eduardo Coppel, Enrique Mazón López, Enrique Mazón Rubio, Horacio Rubio Salcido, Jesús Barroso, José Ramón Fernández, León García, Raúl Donadieu
274. Confederación de Organizaciones Agrícolas del Estado de Sonora: Enrique Mazón López, Enrique Mazón Rubio
275. Consejo administrativo del Banco del Noroeste de México, S. A. de C. V. (1979): Francisco Echavarría Rojo, Alberto C. López, Roberto Tamayo Muller, Enrique Coppel Tamayo, Rodolfo Esquer Lugo, Tomás Inukai Tomida, Ignacio Bórguez Zazueta, Manuel J. Clouthier, Ernesto Urtusuástegui, Fortunato Álvarez Gaxiola, Enrique R. Bours Almada
276. Consejo de administración del Banco de Culiacán (1960): Alberto Murillo, Carlos Murillo, Heriberto Murillo, Jaime Germán Lupio, Demetrio H. Evangelatus, Raúl Carrillo Rodrigo, Óscar A. Félix, Rigoberto López Alarid, Jesús Serrano



277. Consejo de administración del Banco de Culiacán, S. A. en 1970: Francisco Gastélum (presidente), José Antonio Alcocer (secretario), Raúl Tamayo Muller (propietario), Bernardo Quintana Polledo (propietario), Luis Terrazas López (propietario), José Raúl Castro Poma (propietario), Demetro K. Evangelatos (suplente), Raúl Carrillo Rodrigo (suplente), Germán Rosas Valdés (suplente), Emigdio Martínez Gartón (suplente), Fernando Lemmen Meyer (comisario propietario), Francisco Ahumada Morett (director general), Arturo Murillo M. (gerente)
278. Consejo de administración del Banco de Sinaloa (1958): J. Ricardo Tamayo Müller, Jesús María Aguilar, Francisco J. Ritz, J. Enrique Rodarte T., Antonio Amézquita, Ángel Demerutis, Francisco Echevarría, Emilio Gastélum, Daniel Cárdenas Izábal, Miguel Ángel Suárez, Alfredo Careaga, José Antonio Sánchez Rojo y Ernesto Ortegón.
279. Consejo de administración del Banco del Noroeste de México (1964): Francisco Echavarría Rojo, Alfonso Díaz Angulo, Ladislao López Negrete, Cristino C. Romo, Enrique Riveros, Alberto C. López, Alfredo Díaz Angulo, Genaro Soto, Roberto T. Marcor, Rodolfo Esquer Lugo
280. Consejo de administración del Banco Ganadero y Agrícola (Sonora, 1976): Ignacio Elías M., Adalberto Elías P., Federico Valenzuela, Gustavo Mazón López, Arcadio Valenzuela, Ernesto Camou Jr., Juan Pedro Camou, Genaro Gómez Jr., Ricardo Valenzuela.
281. Legumbres de Montelgado: Jorge Almada Salido, Alicia Elías Calles de Almada
282. Nueva Arrocería del Valle de Culiacán (1969): Héctor León Lara, Manuel J. Clouthier del Rincón, Leticia Carrillo, Guadalupe López Vizcaíno, Raquel Carrillo
283. Pega: Constantino Petruías Kiwisis, Basilio Gatzionis Macris, José Othón Espinoza, Julia Torres de Gatziones
284. Productores Sinaloenses de Semillas para Siembra, A. C. (1957): Atilano Bon Bustamante, Alfredo Careaga, J. Ricardo Tamayo, Francisco S. Ritz, Manuel J. Clouthier, Manuel Rivas, Antonio Amézquita Logan, Benjamín Bon Bustamante, Jaime Bon Bustamante, Jorge Bon Bustamante, José Guillermo Bon Bustamante, Gonzalo Raúl Ávila
285. Rancho Santa Cecilia (1964): J. Lucio Tamayo Amador, J. Ricardo Tamayo Müller, J. Mario Tamayo Müller, Raúl Enrique Tamayo Müller, Jorge René Tamayo Müller, Enrique Tamayo Müller, Enrique Coppel Tamayo, Héctor Peña Bátiz
286. Simientes Mexicanos (1967): Manuel J. Clouthier del Rincón, Francisco Campaña Pérez, Eduardo Álvarez Luna
287. Sinaloa Growers: Demetrio Evangelatos Sirios, Nicolás Panasopulos Cristópulos, Mariano Romero, Alexis Relias
288. Sociedad Cooperativa Agropecuaria de Hermosillo: Eduardo Coppel, Enrique Mazón López
289. Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo (1952): Roberto B. Astiazarán, Alfonso P. García, Gustavo Mazón, Tomás Ciscomani, Samuel Peralta, Juan Granich, Alfredo G. Noriega, Jesús Huerta, Genaro Gómez Abascal, Enrique Camou Olea, Andrés Camou, Rafael Romo, Francisco Muñoz, Jesús María Romo, Francisco Dessens, José T. Mazón, Antonio López, Elías Sugich, Herminio Ciscomani, Ernesto González, Ernesto Giottonini, Luis Clericci, Manuel L. Buelna, Antonio Gándara, Carlos Tapia, Alfredo Camou Olea, Marco Antonio Camou, Roberto Valenzuela
290. Unión de Crédito Agrícola del Valle del Fuerte (1965): Carlos Ramón García Ceceña, Juan Garibaldi Castro, Mariano A. Sánchez Castro, Francisco Ceballos Ríos, Blas Valenzuela Ayala, Víctor Lugo Valenzuela, Faustino Miranda Barrera, Moisés Romo Valdivia, Edmundo Robles Robles, Ángel Palazuelos Sáinz, Eliseo Lugo, Manuel Martín del Campo P., Jaime H. Robles Nolasco, José Quiñones Montoya, José Enrique Cota, Manuel Lugo Hereda, Efrén Gamez Sañudo, Carlos M. Cruz Muñoz, Federico Lugo Bojórquez, Héctor Ibarra Guerrero
291. Unión de Crédito Agrícola e Industrial Legumbrera (1958): Manuel J. Clouthier, Atilano Bon Bustamante, Gonzalo Raúl Ávila, Manuel Zazueta Padilla, Aristeo Canelos, J. Mario Tamayo Müller, Nick Gotsis, Demetrio Evangelatus, Ángel Demerutis, Agrícola Chama, Felipe Pantulis,
292. Unión de Crédito Agrícola, Ganadero e Industrial del Pitic (1967): Alfonso Tirado Balderrama, Manuel Castro Villa, Eugenio Larrinaga Gastélum, Alfonso Aguayo Porchas, Rogelio Larrinaga Gastélum, Apolinar Borgo Biglia, Francisco Gelain Moreno, Rosalio Ortiz Saavedra, Fernando J. Astiazarán, Gustavo Adolfo Ruiz Zazueta, Benjamín Villaescusa Robles, Marco Antonio Alessi Molina, Jesús Fuente Arce.
293. Unión de Productores de Algodón de la República Mexicana (1966): Ernesto Ortegón Cervera, Salvador Solorio Aguilar, Gustavo Vázquez Romo, Ignacio Guzmán Gómez, Gustavo Díaz de León, Enrique Mora González, Rubén Acosta Ramírez, José Luis Aguilar Quintero, Enrique Beltrán Ruiz, Mateo Camacho Ontiveros, Ramón Cerdio Bado, Juan Esperza Ruiz, Alberto Flores Valenzuela, Luis Martínez Díaz, David Moisés Iza, Víctor Quiroz García, Gustavo A. Reyna Velázquez, Jesús Rubio Villanueva, José Bernardo Ruiz, Nicolás Sánchez Alonso, Enrique Sandoval Hernández, José María Vargas Pérez, Salvador Zepeda Mireles
294. Unión Nacional de Productores de Hortalizas (1961): J. Ricardo Tamayo Müller (presidente entre 1973-1976), Atilano Bon Bustamante, Francisco Campaña
295. Unión Nacional de Productores y Exportadores de Garbanzo (1958): J. Ricardo Tamayo Müller, Antonio Amézquita Logan

Fuentes: Gustavo Aguilar Aguilar y Ana Isabel Grijalva Díaz, «Estado, banca y crédito agrícola en Sinaloa y Sonora: el Banco de Sinaloa y el Banco Agrícola Sonorense, 1933-1976», *Mundo agrario*, 11, núm. 22 (2011); Rocío Guadarrama Olivera, *Los empresarios norteños en la sociedad y la política del México moderno. Sonora (1929-1988)* (México: El Colegio de Sonora-El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana, 2011); Mario Cerutti, «Tie-ras en irrigación, tejido productivo y empresariado en el noroeste de México (1925-1965)», *Revista de historia americana y argentina*, núm. 44 (2009): 13-50; Gustavo Aguilar Aguilar y Ana Isabel Grijalva Díaz, «La explotación del



algodón en la franja costera del noroeste (1925-1976)». En *Algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, coord. por Mario Cerutti y Araceli Almaraz, 197-246. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2013; César Aguilar Soto y María Eugenia Romero Ibarra, «Organización empresarial y agricultura comercial. La Confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa, 1930-1960», *América Latina en la Historia Económica*, núm. 36 (2011), 124-153; Mario Cerutti, «El noroeste agrícola hacia 1950. La nueva trayectoria del desarrollo regional». En *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noreste de México, 1870-1940*, coordinado por José Alfredo Gómez Estrada y Araceli Almaraz Alvarado, 289-342. México: Universidad Autónoma de Baja California-El Colegio de la Frontera Norte, 2011; Hubert Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas y el estado: Sinaloa, 1893-1984*. México: UNAM, 1990; Gustavo Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa, 1910-1994*. México: Plaza y Valdés-Universidad Autónoma de Sinaloa, 2001; Gustavo Aguilar Aguilar, «El Banco de Sinaloa, S. A. y su contribución al crecimiento agrícola de la entidad, 1933-1958». *Clío* núm. 23-24, 1998: 78-92; Gustavo Aguilar Aguilar y María de Jesús López, Trayectoria empresarial de la familia Bon Bustamante». *Clío*, núm. 29, 2003: 65-80; César Aguilar Soto, «Sistemas de irrigación y empresarios agrícolas en el valle de Culiacán, de 1900 a 1948». En *Historia económica de México: 9 casos regionales*, coordinado por Gustavo Aguilar Aguilar y Rigoberto Arturo Román Alarcón, 223-256. México: Praxis-Universidad Autónoma de Sinaloa, 2009; Gustavo Aguilar Aguilar y Ana Isabel Grijalva Díaz, «La explotación del algodón en la franja costera del noroeste (1925-1976)». En *Algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, coord. por Mario Cerutti y Araceli Almaraz, 197-246. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2013; Araceli Almaraz Alvarado, «Configuración del tejido empresarial en el noroeste de Baja California: empresarios y sociedades mercantiles en Mexicali y su valle (1874-1939)». En *Relaciones productivas y finanzas en la región centro norte de México, siglos XIX-XX*, coordinado por Araceli Almaraz y Moisés Gámez, 111-150. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte-Universidad Autónoma de Baja California, 2009; Araceli Almaraz Alvarado, «El proyecto algodonerero en Mexicali. La nueva tutela del estado y nuevos actores locales (1938-1968)». En *Algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, coordinado por Mario Cerutti y Araceli Almaraz, 283-330. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2018; Diana Lizbeth Méndez Medina, «En los bordes de la corrupción: análisis de la conformación, funcionamiento y expropiación de la Compañía Azucarera del Mante (1930-1939)». *Región y sociedad* 27, núm. 62 (2015): 209-248; Miguel Ángel Grijalva Dávila, «El hijo del caudillo. Política y movimientos sociales en el gobierno de Álvaro Obregón Tapia, 1955-1961». Tesis de doctorado. Instituto Mora, 2016; Ana Isabel Grijalva Díaz, «Redes de empresarios-banqueros y su participación en el desarrollo de la economía sonoreense, 1897-1976», *Meyibó* núm. 4, 2011: 41-73; Ana Isabel Grijalva Díaz, «Sociedades agrícolas en el Valle del Yaqui. Una forma de organización para incentivar la productividad en el sur de Sonora». *Pilquen* 21, núm. 5 (2018): 26-37; Ana Isabel Grijalva Díaz, *Banca, crédito y redes empresariales en Sonora, 1897-1976* (Hermosillo: El Colegio de Sonora, 2016); José Alfredo Gómez Estrada, «Élite de Estado y prácticas políticas. Una aproximación al estudio de la corrupción en México, 1920-1934». *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 52, núm. 2 (2016): 52-68; José Alfredo Gómez Estrada, *Gobierno y casinos: el origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*. México: Instituto Mora-Universidad Autónoma de Baja California, segunda edición, 2007; José Alfredo Gómez Estrada, *Lealtades divididas. Camarillas y poder en México, 1913-1932*. México: Instituto Mora-Universidad Autónoma de Baja California, 2012; Eduardo Frías Sarmiento, *El oro rojo de Sinaloa. El desarrollo de la agricultura del tomate para la exportación, 1920-1956* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara-University of California, Los Angeles-Universidad Autónoma de Sinaloa-Juan Pablos, 2008).

Los grafos y las medidas incluidas en la investigación se obtuvieron con el programa de análisis de redes Pajek. Las bases de datos utilizadas para elaborar todos los grafos de esta investigación pueden encontrarse en el siguiente enlace, en formato .net y .clu:

<https://www.dropbox.com/sh/9uj5q9ll5ra6mhg/AAC6_1ZxWjmILKAo0kXqrPcta?dl=0>

ANEXO 4
TABLAS DE CENTRALIDAD DE LOS NODOS INCLUIDOS EN LOS GRAFOS 3.2 A 3.8

Tabla A4-1. Nodos más centrales de las redes unimodales de organizaciones por épocas, según distintas medidas

<i>Antes de 1910</i>					<i>1910-1920</i>				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>	
1	Jabonera de La Laguna (6)	Jabonera de La Laguna (0.5385)	-	Refaccionario de La Laguna (0.5026)	Molinera de Mexicali (8)	Molinera de Mexicali (0.2680)	Molinera de Mexicali (0.2680)	BC Compress and Store (0.4322)	
2	Cementos Hidalgo (6)	Cementos Hidalgo (0.5385)	-	Cementos Hidalgo (0.4061)	Terrenos de Mexicali (6)	Agrícola y Destiladora de Mexicali (0.2605)	Agrícola y Destiladora de Mexicali (0.2605)	Hoffman-West (0.4322)	
3	Vidriera de Monterrey (6)	Vidriera de Monterrey (0.5385)	-	Vidriera de Monterrey (0.3858)	BC Compress and Store (5)	Marítima Empacadora (0.2405)	Marítima Empacadora (0.2405)	T. J. West Cotton (0.4322)	
4	Owens (6)	Owens (0.5385)	-	Owens (0.3802)	Hoffman-West (5)	Terrenos de Mexicali (0.2132)	Terrenos de Mexicali (0.2132)	Peninsular Development (0.4322)	
5	La Nacional (6)	La Nacional (0.5385)	-	Jabonera de La Laguna (0.3294)	T. J. West Cotton (5)	La Unión (0.2039)	La Unión (0.2039)	Mexican Chinese Ginning (0.4322)	
Media de la red	3.2308	0.2899	-	0.2004	2.8276	0.1366	0.0250	0.0845	
<i>1920-1934</i>					<i>1934-1940</i>				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>	
1	Bancaria del Pacífico (35)	El Mante (0.3320)	Refaccionario de Occidente (0.1609)	El Mante (0.5137)	Banco del Pacífico (6)	Banco del Pacífico (0.2669)	Banco del Pacífico (0.1310)	Hoteles Modernos (0.4772)	
2	El Mante (29)	Petrolera del Norte (0.3263)	SOPC (0.1445)	Azucarera del Mante (0.4456)	Jabonera del Pacífico (6)	Jabonera del Pacífico (0.2348)	UNPEG (0.0690)	SCGC (0.4772)	
3	Vinos y hielo de Mexicali (27)	Azucarera del Mante (0.3263)	Club de Golf de Cuernavaca (0.1208)	Hulera Mexicana (0.2890)	Productora de Hielos (5)	Productora de Hielos (0.2097)	UCI (0.0529)	Mercantil del Noroeste (0.4670)	
4	Tecate (27)	ICM (0.3263)	Banco de Agua Prieta (0.1125)	Club de Golf de Cuernavaca (0.2700)	Mercantil del Noroeste (5)	UNPEG (0.2097)	Jabonera del Pacífico (0.0494)	Jabonera del Pacífico (0.3905)	
5	Villa Coronado (26)	Constructora San Rafael (0.3194)	Bancaria del Pacífico (0.0948)	ICM (0.2583)	Hoteles Modernos (4)	Mercantil del Noroeste (0.1779)	Productora de Hielos (0.0276)	Productora de Hielos (0.3476)	
Media de la red	8.3471	0.1894	0.0131	0.0378	1.5484	0.0937	0.0108	0.0811	

1940-1947				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	Última hora (8)	Última hora (0.3768)	Última hora (0.1515)	Despepitadores Laguna (0.5925)
2	Industrias navales (5)	BYMY (0.3391)	BYMY (0.1169)	Compresora Lagunera (0.5925)
3	Impulsora de artes gráficas (5)	UCAY (0.3230)	UCAY (0.0909)	Jabonera La Esperanza (0.5458)
4	El Pitic (5)	Industrias navales (0.2713)	Banco Mercantil de Sonora (0.0476)	UCHAF (0.000)
5	El Matinal (5)	Impulsora de artes gráficas (0.2713)	Banco de Culiacán 45 (0.0087)	UCAY (0.0000)
Media de la red	2.7826	0.1913	0.0181	0.0753

1947-1957				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
	Banco Agrícola Sonorense 48 (13)	Banco Agrícola Sonorense 48 (0.3886)	Banco Agrícola Sonorense 48 (0.1899)	Banco Agrícola Sonorense 48 (0.5793)
	Banco Agrícola Sinaloense (9)	Banco Agrícola Sinaloense (0.2938)	AAS (0.0880)	Banco Agrícola Sinaloense (0.5756)
	Industrias de Agricultores (9)	AAS (0.2868)	Industrias de Agricultores (0.0496)	Industrias de Agricultores (0.4449)
	CALS (6)	Industrias de Agricultores (0.2802)	Banco Agrícola Sinaloense (0.0275)	Equipo Agrícola (0.1897)
	AAS (6)	Equipo Agrícola (0.2619)	Gastélum Hermanos (0.0256)	AMAG (0.1868)
	2.6190	0.1455	0.0099	0.0651

1957-1965				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	CPNS (10)	UCAIL (0.4094)	UCAIL (0.0843)	CPNS (0.6484)
2	UCAIL (10)	Banco de Sinaloa 58 (0.3889)	Banco de Sinaloa 58 (0.0556)	AOANS (0.4947)
3	Banco de Sinaloa 58 (8)	Semillas para siembra (0.3889)	UNPEG (0.0442)	COAES (0.3191)
4	Semillas para siembra (8)	Santa Cecilia (0.3704)	CPNS (0.0410)	AOASS (0.2777)
5	Banco del Noroeste (7)	Banco del Noroeste (0.3535)	Santa Cecilia (0.0243)	SCAH (0.2777)
Media de la red	4.2963	0.2527	0.0119	0.0950

Tabla A4-2. Nodos más centrales de las redes unimodales de empresarios por épocas, según distintas medidas

<i>Antes de 1910</i>					<i>1910-1920</i>			
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	Juan F. Brittingham (32)	Juan F. Brittingham (0.5500)	Juan F. Brittingham (0.0752)	Juan F. Brittingham (0.4153)	Arturo Guajardo (17)	Manuel L. Luján (0.2533)	Arturo Guajardo (0.1323)	Plutarco Elías Calles (0.3039)
2	Luis Gurza (26)	Luis Gurza (0.4632)	Luis Gurza (0.0258)	Juan Terrazas (0.3291)	Plutarco Elías Calles (11)	Arturo Guajardo (0.2500)	Manuel L. Luján (0.1148)	Agustín Arenas (0.3011)
3	Juan Terrazas (22)	Juan Terrazas (0.4190)	Juan Terrazas (0.0191)	Luis Gurza (0.3072)	Agustín Arenas (10)	Esteban Cantú Jiménez (0.2317)	Federico Dato (0.1015)	Rodolfo Elías Calles (0.3011)
4	Ernesto Madero (22)	Ernesto Madero (0.4190)	Arthur E. Fowle (0.0100)	Ernesto Madero (0.2510)	Esteban Cantú Jiménez (10)	Federico Dato (0.2159)	Esteban Cantú Jiménez (0.0779)	Rodolfo P. Pesqueira (0.3011)
5	Tomás Mendirichaga (22)	Tomás Mendirichaga (0.4190)	Ernesto Madero (0.0094)	Tomás Mendirichaga (0.2510)	Cayetano Beléndez (10)	Próspero Sandoval (0.2135)	Cayetano Beléndez (0.0465)	Luis Antonio Ramos (0.3011)
Media de la red	11.6667	0.2691	0.1712	0.0840	4.9487	0.1270	0.0064	0.0429
<i>1920-1934</i>					<i>1934-1940</i>			
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	Abelardo L. Rodríguez (109)	Abelardo L. Rodríguez (0.3326)	Francisco J. Gaxiola (0.2362)	Abelardo L. Rodríguez (0.2467)	Arturo Guajardo (48)	Blas Valenzuela A. (0.3529)	Blas Valenzuela A. (0.1901)	Arturo Guajardo (0.2105)
2	Juan R. Platt (102)	Juan R. Platt (0.3313)	Jorge Chaprales (0.2257)	Aarón Sáenz G. (0.2004)	Blas Valenzuela A. (35)	Arturo Guajardo (0.3387)	Arturo Guajardo (0.1386)	Victoriano V. Sánchez (0.1880)
3	Francisco S. Ritz (74)	Francisco J. Gaxiola (0.3103)	Abelardo L. Rodríguez (0.1753)	Plutarco Elías Calles (0.1945)	Victoriano V. Sánchez (31)	Victoriano V. Sánchez (0.3106)	Enrique Riveros Castro (0.0815)	Blas Valenzuela A. (0.1880)
4	Aarón Sáenz G. (72)	Carlos Riva P. (0.3037)	Juan R. Platt (0.1616)	Juan R. Platt (0.1893)	Miguel González Q. (31)	Miguel González Q. (0.3023)	Antonio Amézquita Logan (0.0815)	Miguel González Q. (0.1863)
5	Carlos Riva P. (66)	Aarón Sáenz G. (0.3024)	Francisco Echavarría A. (0.1133)	Fernando Torreblanca C. (0.1765)	Edmundo J. Guajardo (31)	Heraclio Ochoa (0.3023)	Alfonso Díaz Angulo (0.0457)	Heraclio Ochoa (0.1863)
Media de la red	17.7419	0.1964	0.0046	0.0162	12.6914	0.1681	0.0046	0.0382

1940-1947				
	Grado	Cercanía	Intermediación	Vector propio
1	Sidney M. Morrison (111)	Sidney M. Morrison (0.4408)	Leandro Soto G. (0.1629)	Sidney M. Morrison (0.1291)
2	Gustavo A. Macalpín (111)	Gustavo A. Macalpín (0.4408)	Sidney M. Morrison (0.0400)	Gustavo A. Macalpín (0.1291)
3	Crisóforo Elizondo (111)	Crisóforo Elizondo (0.4408)	Gustavo A. Macalpín (0.0400)	Crisóforo Elizondo (0.1291)
4	Alberto Vargas M. (111)	Alberto Vargas M. (0.4408)	Crisóforo Elizondo (0.0400)	Alberto Vargas M. (0.1291)
5	Constantino A. Laborín (81)	Leandro Soto Galindo (0.3986)	Alberto Vargas M. (0.0400)	Constantino A. Laborín (0.1164)
Media de la red	37.0526	0.2360	0.0019	0.0343

1957-1965				
	Grado	Cercanía	Intermediación	Vector propio
1	Roberto B. Astiazarán (54)	Ricardo Tamayo M. (0.3406)	Ernesto Ortegón C. (0.1084)	Enrique Mazón L. (0.3289)
2	Manuel Clouthier del R. (36)	Antonio Amézquita L. (0.3137)	Ricardo Tamayo M. (0.0992)	Roberto B. Astiazarán (0.2722)
3	Ricardo Tamayo M. (36)	Ángel Demerutis E. (0.3099)	Blas Valenzuela A. (0.0963)	Enrique Mazón Rubio (0.1972)
4	Genaro Gómez A. (34)	Manuel Clouthier del R. (0.2989)	Demetrio Evangelatos S. (0.0764)	Carlos Barancini (0.1867)
5	Ernesto Ortegón C. (34)	Francisco Echavarría R. (0.2919)	Manuel Clouthier del R. (0.0586)	Raúl Donadieu (0.1867)
Media de la red	17.1024	0.1972	0.0035	0.0338

1947-1957				
	Grado	Cercanía	Intermediación	Vector propio
	Benjamín Bon B. (80)	Gonzalo Raúl Ávila (0.4438)	Gonzalo Raúl Ávila (0.1482)	Juan José Ríos (0.1771)
	Atilano Bon B. (80)	Benjamín Bon B. (0.4336)	Ángel Demerutis E. (0.1126)	Benjamín Bon B. (0.1705)
	Juan José Ríos (77)	Atilano Bon B. (0.4336)	Raúl Bátiz E. (0.0458)	Atilano Bon B. (0.1705)
	Manuel Clouthier M. (76)	Manuel Clouthier M. (0.4258)	Isidro Escobosa (0.0350)	Manuel Clouthier M. (0.1669)
	Jesús Lucio T. (75)	Juan José Ríos (0.4239)	Antonio Amézquita L. (0.0335)	Jesús Lucio Tamayo (0.1635)
	26	0.2337	0.0031	0.0416

Fuente: elaboración propia con base en información descrita en el anexo 3.



ANEXO 5
TABLAS DE CENTRALIDAD
DE LOS NODOS INCLUIDOS EN LOS GRAFOS 4.11 A 4.20

Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1940-1946				
Sin vínculos previos				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	Marte R. Gómez (1)	Marte R. Gómez (0.6667)	-	Marte R. Gómez (0.7071)
2	Alfonso González Gallardo (1)	Alfonso González Gallardo (0.6667)	-	Alfonso González Gallardo (0.7071)
3	Guillermo Liera (0)	Guillermo Liera (0.0000)	-	Guillermo Liera (0.0000)
4	-	-	-	-
5	-	-	-	-
	Media de la red: 0.667	Media de la red: 0.4444	Media de la red: -	Media de la red: 0.4714

Con vínculos previos				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	Marte R. Gómez (1)	Marte R. Gómez (0.6667)	-	Marte R. Gómez (0.7071)
2	Alfonso González Gallardo (1)	Alfonso González Gallardo (0.6667)	-	Alfonso González Gallardo (0.7071)
3	Guillermo Liera (0)	Guillermo Liera (0.0000)	-	Guillermo Liera (0.0000)
4	-	-	-	-
5	-	-	-	-
	Media de la red: 0.667	Media de la red: 0.4444	Media de la red: -	Media de la red: 0.4714

Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1946-1952				
Sin vínculos previos				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	Nazario S. Ortiz Garza (1)	Nazario S. Ortiz Garza (0.3333)	-	Nazario S. Ortiz Garza (0.7071)
2	Florencio Barrera Fuentes (1)	Florencio Barrera Fuentes (0.3333)	-	Florencio Barrera Fuentes (0.7071)
3	Andrés E. Gómez A. (0)	Andrés E. Gómez (0.0000)	-	Andrés E. Gómez (0.0000)
4	José Castro Estrada (0)	José Castro Estrada (0.0000)	-	José Castro Estrada (0.0000)
5	Óscar Flores Sánchez (0)	Óscar Flores Sánchez (0.0000)	-	Óscar Flores Sánchez (0.0000)
	Media de la red: 0.3333	Media de la red: 0.1111	Media de la red: -	Media de la red: 0.2357

Con vínculos previos				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	Marte R. Gómez (3)	Marte R. Gómez (0.4444)	Marte R. Gómez (0.0714)	Marte R. Gómez (0.6116)
2	Guillermo Liera (2)	Guillermo Liera (0.3333)	Guillermo Liera (0.0000)	Guillermo Liera (0.5227)
3	Alfonso González Gallardo (2)	Alfonso González Gallardo (0.3333)	Alfonso González Gallardo (0.0000)	Alfonso González Gallardo (0.5227)
4	Nazario S. Ortiz Garza (1)	Jesús Merino F. (0.2667)	Óscar Flores Sánchez (0.0000)	Jesús Merino Fernández (0.2818)
5	Florencio Barrera Fuentes (1)	Florencio Barrera Fuentes (0.2222)	Florencio Barrera Fuentes (0.0000)	Florencio Barrera Fuentes (0.0000)
	Media de la red: 1.1111	Media de la red: 0.2025	Media de la red: 0.0079	Media de la red: 0.2154



Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1952-1958

Sin vínculos previos				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	Jesús Merino Fernández (1)	Jesús Merino Fernández (0.4000)	-	Jesús Merino Fernández (0.7171)
2	Andrés E. Gómez (1)	Andrés E. Gómez (0.4000)	-	Andrés E. Gómez (0.7171)
3	Manuel Hinojosa Ortiz (0)	Manuel Hinojosa Ortiz (0.0000)	-	Manuel Hinojosa Ortiz (0.0000)
4	Lauro Ortega M. (0)	Lauro Ortega (0.0000)	-	Lauro Ortega Martínez (0.0000)
5	Gilberto Flores Muñoz (0)	Gilberto Flores Muñoz (0.0000)	-	Gilberto Flores Muñoz (0.0000)
	Media de la red: 0.4000	Media de la red: 0.1600	-	Media de la red: 0.2828

Con vínculos previos

1	Jesús Merino Fernández (7)	Jesús Merino Fernández (0.6111)	Jesús Merino Fernández (0.4364)	Jesús Merino Fernández (0.4920)
2	Óscar Flores Sánchez (6)	Óscar Flores Sánchez (0.5093)	Marte R. Gómez (0.3818)	Nazario Ortiz Garza (0.4259)
3	Nazario Ortiz Garza (6)	Marte R. Gómez (0.5093)	Óscar Flores Sánchez (0.1636)	Andrés E. Gómez (0.4259)
4	Andrés E. Gómez (5)	Nazario Ortiz Garza (0.4825)	Guillermo Liera (0.1636)	Óscar Flores Sánchez (0.3630)
5	Florencio Barrera Fuentes (5)	Andrés E. Gómez (0.4825)	Florencio Barrera Fuentes (0)	Florencio Barrera Fuentes (0.3538)
	Media de la red: 3.6667	Media de la red: 0.4104	Media de la red: 0.0955	Media de la red: 0.2175

Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1958-1964

Sin vínculos previos				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	-	-	-	-
2	-	-	-	-
3	-	-	-	-
4	-	-	-	-
5	-	-	-	-
	-	-	-	-

Con vínculos previos

1	Jesús Merino Fernández (9)	Jesús Merino Fernández (0.6118)	Jesús Merino Fernández (0.2014)	Jesús Merino Fernández (0.4296)
2	Andrés E. Gómez (8)	Andrés E. Gómez (0.5398)	Marte R. Gómez (0.0799)	Andrés E. Gómez (0.4173)
3	Florencio Barrera Fuentes (6)	Florencio Barrera Fuentes (0.4588)	Gilberto Flores Muñoz (0.0701)	Óscar Flores Sánchez (0.3504)
4	Nazario Ortiz Garza (6)	Gilberto Flores Muñoz (0.4588)	Andrés E. Gómez (0.0632)	Florencio Barrera Fuentes (0.3260)
5	Óscar Flores Sánchez (6)	Nazario Ortiz Garza (0.4588)	Florencio Barrera Fuentes (0.0417)	Nazario S. Ortiz Garza (0.3260)
	Media de la red: 3.7647	Media de la red: 0.3316	Media de la red: 0.0319	Media de la red: 0.1872



Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1964-1970

Sin vínculos previos				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	Juan Gil Preciado (2)	Ricardo Acosta Velasco (0.6667)	Ricardo Acosta Velasco (0.6667)	Ricardo Acosta Velasco (0.5345)
2	Óscar Valdés Ornelas (2)	Óscar Valdés Ornelas (0.5714)	Óscar Valdés Ornelas (0.5)	Óscar Valdés Ornelas (0.5345)
3	Ricardo Acosta Velasco (2)	Ricardo Acosta Velasco (0.5714)	Juan Gil Preciado (0.5)	Juan Gil Preciado (0.5345)
4	Abraham Sánchez de V. (1)	Abraham Sánchez de V. (0.4)	Abraham Sánchez de V. (0.0)	Abraham Sánchez de V. (0.2673)
5	Noé Palomares N. (1)	Noé Palomares N. (0.4)	Noé Palomares N. (0.0)	Noé Palomares Navarro (0.2673)
	Media de la red: 1.6	Media de la red: 0.5219	Media de la red: 0.3333	Media de la red: 0.4276
Con vínculos previos				
1	Jesús Merino Fernández (10)	Jesús Merino Fernández (0.5676)	Jesús Merino Fernández (0.3226)	Jesús Merino Fernández (0.4467)
2	Julián Rodríguez Adame (7)	Florencio Barrera Fuentes (0.5)	Julián Rodríguez Adame (0.2636)	Óscar Flores Sánchez (0.3239)
3	Óscar Flores Sánchez (6)	Nazario Ortiz Garza (0.5)	Juan Gil Preciado (0.1205)	Florencio Barrera Fuentes (0.2820)
4	Florencio Barrera Fuentes (5)	Juan Gil Preciado (0.4884)	Marte R. Gómez (0.1150)	Nazario Ortiz Garza (0.2820)
5	Nazario Ortiz Garza (5)	Julián Rodríguez Adame (0.4884)	Guillermo Liera (0.0954)	Lauro Ortega (0.2654)
	Media de la red: 4.4545	Media de la red: 0.4348	Media de la red: 0.0667	Media de la red: 0.1912

Comisión Nacional de Irrigación, 1940-1946

Sin vínculos previos				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	-	-	-	-
2	-	-	-	-
3	-	-	-	-
4	-	-	-	-
5	-	-	-	-
	Media de la red: 1	Media de la red: 1	Media de la red: 0.7171	Media de la red: 0.7171
Con vínculos previos				
1	-	-	-	-
2	-	-	-	-
3	-	-	-	-
4	-	-	-	-
5	-	-	-	-
	Media de la red: 1	Media de la red: 1	Media de la red: 0.7171	Media de la red: 0.7171



Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1946-1952				
Sin vínculos previos				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	-	-	-	-
2	-	-	-	-
3	-	-	-	-
4	-	-	-	-
5	-	-	-	-
	Media de la red: 0	Media de la red: 0	Media de la red: 0	Media de la red: 0
Con vínculos previos				
1	-	-	-	-
2	-	-	-	-
3	-	-	-	-
4	-	-	-	-
5	-	-	-	-
	Media de la red: 0	Media de la red: 0	Media de la red: 0	Media de la red: 0

Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1952-1958				
Sin vínculos previos				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	-	-	-	-
2	-	-	-	-
3	-	-	-	-
4	-	-	-	-
5	-	-	-	-
	Media de la red: 0	Media de la red: 0	Media de la red: 0	Media de la red: 0
Con vínculos previos				
1	Adolfo Orive Alba (4)	Adolfo Orive Alba (0.7143)	Adolfo Orive Alba (0.2667)	Adolfo Orive Alba (0.6154)
2	Gustavo Cárdenas Huerta (2)	Gustavo Cárdenas Huerta (0.4762)	Gustavo Cárdenas Huerta (0.0)	Gustavo Cárdenas Huerta (0.3941)
3	Eugenio Riquelme (2)	Eugenio Riquelme (0.4762)	Eugenio Riquelme (0.0)	Eugenio Riquelme (0.3941)
4	Marte R. Gómez (2)	Marte R. Gómez (0.4762)	Marte R. Gómez (0.0)	Marte R. Gómez (0.3941)
5	Eduardo Chávez (2)	Eduardo Chávez (0.4762)	José Pérez Moreno (0.0)	Eduardo Chávez (0.3941)
	Media de la red: 1.7143	Media de la red: 0.3741	Media de la red: 0.0381	Media de la red: 0.3131

Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1958-1964				
Sin vínculos previos				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	-	-	-	-
2	-	-	-	-
3	-	-	-	-
4	-	-	-	-
5	-	-	-	-
	Media de la red: 0	Media de la red: 0	Media de la red: 0	Media de la red: 0
Con vínculos previos				
1	Eduardo Chávez (4)	Alfredo del Mazo Vélez (0.5091)	Eduardo Chávez (0.2917)	Adolfo Orive Alba (0.4912)
2	Adolfo Orive Alba (4)	Eduardo Chávez (0.5091)	Alfredo del Mazo Vélez (0.1806)	Alfredo del Mazo Vélez (0.4345)
3	Alfredo del Mazo Vélez (3)	Adolfo Orive Alba (0.4667)	Adolfo Orive Alba (0.1389)	Gustavo Cárdenas H. (0.4170)
4	Gustavo Cárdenas H. (3)	Marte R. Gómez (0.4667)	Marte R. Gómez (0.0694)	Eduardo Chávez (0.3763)
5	Marte R Gómez (2)	Gustavo Cárdenas H. (0.4308)	Gustavo Cárdenas H. (0.0417)	Eugenio Riquelme (0.3072)
	Media de la red: 2.20	Media de la red: 0.3412	Media de la red: 0.0722	Media de la red: 0.2704
Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1964-1970				
Sin vínculos previos				
	<i>Grado</i>	<i>Cercanía</i>	<i>Intermediación</i>	<i>Vector propio</i>
1	Alberto Barnetche G. (2)	Alberto Barnetche G. (0.75)	Alberto Barnetche G. (0.3333)	Alberto Barnetche G. (0.8165)
2	José Hernández Terán (1)	José Hernández Terán (0.5)	Guillermo Ibarra I. (0)	José Hernández Terán (0.4082)
3	Salvador Aguilar C. (1)	Salvador Aguilar C. (0.5)	José Hernández Terán (0)	Salvador Aguilar C. (0.4082)
4	Guillermo Ibarra I. (0)	Guillermo Ibarra I. (0)	Salvador Aguilar C. (0)	Guillermo Ibarra I. (0)
5	-	-	-	-
	Media de la red: 1	Media de la red: 0.4375	Media de la red: 0.0833	Media de la red: 0.4082
Con vínculos previos				
1	Adolfo Orive Alba (7)	Adolfo Orive Alba (0.6190)	Adolfo Orive Alba (0.2761)	Alberto Barnetche G. (0.4963)
2	Alfredo del Mazo Vélez (5)	Alfredo del Mazo Vélez (0.5865)	Alfredo del Mazo Vélez (0.2603)	Adolfo Orive Alba (0.4730)
3	Alberto Barnetche G. (4)	Alberto Barnetche G. (0.4845)	Eduardo Chávez (0.1628)	José Hernández Terán (0.3672)
4	Eduardo Chávez (4)	Gustavo Cárdenas H. (0.4845)	Salvador Aguilar C. (0.0893)	Salvador Aguilar C. (0.3591)
5	Gustavo Cárdenas H. (3)	Salvador Aguilar C. (0.4845)	Luis Echegaray B. (0.0573)	Eugenio Riquelme (0.2695)
	Media de la red: 3.1429	Media de la red: 0.4343	Media de la red: 0.0733	Media de la red: 0.2227

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida de los grafos 4.11. a 4.20.